

CIENCIAS MULTIDISCIPLINARIAS

VOLUMEN 3



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA



Antonio José de Sucre
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

CIENCIAS MULTIDISCIPLINARIAS

VOLUMEN 3



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA



Antonio José de Sucre
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

COORDINADORES

Héctor Urzola Berrío
Yira Meléndez Monroy
Alex David Morales
Claudia Marina Pachón
Liliana Estella Rodríguez
Sergio Antonio Sánchez Hernández
Elbert Contreras Hernández
Emily Andrea Lugo
Roberto Fortich
Andrea Lorduy Díaz

Nadín Madera Arias
Julieth Paola Díaz
Sonia Carolina Peralta
Meryene Cecilia Barrios
Walter Rivera Banquet
Wilson Cochero Ramos
Rosa María Castro Ozuna
Adalgisa Polo
José Miguel Paez
María Daniela Romero

Este libro es producto de investigación desarrollado por sus autores. Fue arbitrado bajo el sistema doble ciego por expertos en el área.

Publicación digital de la Editorial de la Universidad del Zulia

Poeta Carlos Ildemar Pérez

Director de EDILUZ

En coedición con la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre,
Sincelejo, Colombia.

Héctor Urzola Berrio

Director de Centro de Investigación e Innovación

© 2023 Ediluz

Colección: Compilación de Saberes

Depósito legal: ZU2023000081

ISBN: 978-980-18-3347-5

Diagramación, diseño de libro electrónico (e-book), corrección de estilo y ortotipográfica a cargo de EDILUZ.

Maracaibo, estado Zulia, Venezuela

Ciencias multidisciplinarias Volumen 3 / Coordinadores, Héctor Urzola Berrio, Yira Meléndez Monroy, Alex David Morales, Claudia Marina Pachón, Liliana Estella Rodríguez, Sergio Antonio Sánchez Hernández, Elbert Contreras Hernández, Emily Andrea Lugo, Roberto Fortich, Andrea Lorduy Díaz, Nadín Madera Arias, Julieth Paola Díaz, Sonia Carolina Peralta, Meryene Cecilia Barrios, Walter Rivera Banquet, Wilson Cochero Ramos, Rosa María Castro Ozuna, Adalgisa Polo, José Miguel Páez y María Daniela Romero. – Sincelejo : Editorial de la Universidad de Zulia EDILUZ, © 2023

ISBN: 978-980-18-3347-5

407 paginas : imágenes a color

Incluye referencias al final.

1. Multidisciplinario

001.4 C569 2023

CCD 22 ed.

UNIVERSIDAD DEL ZULIA

Judith Aular de Durán
Rectora

Marlene Primera Galué
Vicerrectora Académica

Clotilde Navarro
Vicerrector Administrativo

Ixora Gómez
Secretaria

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

Sonia Peralta Díaz
Rectora

Dionisio Vélez Trujillo
Vicerrector General

Yira Meléndez Monroy
Vicerrectora Académica

Carlos Granadillo Vásquez
Vicerrector de Calidad Institucional

Libia Elena Martínez Severiche
Vicerrectora Financiera

Alejandro Jaramillo Vélez
Vicerrector de Bienestar y Desarrollo Institucional

Luisa García Pineda
Vicerrectora Administrativa y Secretaria General y Jurídica

Olga Guerra Medina
Directora de Planeación

Héctor Urzola Berrio
Director de Centro de Investigación e Innovación

Yanet Parra Oviedo
Directora de los Programas de la Facultad de Ciencias de la Salud

Carlos Pineda
Directora de los Programas de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería

Yulieth Díaz
Directora del Programa de Psicología

Antonio Cabeza Gallo
Director del Programa de Derecho

María Daniela Romero
Directora del Programa de Comunicación Social

Sergio Buvoli
Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

María Santis Puche
Directora del Programa de Administración de Empresas

CONTENIDO

PRÓLOGO.....	8
Aminta I. De La Hoz Suárez (UAJS)	
HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA LA ENSEÑANZA DE CONCEPTOS MATEMÁTICOS BÁSICOS UTILIZANDO UNA TARJETA RASPBERRY PI – FASE 1.....	10
Julio César Pineda Campo Sergio Antonio Sánchez Hernández Alex David Morales Acosta Elbert Enrique Contreras Romero	
VEHÍCULOS NO TRIPULADOS COMO ESTRATEGIA PARA OPTIMIZAR LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN LAS UNIDADES MILITARES	20
Miriam Consuelo Martín León Julián Barrera González Víctor Alberto Díaz Plaza Ascanio Barrera Gelver Duban	
FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTE EN LA PRIMERA INFANCIA EN LA FUNDACIÓN HIJOS DE LA SIERRA FLOR.....	34
De la Rosa, Bertel Jaider Morales Acosta, Alex David Romero Cárdenas, Henrique Márquez Chávez Marolis	
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE SEGURIDAD EN EL SECTOR RESTAURANTE.....	51
Fray Ramiro Romero Osorio Pedro Juan Navarro Flórez Carlos Peña Antonio López	
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA) EN EL CENTRO EDUCATIVO AMERICANO ROYEF	68
Carlos Alberto Pion Santo	
REFLEXIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN DIGITAL EN CONTRASTE CON LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TECNOLOGÍAS MÓVILES	79
Morales Acosta, Alex David Salgado Polo, Diana Margarita Paternina Álvarez, Laura Patricia González Mejía, Santiago	
ACTITUDES HACIA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ESTUDIANTES DE PRÁCTICA PROFESIONAL DE CECAR	91
Patricia María Mendivil Hernández Eduardo José González Sánchez	

Contenido

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	110
Yira Rosa Meléndez Monroy	
Mónica Domínguez Figueroa	
Erika Segrith Montiel Jiménez	
Neider José Martínez Carmona	
MARCO NORMATIVO DE INCLUSIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COLOMBIA ...	128
Maura Milena Madera Martínez	
DESREGULACIÓN DEL INVESTIGADOR PRIVADO COMO VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE ARMAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO COLOMBIANO	142
José Luis Navarro Hernández	
PRENSA ESCUELA DESDE LA RADIO, UNA OPORTUNIDAD DE INTERVENCIÓN SOCIAL	159
Dairo Torres García	
María Daniela Romero	
Andrea Lorduy	
Marlene Godoy	
GRAVES VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, COLOMBIA	170
Carlos Iván Payares Tapia	
UNIDADES BÁSICAS DE CARABINEROS (UBICAR) Y SU IMPACTO EN EL SERVICIO DE POLICÍA	185
Betty Barrios Barreto	
Ledys Noveida Cantillo Genes	
Andrea Marcela Barrios Meza	
GESTIÓN OPERATIVA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 EN RESTAURANTES DE LA CIUDAD DE SINCELEJO	200
William Salcedo Quiroz	
Boris López Álvarez	
Sergio Buvoli Lara	
Diana Paternina Tapia	
IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE LIMITAN EL ACCESO AL CRÉDITO BANCARIO EN LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR RESTAURANTE EN LA CIUDAD DE SINCELEJO.....	219
Ángel Suárez Alexander Elmo	
Carlos Andrés Montes Hoyos	
Stephani Grandett Arroyo	

Contenido

LA TEORÍA CLÁSICA DEL CONSUMIDOR, UNA MIRADA DESDE LA ECONOMÍA CONDUCTUAL EN OCAÑA	235
Hugo Armando Méndez Acosta	
RIESGO BIOMECÁNICO EN TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE UNA EMPRESA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	244
Ingris_Villadiego Novoa	
Carlos Andrés Montes Hoyos	
Ana González Monterrosa	
Hilda María Sierra Mier	
IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN RESTAURANTES DE LA CIUDADES DE MONTERÍA Y SINCELEJO.....	263
Ingris Paola Villadiego Novoa	
Carlos Andrés Montes Hoyos	
Ana González Monterrosa	
José Bolaños Prada	
POLÍTICA PÚBLICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. PROGRAMA ONDAS DE MINCIENCIAS: ANÁLISIS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	281
Jorge Del Rio Vásquez	
María Alejandra Santis Puche	
Marcos Tulio Muñoz Núñez	
Rodolfo Gómez Torres	
COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS LIDERADAS POR MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.....	289
Sol Maira Carrasco Canoles	
Emily Andrea Lugo Hernández	
ANÁLISIS FINANCIERO ESTRATÉGICO: UNA VISIÓN POST COVID-19.....	297
Fabio Andrés Puerta Guardo	
Andi José Banquez Julio	
Ana Susana Cantillo Orozco	
EFICACIA DE LA TÉCNICA CONCIENCIA CORPORAL PARA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN PERCEPTIVA EN NIÑOS DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	315
Teresa María Sierra Rosa	
Lina María Chávez Olascoaga	
COVID-19: CALIDAD DE VIDA Y SÍNTOMAS MÚSCULO ESQUELÉTICOS POR VIRTUALIDAD EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.....	322
María Camila Pérez Contreras	
María José Suárez Sierra	
Liliana Stella Rodríguez Tovar	
Claudia Mariana Pachón Flórez	

Contenido

TRASTORNOS MÚSCULO ESQUELÉTICOS Y CALIDAD DE VIDA EN DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR TELETRABAJO A CAUSA DEL COVID-19	340
María José Martínez Álvarez Angie Melissa Vergara Canchila Liliana Stella Rodríguez Tovar Claudia Mariana Pachón Flórez	
FORTALECIMIENTO MUSCULAR PARA MEJORAR LA KINESIOFOBIA EN UNA PACIENTE CON GONALGIA: UN CASO CLÍNICO	358
Elizabeth Abad Suárez	
INFLUENCIA DE LA EQUINOTERAPIA EN LA REGULACIÓN EMOCIONAL DE ADULTOS JÓVENES	370
Angie Carolina Peña Waltero Andrea Vanessa Delgado	
HABILIDADES SOCIALES: UN ESTUDIO COMPARATIVO EN EL MARCO DEL COVID- 19 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL AÑO 2021	385
Flórez Martínez Yurleidis Polo Madera Adalgisa Díaz Lobo Julieth Lorduy Díaz Andrea	

PRÓLOGO

La dinámica actual del mundo requiere una constante investigación para generar nuevos conocimientos y reinventarse continuamente para abordar los problemas de manera efectiva y desafiar el futuro. La complejidad de la vida exige marcar senderos más transitables desde las mismas exigencias del entorno donde todos como sociedad estamos implicados.

La investigación es considerada compleja debido a la cantidad de actividades necesarias para descubrir algo nuevo o parcialmente nuevo para ciertos grupos de interés. Sin embargo, la dinámica actual de la sociedad exige la aplicación de herramientas investigativas para atender los requerimientos focalizados y contextualizados desde una perspectiva global.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda 2030 nacieron a partir de necesidades focalizadas en el medio ambiente global, con el objetivo de acabar con la pobreza y lo que la rodea. La investigación se ha estado moviendo hacia el criterio humanista que trasciende la lógica y la razón y se enmarca en lo que realmente impacta en la sociedad pensante, sentimental, actitudinal y aptitudinal.

La investigación se considera un proceso racional y sistemático que nos aproxima al conocimiento y a la solución de situaciones problemáticas, y es importante resaltar los aportes significativos que ha dejado en las ciencias económicas y sociales. Los estudios de las sociedades humanas y la naturaleza de los fenómenos sociales vividos, así como el acercamiento a la realidad empresarial, permiten contrastar y elaborar teorías que explican el comportamiento humano en materia económica y su proyección a futuro.

La práctica holística e interrelacionada de las disciplinas es necesaria para entender el contexto de una manera más certera y buscar soluciones concretas a las situaciones problemáticas definidas. Un ejemplo es la Inteligencia Artificial (IA) y el Metaverso como nuevas realidades que impulsan a la sociedad en pleno, las instituciones gubernamentales y el sistema empresarial a automatizar tareas repetitivas y la interrelación de

operaciones que realizan personas naturales o jurídicas en el mundo entero.

Esta publicación recoge trabajos y resultados de investigaciones de diferentes disciplinas del saber para exponer sus avances y hallazgos en virtud de las investigaciones adelantadas y culminadas que generan conocimiento y soluciones prácticas a la sociedad. Los capítulos siguientes están sustentados en aspectos tecnológicos, digitales, de salud, educación, empresarial y de orden experimental para validar propuestas creativas del ingenio de los creadores y desarrolladores particulares. El libro de CIENCIAS MULTIDISCIPLINARIAS en su Volumen 3 es un interesante compendio que invita a su lectura.

Aminta I. De La Hoz Suárez (UAJS)
<https://orcid.org/0000-0001-6230-8869>
docente_investigador2@uajs.edu.co

HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA LA ENSEÑANZA DE CONCEPTOS MATEMÁTICOS BÁSICOS UTILIZANDO UNA TARJETA RASPBERRY PI – FASE 1

Julio César Pineda Campo¹
Sergio Antonio Sánchez Hernández²
Alex David Morales Acosta³
Elbert Enrique Contreras Romero⁴

Resumen

De acuerdo con las dificultades que presentan los estudiantes en las instituciones educativas en el área de matemáticas, más específicamente en conceptos básicos que conforman la base para los siguientes niveles académicos, se denota un total desinterés y apatía con los números. Por tal motivo, el objetivo principal de este proyecto fue desarrollar una herramienta didáctica de bajo costo utilizando una tarjeta Raspberry Pi B3 y el lenguaje de programación Python, para incentivar el uso de las TIC en las clases tradicionales. El enfoque de esta investigación es cuantitativo enmarcado en un tipo de investigación aplicada (desarrollo tecnológico). Como resultado se obtuvo una herramienta versátil, amigable con los docentes y estudiantes y con tecnología de punta; para incentivar las matemáticas en el aula de clase.

Palabras clave: Raspberry Pi B3, Matemáticas, Apatía. Prototipo, Diseño.

1 Técnico en mecánica diésel, estudiante de cuarto semestre de técnico en mantenimiento electrónico, Correo: atlantia27xd@gmail.com.

2 Ingeniero Electrónico, Magister en Ingeniería de la Universidad Tecnológica de Bolívar y estudiante de doctorado en Ingeniería. Docente investigador y líder del grupo de investigación GINTEING de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre- CORPOSUCRE, categorizado en C en MINCIENCIAS. Correo: docente_investigador9@uajs.edu.co

3 Docente investigador en apoyo al programa de ingeniería de sistemas. docente_investigador6@uajs.edu.co

4 Docente investigador en apoyo al programa de ingeniería de sistemas y electrónica. docente_investigador13@uajs.edu.co

Abstract

According to the difficulties presented by students in educational institutions in the area of mathematics, more specifically in basic concepts that form the basis for the following academic levels, a total disinterest and apathy with numbers is denoted. For this reason, the main objective of this project was to develop a low-cost teaching tool using a Raspberry Pi B3 card and the Python programming language to encourage the use of ICT in traditional classes. The focus of this research is quantitative framed in a type of applied research (technological development). As a result, a versatile, student-friendly tool with state-of-the-art technology was obtained; to encourage mathematics in the classroom

Keyword: Raspberry Pi B3, Math, Apathy. Prototype, Design.

INTRODUCCIÓN

Las clases magistrales impartidas en las instituciones básicas y secundarias cada vez desmotivan más a los estudiantes. Por lo tanto, los docentes necesitan nuevos recursos y herramientas que permitan generar clases más didácticas. El Ministerio de Educación Nacional propone una Revolución Educativa para transformar el sistema educativo colombiano en cuanto a magnitud y pertinencia, mediante estrategias que amplíen la cobertura con criterios de equidad, mejoren la calidad del sistema educativo y aumenten la eficiencia y productividad del sector (Mineducación, 2015).

Hoy en día, el mundo se encuentra en la revolución 4.0, denominada la era digital, donde la velocidad de adopción y penetración de las tecnologías digitales avanza rápidamente en los diferentes países. La era digital ha revolucionado cada aspecto de la vida cotidiana, y en la educación no fue diferente, por lo que se proyectan nuevos retos, y otras necesidades en el ámbito educativo. La incorporación de nuevas tecnologías dentro de las aulas ha cambiado los métodos educativos, a tal alcance, que se abren espacios para la cultura digital en los salones de clases (Arellano, 2017).

En el mundo educativo moderno se ha presentado una proliferación de métodos y técnicas para exponer contenidos que se pretenden enseñar o aprender con las múltiples posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), las cuales han jugado un papel fundamental y protagónico en esta tendencia. Se hace por tanto necesaria la reestructuración de las prácticas de enseñanza, ya que los ambientes escolares y universitarios dejaron de ser el epicentro del conocimiento. Además, con todos los medios de información actuales por la revolución tecnológica, los estudiantes se encuentran saturados de datos en todos los contextos en que se desenvuelven, lo que conlleva a que tengan atención dividida, por lo que los actores principales de la enseñanza deben velar por buscar estrategias que permitan captar la atención de los estudiantes (Pérez 2012).

La globalización del conocimiento, la sociedad de la información, el surgimiento de las nuevas tecnologías de información y comunicación, han generado cambios en diferentes sectores de la sociedad, y sin duda alguna, el sector educación no es ajeno a esta realidad.

De un modo drástico se ido dejando de lado las clases tradicionales, donde el lápiz, el papel y los libros eran los principales protagonistas, sustituido por clases más didácticas utilizando el internet, ordenadores, tablets y otras tecnologías interactivas. Actualmente en Colombia se vienen realizando diferentes programas y estrategias para fomentar la educación STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), aunque todavía es muy incipiente en el sector educativo, a pesar de los diferentes esfuerzos que viene haciendo el gobierno a través del Ministerio de Tecnologías de la Información (MinTic) y las diferentes instituciones públicas y privadas.

Por lo anterior expuesto, se puede decir que el presente proyecto propone el desarrollo de una herramienta tecnológica utilizando las TIC para incentivar el área de las matemáticas y complementar las clases tradicionales. La educación, a través de los años, ha mostrado diferentes avances en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el área de las matemáticas; sin embargo, en las aulas de clase se evidencia mucho desinterés

y apatía por el área de las ciencias exactas. Para Mariano Real, CEP de Sevilla “Las TIC pueden llegar a jugar un papel muy importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, pero si se utilizan correctamente. Es más, si su uso no es el adecuado, pueden llegar a trazar un camino tortuoso, pasando de ser una potente herramienta a una barrera que impida el proceso” (Real. M, 2008).

La característica principal del prototipo consiste en una herramienta didáctica que resulte llamativa para los niños y jóvenes captando así su atención e interés por el manejo de sistemas electrónicos con fines educativos. “En el contexto existen infinidad de objetos y figuras realizadas de distintas maneras, cuando el estudiante es capaz de idealizar y razonar, explicando lo que pasa por su mente en esos momentos, está trabajando sin darse cuenta en el desarrollo de su pensamiento concreto llegando a construir conceptos abstractos, partiendo de razonamientos deductivos” (Guzmán J., 2012).

Hoy por hoy, el sistema educativo requiere mecanismos que vayan dirigidos a la orientación de aprendizajes significativos, pero con el paso de los años los avances hacen que estos aprendizajes requieran de mayor intensidad tanto teórica como aplicativa.

Según Ramón Salat “Incorporar la tecnología en los diferentes cursos implica repensar el contenido de estos y la metodología con la que se imparten. Es decir, no se trata de un mero ejercicio de agregar a los planes actuales algunos tópicos referentes a la tecnología. Por ejemplo, no es suficiente que el plan de estudios de una carrera de ciencias o de ingeniería tenga una materia dedicada a la programación: hay que repensar, además, los programas de otras asignaturas, para que utilicen esta herramienta como un recurso para mejorar el aprendizaje de otros temas. Por otro lado, dada la rapidez con la que ocurren los cambios tecnológicos, es necesario fomentar que los alumnos aprendan por sí mismos, pues es imposible pretender que el conjunto de conocimientos que aprendan durante la carrera tenga vigencia durante toda su vida profesional” (Salat R., 2013).

Dentro de esas herramientas TIC, esta investigación estará utilizando un dispositivo denominado tarjeta Raspberry Pi, la cual se creó con la idea de dotar a las escuelas de máquinas de bajo costo. Actualmente, estos dispositivos se están utilizando con gran auge en el sector educativo. Uno de los ejemplos más importantes en este sentido es el movimiento CBM (Computer Based Math) y la metodología STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), los cuales pretenden redefinir la enseñanza de las matemáticas en escuelas, implementando herramientas TIC.

De lo anterior se deriva que el objetivo de esta investigación sea la de incentivar el uso de las herramientas didácticas en la enseñanza y aprendizaje de los conceptos básicos de las matemáticas en las aulas de clases.

METODOLOGÍA

Diseño de investigación.

El presente proyecto está enmarcado en un enfoque cuantitativo, el cual se desarrolló en dos fases. En la primera fase la investigación fue de tipo descriptivo, donde se realizó una descripción exacta de las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, más específicamente en el área de matemáticas. Luego, a partir de la información recolectada, desarrollar una herramienta TIC didáctica aplicada al sector educativo. La segunda fase fue una investigación de tipo aplicada (desarrollo tecnológico) donde se realizó la construcción del prototipo y la evaluación del prototipo final.

Fases metodológicas del proyecto.

1er Etapa. Desarrollo investigativo.

En esta primera etapa del proyecto se llevó a cabo un estudio de naturaleza investigativa con el propósito de analizar las principales falencias de los estudiantes de las instituciones de educación básica primaria y secundaria en el área de las ciencias

exactas. Revisando material bibliográfico en bases de datos académicas y científicas desde el ámbito regional, nacional e internacional.

2da Etapa. Desarrollo tecnológico.

En esta fase se determinaron los requerimientos de hardware y software mínimos para el desarrollo de la herramienta. A nivel de hardware se tuvo en cuenta

- 1) Sistema operativo
- 2) Tarjeta microcontroladora
- 3) Consumo energético del sistema
- 4) Librerías
- 5) Lenguaje de programación

Y a nivel de software, se seleccionó una metodología ágil de programación para lograr su desarrollo en el menor tiempo posible. Para el ciclo de desarrollo de esta metodología se propuso emplear 4 etapas:

A. Etapa de planificación del proyecto: En esta etapa se realizó el levantamiento de

requerimientos mediante las historias de usuario, donde se describe cada una de las funcionalidades que se requiere en el software.

B. Etapa de diseño: En esta etapa se consiguió la creación de diseños simples que fuera fácilmente entendibles e implementables, para comprender el diseño, y así facilitar la codificación del software.

C. Etapa de codificación: Una vez finalizado el diseño del sistema, se procedió a la codificación, donde se verificó que las historias de usuarios implementadas cumplieran con las funciones establecidas.

D. Etapa de Prueba: En esta etapa se hicieron pruebas funcionales y no funcionales del software desarrollado.

En la figura 1, podemos observar un diagrama de bloque completo de las etapas del proyecto.

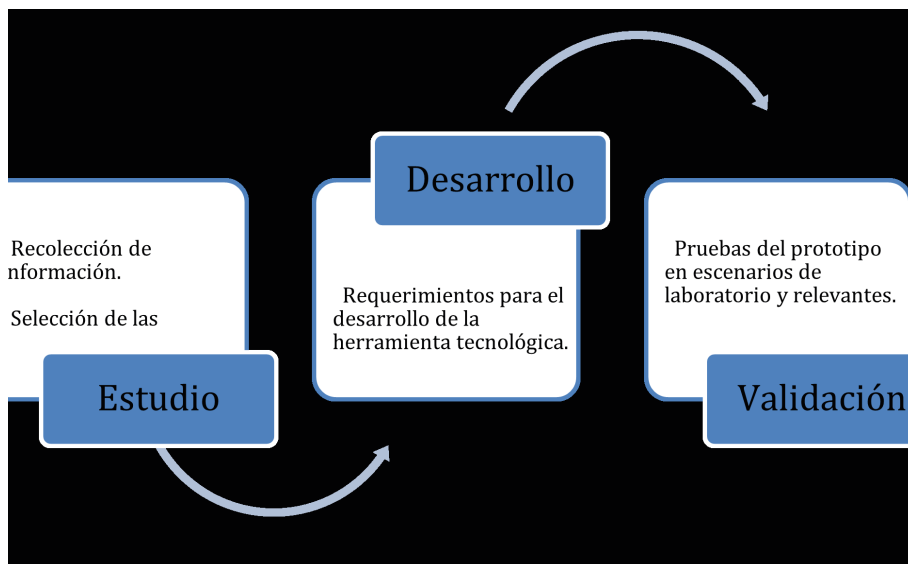


Figura 1. Diagrama de bloque de la primera fase del proyecto.

RESULTADOS

Dentro de los resultados se desarrolló una herramienta tecnológica educativa utilizando una tarjeta electrónica Raspberry Pi 3 modelo B y el lenguaje de programación Python. Donde fue diseñada una interfaz gráfica para la enseñanza de los conceptos básicos del área de las matemáticas. Para la validación del prototipo se realizó una prueba piloto en escenario de laboratorio con dos estudiantes de cuarto grado de básica primaria, donde se realizaron tres experimentos. En el primer experimento se seleccionó uno de los estudiantes para realizar una actividad con operaciones matemáticas básicas utilizando un documento físico de manera tradicional. En el segundo experimento, el otro estudiante debía trabajar la herramienta luego de una inducción previa y utilizarla. Finalmente, en el tercer experimento, los estudiantes intercambiaron las herramientas y dieron sus puntos de vista de cada una. En las siguientes figuras se observa la herramienta diseñada.

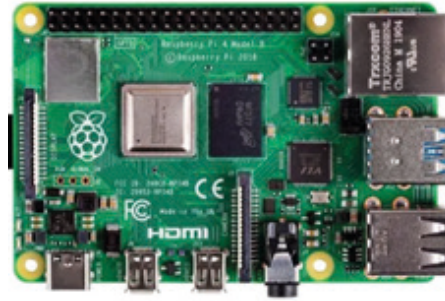


Figura 2. Tarjeta electrónica de desarrollo Raspberry PI B3.



Figura 3. Herramienta tecnológica con sistema operativo linux.



Figura 4. Prueba piloto con estudiante de cuarto grado de la I.E Pío XII (Corozal –Sucre)

De lo anterior, se encontró que la herramienta fue probada y validada en su primera fase, logrando muy buenos comentarios y apreciaciones. Evidenciando con esto que las clases tradicionales deben ser complementadas por herramientas TIC, que permitan dinamizar las actividades del aula y concentren la atención de los estudiantes.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión podemos afirmar en cuanto a los resultados preliminares de esta investigación sobre los beneficios que le pueden traer esta herramienta tecnológica a las instituciones educativas de básica primaria y secundaria en el departamento de Sucre, son los siguientes:

- Se diseñó una herramienta didáctica de bajo costo y muy funcional para incentivar el aprendizaje de las matemáticas en las instituciones educativas.
- La TIC permiten generar nuevas metodologías de enseñanzas para los docentes y generando espacios más didácticos para los estudiantes, aboliendo la monotonía de las clases magistrales que se vienen trabajando desde hace mucho tiempo.
- Con este tipo de herramientas los estudiantes pueden generar un sentido de pertenencia por su entorno, logrando solucionar alguna problemática de sus comunidades.
- Sería pertinente replicar este tipo de proyectos en otras instituciones educativas de alta vulnerabilidad, las cuales no cuentan con este tipo de herramientas tecnológicas.

Referencias

- Mineducación, 2015. El reto es consolidar el sistema de calidad educativa. Recuperado 1 de agosto de 2022. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-242097.html>
- Pérez, 2012. Las tic en la educación: nuevos ambientes de aprendizaje para la interacción educativa. Recuperado 1 de agosto de 2022. <https://www.redalyc.org/pdf/652/65226271002.pdf>
- Chala, L. 2016. Incidencia de la motivación en el área de matemática en el grado noveno de la institución educativa san Martín de Porres 2014 del municipio de turbo- Antioquia- Colombia. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Escuela de ciencias de la educación- ECEDU.
- E- Learning masters. 2017. ¿Cómo funciona el proceso de enseñanza-aprendizaje? Rescatado de: <http://elearningmasters.galileo.edu/2017/09/28/proceso-de-ensenanza-aprendizaje>.
- Historia de la informática. 2013. Raspberry Pi. Rescatado de: <https://histinf.blogs.upv.es/2013/12/18/raspberry-pi>
- Guzmán, J. Pensamiento matemático mediante el aprendizaje significativo. Universidad del atlántico. Revista del programa de matemáticas. <http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/MATUA>.
- Mineducación. Rescatado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-231235.html?_noredirect=1
- Real, M. (2008) Las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. Universidad de Sevilla. Jornadas de Innovación docente. Facultad de Matemáticas. Sevilla- España.
- Salat, R.2013. La enseñanza de las matemáticas y la tecnología. Escuela superior de física y matemáticas. Innovación educativa. Vol. 13, numero 62.

VEHÍCULOS NO TRIPULADOS COMO ESTRATEGIA PARA OPTIMIZAR LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN LAS UNIDADES MILITARES

Miriam Consuelo Martín León¹

Julián Barrera González²

Víctor Alberto Díaz Plaza³

Ascanio Barrera Gélver Dubán⁴

Coveñas, Sucre, Colombia

Resumen

El presente estudio investigativo tuvo como objetivo diseñar un prototipo de vehículo no tripulado para optimizar los sistemas de seguridad de una unidad militar. Estableciendo como pregunta problema ¿Cómo mejorar las medidas de seguridad para la verificación vehicular al ingreso y salida de la institución militar? Las medidas de seguridad enfrentan amenazas que ponen en riesgo el bienestar del personal de seguridad. Para alcanzar esta finalidad se plantearon tres objetivos específicos que se consolidaron así: identificar las amenazas que puedan atentar contra la seguridad del personal que se encuentra a bordo de la unidad, identificar los instrumentos que permitan controlar las amenazas que puedan presentarse en contra de la seguridad y, por último, presentar el diseño del vehículo no tripulado para la optimización de los sistemas de seguridad en la verificación de los automóviles al ingreso y salida de la unidad. La metodología que se utilizó en este estudio fue el de tipo empírico cualitativo de carácter proyectivo. Según Hurtado (2008), este tipo de estudio se fundamenta en el constructo de una propuesta, un modelo o diseño. La muestra estuvo comprendida por todo el personal de seguridad de la Base. Se hallaron resultados favorables para el presente estudio, y se cuestionó

1 Escuela de Formación de Infantería de Marina Miriam.martin@armada.mil.co, <https://orcid.org/0000-0002-9983-5299>

2 Escuela de Formación de Infantería de Marina Julian.barrera@armada.mil.co, <https://orcid.org/0000-0001-9942-1902>

3 Escuela de Formación de Infantería de Marina Victor.alberto1214@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-6814-8795>

4 Escuela de Formación de Infantería de Marina duban3227692491@gmail.com,

al personal de seguridad de la Base, en aras de tener información de primera mano, que contribuye a determinar la viabilidad de la implementación de un vehículo terrestre no tripulado.

Abstrac

This study aimed to design a prototype unmanned vehicle for verification of the entry and exit of the BEIM. In this order of idea, the problem question was established as follows: How to improve the security measures for vehicle verification at the entrance and exit of the military unit? security measures face threats that put the well-being of security personnel at risk. To achieve this goal, three specific objectives were established, which were thus consolidated to identify the threats that could threaten the security of the personnel on board the military unit, to identify the instruments that allow controlling the threats that may arise. against the security of the institution and finally, present the design of the unmanned vehicle for the verification of the cars at the entrance and exit of the unit. The methodology used in this study was a qualitative empirical study of a projective nature. According to Hurtado (2008), it is based on the construct of a proposal, a model or design. The sample was comprised of all the security personnel of the Base. Favorable results were found for the present study, the security personnel of the Base were questioned, in order to have first-hand information that would contribute to determining the viability of the implementation of an unmanned ground vehicle for the control of entry and exit vehicles.

Keywords: Unmanned vehicle, design, prototype, security.

INTRODUCCIÓN

Los Vehículos no tripulados en la actualidad se han convertido en una herramienta multipropósito, ya no se utilizan solamente para el uso doméstico, sino que las organizaciones los han implementado para desempeñar diferentes usos como lo es: los rescates de desaparecidos, tomar fotografías de un escenario específico, verificar cultivos, seguridad, entre otras. Los vehículos terrestres no tripulados puntualmente han tomado fuerza en cuanto a participación, debido a su flexibilidad y minuciosidad para verificar espacios que son de difícil acceso.

Las Fuerzas Armadas de Colombia tienen como objetivo principal defender al país y sus territorios. Las fuerzas armadas suelen dividirse en tres ramas, las cuales tienen un solo objetivo, la seguridad de su población por medio del uso controlado de la fuerza, imponiendo el orden y haciendo cumplir la ley. Las fuerzas militares de Colombia fundamentadas en el artículo 217 de la constitución política de (1991), establecen que *“la nación tendrá para su defensa unas fuerzas militares permanentes constituidas por ejército, armada y la fuerza aérea”*.

Su principal misión es defender el pueblo colombiano, la libertad, la integridad de sus habitantes y demás obligaciones constitucionales. De esta manera, se procuran nuevas formas de seguridad para contener los ataques contra sus diferentes unidades por parte de los grupos armados. Situaciones que han alterado la seguridad en las instalaciones, como inserciones de artefactos explosivos dentro de las mismas instituciones, casos de pérdida de armamento, munición e intendencia, con el fin de dañar la integridad física del personal militar y destruir su infraestructura.

Lo anterior obedece a debilidades en el ingreso, registro y control de material. En los últimos años la seguridad en las bases militares se ha visto desafiada de diferentes maneras, para tal caso, en la ciudad de Bogotá se evidencio cuando un vehículo ingresó a *la Escuela de Oficiales de la Policía*, violando todas las medidas de seguridad al lograr activar un artefacto explosivo, el cual le quitó la vida a un grupo de cadetes. Otro caso muy parecido sucedió en Puerto Rondón (Arauca) cuando un artefacto explosivo, aparentemente un *“carro bomba”*, fue detonado el 13 de febrero del presente año en las inmediaciones de la base militar e instalaciones de la policía nacional en Arauca, por fortuna no hubo personas afectadas.

Ante estos acontecimientos, surge la necesidad de diseñar estrategias que permitan potencializar capacidades de seguridad de las fuerzas, teniendo en cuenta que, conforme avanza el tiempo, los grupos armados hacen más eficientes sus métodos contra las fuerzas militares del país.

Por tal motivo, el presente trabajo investigativo, propone el uso de la inteligencia artificial en el desarrollo de un prototipo

de vehículo no tripulado, para la optimización de los sistemas de seguridad al ingreso y salida de la unidad militar. Un Vehículo no tripulado se controla remotamente, dispone de unas propiedades que le permite explorar escenarios y obtener información del entorno.

La inteligencia artificial está produciendo un cambio acelerado en los desarrollos tecnológicos que supera las expectativas de las personas y, paulatinamente, se está volviendo indispensable para la estrategia empresarial. A menudo los principales líderes de las organizaciones proyectan la inteligencia artificial (IA), como un activo importante para catapultar la economía de las organizaciones, además de la eficiencia que se logra con este método. Esto ha llevado a querer implementar esta estrategia para mejorar sus capacidades, generar incentivos, desarrollar a su talento y gestionar riesgos, haciendo entonces el uso de la IA una tendencia clave y estratégica.

Molina (2018), define la inteligencia artificial como algoritmos: *“son secuencias de pasos que en vez de ejecutarlos una persona, los ejecuta una máquina, dichos pasos no son lineales sino eventuales; es decir sucederá dependiendo de la necesidad y de esa manera actuará”*.

Según Thomas H. Davenport (2018), en su libro *“The AI Advantage”* el autor describe tres etapas del proceso que las organizaciones deberán tener en cuenta para lograr el mejor uso de la inteligencia artificial:

- **Inteligencia asistida:** Las organizaciones obtienen ventajas de programas de datos a gran escala, del potencial de la nube y de enfoques científicos para tomar decisiones basadas en datos objetivos.
- **Inteligencia aumentada:** Las organizaciones a la vanguardia en IA se encuentran en la etapa que implica las capacidades de aprendizaje automático y superan al mecanismo de administración de datos, lo que fortalece las habilidades analíticas humanas.
- **Inteligencia autónoma:** Es la etapa hacia la que más compañías avanzarán durante los próximos años, donde los procesos se digitalizarán y automatizarán hasta el grado en que máquinas, robots y mecanismos

interactúen con el conocimiento que se produce de su experiencia.

Por su parte, los Sistemas Terrestres Autónomos no Tripulados. Según Arpón (2017), son aquellos que por su origen no carecen de un operario para su funcionamiento, estos se caracterizan por tener autonomía propia, gracias a la Inteligencia Artificial. Estos vehículos se pueden clasificar dependiendo su grado de autonomía. Según la Sociedad Internacional de Ingenieros Automotrices (SAE) International (2014), se establecen seis niveles de autonomía, desde la dependencia de una persona hasta su autonomía total.

Algunos modos de aplicación que se le puede dar a estos autos según Amazon Prime Air (2017) y la Comisión Europea (2014) son:

- El Transporte. Para Dans (2017). En diferentes regiones del mundo ya están en funcionamiento los autos autónomos, a través de diferentes redes de empresas y demás, Ya han comenzado a funcionar en diferentes ciudades, sustituyendo al transporte tradicional. A diferencia del sistema de transporte tradicional, este se caracteriza por ser un servicio más veloz, eficiente y de calidad, gracias al control mediante un software.
- Transporte de media y larga distancia. Ofrece una alta gama de posibilidades a los usuarios. El valor agregado que tiene este sistema es independiente de la condición de la persona, no importa si es niño, adulto, si tiene alguna discapacidad o no; incluye a todas aquellas personas que, por algún motivo, están inhabilitadas para conducir.
- Transporte de mercancías. Aquí participan los grandes camiones autónomos y sistemas con similitud, estos se caracterizan por ser muy veloces y, a diferencia de ir con un conductor, no descansan hasta llegar a su límite.

En ese orden de ideas el estudio busca crear un UGV, para fortalecer la seguridad militar, considerando los múltiples beneficios que ofrece la robótica y la inteligencia artificial como recaudadora de datos de cualquier escenario, lo cual significa

una oportunidad para dar valor agregado a la escuela al emplear la tecnología para optimizar procesos.

Continuamente, se han ido adaptando estos sistemas a la autonomía total, ya que se da debido a los requerimientos industriales o civiles. Los autos convencionales se le han incorporado mejoras que permiten que el conductor solo se limite a maniobrar la dirección, también se le han instalado cámaras para tener un panorama mayor del escenario y puedan andar en zonas difíciles. Estos vehículos del ambiente de la robótica han ido mutando hasta la aplicación de inteligencia artificial. Hoy en día ya no se habla de vehículos convencionales sino de vehículos autónomos con diversas capacidades para suplir las necesidades de las personas. Si bien, los primeros arquetipos no superan el nivel tres de autonomía, se espera alcanzar el nivel cinco (autonomía total) en algunos años.

Los UGV, poseen algunas ventajas y desventajas que se deben considerar a la hora de su implementación. Herrera (2015), menciona unas ventajas y desventajas sobre la aplicación de estos sistemas.

Ventajas

- Pueden acceder a lugares de difícil acceso.
- No requiere la presencia de un piloto.
- Posee autonomía total para tomar decisiones.

Limitaciones

- Alto coste de adquisición.
- Vulnerabilidad a los hacker.
- A veces la autonomía total sugiere sus propios objetivos.

Clasificación de los (UGV), según Herrera (2015), este autor también propone la clasificación para estos sistemas de la siguiente manera:

- Autónomo. Se caracterizan por realizar actividades autónomas, se sistematizan con una finalidad y se supervisa el monitoreo desde un puesto de control, evita colisiones, obstáculos, entre otras.

- Semi-autónomo. Aquí el piloto lleva a cabo cambios y controla el objetivo por medio de un software. Puede o no incluir algunas funciones completamente autónomas como el arranque, el freno, etc.
- Remoto. El vehículo se controla literalmente por medio de controles remotos.
- Aplicación de los Vehículo Terrestres no Tripulados. Estos vehículos terrestres no tripulados se han vuelto de vital importancia y su aplicación es fundamental porque:
 - Reconoce y explora cualquier escenario, dando información confiable para la toma de decisiones y eventualidades.
 - Vigilancia de entornos e intervención en fronteras terrestres; en aeropuertos, puertos y estaciones de ferrocarril; en edificios oficiales y en instalaciones estratégicas, como serían las relacionadas con la defensa, bases militares, comunicaciones, etc.
 - Red de comunicaciones, extendiendo sistemas y vehículos no tripulados que trabajan en conjunto como intermediarios de líneas para garantizar las comunicaciones en misiones de defensa.

MÉTODO

Se realizó un estudio empírico cualitativo de carácter proyectivo. Según Hurtado (2008), se constituye en la realización de una propuesta, modelo o diseño, a fin de darle solución a las carencias que generen escenarios determinados. Esto se da como resultado de un análisis previo de la hipótesis de este estudio, donde se busca diseñar y, posteriormente, crear un prototipo, el cual es una solución a los distintos problemas de seguridad que fueron analizados de forma integral, recomendando nuevas estrategias que contribuyan en la mejora de la problemática.

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

Resultados

En concordancia el cumplimiento del primer objetivo específico de este estudio, se identificaron las amenazas a las que puede estar expuesta la unidad, las cuales son:

Tabla 1. Amenazas.

Amenaza	Valoración de la amenaza	Riesgo de la amenaza
Ingreso de artefactos explosivos	100%	Alto
Pérdida de material de intendencia	90%	Alto
Posibles carros bombas	100%	Alto
Pérdida de material de guerra	100%	Alto

Fuente: Elaboración propia (2020).

Se puede evidenciar que las amenazas que se exponen son de un riesgo alto; es decir, que podría exponer la vida de las personas que allí laboran, sí como la información y la infraestructura de la unidad. Así mismo, en aras de darle cumplimiento al segundo objetivo específico de este estudio, se procedió identificar las herramientas con las que cuenta la institución para contrarrestar estas amenazas.

Tabla 2. Recursos de seguridad.

Recursos de seguridad	Valoración del recurso	Nivel de seguridad
Defensa activa del personal uniformado	85%	Medio alto
Una espejo visor	75%	Medio
Un guía canino	80%	Medio alto

Fuente: Elaboración propia (2020).

En la tabla # 2, se observa los recursos de seguridad con los que cuenta actualmente la BEIM, no obstante, en

comparación con el riesgo, este puede ser superior. Lo que daría como resultado que la unidad precisa de más herramientas de seguridad que mejoren este proceso, y así mitigar las amenazas y los riesgos que trae consigo.

El equipo de estudio determinó diferentes perspectivas con respecto a la necesidad que se identificó por medio de la observación directa en el escenario de estudio. Se pudo identificar que el control para verificar esto no era suficiente, considerando que los seres humanos no poseen sensores que detecten artefactos explosivos, o infiltraciones a través de los vehículos, colocando en riesgo la integridad de todo el personal.

Se estableció que el personal de seguridad, podría suministrar información confiable para poder validar la aceptación de una herramienta tecnológica que contribuya a mejorar el proceso de verificación. Asimismo, se identificó las amenazas a las que se expone las herramientas con las que cuenta para contrarrestar dichas amenazas.

De acuerdo a los resultados arrojados y a un estudio de mercado y tendencias, se presenta la propuesta de vehículo no tripulado, de acuerdo con las siguientes características:



Figura 1. Vehículo no tripulado.

Tabla 3. *Auto partes del coche DE36W.*

Ítem	Cantidad	Propiedad
1	1	Motor de fumigadora
2	1	Tanque pequeño de gasolina
3	1	Placa metálica para la base
4	2	Mangueras de tanque
5	1	Cámara
6	1	Sensor de calor
7	4	Ruedas
8	1	Control remoto completo
9	1	Carcasa
10	4	Amortiguadores para las ruedas
11	4	Filtro de aire

Fuente: Elaboración propia.

- 1. Descripción del Coche DE36W.** Este diseño de auto a control remoto posee algunas características que se presentan a continuación:
 - **Cámara Wifi 720p.** La cámara Wifi 720p, deja observar imágenes referentes al escenario en donde se va a implementar, también capturar imágenes desde una perspectiva distinta, tomar fotos y vídeos de alta calidad al conducir



Figura 2. Cámara WiFi calidad 720.

Posterior al análisis de los resultados obtenidos, es importante resaltar la importancia que ha ganado en muchos ámbitos de la vida la tecnología, en especial la inteligencia artificial. En este caso puntualmente y a través de los vehículos no tripulados, se busca optimizar el proceso en la seguridad de entrada y salida de vehículos, a fin de evitar infiltraciones, y demás amenazas que recaen sobre las unidades militares a manos de los grupos al margen de la ley.

Este resultado se obtuvo por medio de la investigación de campo, donde fue posible identificar las amenazas a las que se expone la unidad militar, y donde se observó que la institución es vulnerable con un nivel de riesgo de más de un 90% . Asimismo, se identificó la respuesta de seguridad para contrarrestar dichas amenazas, se evidenció que se cuenta actualmente con el personal de seguridad, un espejo visor y seguridad canina; no obstante, son herramientas que, comparadas con los resultados de la encuesta aplicada, son de carácter regular, y una parte de la población afirmó que la Base es vulnerable a estas amenazas.

Mediante la aplicación del instrumento de recolección de información se hallaron resultados favorables para el presente estudio, y se cuestionó al personal de seguridad de la Base, en aras de tener información de primera mano que contribuyera a determinar la viabilidad de la implementación de un vehículo terrestre no tripulado..

Asimismo, se presentó el diseño del vehículo terrestre no tripulado, el cual tuvo una aceptación positiva por parte del grupo de estudio y del departamento de seguridad, que es el lugar donde se va a implementar. Con el análisis de estos resultados, se observó que es totalmente viable, luego de realizar diversas pruebas y de una exhaustiva investigación se le dio cumplimiento a los objetivos planteados. Hay que observar que este proyecto no está exento de realizarle mejoras, debido a que es un sistema bastante práctico y puede implementarse en diversos contextos de la unidad.

CONCLUSIONES

Con la realización de esta investigación se halló que la Base de unidad, carece de ideas inteligentes que ayuden a fortalecer el sistema de seguridad considerando la inteligencia artificial y la robótica como aliados estratégicos para la verificación de entrada y salida de vehículos, como se observó en el análisis de la información obtenida. Los mecanismos de defensa con los que cuenta el área de seguridad son débiles y no llegan a ciertos puntos de revisión en los que la tecnología si tendría acceso para responder a ciertas amenazas de magnitud peligrosa como son los carros bombas, infiltraciones, robo de armamento, entre otras.

También se concluye que fueron favorables los resultados de la encuesta aplicada para conocer la aceptación del vehículo. Lo que brinda confianza al equipo de estudio para la puesta en marcha de esta investigación. Por tanto, se abren oportunidades para ampliar la utilización de esta herramienta para diversas actividades que lo requieran, como rastreo, búsqueda, sondeo, entre otras.

Asimismo, estos conocimientos fortalecen las habilidades de los alumnos en cuanto a la implementación de la tecnología para acciones militares, esto, por ende, fortalece la Base y hace que sea más competitiva ante las posibles amenazas del enemigo.

Referencias

- Ceseden (2019). *Usos militares de la inteligencia artificial, la automatización y la robótica (IAA&R)*. (p, 26). Obtenido de: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_trabajo/2019/DIEEET04-2019InteligenciaRobotica.pdf
- Cruz (2015), *Sistemas de seguridad*. Concepto de sistemas de seguridad. Recuperado de: https://es.slideshare.net/german_cruz/sistemas-de-seguridad-16443711
- Cuellar (2003), *Concepto General de Control*. Recuperado de: <http://fcea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse80.html>
- Definición MX (2013), *Editorial Definición MX. Definición de estrategia*. Recuperado de: <https://definicion.mx/estrategia/>.
- Espinal-Rojas, Andrés, et al. (2017). "Diseño y construcción de un prototipo de vehículo aéreo no tripulado equipado con visión artificial para la búsqueda de personas." *Sistemas y Telemática*, vol. 15, no. 41, 2017, pág. 9+. Recuperado de: <https://go.gale.com/ps/anonymouse?id=gale%7ca596317245&sid=googlesc&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=16925238&p=ifme&sw>
- Fundación Innovación Bankinter (2018), *Inteligencia Artificial*. (P. 04). Recuperado de: <https://www.fundacionbankinter.org/documentos/20183/313926/Publicaci%C3%B3n+IA+ES/a514f928-6f58-462e-90e8-4e950e774a24>
- Herrera (2015), "Diseño e implementación del sistema de vuelo autónomo de un vehículo aéreo no tripulado para el reconocimiento en zonas hostiles azotadas por el narcoterrorismo en la amazonía peruana." Universidad Ricardo Palma. Recuperado de: [http://herrera_a%20\(2\).pdf](http://herrera_a%20(2).pdf)
- Hurtado (2008), Artículo sobre La investigación proyectiva. Recuperado de: <http://investigacionholistica.blogspot.com/2008/02/lainvestigacionproyectiva.html#:~:text=Este%20tipo%20de%20investigaci%C3%B3n%2C%20consiste,de%20un%20diag%C3%B3stico%20preciso%20de>
- Lara, B., Fagua, E., Salamanca, J., e Higuera, O. (2017). *Diseño e implementación de un sistema de control de vuelo para un vehículo aéreo no tripulado tipo cuadricóptero*. *Revista Tecnura*, 21(53), 32-46. Doi: 10.14483/22487638.102561. Recuperado de: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/Tecnura/article/view/10256/13018>

Moliner y Caracuel (2018), "*Apuntes Para Una Conceptualización De Defensa Nacional Y Política De Defensa*". Recuperado de: <https://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/apuntes-para-una-conceptualizaci%C3%B3n-de-defensa-nacional-y-pol%C3%ADtica-de-defensa>

Pacanchique y Núñez (2019). *Modelamiento De Un Sistema De Control De Un Vehículo Aéreo No Tripulado Para La Aspersión De Agroquímicos En Áreas De Cultivos En Fase Temprana*. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23507/1/Trabajo%20de%20Grado.pdf>

Pérez y Merino (2015). *Definición de: Definición de amenaza*. Recuperado de <https://definicion.de/amenaza/>

Sánchez (2016), *Vehículos no tripulados. Concepto*. Recuperado de: https://es.slideshare.net/ingrid940228/haga-una-breve-historia-de-los-virus-informticos?next_slideshow=1

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTE EN LA PRIMERA INFANCIA EN LA FUNDACIÓN HIJOS DE LA SIERRA FLOR

De la Rosa, Bertel Jaider¹
Morales Acosta, Alex David²
Romero Cárdenas, Henrique³
Márquez Chávez Marolis⁴

Sincelejo, Colombia

Resumen

La propagación del COVID-19 trajo serias dificultades para el trabajo de los docentes. Las secretarías de educación determinaron un cambio radical en la forma de dar clases, ya que la nueva modalidad era la virtualidad, lo que dejó en evidencia la falta de preparación de los centros educativos y personal docente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje bajo esta modalidad. En el hogar infantil Hijos de la Sierra Flor, los docentes manifiestan tener poco conocimiento en el uso de herramientas tecnológicas que puedan ser implementadas en actividades lúdicas pedagógicas, asegurando que dentro de las actividades administrativas se hace uso de herramientas tecnológicas de forma básica. Por lo anterior, el objetivo del presente proyecto es fortalecer las competencias digitales de los docentes en la Fundación Hijos de la Sierra Flor. Para lograr esto se estará realizando una investigación de tipo descriptivo para desarrollar un proceso de capacitación de los docentes en administración y gestión de herramientas tecnológicas educativas. Para analizar los resultados se aplicó una prueba previa para determinar los pre-saberes de los docentes y una prueba posterior que determinó el avance en cuanto a las competencias digitales que adquirieron los docentes, una vez terminado el curso, obteniendo resultados muy favorables. Se concluye que el curso de administración de la tecnología educativa en la primera infancia

1 docente_ingenieria3@uajs.edu.co

2 docente_investigador6@uajs.edu.co

3 henrique.romero@cecar.edu.co

4 marolispaola@hotmail.com

cumplió su propósito sobre los docentes de los hogares infantiles, ya que categorizó de un nivel promedio en B1 a un nivel promedio en C1, según el marco común de competencias digitales docentes.

Palabras clave: Competencias digitales, primera infancia, TIC.

Abstract

The spread of COVID-19 brought serious difficulties to the work of teachers. The secretaries of education determined a radical change in the way of teaching, since the new modality was virtuality, which revealed the lack of preparation of educational centers and teaching staff for the development of teaching and learning processes under this modality. In the children's home Hijos de la Sierra Flor, teachers state that they have little knowledge in the use of technological tools that can be implemented in playful pedagogical activities, ensuring that technological tools are used in a basic way within administrative activities. Therefore, the objective of this project is to strengthen the Digital Competencies of teachers in the Fundación Hijos de la Sierra Flor. For this, a descriptive research will be carried out and in this way, develop a training process for teachers in administration and management of educational technology tools. For the results, a previous test was applied to determine the pre-knowledge of the teachers and a subsequent test that determined the progress in terms of digital skills that the teachers acquired once they finished the course, obtaining very favorable results. It is concluded that the course of administration of educational technology in early childhood fulfilled its purpose by categorizing the teachers of children's homes from an average level in B1 to an average level in C1 according to the Common Framework of Digital Teaching Competences.

Keywords: Digital skills, early childhood, ICT.

INTRODUCCIÓN

El ministerio de salud colombiano, en marzo del año 2020, decretó para todo el territorio nacional las medidas de aislamientos departamentales y municipales, a causa de la detección y propagación del SARSCOV-19, causando así una reorganización completa en todos los sectores económicos del país (Minsalud, 2020). Esta situación trajo consigo muchas

dificultades en el ámbito socioeconómico, en donde destacaron en esta problemática aquellas empresas y organizaciones prestadoras de servicios. Uno de los más afectados ha sido el sector de la educación, creando deserción en las instituciones educativas y generando en docentes, niños, adolescentes, muchas dificultades en la realización de las actividades académicas.

Por supuesto, estas medidas trajeron muchos problemas para el trabajo de los docentes. Las secretarías de educación nacional, departamentales y municipales, determinaron un cambio radical en la forma de dar clases, ya que la nueva modalidad obligatoria, era la virtualidad (Ministerio de Educación Nacional, 2020). Lo cual dejó en evidencia la falta de preparación de los centros educativos y personal docente, y la falta de infraestructura tecnología de información (TI), para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, teniendo en cuenta que vivimos en la denominada era digital, hoy por hoy, se habla del analfabetismo digital, el cual es considerado como el grado de desconocimiento en tecnologías de la información y la comunicación, impidiéndole a las personas una manipulación de éstas, vulnerando el derecho a la igualdad, situación que genera preocupación (Martínez-Garcés, et al, 2019).

Además, el uso de herramientas de comunicación e información en el entorno de formación virtual es limitado, debido a la poca formación digital que tiene la mayoría de docentes, y sumado a esto está el hecho de que no existen sensaciones motivacionales para aumentar el nivel de formación para utilizarlas. Muchos no tienen suficiente experiencia en el uso de herramientas que puedan utilizarse en sus investigaciones y métodos indirectos. Esta situación se agrava cuando se observa que la incapacidad de la información y la comunicación para generar conocimiento está mediada por estrategias que contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico en los participantes (Pincay, 2018).

Debido al contexto de pandemia global creado por COVID19 y su consecuente distanciamiento social, donde no quedó más remedio que adaptar la educación virtual para llevar

a cabo procesos educativos, evidenció la realidad de que no todos los docentes tienen las competencias digitales necesarias para gestionar recursos que les son útiles en sus lecciones y beneficiar a los estudiantes. Según el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones de Colombia (MINTIC) se evidencia que el uso de las TIC en el campo educativo está en auge. Además, los niños y niñas de hoy en día tienen interacción con dispositivos tecnológicos desde temprana edad, lo que con lleva a la importancia de enseñarles el buen uso estas, guiándolos por el buen camino del aprendizaje autónomo con el uso de estas herramientas (MINTIC, 2018).

Finalmente, en lo referente al Hogar Infantil Camilo Torres, institución prestadora de servicios de educación infantil en los niveles preescolar de párvulo hasta el grado Jardín, regulados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Actualmente cuenta con dispositivos de cómputos, los cuales tienen como finalidad el desarrollo integral de los niños y niñas a través de su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se evidencia que no están siendo utilizados en su completitud por el personal docente, dado que los mismos, en su mayoría, desconocen de los procesos de administración y gestión de tecnologías educativa, generando que los niños y niñas no desarrollen habilidades y destrezas en el uso de estas tecnologías. El personal docente del hogar infantil manifiesta tener poco conocimiento en el uso de herramientas tecnologías que puedan ser implementadas en actividades lúdicas pedagógicas e incluso aseguran que, dentro de las actividades administrativas, se hace uso de forma básica de herramientas tecnológicas en los procesos de la institución.

Por lo arriba expuesto, el objetivo del presente proyecto es fortalecer las competencias digitales de los docentes en la Fundación Hijos de la Sierra Flor.

MÉTODO

El presente proyecto se desarrollará tomando como población la planta docente del Hogar Infantil Camilo Torres conformada por 18 docentes. La investigación es de tipo y de carácter descriptivo, que según Sampieri (2014), "con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis" (Hernández Sampier, Fernández, & Baptista, 2014), de este modo, la investigación se desarrollará en un proceso de capacitación de los docentes del Hogar Infantil Camilo Torres en administración y gestión de herramientas tecnológicas educativas haciendo uso de hardware (Hackids) y Software (aplicaciones móviles, web y de escritorio), de acuerdo al bajo nivel de competencias en el uso de estas herramientas, que se refleja en el diagnóstico descrito en la introducción. Así mismo, se describirán los resultados hallados en el proceso evaluativo, el cual se aplicará en la etapa inicial, intermedia y final de la cualificación de la planta docente del Hogar Infantil. Se establecerá el propósito de la cualificación a la planta docente del Hogar Infantil Camilo Torres, mediante el diseño de un curso de educación continuada de 100 horas (40 horas con acompañamiento y 60 horas independientes), teniendo en cuenta lo establecido por la dirección de proyección social y extensión de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. Seguidamente, se establecerán los objetivos de aprendizaje del curso, con el fin de definir los contenidos temáticos, las actividades y evaluaciones que permitan garantizar la apropiación de los conocimientos, y los resultados de aprendizaje.

La metodología del curso será b-learning, donde los docentes del Hogar Infantil recibirán clases presenciales y horas de orientación (sincrónica y asincrónica) mediadas por TIC, con el apoyo de un curso diseñado y desarrollado en la plataforma Splavia (Moodle), para cargar los contenidos y evidencias, además del seguimiento de las actividades por desarrollar, garantizando un proceso de retroalimentación por parte del tutor del curso.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

Con el fin de dar respuesta a la hipótesis planteada dentro del proyecto, la cual indica que la implantación de tecnologías educativas fortalece los procesos cognitivos de los niños y niñas del grado jardín del Hogar Infantil Camilo Torre. La misma se realizó de acuerdo a las siguientes actividades:

- Selección de la temática del curso.
- Elaboración de la propuesta financiera del diplomado.
- Elaboración de la carga académica.
- Envío de hoja de vida de docentes al talento humano.
- Presentación propuesta ante Consejo Académico.
- Creación curso en Splavia.
- Seguimiento a inscripción de estudiantes en Splavia.
- Ciencia, Tecnología e Informática.
- Seguimiento registro de notas.
- Teoría de la pedagogía.
- Seguimiento registro de notas.
- Las TICs como herramienta para la informática educativa.
- Seguimiento registro de notas.
- Las TICs en el diseño, desarrollo y gerencia del currículo.
- Seguimiento registro de notas.
- Elaboración de propuesta de investigación formativa.
- Seguimiento registro de notas.

Objetivos de formación

- Administrar los recursos tecnológicos informáticos al servicio de la educación y la aplicación de estos en las instituciones educativas.
- Brindar los conocimientos necesarios y apropiados para que sus egresados sean gerentes en tecnologías informáticas para la educación.
- Organizar los recursos y herramientas informáticas necesarias para sus prácticas docentes.

- Aplicar en las diferentes áreas del conocimiento procesos educativos informáticos para fomentar el uso correcto de las herramientas que brinda la informática.
- Conocer los principios básicos de ingeniería y pedagogía para el diseño de software educativo.
- Hacer uso apropiado, creativo y pedagógico de los portales y motores de búsqueda del internet.
- Analizar los impactos y las potencialidades de las TICs en los procesos enseñanza, aprendizaje y evaluación en educación de primera infancia.
- Participar en equipos interdisciplinarios responsables del diseño, desarrollo, adaptación, implementación y evaluación de la calidad de proyectos educativos que integren las TICs.
- Formar parte de comunidades nacionales e internacionales de profesionales interesados en el campo de educación mediada por las TICs.
- Promover la enseñanza y el aprendizaje basados en principios de respeto, eficiencia y aprovechamiento sano de los recursos informáticos.”

Resultados de aprendizaje que debe evidenciar el participante

- Conoce los principios básicos de ingeniería y pedagogía para el diseño de ambientes virtuales de aprendizaje
- Ejecuta proyectos educativos utilizando medios digitalizados integrales y comunitarios.
- Elabora estrategias de aprendizaje basado en las TICs.
- Propone soluciones a problemas referidos a la informática educativa dentro de un contexto local, regional, nacional e internacional.
- Desarrolla procesos adecuados para el aprendizaje, utilizando medios digitalizados.
- Organiza los recursos y herramientas necesarias para su labor cotidiana como educador.

- Aplica en las diferentes áreas del conocimiento procesos educativos incorporando las TICs para fomentar su uso adecuado.
- Promueve la enseñanza y el aprendizaje basados en principios de respeto, eficiencia y aprovechamiento sano de los recursos de las TICs.

Tabla 1. Módulo 1.

Módulo I						
Nombre del módulo I:		Ciencia, Tecnología e Informática				
Contenido temático	Aplicación de tecnologías hardware y software en la educación					
	Competencias TICs para el desarrollo profesional docente					
	Word					
	PowerPoint					
	Excel					
Duración en horas		HP:	0	HV	12	
Fecha de realización del módulo		16 AL 25 DE AGOSTO DEL 2021				
Actividades a desarrollar		Participación activa y constante por medio de los canales interactivos a múltiples, material digital audiovisual, lecturas y actividades dinámicas y especializadas				
Perfil docente.		Ingeniero de Sistemas				
Nombre del docente		Henrique Romero Cárdenas				

En la tabla 1, se muestra el contenido temático, duración de horas, entre otros apartados del módulo 1.

Tabla 2. Módulo 2.

Módulo II				
Nombre del módulo n° II:	Teoría de la pedagogía			
Contenido temático	Teorías de autores clásicos de la pedagogía			
	Conductismo y Constructivismo en Educación			
	Integración de las TICs en los modelos pedagógicos			
Duración en horas	HP:	0	HV	6
Fecha de realización del módulo	30 de agosto al 06 de septiembre del 2021			
Actividades por desarrollar	Debate, elaboración de mapas mentales, textos académicos			
Perfil docente	Magíster en Gestión de la tecnología educativa			
Nombre del docente	Alex David Morales Acosta			

En la tabla 2, se muestra el contenido temático, duración de horas, entre otros apartados del módulo 2.

Tabla 3. Módulo 3.

Módulo III				
Nombre del módulo IV:	Las TICs como herramienta para la informática educativa			
Contenido temático	Ambientes virtuales de aprendizaje, entornos virtuales de aprendizajes y objetos virtuales de aprendizaje			
	Herramientas para diseño y desarrollo de contenidos digitales educativos			
	Herramientas para la comunicación sincrónica y asincrónica a través de la web.			
	Herramientas para administrar contenido educativo en la nube			
Duración en horas	HP:		HV	18
Fecha de realización del módulo	08 de septiembre al 06 de octubre de 2021			
Actividades por desarrollar	Manejo de herramienta tecnológicas			
Perfil docente.	Magíster en Gestión de la tecnología educativa			
Nombre del docente	Alex David Morales Acosta			

En la tabla 3, se muestra el contenido temático, duración de horas, entre otros apartados del módulo 3.

Tabla 4. Módulo 4.

Módulo IV				
Nombre del módulo V:	Las TICs en el diseño, desarrollo y gerencia del Currículo			
Contenido temático	Estánderes de aprendizaje en preescolar			
	Competencias de aprendizaje en preescolar			
	Derechos básicos de aprendizaje en preescolar			
Duración en horas	HP:	0	HV	6
Fecha de realización del módulo	Del 11 al 15 de octubre de 2021			
Actividades por desarrollar	Participación activa y constante por medio de los canales interactivos al múltiple material digital audiovisual, lecturas y actividades dinámicas y especializadas			
Perfil docente.	Alex David Morales Acosta			
Nombre del docente	Magíster en Gestión de la Informática Educativa			

En la tabla 4, se muestra el contenido temático, duración de horas, entre otros apartados del módulo 4.

Tabla 5. Módulo 5.

Módulo V				
Nombre del módulo V:	Elaboración de propuesta de investigación formativa			
Contenido temático	Planteamiento del problema			
	Justificación del proyecto			
	Objetivos del proyecto			
	Marco teórico de la investigación			
	Metodología de investigación			
Duración en horas	HP:	0	HV	8
Fecha de realización del módulo	Del 01 al 10 de noviembre del 2021			
Actividades a desarrollar	Elaboración de documento de Investigación Formativa			
Perfil docente.	Magíster en gestión de la tecnología educativa			
Nombre del docente	Alex David Morales Acosta			

En la tabla 5, se muestra el contenido temático, duración de horas, entre otros apartados del módulo 5.

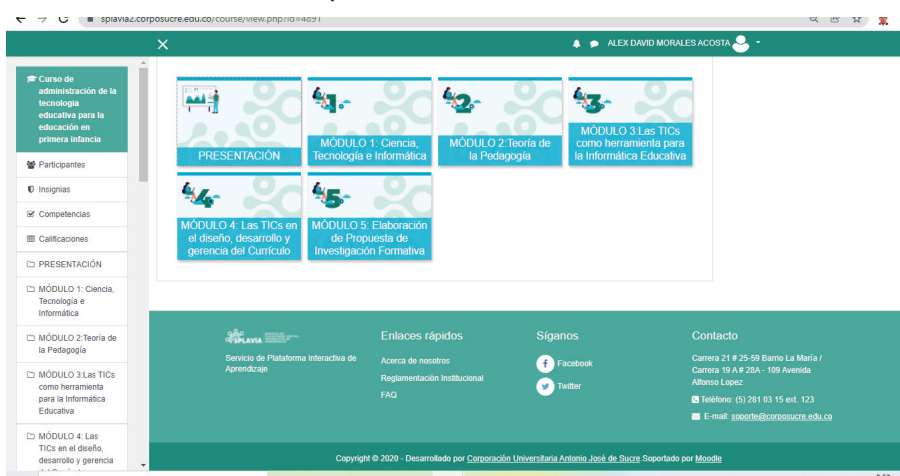


Figura 1. Curso administración de la tecnología educativa para la educación en primera infancia.

Para la evaluación del pre test y pos test en competencias digitales se utilizó el cuestionario de competencias digitales docentes (UNIR, 2021).



Fuente: Marco Común de Competencia Digital Docente. (INTEF 2017)

Figura 2. Competencias digitales docentes según el INTEF.

A continuación, se visualiza los resultados de los test realizados:

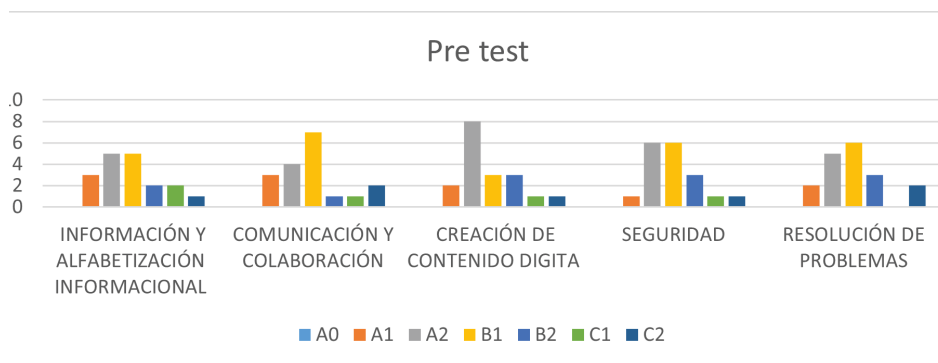


Gráfico 1. Pre test.

En el gráfico 1 se muestran los resultados obtenidos por parte de los docentes del test basado en competencias digitales.

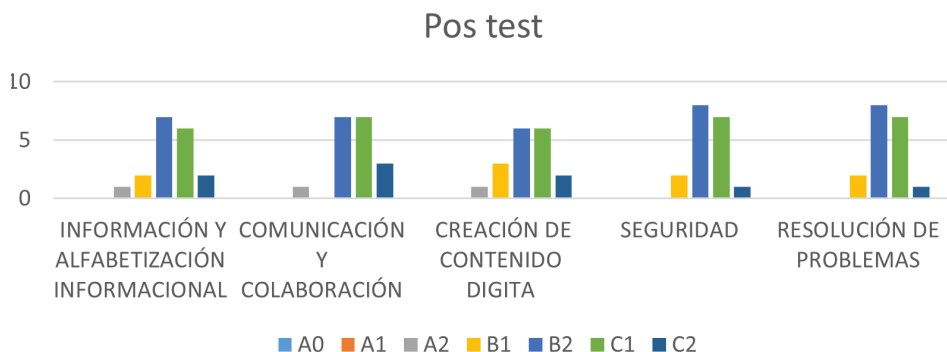


Gráfico 2. Pos test.

En el gráfico 2 se muestran los resultados obtenidos por parte de los docentes del test basado en competencias digitales, una vez que han recibido el curso.

Para (Moll, 2018) las habilidades de enseñanza que dan prioridad a lo digital son la informatización y la alfabetización en información, y con esto se desarrolla la capacidad de localizar identificar y clasificar información digital teniendo en cuenta su finalidad y relevancia. De igual manera, (Tarango & Machado Rodríguez, 2020) argumentan que a través de esta competencia un individuo puede utilizar el conocimiento acumulado y la rica experiencia de otros profesionales que gracias a las tecnologías de la información y la comunicación cultivan el enfoque de nueva generación en la cultura de la red. Esto concuerda con el proyecto, ya que una de los objetivos de aprendizaje es que el docente deberá ser capaz de identificar, analizar, organizar, almacenar y recuperar la información relevante que apoye el aprendizaje del alumno, evaluando con una actitud crítica y responsabilidad.

En cuanto a la comunicación y la colaboración respectiva, se debe afirmar que es esto precisamente lo que permite a los docentes utilizar el entorno digital para compartir recursos con herramientas en línea que fomenten la conexión y la colaboración con otros, a través de la construcción de redes sociales (Moll, 2018). La tendencia a compartir entre docentes se mantiene positiva, ya que, según sus propias manifestaciones, realizar esta actividad alienta a la conexión y colaboración, promoviendo así

el intercambio de ideas y las relaciones interpersonales, creando nuevos espacios de aprendizaje cooperativo.

En relación al proyecto, de acuerdo con Moll, se estableció el desarrollo de un dominio efectivo para comunicarse en entornos digitales, compartir recursos y colaborar con otras personas por medio del uso de herramientas digitales.

En lo referente a la creación de contenido digital, la creatividad juega un papel específico y es aquí donde se adquieren las competencias que permiten poder crear, editar e integrar y reelaborar contenido digital teniendo en cuenta aspectos de derechos de propiedad intelectual y licencias de usuario como creative commons (Viñals Blanco & Cuenca Amigo, 2016). Además, también se alinea al criterio de producir contenido digital completamente nuevo para utilizarlo en sus clases bajo entornos digitales y de esta manera se producen contenidos y programas nuevos para su uso en la práctica educativa (Vargas-Murillo, 2019). Para este aspecto, los docentes deberán tener la habilidad de generar contenidos multimedia y hacer uso de mecanismos de protección a la propiedad intelectual, que fue uno de los objetivos del presente proyecto.

Para la competencia digital relacionada con la seguridad referida al conocimiento sobre las actitudes y las competencias de los maestros para diseñar y desarrollar experiencias digitales de aprendizaje responsable con total confidencialidad, integridad y efectividad de la información procesada a través de Internet (Torres Hernández, Pessoa, & Gallego-Arrufat, 2019). La seguridad digital y la mitigación de sus problemas asociados van de la mano con la conciencia de los riesgos que existen en el mundo virtual. En el presente proyecto, el profesorado será capaz de reconocer y aplicar mecanismos de protección de información personal.

Por último, para la resolución de problemas para (Moll, 2018) es identificar necesidades y tomar decisiones conceptuales a través de herramientas digitales que usan la tecnología de manera creativa para actualizar las propias habilidades y enfocarse en solventar lo que se presente como un obstáculo. Esta habilidad resulta ser una de las más importantes y en la cual se hizo mucho énfasis en el proyecto, porque los profesores

deben poder tomar decisiones. Además, implica un proceso de evaluación de necesidades y selección de recursos y medios relevantes para resolver problemas conceptuales o técnicos, y también para comenzar a articular dentro del currículo, las tecnologías necesarias que sirvan como apoyo.

CONCLUSIONES

Se concluye que en la actualidad las competencias digitales en los docentes, principalmente en los de preescolar o aquellos que atienden la primera infancia, es de vital importancia dado que estos profesionales son los encargados de ser los primeros intermediarios entre los niños y niñas, y las herramientas digitales. Esta situación educativa exige enseñarles a hacer un buen uso de estas herramientas para hacerlos desde la infancia competitivos en la era digital.

El curso de administración de la tecnología educativa en la primera infancia cumplió su propósito categorizando a los docentes de los hogares infantiles de un nivel promedio en B1 a un nivel promedio en C1, según el marco común de competencias digitales docentes.

Así mismo, se concluye que la generación de espacios de cualificación permite a los docentes mitigar la resistencia en cuanto a integrar herramientas tecnológicas en su quehacer pedagógico, y a desarrollar competencias digitales importantes creando conciencia de lo imprescindible que son las tecnologías en la era actual y en el desarrollo integral de los niños y niñas.

Referencias

- Hernández Sampier, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Industria Editorial Mexicana.
- Martínez-Garcés, J., Burbano-Vallejo, M., & Burbano-Vallejo, E. (2019). Obstáculos y perspectivas al emplear tecnologías de información para enseñar contabilidad. *Educación y humanismo*, 104-119.

- MEN, Ministerio de Educación Nacional. (marzo de 2020). www.mineducacion.gov.co. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-393894.html?_noredirect=1
- Minsalud. (6 de marzo de 2020). *Nuevo Coronavirus COVID-19*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-confirma-su-primer-caso-de-COVID-19.aspx>
- MINTIC. (2018). mintic.gov.co. Obtenido de <https://mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-article-19513.html>
- Moll, S. (2018). *Los cinco pilares de la competencia digital docente y sus finalidades*. Obtenido de <https://www.educaciontrespuntocero.com/noticias/competencia-digital-docente/>
- Pincay, j. (2018). Reflexiones sobre la accesibilidad web para el contenido educativo en los sistemas de administración de aprendizaje. *Revista electrónica formación y calidad educativa*, 193-206.
- Tarango, J., & Machado Rodríguez, Y. B. (2020). Diseño de acciones de alfabetización informacional en TIC para profesionales del Sector de la Salud en Cuba. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 173-187.
- Torres Hernández, N., Pessoa, T., & Gallego-Arrufat, M. (2019). Competencia de futuros docentes en el área de seguridad digital. *Revista científica de comunicación y educación*, 57-67.
- UNIR. (2021). *Cuestionario de Competencias DIGITALES Docentes*. Obtenido de <https://www.competenciasdigitalesdocentes.es/api/cdd/cddapp>
- Vargas-Murillo, G. (2019). Competencias digitales y su integración con herramientas tecnológicas en educación superior. *Cuadernos Hospital de clínicas*, 88-94.
- Viñals Blanco, A., & Cuenca Amigo, J. (2016). El rol del docente en la era digital. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 103-114.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE SEGURIDAD EN EL SECTOR RESTAURANTE

Fray Ramiro Romero Osorio¹

Pedro Juan Navarro Flórez²

Carlos Peña Antonio López³

Montería, Colombia

Resumen

Esta investigación trazó como principal objetivo la identificación y la evaluación de los riesgos de seguridad en el sector restaurante, con la finalidad de elaborar acciones de orden preventiva, que proporcionen un cambio y tenga como resultado la minimización o eliminación de riesgos en los lugares de trabajo. La metodología utilizada NTP 330 y las listas de chequeo evaluaron las condiciones que existen en cada puesto de trabajo, lo que permitió la evaluación de los riesgos y efectuar planes de acción preventivos. Se identificaron en su totalidad 27 riesgos de seguridad, donde 3 de los riesgos se evaluaron con un nivel I de significancia, así mismo, 14 se evaluaron en un nivel II, y 10 de los riesgos con un nivel III de significancia. Se concluyó que la mayor cantidad de riesgos de seguridad se encuentran en el área de preparación de alimentos.

Palabras clave: Seguridad, riesgo, restaurante, hostelería, cocina.

Abstract

The main objective of this research was the identification and evaluation of safety risks in the restaurant sector, with the purpose of elaborating preventive actions, which provide a change and result in the minimization or elimination of risks in the workplace. The methodology used NTP 330 and the checklists evaluated the conditions that exist in each work place, which allowed the evaluation of risks and the

1 Corporación Universitaria Remington, fray.romero@uniremington.edu.co, <https://orcid.org/0000-0003-1799-0680>

2 Corporación Universitaria Remington, pedro.navarro@uniremington.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-0652-5591>

3 Corporación Universitaria Remington, carlos.pena@uniremington.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-3524-4406>

preparation of preventive action plans. A total of 27 safety risks were identified, three of the risks were evaluated with a level I of significance, 14 were evaluated with a level II and ten of the risks with a level III of significance. It was concluded that the greatest number of safety risks are found in the food preparation area.

Keywords: Safety, Risk, Restaurant, Catering, Kitchen.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial al recurso humano se le atribuye el desarrollo y crecimiento económico; sin embargo, Álvarez, Palencia y Riaño (2019) afirman que cada quince segundos fallece un trabajador como consecuencia de enfermedades, accidentes y/o lesiones ocasionadas en su lugar de trabajo. Esta situación ha despertado el interés de agentes gubernamentales y sociales que buscan minimizar estas cifras y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel mundial

Históricamente las empresas han funcionada con la relación hombre-trabajo, una fórmula que apunta al desarrollo no solamente a nivel empresarial, sino también al desarrollo personal y económico; sin embargo, hay unos efectos secundarios en los trabajadores como lo son las afectaciones en su vida personal y su salud, del mismo modo se observan afectaciones en el medio ambiente (Álvarez, y Riaño, 2018).

Según Guadalupe, Jiménez, Logroño, Parada y Ordóñez (2018), cada año en España suceden unos 33.962 accidentes en el área de trabajo en servicios de alimento. La cifra más alta corresponde a traumas con un porcentaje de 76,4%, seguido de fracturas por caída de objetos, tropiezos y golpes con un 4,7% y, a su vez, el 3,3% de los accidentes son por heridas con objetos cortopunzantes. Se estima que estas cifras van en aumento cada año.

Cuando se realizan actividades laborales estamos expuestos a factores de riesgo que muchos trabajadores desconocen, lo que aumenta el peligro y disminuye la seguridad laboral. (Benítez, Flores, y Sarango, 2018).

Precisamente, el objetivo de este estudio está basado en la identificación y evaluación de los riesgos de seguridad en el sector restaurante que puedan ocasionar afectaciones en la salud de los trabajadores a través de enfermedades, lesiones o accidentes, cuyos resultados, así mismo, permitan la elaboración de planes de acción que mitiguen o eliminen los riesgos que se reconozcan en este proceso investigativo.

MÉTODO

A través de una inspección general, la observación directa, el uso de lista de chequeo y la opinión de los trabajadores, se reconocerán los riesgos que existen en el sector restaurante.

Para evaluar los riesgos que pueden estar presentes en los lugares de trabajo del sector restaurante, se utilizará la nota técnica de prevención 330. Esta nota pertenece al instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo de España, la cual permite verificar y controlar las deficiencias que puedan hallarse en cada uno de los lugares de trabajo. Esta herramienta posibilita la estimación de probabilidad de que suceda un accidente y, así mismo, proporciona el impacto de las consecuencias de este. Estas dos variables son las que permiten evaluar qué riesgo es el que está asociado a la deficiencia. Es por ello que de acuerdo al objetivo de esta investigación emplearemos los términos, expresados a través de la siguiente fórmula:

Nivel de riesgo = Nivel de probabilidad* Nivel de consecuencias

NR

NP

NC

El nivel de deficiencia, expresado a través de "ND" y el Nivel de exposición como NE son las dos variables que permiten calcular el nivel de probabilidad. A la magnitud de vinculación esperable entre el conjunto de factores de riesgos considerados y su relación causal directa con el posible accidente será llamado ND. Mientras que NE hace referencia al nivel de exposición al riesgo, por medio del cual se puede estimar el nivel de permanencia en las áreas de trabajo.

La metodología NTP 330 posee unos valores orientativos, para el nivel de deficiencias (ND), el nivel de exposición (NE), el nivel de riesgo (NR) y el nivel de consecuencias (NC). Así que los riesgos se podrán identificar y clasificar de acuerdo a su nivel de riesgo y su nivel de intervención, de este modo, una vez obtenida la evaluación del riesgo, debe compararse con otros resultados obtenidos en investigaciones que tengan similitud, para poder planificar medidas orientadas a la prevención de cada riesgo identificado en los lugares de trabajo.

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

Para identificar los riesgos en los lugares de trabajo, se consideraron 9 puestos de trabajo que prevalecen en el sector restaurante, y que son los siguientes: Administrador, jefe de cocina, auxiliar de cocina, parrillero, barman, mesero, auxiliar de compras, domiciliario y cajero, denotando los diferentes riesgos que existen en cada uno de los puestos que ocupan.

Los resultados de los riesgos de seguridad, los factores de riesgo existentes y las consecuencias de estos en los puestos de trabajo, están presentados en la tabla 1.

Tabla 1. *Riesgos de seguridad, factores de riesgo y consecuencias en los puestos de trabajo del sector restaurante.*

Puesto de trabajo	Riesgo Existente	Factor de Riesgo	Consecuencias
Administrador	Caídas al mismo nivel	Pisos resbaladizos en área de oficina administrativa.	Heridas, contusiones, rozadura, torcedura, esguince, fracturas.
	Choques contra objetos inmóviles	Presencia de escritorio y lockers en oficina administrativa.	Golpes, fracturas, hematomas, cortes, desgarros.
	Contacto eléctrico directo	Presencia de cables y tomas de energía eléctrica en área de oficina administrativa.	Quemaduras, tetanización, Asfixia, paro cardíaco, lesiones permanentes, fibrilación ventricular.

Puesto de trabajo	Riesgo Existente	Factor de Riesgo	Consecuencias
Jefe de cocina – auxiliar de cocina Parrillero– Barman	Caída de persona al mismo nivel.	Pisos con desnivel y resbaladizos en el área de cocina.	Heridas, contusiones, rozadura, torcedura, esguince, fracturas.
	Caída de objetos en manipulación.	Manipulación de objetos como ollas, calderos, sartenes, licuadora, entre otros.	Heridas, contusiones, rozaduras, torcedura, esguince, corte, fracturas.
	Caída de objetos desprendidos.	Presencia de lámparas de iluminación desprendida en área de cocina.	Traumas, golpes, fracturas, corte.
	Pisada sobre objetos.	Presencia de elementos de cocina, baldes, en el piso del área de cocina y parrilla.	Punzadas, heridas, cortes, torcedura, esguince.
	Choques contra objetos inmóviles.	Presencia de equipos y máquinas en el área de trabajo como son estufas, neveras, refrigeradores, entre otros.	Golpes, fracturas, hematomas, cortes, desgarros.
	Golpes/cortes por objetos o herramientas.	Manipulación de licuadoras, cuchillos y equipos cortopunzantes.	Heridas, cortes, desgarros, pérdida o amputación de la mano o dedos.
	Contacto eléctrico directo.	Presencia de cables y toma corriente en el área de cocina.	Quemaduras, tetanización, Asfixia, paro cardíaco, lesiones permanentes, fibrilación ventricular.
	Contacto eléctrico indirecto.	Una de las neveras donde se guardan las bebidas transmite corriente eléctrica al abrirla.	Calambre, contracciones musculares e irregularidades cardíacas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE SEGURIDAD EN EL SECTOR RESTAURANTE

Puesto de trabajo	Riesgo Existente	Factor de Riesgo	Consecuencias
Jefe de cocina – auxiliar de cocina Parrillero– Barman	Contactos térmicos	Presencia de equipos y utensilios como estufas, parrilla y ollas calientes en el área de cocina.	Quemaduras en el cuerpo que pueden ser leves, graves o muy graves.
	Exposición a temperaturas ambientales extremas.	Generación de calor en el área de cocina, lo cual aumenta la temperatura del lugar, por encima de los 40 grados Celsius	Estrés térmico, cansancio, sed intensa, boca inusualmente seca, agotamiento, cefalea, mareos, debilidad.
	Incendio	Presencia de llamas en las estufas y aumento de temperatura en otros equipos que pueden propiciar un incendio dentro del área de cocina.	Asfixia, intoxicación por la generación de humo, lesiones múltiples, quemadura y muerte por quemaduras graves o asfixia.
Meseros	Caídas al mismo nivel	Pisos resbaladizos en área de atención al cliente.	Heridas, contusiones, rozadura, torcedura, esguince, fracturas.
	Caída de objetos durante ejecución	Manipulación de platos, vasos, cucharas, cubiertos, cuchillos, entre otros.	Heridas, contusiones, rozaduras, torcedura, esguince, corte, fracturas.
	Choques contra objetos inmóviles	Presencia de sillas y mesas en el área de atención al cliente, con las cuales los meseros pueden tropezar y golpearse.	Golpes, fracturas, hematomas, cortes, desgarros.

Puesto de trabajo	Riesgo Existente	Factor de Riesgo	Consecuencias
Auxiliar de compras	Caídas al mismo nivel	Pisos con desnivel y resbaladizos en área de bodega.	Heridas, contusiones, rozadura, torcedura, esguince, fracturas.
	Caída de objetos durante ejecución	El trabajador se encuentra siempre manipulando cargas, como cajas, bultos, bolsas, entre otros.	Heridas, contusiones, rozaduras, torcedura, esguince, corte, fracturas.
	Tropezos contra objetos inmóviles	Presencia de bultos, cajas, bolsas y estantes en el área de bodega.	Golpes, fracturas, hematomas, cortes, desgarros.
	Sobreesfuerzos puntuales	Manipulación de cargas pesadas, como cajas y bultos que exceden los 50 kilogramos.	Alteraciones músculo esqueléticas, como patologías dorso lumbares, lumbalgias, ciática, hernia disca.
	Proyección de fragmentos o partículas	Acumulación de polvo y presencias de partículas de alimentos dentro del área de bodega.	Lesiones leves, graves o muy graves sobre todo en los ojos y vías respiratorias.
	Aprisionamiento por o entre objetos	Presencia de bultos en área de bodega que pueden generar atrapamientos.	Heridas, cortes, desgarros, pérdida o amputación de un miembro, fracturas.
	Descenso de objetos por desplome o derrumbamiento	Presencia de arrumes de bultos de alimentos que pueden genera desplome y caída de estos.	Heridas, contusiones, rozaduras, torcedura, esguince, corte, fracturas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE SEGURIDAD EN EL SECTOR RESTAURANTE

Puesto de trabajo	Riesgo Existente	Factor de Riesgo	Consecuencias
	Atropello o golpes con vehículos	Presencia de carros y motos por las calles donde se moviliza el domiciliario.	Heridas, contusiones, rozaduras, fracturas, amputaciones, muerte.
Domiciliario	Exposición a temperaturas ambientales extremas	Temperatura del sol cercana a los 40 grados Celsius.	Estrés térmico, cansancio, sed intensa, boca inusualmente seca, agotamiento, cefalea, mareos, debilidad.
Cajero	Contacto eléctrico directo	Presencia del cableado del computador, estabilizados e impresora, al igual que tomas eléctricas cercanas al área de caja.	Quemaduras, tetanización, Asfixia, paro cardíaco, lesiones permanentes, fibrilación ventricular.

Fuente: Elaboración propia.

La metodología NTP 330 permitió evaluar los riesgos en cada puesto de trabajo, los resultados se muestran en la tabla 2.

Tabla 2. Evaluación de los riesgos por puesto de trabajo en el sector restaurante.

Cargo	Riesgo	Nivel	Significado
Jefe de cocina – Auxiliar de cocina Parrillero–Barman	descenso de objetos desprendidos. Golpes/cortes con objetos o herramientas.	 	Situación crítica.
Domiciliario	Atropello o golpes con vehículos		

Cargo	Riesgo	Nivel	Significado
Jefe de Cocina – Auxiliar de cocina Parrillero–Barman	Caídas al mismo nivel.	II	Corregir y adoptar medidas de control.
	Caída de objetos durante ejecución.	II	
	Caminar sobre objetos.	II	
	Contacto eléctrico directo.	II	
	Contacto eléctrico indirecto.	II	
	Contactos térmicos	II	
	Exposición a temperaturas ambientales extremas.	II	
Domiciliario	Incendio	II	
Auxiliar de compras	Exposición a temperaturas ambientales extremas	II	
	Caída de objetos durante ejecución	II	
	Tropiezos contra objetos inmóviles	II	
	Sobreesfuerzos puntuales	II	
	Propulsión de partículas o fragmentos	II	
	Descenso de objetos por desplome o derrumbamiento	II	

Cargo	Riesgo	Nivel	Significado
Auxiliar de compras	Caídas al mismo nivel	III	Mejorar si es posible.
	Aprisionamiento por o entre objetos	III	
Administrador	Caídas al mismo nivel	III	
	Choques contra objetos inmóviles	III	
	Contacto eléctrico directo	III	
Cajero	Contacto eléctrico directo	III	
Mesero	Caídas al mismo nivel	III	
	Caída de objetos durante ejecución.	III	
	Tropiezos contra objetos inmóviles	III	
Jefe de Cocina – Auxiliar de cocina Parrillero–Barman	Tropiezos contra objetos inmóviles.	III	

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 2 nos permite visualizar la totalidad de 27 riesgos de seguridad en los lugares de trabajo en el sector restaurante, el mayor número de riesgos identificados son para los cargos de jefe de cocina, Auxiliar de cocina, Parrillero y Barman compartiendo entre ellos 11 riesgos. Seguidamente, en el cargo de auxiliar de compras se reconocieron 7 riesgos, 3 para el cargo de administrador, 3 riesgos para el cargo de mesero, 2 riesgos pertenecen al cargo de domiciliario y 1 riesgo para el cargo de cajero. Estas cifras indican que el cargo de jefe de cocina, auxiliar de cocina, el parrillero y barman, son los cargos en los que existe un mayor número de riesgos con un porcentaje del 40,74%, en el área de bodega donde se ubica el puesto de auxiliar de compras el porcentaje de riesgos es de 25,93; el 11,11 % de los riesgos se ubican en el área de oficina de administración y el otro 11,11% en la zona de servicio al cliente, donde se encuentran los meseros, para el cargo de domiciliario se halló un porcentaje de 7,41% de riesgos, y un 3,7% en el cargo de cajero.

Los porcentajes de riesgos de seguridad hallados en cada puesto de trabajo se visualizarán en la figura 1.

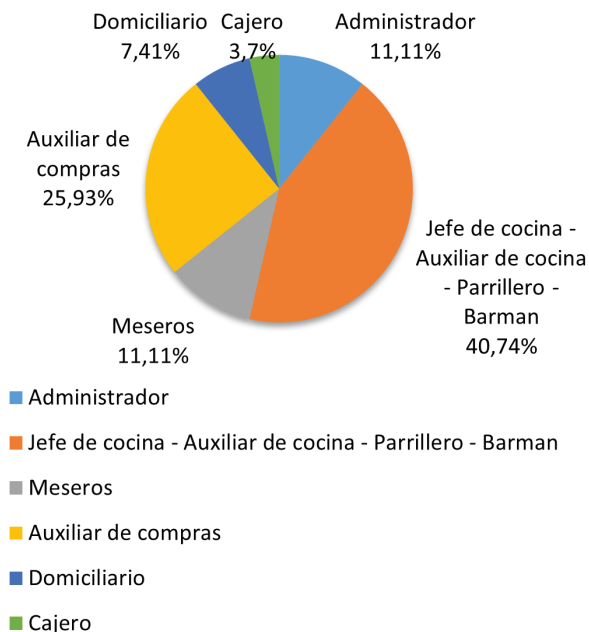


Figura 1. *Distribución de los riesgos por cargo en el sector restaurante.*

Al analizar las cifras obtenidas, es evidente que en el área de cocina donde se ubican los cargos de jefe de cocina, auxiliar de cocina, parrillero y barman que se encargan de la producción de los alimentos, es donde prevalece el mayor número de riesgos de seguridad, lo que quiere decir que quien ocupe estos cargos tendrá mayor probabilidad de sufrir un accidente en comparación con otros cargos como el de cajero o mesero.

Con respecto a los once (11) riesgos identificados en el área de cocina, dos (2) de los riesgos se ubican en un nivel de riesgo I, ocho (8) de ellos en un nivel de riesgo II y uno (1) se ubica en el nivel de riesgo III.

El riesgo de caída de objetos, como los golpes y los cortes o lesiones con objetos, se encuentra clasificado dentro del nivel I, correspondiente al de criticidad. A través de la observación directa, se evidenció que dentro del área de producción se encuentra una lámpara en un estado deficiente que puede

desprenderse y causar lesiones a uno o más trabajadores que ocupan cargos en esta área. Además, existen antecedentes de cortes recurrentes (accidentes diarios) por manipulación de objetos, por lo que se vuelve pertinente y necesario establecer medidas preventivas que eliminen o minimicen los riesgos mencionados.

Respecto al cargo de domiciliario donde se identificaron 2 riesgos de seguridad que están ubicados en el nivel de riesgo I, el cual está relacionado con accidentes con golpes o atropellos con vehículos, se establece que el personal que ocupa este cargo, se encuentra en constante exposición a estos riesgos, debido a que debe recorrer vías para la entrega en domicilios. Si bien es cierto que no se ha presentado ningún accidente, es considerada una situación crítica, debido a que la mayor parte de su jornada laboral se encuentra expuesto. Así mismo, se encuentra predispuesto a las condiciones climáticas donde las temperaturas en la ciudad de Montería pueden oscilar entre los 35°C y 40°C con sensaciones térmicas de 55°C., aquí se observa que el personal que ocupa este cargo debe transportarse en motocicleta, lo que hace que su exposición a las condiciones ambientales sea mayor y que las condiciones de trabajo no sean óptimas.

En el caso del cargo auxiliar de compras se determinó que se encuentra expuesto a siete (7) riesgos de seguridad, de los cuales cinco (5) están posicionados en el nivel de riesgo I, por lo que es relevante reformar e instaurar medidas de control que confieran la disminución y/o eliminación de riesgos. Los accidentes que se ubican en este nivel de riesgos son las caídas de objetos durante su manipulación y quienes laboran en esta área tienen como función la manipulación de cargas, que lo expone al choque con objetos inmóviles que se encuentran en el área de bodega. Los objetos con los que puede sufrir lesiones son estibas o estantes, puede sufrir lesiones por sobre esfuerzo por cargas de alto peso, además de encontrarse en exposición frente a partículas de polvo o materia prima, y a caídas de objetos por derrumbamiento. Dentro de los riesgos de nivel III debe evitarse la caída del personal de trabajo por derramamiento de líquidos, por tropiezos y atrapamiento de objetos y falta de

aseo, ya que, el lugar designado como bodega, es muy reducido para la cantidad de materia prima que se almacena.

Teniendo en cuenta que en el área de administración solo se reconocieron tres (3) riesgos que se presentan en el nivel III, los cuales están relacionados con choques con objetos inmóviles como puede ser el escritorio, archivador, sillas y el contacto directo con fuentes de corriente eléctrica, es preciso decir que no son riesgos que representen mayor peligrosidad para los trabajadores de esta área, ya que comparado con otras zonas en el sector restaurante, esta es la que menos riesgo posee, sin embargo, esto no quiere decir que no se deba buscar la disminución de riesgos en este lugar de trabajo.

Al igual que el administrador, los meseros se encuentran expuestos a tres (3) riesgos de seguridad ubicados en el nivel III, los cuales están asociados con la caída de objetos cuando se tienen en ejecución y tropiezos con objetos inmóviles. Si bien es cierto que al igual que el área administrativa, esta área de atención al cliente no pone en riesgo crítico la seguridad ni la salud del personal de trabajo ni de los usuarios, se debe buscar la disminución de cualquier riesgo.

De este mismo modo, quienes ocupan el cargo de cajero en el restaurante Rio Sinú, tienen un área de trabajo que se ubica en el nivel de riesgo III, debido a que el único riesgo es el contacto electrónico directo, lo que quiere decir que no es un riesgo crítico y lo posiciona en un lugar de trabajo más seguro con relación a otras áreas.

De acuerdo al análisis de los resultados obtenidos, existen tres (3) riesgos críticos de seguridad, por lo que dos (2) de ellos se ubican en el área de cocina donde están los cargos de jefe de cocina, auxiliar de cocina, parrillero y barman, así mismo como el cargo de domiciliario. Por lo tanto, a las situaciones de posible desprendimiento de una lámpara y los casos de cortes o lesiones con herramientas, resulta imprescindible efectuar medidas que eliminen o disminuyan estos riesgos que pueden provocar accidentes.

Es preciso decir que los resultados obtenidos durante esta investigación tienen concordancia con investigaciones similares, puesto que Erasmo et al (2018) presentaron un diseño de manual

de seguridad en las industrias, específicamente en cadenas de restaurantes. Sus resultados concluyeron que la mayor tasa de accidentes se presenta en el área de producción, es decir, en el área de cocina donde se preparan los alimentos. Comprobando de esta forma que las lesiones con mayor frecuencia se debían a los golpes, contusiones y aplastamiento en el lugar de trabajo. De este mismo modo, las lesiones y cortes en las manos y partes superiores como la cabeza y partes inferiores como los pies, eran ocasionadas, en su mayoría, por los utensilios e implementos que utilizan en esta zona.

Un estudio realizado por Huera (2015) reconoció que las caídas al mismo nivel, como derrumbe o desplome de objetos, caída de objetos que son manipulados, pisada de estos, choques contra elementos que se encuentra inmóviles, cortes por herramientas, incendios, contactos tanto térmicos como eléctricos indirectos, son los que constituyen mayormente los riesgos de seguridad.

A nivel metodológico existe un estudio que posee similitud con esta investigación y fue realizado por Espín, Beltrán y Zambrano (2018), por medio de la cual estos autores identificaron los factores de riesgos, haciendo uso de la matriz del instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo, donde se evaluaron las áreas de trabajo y se identificaron los niveles de exposición de los riesgos, con el fin de poder implementar medidas preventivas y correctivas de los riesgos que tienen mayor incidencia.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos de esta investigación muestran que existen 27 riesgos de seguridad en el sector restaurante. El 40,74 % de los riesgos más significativos se encuentran en el área de cocina o preparación de alimentos, poniendo en peligro la seguridad y salud de los trabajadores que ocupan los cargos de jefe de cocina, auxiliares, parrillero y barman.

En relación con esto cabe mencionar que los riesgos más destacados son los que representan el descenso de objetos, los

golpes y cortes con herramientas, caídas al mismo nivel, caída de objetos que son manipulados, el contacto directo e indirecto electrónico, contacto térmico, exposición a condiciones ambientales, choque contra objetos inmóviles, incendios, exposición ante fragmentos y/o partículas, caída de objetos por desplome o derrumbe, atropello o golpes por vehículos.

Los riesgos que se evaluaron en el restaurante Rio Sinú se ubican en el nivel de significancia I, II, III. En el nivel I clasifican 3 riesgos, lo que determina un estado crítico, por lo que se debe priorizar.

Además de evaluar los riesgos hallados, se propusieron acciones preventivas, que puedan ser implementadas y que, como resultado, se obtenga la eliminación y reducción de los riesgos que permita optimizar las condiciones de trabajo para las personas que ocupen cargos dentro del restaurante Rio Sinú.

Referencias

- Álvarez, S., Palencia, F., Riaño-Casallas, M., Álvarez, S., Palencia, F., & Riaño-Casallas, M. (2019). Comportamiento de la accidentalidad y enfermedad laboral en Colombia 1994—2016. *Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo*, 28(1), 10-19. Recuperado de http://www.aeemt.com/Revista_AEEMT_NF/VOL_28_N01_2019_MAR/NO%20SOCIOS/MDT%20VOL28_N1%20NO%20SOCIOS.pdf
- Álvarez, S. y Riaño, M. (2018). La política pública de seguridad y salud en el trabajo: El caso colombiano. *Gerencia y Políticas de Salud*, *Revista Gerencia y Políticas de Salud* 17(35), 1-56. Recuperado de <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps17-35.pps>
- Benítez, X., Flores, C. y Sarango, Y. (2018). Evaluación de factores de riesgos que ocasionan accidentes laborales en las empresas de Machala-Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(2), 335-340. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Cavassa, C. (1991). *Seguridad industrial: un enfoque integral*. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=jDgUQb_V6PsC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false
- Córdoba frente a indicadores económicos del turismo en Colombia (2017, 14 de noviembre). *Diario La Piragua*. Edición digital.

- DANE (2016). Informe de coyuntura económica regional. Recuperado el 15 de octubre de 2019 de https://www.dane.gov.co/files/icer/2015/ICER_Cordoba2015.pdf
- Dinero, (2018). Turismo: la prometedor industria que no contamina. Recuperado el 15 de octubre de 2019 de <https://www.dinero.com/pais/articulo/balance-del-sector-turismo-en-colombia-2018/260070>
- Erazo, T., Hernández, L. y Porras, M. (2018). Diseño de un manual de seguridad industrial para una cadena de restaurantes en barrio Prado Veraniego (Tesis especialista). Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá. Recupera-da de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/39063/TEISIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Espín, C., Beltrán, M. y Zambrano, L. (2018). Evaluación de riesgos ergonómicos y su incidencia en la salud de los trabajadores del Gad parroquial rural Alluriquín. Revista Boletín Redipe, 7(1), 166-173. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6312418>
- González, X (2019, 12 de agosto). Turismo de reuniones aumentó 13,1% durante el año pasado en la región. Diario La República. Edición digital.
- Guadalupe, M., Jiménez, A., Logroño, P., Parada, M. y Ordóñez, E. (2018). Seguridad Industrial en los procesos gastronómicos. Comunicación presentada en el XVII Seminario Internacional de Salud, Alimentación y Nutrición Humana. Riobamba, Ecuador.
- Huera, A. (2015). Modelo de plan mínimo de prevención de riesgos para restaurantes con menos de diez trabajadores, de la ciudad de Ibarra y en aplicación a un estudio de casos en “La Casa de Toya” (Tesis Ingeniero industrial). Universidad Técnica del Norte, Ibarra. Recuperada de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/4507/1/04%20IND%20042%20TE-SIS.pdf>
- INSHT, (1995). 330 NTP: Sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidente. Recuperado el 19 de octubre de 2019 de https://www.insst.es/documents/94886/326827/ntp_330.pdf/e0ba3d17-b43d-4521-905d-863fc7cb800b
- ITACA (2006), Riesgos derivados de las condiciones de seguridad, ediciones CEAC. Recuperado el 20 de octubre de 2019 de <https://books.google.com.co/books?id=FnLxQpwQfpgC&pri>

ntsec=frontcover&dq=riesgo+de+seguridad&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjSk53em-rmAhWHmOAKHWW5DQoQ6AEIKDAA#v=onepage&q=riesgo%20de%20seguridad&f=false

Lloyd's Register Group Websites. (2018), Certificación ISO 45001. Recuperado el 20 de octubre de 2019 de <http://www.lrqa.es/certificaciones/iso-45001-seguridad-salud-trabajo/>

Ruiz, M. (2017). Plan de Citymarketing para la ciudad de Montería en el departamento de Córdoba Colombia (Tesis doctoral). Universidad de Alicante, Alicante. Recuperada de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/72574/1/tesis_marlenys_del_carmen_ruiz_otero.pdf

Tumbaco, S., Alcivar, B. y Merchán, S. (2017). Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Transición de las OHSAS 18001: 2007 a la nueva ISO 45001. *Revista Publicando*, 3(9), 638-648. Recuperado de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/389>

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA) EN EL CENTRO EDUCATIVO AMERICANO ROYEF

Carlos Alberto Pion Santo¹

Sincelejo, Colombia

Resumen

Esta presentación muestra la propuesta del sistema de gestión ambiental para el Centro Educativo Americano Royef a través de la metodología SGA, comenzando por los objetivos seguidos por la metodología y terminando con las conclusiones a la empresa sobre SGA.

Palabras clave: Metodología ambiental, medio ambiente, objetivos, sistema de gestión ambiental.

Abstract

This presentation shows the proposal of the environmental management system for the Royef American Educational Center through the SGA methodology, starting with the objectives followed by the methodology and ending with the conclusions to the company about SGA.

Keywords: Corporate social responsibility, corporate strategy, environment, management system, sustainability.

INTRODUCCIÓN

La normatividad y regulación comenzada en materia ambiental en varios países desarrollados a finales de la década de los setenta, y de forma articulada a la dinámica global de la mejora continua promovida por la Organización Internacional de Normalización (ISO), son el punto de partida para el nacimiento de la Gestión Ambiental integrada en las organizaciones de los años noventa, con un énfasis hacia el manejo de los recursos, insumos e impactos, desechos, subproductos, generados en

¹ Corporación Antonio José de Sucre–Corposucre, carlos_pion@corposucre.edu.co

distintas actividades de estas (Nawrocka, y Parkerb 2009, citado por Martínez y Figueroa, 2013).

Los Sistemas de Gestión Ambiental en los centros educativos es una visión sistémica e integradora de todas las partes que constituyen las instituciones educativas. Es importante resaltar que en el proceso de certificación escolar se debe involucrar a toda la comunidad educativa y, particularmente, a los estudiantes porque es donde se debe centrar los esfuerzos para formar una ciudadanía ambiental.

La presente ponencia explica la propuesta de un Sistema de Gestión Ambiental en el Centro Educativo Americano Royef, ubicado en la ciudad de Sincelejo – Sucre.

MÉTODO

La metodología se basa en una investigación de carácter teórico con base en la información secundaria ya existente sobre SGA bajo norma ISO 14000:2015, a partir de la revisión de la literatura, que incluye artículos de revistas especializadas, artículos de internet, reportes de gestión anual de algunas empresas del sector de la educación, tesis de grado de maestría y doctorado, estudios de entidades públicas y privadas sobre el tema, estudios, estadísticas, páginas web de empresas de la construcción.

A su vez es una investigación secundaria teórica a partir de la revisión de fuentes secundarias consultando bases de datos y fuentes documentales

La metodología que se propone para el SGA es la utilizada para el cumplimiento según la ISO 1400:2015, que implica inicialmente un diagnóstico, en segundo lugar, un análisis de la empresa y, en tercer lugar, aplicación de instrumentos de estudio, además de una lista de chequeo verificando los aspectos que posee y los que no, de acuerdo a la ISO 14000:2015.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se pudo establecer que el centro educativo no posee un SGA ambiental, ya que lo que tiene son programas de reducción de contaminación auditiva y de uso eficiente de los recursos energéticos e hídricos. Por lo que se hace la propuesta de que implementen un SGA basado en la norma ISO 14000:2015, como medida para ser responsables ambientales, siendo ejemplo en la ciudad, el departamento y el país.

Se propone para el Centro Educativo Americano Royef el siguiente modelo de SGA bajo ISO 14000:2015.

DIAGNÓSTICO DE LA PYME

Nombre o razón social: Centro Educativo Americano Royef s.a.s
organización jurídica: sociedad por acciones simplificadas.

Categoría: persona jurídica principal.

NIT : 900760020-2

Ubicación: Sincelejo, departamento de Sucre, Colombia.

Entidad: Con ánimo de lucro sector privado.

Lema: "Formando en valores y dejando huellas en la enseñanza." Aprobado bajo resolución N° 4818, del 07 de diciembre de 2016.

RESEÑA HISTÓRICA

El Centro Educativo Americano Royef nació posterior a la Institución Educativa Create al cambiar de sede, por motivos de no renovación del arriendo del local donde funcionaba.

El nacimiento de la idea de un colegio surgió de la necesidad de emprender a partir de los conocimientos y saberes en educación de las socias fundadoras Arrieta Díaz, Fanny Cristina y De La Rosa Bertel, Yesica Yulieth. En el año 2014 fue registrada la matrícula mercantil en Cámara de Comercio y formalizado en el año 2016, cambiando de lugar del barrio las Colinas al Barrio

Mochila. Comenzaron inicialmente con grados de preescolar y primaria, actualmente en el año 2018 se desarrolla también el bachillerato en aras de lograr la educación completa.

Hoy en día es una institución que busca la excelencia educativa a través del mejoramiento de los indicadores educativos y del personal docente. Lleva seis años aproximadamente porque anteriormente se llamaba Instituto Educativo Crearte enfocado en el desarrollo de las artes y el dibujo en los estudiantes.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal desarrollar las actividades de educación preescolar y educación básica primaria. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza, que ellas estén relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera de las actividades similares, conexas o complementarias, o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Actividad principal código: CIUU 8512 Educación Preescolar.

Actividad secundaria código: CIUU 8513 Educación Primaria.

El mercado objetivo son hogares con padres de familias pertenecientes a los estratos 1,2 y 3 que tengan hijos desde los 2 años de edad hasta 11 años.

Número de empleados

18 docentes, 4 administrativos, 1 servicios generales, 1 contador y 1 vigilante.

ORGANIGRAMA

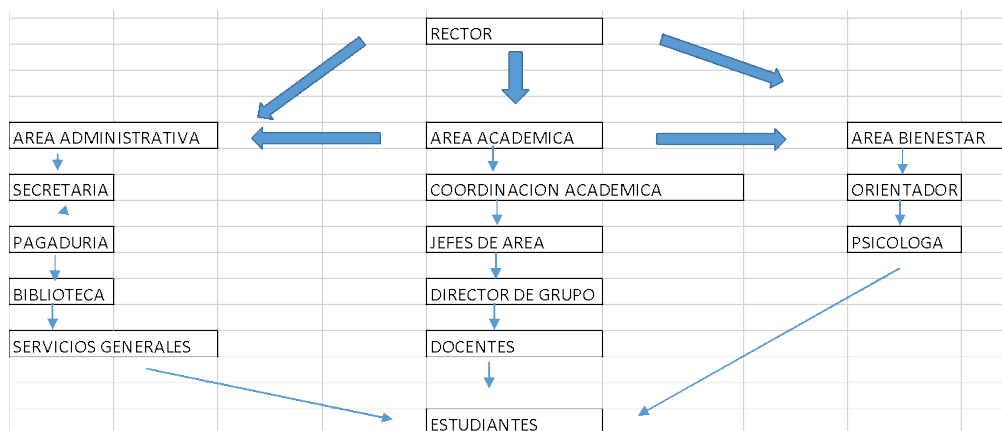


Figura 1. Cronograma en la parte inferior de la imagen.

Fuente: CEAR (2019).

PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN

El centro educativo está interesado en mejorar su desempeño ambiental a través del SGA de manera que pueda prevenir, mitigar y controlar los diferentes aspectos e impactos que se generan a causa de los componentes ambientales durante la prestación de sus servicios a la comunidad estudiantes, padres de familia y el entorno en general.

OBJETIVOS

La NTC ISO 14001:2015 es aplicable en cualquier tipo de organización independientemente de su razón social y tamaño. Está dirigida a todas aquellas instituciones que deseen gestionar responsabilidades ambientales, integrando los procesos de su organización de forma sistemática, con el fin de contribuir a la sostenibilidad. Mediante un sistema de gestión ambiental la organización aporta un valor agregado al medio ambiente, a la organización y a la sociedad.

En el centro se proponen los siguientes objetivos ambientales:

- Sensibilizar a toda la comunidad educativa: alumnos, profesores, administrativos, familias y personal del

colegio sobre la importancia de cuidar y preservar el ambiente.

- Promover el uso racional y eficientemente de los recursos.
- Gestionar integralmente los residuos peligrosos y no peligrosos.
- Minimizar la generación de residuos sólidos y brindar un mayor aprovechamiento de los mismos.

POLÍTICAS

“La política medioambiental es el documento guía para la mejora medioambiental corporativa y su cumplimiento es fundamental para la integridad y el éxito de todo el SGA” (HEWITT. GARY, 2003).

El Centro Educativo Americano Royef en su propuesta de política ambiental se compromete a prestar sus servicios educativos con altos estándares de calidad, respondiendo a las necesidades actuales de protección y preservación del medio ambiente para las futuras generaciones. El centro educativo orienta su trabajo hacia la conservación y cuidado del medio ambiente, mediante la participación activa de toda la comunidad educativa y la prevención de la contaminación, promoviendo el uso eficiente y racional de los recursos.

METAS

- Reducir la emisión de decibeles que afecten la salud auditiva humana.
- Reducir el consumo de agua potable.
- Segregar y apropiar el 100% de los residuos reaprovechables.
- Comercializar el 100% de los residuos reaprovechables.

ACCIONES

Se hace indispensable garantizar la disponibilidad de recursos esenciales para establecer, implementar y mejorar el SGA. Se deben definir, documentar y comunicar las funciones,

las responsabilidades y la autoridad necesarias para facilitar la gestión ambiental eficaz. Así mismo, se requiere establecer el seguimiento, control y evaluación de la implementación para conocer el desempeño ambiental de la organización, el cumplimiento de los objetivos, y especialmente, para tomar medidas preventivas o correctivas que permitan la mejora continua del SGA (Suárez M, 2008), de tal manera que el centro en su propuesta de SGA, dispondrá de los recursos necesarios para implementarlo.

INDICADORES

En los indicadores se parte de los siguientes aspectos por considerar: Agua: Se determinó que en el centro hay puntos de alto consumo del recurso hídrico, en las zonas de los baños, porque hay gran cantidad de estudiantes. Energía: el centro desconoce el consumo de energía eléctrica, se evidencia un uso irracional de energía eléctrica debido a que los equipos como fotocopiadoras, computadores e iluminación permanecen encendidos, aun cuando no están en uso. Finalmente, no existe un programa para el uso eficiente de la energía. Residuos: Actualmente el centro cuenta con un programa de separación de residuos, pero no hay un aprovechamiento de estos, se evidenció que el programa presenta falencias, debido a que los estudiantes no realizan la separación adecuada y no hay un seguimiento periódico del funcionamiento de este. Además no se encuentra documentado este programa. Seguridad, salud, mantenimiento de instalaciones: Actualmente existe un programa que es un plan de emergencia, y que al recorrer el centro se evidenció que la totalidad de las zonas no están señalizadas en caso de emergencia. Así mismo hacen falta algunos extintores dentro de la institución. De lo anterior se generan los siguientes indicadores ambientales:

- Cantidad de agua utilizada por día.
- Consumo de energía eléctrica por día.
- Generación de vertimientos.
- Contaminación atmosférica diaria a causa de polvos, gases y otros.

- Generación de ruidos.
- Generación de residuos peligrosos.
- Generación de residuos reutilizables o reciclables.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El desempeño ambiental de una organización es el resultado de su gestión sobre los recursos utilizados durante los procesos llevados a cabo; así como de la consideración de condicionantes ambientales generadas durante el funcionamiento (Flórez, Amezquita, 2012). El desempeño ambiental de una organización se basa en el seguimiento periódico de las 9 prácticas o procesos, evaluados a partir de indicadores y el cumplimiento de metas que permiten el mejoramiento continuo en las organizaciones.

MEJORA CONTINUA

No existe en el centro educativo un SGA, sin embargo, la mejora continua apunta impacta favorablemente sobre la conveniencia, adecuación y eficacia del SGA para hacer eficiente el desempeño ambiental de este centro educativo.

COSTOS ESTIMADOS DE IMPLANTACIÓN

Para el caso del Centro Educativo Americano Royef los costos estimados se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 1. *Costos de implementación del SGA.*

RUBRO	VALOR
Capacitación	\$5.000.000
Papelería	\$500.000
Oficina, arreglos	\$2.000.000
Gastos varios(formatos, asesoría externa, datos, libros)	\$20.000.000

Fuente: Elaboración propia.

Total, costos estimados \$27.500.000, ajustado según se vaya desarrollando la SGA en el centro educativo.

Al analizar la información secundaria y por entrevista a docentes y directivos del Centro Educativo Americano Royef sobre un SGA se encontró que no hay un SGA, bajo la

ISO 14000:2015 como tal, sino programas de reducción de contaminación y reciclaje. Por supuesto, esto es una desventaja frente a los retos ambientales que requieren las instituciones educativas, según las leyes y reglamentaciones establecida en Colombia y a nivel internacional.

Al comparar con estudios de investigación como la tesis “Planificación de un sistema de gestión ambiental para el Colegio Mayor de Nuestra Señora de la ciudad de Manizales, Caldas”, los autores Quintero y Velandia en el año 2020, muestran que sí es posible implementar un SGA en una institución educativa. Sin duda, porque las instituciones educativas debido al uso que hacen de los recursos naturales, también han mostrado sus intereses por implementar un sistema de gestión que permita encaminar sus actividades hacia la sostenibilidad. Tal es el caso del colegio Mayor de Nuestra Señora que desde su creación ha trabajado por la conservación de su entorno. Sin embargo, no se tienen consolidados programas concretos que permitan el uso y ahorro eficiente de sus principales recursos. Además de esto la institución presenta impactos significativos que deben ser controlados mediante la formulación de programas y proyectos ambientales.(Quintero y Velandia, 2020).

Esta experiencia sirve como base a este objeto de estudio para lograr ser líder en el sistema de gestión de calidad en el municipio de Sincelejo.

Para la implementación exitosa en el centro educativo es necesario la propuesta del SGA bajo la ISO 14000:2015, a la cual debe garantizársele un mayor compromiso y aprovechamiento de los recursos usados, a través de la información tomada de investigaciones anteriores en tesis y monografías relacionadas con el tema de SGA, en instituciones educativas como la mencionada anteriormente.

Del mismo modo, el centro debe analizar la experiencia de otras instituciones educativas, de tal forma que se haga una concepción de lo que es un sistema de gestión ambiental, y así mismo elaborar indicadores ambientales que sean consecuentes con la política ambiental y los objetivos y metas ambientales, buscando alcanzar la excelencia en gestión ambiental con mejora continua y adaptación a los cambios del entorno.

CONCLUSIONES

Para que el Sistema de Gestión Ambiental en el Centro Educativo Americano Royef, cumpla con los objetivos y metas propuestas, debe realizar el nombramiento de una persona, quien será el líder ambiental a cargo del SGA, que puede ser un docente o un directivo, encargado no solo de su implementación, sino también del seguimiento y control.

El SGA propuesto para el centro, necesita adquirir y mantener un compromiso por parte de la alta dirección del centro educativo, por supuesto, sumado a los docentes, a la comunidad estudiantil y a los padres de familia, para que el sistema de gestión ambiental sea un éxito. Además se requiere que se haga la aprobación del presupuesto adecuado para la implementación por parte del centro y la mejora continua del ambiente.

Con la implementación del SGA en el centro educativo se espera que disminuya los impactos contra el ambiente como es la generación de residuos, uso irracional de recursos, contaminación de fuentes hídricas, contaminación auditiva, entre otros factores negativos y anti-ambientales. Y así también el SGA será una herramienta que contribuya al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en Colombia y el mundo.

Referencias

- Amezquita Y, Flórez L. (2012). Planeación del sistema de gestión ambiental bajo los requisitos de la NTC ISO 14001: 2004 para la empresa PROPAR S.A.S.2012
- Cárdenas Rubiano, M., & Orjuela Sánchez, D. A. (2015). Planeación del sistema de gestión ambiental bajo los requisitos de la NTC ISO 14001:2015 para el colegio Tomás Carrasquilla. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Recuperado de 21, <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/3324/1/C%C3%A1rdenasRubianoMaritza2016.pdf>
- Cavala (s.f.) Contexto de la Organización. Claves para la ISO 14001-2015. Págs 1 – 4
- CEAR (2019). Organigrama organizacional. Centro Educativo Americano Royef. Sincelejo

- Clements R (1997) Guía completa de las normas ISO 14001. Ed. Gestión 2000. España.
285 pp.
- Confemadera (2004). Guía práctica de indicadores medio-ambientales. Págs 1 – 16
- Cruz, A. M. (2011). Planificación del sistema de gestión ambiental en los sectores: biblioteca, auditoria Luis A. Calvo, edificio Camilo Torres y edificio Daniel, casas de la universidad industrial Santander, bajo la norma NTC-ISO 14001. Bucaramanga, Colombia
- Fundación Entorno, Caso Práctico. Definición, desarrollo e implantación de un sistema de gestión medioambiental en una industria láctea. Págs. 1–14
- Guédez, M., Hernández, D., Reyes, R. y Galván, L. (2003). Los sistemas de gestión ambiental en la industria petrolera internacional. Archivo Págs. 1 a 6
- Quintero, C, Velandia, D.(2020). Planificación de un sistema de gestión ambiental para el Colegio Mayor de Nuestra Señora de la ciudad de Manizales, Caldas. Tesis de grado Universidad Católica de Manizales. Recuperado de <https://repositorio.ucm.edu.co/bitstream/10839/2798/6/Trabajo%20final%20de%20Cristian%20y%20Daniel.pdf>
- Quiroga, R. (2007). Indicadores ambientales y de desarrollo sostenible: avances y perspectivas para América Latina y el Caribe. Págs. 1 a 38

REFLEXIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN DIGITAL EN CONTRASTE CON LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TECNOLOGÍAS MÓVILES

Morales Acosta, Alex David¹
Salgado Polo, Diana Margarita²
Paternina Álvarez, Laura Patricia³
González Mejía, Santiago
Sincelejo, Colombia

Resumen

El servicio que ofrecen algunos operadores y proveedores de internet está jugando un papel muy importante en lo que respecta a la conexión y comunicación en un mundo cada vez más interconectado. Vivimos en una época en la cual el 66.6% de la población en el mundo, es decir, 5.220 millones de personas, poseen un dispositivo móvil que le permite acceder a internet, un 1,8% más en comparación de los datos de enero de 2020, produciendo un incremento de 93 millones de usuarios. Es por ello que el objetivo del presente texto es exponer los hallazgos encontrados en la investigación acerca de la cobertura de las diferentes generaciones en las redes móviles de los principales proveedores de servicios, con el fin de determinar posibles vulneraciones en lo que respecta a la inclusión digital. Se utilizó una metodología de revisión y análisis documental, que según Fidias G. Arias es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios. Como resultado se obtiene que las exigencias de un mundo globalizado y competitivo, donde la comunicación juega un papel importante para las personas, está obligando a los usuarios a mantenerse conectados con la mejor tecnología y la mejor calidad de servicio. Quienes no gozan de esto, sin duda, están viendo retrasado su crecimiento en cuanto a una calidad de vida digna. Como conclusión se resalta que la infraestructura juega un papel muy importante en cuanto a la cobertura y, por ende, a la inclusividad digital.

1 alex.morales@uniremington.edu.co, ORCID 0000-0003-2765-8753

2 diana.salgado@uniremington.edu.co, ORCID: 0000-0002-8018-8933

3 laura.paternina@uniremington.edu.co, ORCID: 0000-0002-5013-3130

Palabras clave: Inclusión digital, redes móviles, tecnología.

Abstract

The service offered by some Internet operators and providers is playing a very important role in terms of connection and communication in an increasingly interconnected world; We live in a time in which 66.6% of the world's population, that is, 5,220 million people, have a mobile device that allows them to access the internet, 1.8% more compared to the data in January 2020, an increase of 93 million users. That is why the objective of this document is to expose the findings found in the investigation about the coverage of the different generations in the mobile networks of the main service providers, in order to determine possible violations in terms of digital inclusion. . A documentary review and analysis methodology was used, according to Fidias G. Arias, documentary research is a process based on the search, recovery, analysis, criticism and interpretation of secondary data. As a result, it is obtained that the demands of a globalized and competitive world where communication plays an important role for people, is forcing users to stay connected with the best technology and the best quality of service; those who do not enjoy this, are seeing their growth delayed in terms of a decent quality of life. In conclusion, it is highlighted that infrastructure plays a very important role in terms of coverage and therefore digital inclusivity.

Keywords: Digital inclusion, mobile networks, technology.

INTRODUCCIÓN

El servicio que ofrecen algunos operadores y proveedores de internet está jugando un papel muy importante en lo que respecta a la conexión y comunicación en un mundo cada vez más interconectado. En la actual era digital encontrar un conjunto de personas como las familias, empresas, instituciones, entre otras, que al menos uno de sus miembros no tenga un dispositivo que le permita estar conectado a la red es casi ya nulo.

El incremento de usuarios llegó a raíz de los acontecimientos sucedidos a finales de 2019 y mediados del 2021, la llamada emergencia sanitaria por la propagación de la COVID-19. Los gobiernos del mundo establecieron medidas de protección y

restricciones de movilidad, por lo que muchas actividades y procesos migraron de manera repentina hacia la virtualidad, lo que demostró que la mayoría de los gobiernos mundiales, nacionales, regionales y locales no estaban preparados para esta emergencia, y mucho menos para ofrecer un servicio de internet de calidad a todos sus ciudadanos. Una vez superado dicha emergencia, muchas de esas actividades y procesos que migraron a la virtualidad, no quisieron volver a su antigua normalidad, lo que dio comienzo a una adaptación que anteriormente se había solo mencionado, pero que llegó y se quedó para convertirse en la nueva realidad, y con ello un nuevo derecho para la humanidad, la inclusión digital (Torres Ávila, 2015).

Cuando se habla de acceso a internet puede parecer que se está hablando de algo inclusivo y que llega a todas partes del mundo, pero la verdad es que todavía no es un servicio de carácter igualitario. Más de la mitad del mundo todavía no tiene acceso a este servicio. Las economías emergentes, comunidades marginadas, a menudo son los últimos en acceder. En Colombia, por ejemplo, cerca del 40% de la población aún no tiene acceso a Internet (Feria, 2021), y desgraciadamente, muchas personas que sí tienen acceso lo hacen desde un servicio muy lento o ineficiente. Esto es un fenómeno de lo más común en países en vías de desarrollo.

La inclusión digital, según (GSMA, 2016), está definida como la expansión de la conectividad global y la adopción del internet móvil, puede traer amplios beneficios económicos y sociales al llevar los servicios de comunicaciones a la población que no está conectada, además de sus posibles efectos de reducción de la pobreza, mejora en la infraestructura y los servicios, y aumento aún mayor en el acceso y uso del Internet. Además, el derecho a la inclusión digital es un derecho complejo que está en formación, pero ante lo cual no significa que no hallan buenas razones para construir y definirlo como un derecho central en las democracias de hoy, pero de modo profundo en el futuro cercano. No se trata solo de reconocer el auge tecnológico como factor de la innovación que implica la transformación de las sociedades, sino también evidenciar las brechas y desigualdades que este cambio tecnológico registra

y reproduce (Torres Ávila, 2015). Todos deberían tener la capacidad de poder participar plenamente de Internet, sin que eso afecte su reputación, confianza y seguridad. La economía es cada vez más digital y la falta de acceso puede significar perder oportunidades y servicios que cada vez son más comunes encontrar directamente en las economías del mundo. Todos deberían tener acceso a la web a precios accesibles, de alta calidad, sin restricciones y que beneficie a todo el mundo.

Para el año 2016 en uno de los estudios realizados por (Opensignal, 2019) se compara la velocidad de conexión de descarga promedio a nivel mundial de las principales tecnologías de red inalámbrica. 2G incluye conexiones GSM y CDMA 1X, mientras que 3G incluye conexiones UMTS, HSPA y CDMA EV-DO. Opensignal define 4G como tecnologías LTE únicamente. Arrojando como resultados que para la tecnología 2G cuenta con una velocidad de 0.1 MBps, para la tecnología 3G cuenta con la velocidad de 3.3 MBps, para la tecnología 4G/LTE cuenta con una velocidades de 17.4 MBps y, por último, la tecnología Wifi cuenta con una velocidad de 10.8 MBps. Es decir, que para brindar un servicio de calidad se requieren herramientas y dispositivos que permitan el uso de la tecnología 4G. Sin embargo, un 10% de la población de Latinoamérica todavía no tiene acceso a estas redes. Esto significa que 64 millones de personas, a lo largo de toda la región, se encuentra excluida desde el punto de vista digital y no pueden aprovechar los beneficios socioeconómicos que la banda ancha móvil puede ofrecer (GSMA, 2016). Dicho esto, cabe afirmar que hoy en día el acceso a internet es de tal importancia que si un ciudadano no cuenta con este servicio, puede quedar excluido de cualquier oportunidad de desarrollo económico y social. De acuerdo con (MinTIC, 2021) "hoy el 90% de los centros poblados en Colombia no tienen cobertura de tecnología 4G, que es la más moderna del mercado comercial que todos conocemos en el país". Por lo que, de cierta manera, al pueblo de Colombia se le está vulnerando su derecho a la inclusión digital.

Por todo lo anterior, el objetivo del presente trabajo es exponer los hallazgos obtenidos en la investigación acerca de la cobertura de las diferentes generaciones en las redes móviles de los principales proveedores de servicios. Con el fin de determinar

posibles vulneraciones en lo que respecta a inclusión digital, ya que se sospecha que es de gran importancia reconocer dichos niveles para determinar si se están vulnerando los derechos de las personas al no contar con un servicio óptimo que le permita competir en igualdad de condiciones con las zonas en la que la cobertura de redes móviles es de gran calidad.

MÉTODO

Se utilizó una metodología de revisión y análisis documental, según Fidias G. Arias, como ya se apuntó, es aquella investigación documental que implica un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios; es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos (Arias, 2012) por lo que, para realizar la búsqueda, análisis y reflexión de los diferentes documentos que sirven como referencia conceptuales. Se hizo uso de las bases de datos académicas como Google Académico, Dialnet, Scielo y Redalyc, documentos oficiales seleccionando documentos académico-científicos, con un rango de actualidad de los antecedentes no mayor de 5 años, en donde la temática central fue el análisis de la cobertura de las diferentes generaciones en las redes móviles de los principales proveedores de servicios, para poder determinar las posibles vulneraciones de los derechos de inclusión digital y que sirvan, a su vez, de referentes para la investigación.

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

Las exigencias de un mundo globalizado y competitivo donde la comunicación juega un papel importante para las personas y la sociedad, está obligando a los usuarios a mantenerse conectados con la mejor tecnología y la mejor calidad de servicio. Quienes no gozan de esos beneficios están

viendo retrasado su crecimiento en cuanto a una calidad de vida digna. Es por ello que en países como Colombia, a partir de 2018, se modificó el artículo 20 de la constitución política, y se estableció la inclusión digital como un derecho fundamental para los ciudadanos (Congreso de la República de Colombia, 2019).

En contraste con lo anterior es de conocimiento común que en las zonas rurales se concentra la mayoría de los pobres, según (Organización Internacional del Trabajo, 2022) el 88% de quienes viven en extrema pobreza residen en áreas rurales. Los índices de pobreza en esas zonas son cuatro veces más altos que en las áreas urbanas, ya que su economía se basa directamente en la agricultura local y en la venta de los productos que recolectan, por lo que disponer de un dispositivo con características esenciales para tener una buena recepción de red es bastante difícil, y esto sumado a la deficiente cobertura que ofrecen las empresas para estas zonas, que les afecte la conexión con el mundo, lo que es una clara vulneración a su derecho de inclusión digital. Además, según (ONU, 2022), el teléfono móvil se utiliza principalmente para mantener y fortalecer redes sociales existentes. Mientras las redes sociales coincidan con las redes económicas, la telefonía móvil se incorporará gradualmente en la producción rural y las actividades comerciales, al convertirse en un instrumento de comunicación cotidiana. Esto justifica el hecho de que las comunicaciones móviles contribuyen de manera positiva y que, de cierto modo, mejora la economía rural, “cuando se incorpora el teléfono a las prácticas productivas, es decir, cuando se incorpora al mundo del comercio, su presencia ayuda a reducir las asimetrías en la información y a ampliar las redes de proveedores y de clientes” (ONU, 2022). Por lo tanto, garantizar el derecho a la inclusión digital, debe ser prioridad tanto de los gobiernos como de las empresas prestadores del servicio, los cuales deberían trabajar en conjunto para así brindar un buen servicio e incluir a las personas con menos accesos a un mundo cada vez más digital.

Sin embargo, la base fundamental para la digitalización es la infraestructura, específicamente los servicios de banda ancha y las herramientas tecnológicas necesarias para proveer un servicio móvil de calidad en zonas más vulnerables. Es por

ello que cuando se habla de infraestructura para garantizar el derecho a la inclusividad digital, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

Mínimo de las coberturas de las redes móviles.

La cobertura de las redes móviles se mide en dBm (decibelio-milivatio); para garantizar un mínimo de cobertura, estos deben mantenerse en una frecuencia de entre -97 y 60 dBm, menos de eso se considera como cobertura baja y a partir de los -120 dBm no hay cobertura (Prieto Gómez, 2021). Ahora bien, para diseñar las zonas de cobertura, los operadores dividen el territorio en cuadrículas llamadas células y en estas ubican una estación base. En estas estaciones base se encuentran las casetas, con los equipos electrónicos necesarios, baterías que garantizan su funcionamiento y sistemas de refrigeración; los postes y en lo alto, las antenas emisoras y receptoras de las señales de radio. El número de estaciones necesarios establece la cobertura y se define por el número de usuarios que se conectan al mismo tiempo. Para liberar su cobertura, cada celda utiliza ciertas frecuencias de radio, con ancho de banda limitado, y esto a su vez limita la cantidad de canales disponibles para la comunicación y depende de la cantidad máxima de dispositivos que pueden comunicarse sin interferencias (Delgado & Vallejo, 2019). Estas frecuencias de radios son subastadas por los gobiernos de cada país, además del coste de mantenimiento y funcionamiento de las casetas eleva los gastos que las empresas prestadoras del servicio tienen, por lo que, al haber poca población y usuarios del servicio, las ganancias que se pueden generar en zonas rurales no hacen rentable el negocio, y en consecuencia deben bajar los requerimientos mínimos de cobertura o, en casos extremos, no ubicar una estación base cerca, lo que limita significativamente el servicio (Arellanos Galván, 2018).

Distancia que necesitan las antenas de acuerdo a su generación.

Para (García Acuña, 2019) la distancia a la que se esté de la antena modifica la señal y velocidad de la cobertura; ya que cuanto mayor sea la distancia, menos señal y menos velocidad se

dispondrá en el dispositivo. Adicional a esto, mayor distancia de la antena, el móvil emite más potencia, lo que provoca que haya un mayor consumo de energía que como consecuencia hace que el terminal se caliente y la batería se acabe rápidamente. En la mayoría de los dispositivos esto representa dificultades de conexión ya que, por configuración de fábrica, el dispositivo siempre buscará la forma de optimizar el rendimiento de la batería lo que hace que la intensidad de la señal baje como consecuencia. Esto contrasta con las investigaciones realizadas en este trabajo en la que se puede evidenciar que, en las zonas rurales, las antenas están ubicadas a mucha distancia. Por esto, (Muñoz Muñoz, 2019) plantea en su investigación que si se pretende cubrir una distancia mayor de señal GSM, es importante enfocarse en la etapa de amplificación de potencia de la antena. Para la etapa de amplificación se puede utilizar circuitos integrados que favorecen a la ganancia de la antena y, por ende, a la mejora de la señal, pero las tecnologías de telecomunicaciones utilizadas por las operadoras de telefonía celular no cuentan con este tipo de tecnologías, por lo que no pueden mejorar la cobertura. Además, (Orozco Camargo & Cortés Hernández, 2020), las tecnologías de telecomunicaciones que actualmente se aplican en sistemas de comunicación móvil en zonas rurales pertenecen a la 2G (GSM, GPRS, EDGE), 3G (UMTS) y 3,5G (HSDPA), cuya implementación por parte de las operadoras de telefonía celular empezó 1994, y ninguna de ellas logra cobertura eficiente en dichas zonas, debido a las distancias en las que deben ser colocadas las antenas receptoras. Mientras no haya programas de gobierno que impulsen a las compañías proveedoras de este tipo de servicio, siempre se verá vulnerado el derecho a la inclusividad digital de las personas ubicadas en las zonas rurales de los departamentos en Colombia.

CONCLUSIONES

La complejidad de la cobertura de redes móviles, en términos de distancia, dificulta el llevar internet a todos los lugares. Los datos de alcance y los aspectos del manejo de

fondos públicos con los que se puede financiar proyectos, aún están lejos de enfocarse en aspectos tan susceptibles como estos. Las compañías prestadoras de este tipo de servicios, solo pueden llegar hasta donde sus modelos de negocios lo permiten, y las intenciones de los entes gubernamentales solo se enfocan en mejorar la infraestructura vial en el aspecto rural, permitiendo así que la brecha digital sea cada vez mayor.

Las políticas públicas que favorecen la conectividad son esenciales para garantizar la ubicuidad de la red (Angulo Valencia, 2019), a su vez de ser la forma más sencilla de alcanzar inclusividad digital para todos. Los gobiernos de todo al mundo hacen cada vez más esfuerzos al respecto, con resultados positivos, para la promoción de la diversidad de opciones de acceso a internet. Esas políticas eficientes incidirían beneficiosamente, inclusive en las zonas rurales con desarrollo de proyectos y así contribuir a la formación de competencias y los conocimientos necesarios para comprender la sociedad de la información y del conocimiento, previendo que sus acciones cobijen proyectos de alfabetización digital dirigidos a personas con necesidades especiales y distantes de las zonas urbanas.

Igualmente, es importante que se establezcan marcos regulatorios nacionales específicos en favor de la inclusividad digital, de modo que las empresas que intervienen en el desarrollo de programas y en la implantación de infraestructuras y equipamientos, tengan garantizados sus derechos de propiedad y autoría. Esto se suma a la opinión de (Rivoir, 2019) quien indica que el reto de la inclusividad digital no es sólo tecnológico, sino también político. Los entes gubernamentales deben asumir que las apropiaciones sociales de las nuevas tecnologías probablemente dependen, en un gran porcentaje, de las proyecciones que esos tengan en auxilio de las compañías prestadoras del servicio.

Está evidente que en términos de inclusión digital las zonas rurales de los departamentos, en donde existen muchos usuarios potenciales, solo tienen contacto con las tecnologías digitales por los servicios que prestan algunas instituciones educativas, y esto se realiza a través de internet satelital y no móvil.

Los procesos de inclusión digital no solo pueden pretender ir más allá de la accesibilidad y uso de las tecnologías de la información, sino que tienen la obligación de encontrar su pertinencia social, basados en el respeto a la diversidad. Esto se verá reflejado en el uso consciente y sistemático de valor agregado en la vida cotidiana, conduciendo a transformaciones económicas y sociales para las personas y comunidades involucradas.

Por último, es de resaltar que la infraestructura juega un papel muy importante en cuanto a la cobertura y, por ende, su incidencia sobre el aumento de la inclusividad digital. Los gastos excesivos en materia de inversión trae como consecuencia que se invierta poco en zonas donde los usuarios no rentabilizan ni devuelven ganancias a las empresas. Por lo tanto, las empresas deberían trabajar junto a los entes gubernamentales encargados de esta parte, como MINTIC en Colombia, para que exista un auxilio de inversión para las entidades prestadoras del servicio o, en otros casos, subsidiar a los usuarios para que puedan devolver una ganancia a la empresa. Lo cual puede lograrse a través de proyectos privados que presente las empresas o a proyectos de carácter público elaborados por los ministerios correspondientes, y así garantizar inclusividad digital para todos.

Referencias

- Angulo Valencia, A. D. (2019). Recomendación a la normatividad colombiana que contribuya a minimizar el impacto de los campos electromagnéticos de las antenas de telefonía móvil en la salud humana. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.
- Arellanos Galván, J. (01 de mayo de 2018). Radios cognitivos: Conectividad en zonas rurales utilizando espacios blancos de TV. Monterrey, México.
- Arias, f. G. (2012). *El proyecto de investigación*. Episteme.
- Congreso de la República de Colombia. (20 de julio de 2019). *camara.gov.co*. Obtenido de cámara.gov.co: <https://www.camara.gov.co/inclusion-digital-0>
- Delgado, R. D., & Vallejo, S. D. (agosto de 2019). Diseño de la ampliación de ancho de banda para la empresa conectar. Bogotá, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.

- Feria, E. (22 de julio de 2021). El acceso a redes de internet en las zonas rurales de Latinoamérica es de al menos 40%. *La República*, págs. 1-.
- Galeano, S. (27 de enero de 2022). *marketing4ecommerce*. Obtenido de marketing4ecommerce: <https://marketing4ecommerce.net/usuarios-de-internet-mundo/#:~:text=En%20enero%20de%202021%2C%20los,de%2093%20millones%20de%20usuarios.>
- García Acuña, L. T. (25 de noviembre de 2019). Propuesta para mejorar la cobertura en interiores en redes de telefonía celular en clientes individuales. Guayaquil, Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Gobernación de Sucre. (21 de julio de 2020). *sucre.gov.co*. Obtenido de [sucre.gov.co](https://www.sucre.gov.co): <https://www.sucre.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-departamental-sucre-diferente-sin>
- GSMA. (2016). *gsma*. Obtenido de [gsma](https://www.gsma.com).
- MINTIC. (2018). *mintic.gov.co*. Obtenido de <https://mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-article-19513.html>
- MinTIC. (6 de agosto de 2021). *mintic.gov.co*. Obtenido de [mintic.gov.co: https://mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-article-19506.html](https://mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-article-19506.html)
- Muñoz Muñoz, F. X. (12 de marzo de 2019). Estudio y análisis de modelos de cobertura utilizando el software Atoll para la asignatura de antenas y propagación. Guayaquil, Ecuador: Universidad Católica De Santiago De Guayaquil.
- ONU. (2022). *un.org*. Obtenido de [un.org: https://www.un.org/es/chronicle/article/las-comunicaciones-moviles-y-el-desarrollo-socioeconomicouna-perspectiva-latinoamericana](https://www.un.org/es/chronicle/article/las-comunicaciones-moviles-y-el-desarrollo-socioeconomicouna-perspectiva-latinoamericana)
- Opensignal. (2019). *opensignal.com*. Obtenido de [opensignal.com: https://www.opensignal.com/es/reports/2021/07/colombia/mobile-network-experience](https://www.opensignal.com/es/reports/2021/07/colombia/mobile-network-experience)
- Organización Internacional del Trabajo. (2022). *ilo.org*. Obtenido de [ilo.org: https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/rural-economy/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/rural-economy/lang-es/index.htm)
- Orozco Camargo, C. A., & Cortés Hernández, C. C. (2020). Planeación y análisis de cobertura de una red móvil 3G y 4G en la Localidad de Chapinero.
- Prieto Gómez, L. (2021). Recomendaciones para mejorar la cobertura de la red wi-fi en la sede principal de la agencia nacional de

infraestructura-ani en la ciudad de Bogotá. Bogotá, Colombia:
Universidad piloto de Colombia.

Rivoir, A. L. (2019). Miradas críticas de la apropiación. En M. J. Morales, *Tecnologías Digitales* (págs. 1-). Buenos Aires: RIAT.

Torres Ávila, J. (2015). La fundamentación del derecho a la inclusión digital. *Revista Prolegómenos–Derechos y Valores*, 47-64.

ACTITUDES HACIA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ESTUDIANTES DE PRÁCTICA PROFESIONAL DE CECAR

Patricia María Mendivil Hernández¹

Eduardo José González Sánchez²

Sincelejo, Colombia

Resumen

La Corporación Universitaria del Caribe – CECAR se ha interesado por crear espacios de internacionalización desde la academia, transformando sus procesos de enseñanza – aprendizaje en función de las exigencias de un mundo globalizado. Esta gestión ha permitido desarrollar y fortalecer en los futuros profesionales competencias que respondan a las realidades del contexto laboral y social donde estos se desempeñarán. El presente estudio tiene la finalidad de identificar la actitud frente a la internacionalización de la educación superior que tienen los estudiantes en práctica profesional y describir los beneficios de la internacionalización en dichos procesos. La metodología implementada tuvo un enfoque mixto de tipo descriptivo, los instrumentos de recolección de la información fueron una escala Likert de actitudes frente a la internacionalización de CECAR y la revisión documental. Dentro de los resultados se evidenció que el 79% de los estudiantes que cursan práctica profesional en el periodo 2021-2, presentan una actitud de aceptación y solo el 21% muestran una actitud de rechazo frente a las actividades y procesos de la internacionalización. En cuanto a sus principales beneficios, se destaca el aporte en la formación de profesionales globales con pensamiento crítico que puedan comunicarse asertivamente en distintos contextos, la generación de comunidades y redes académicas/laborales internacionales. En conclusión, los profesionales en formación se encuentran interesados y receptivos a ser partícipes de las actividades de internacionalización, permitiéndole al estudiante articular su proceso formativo con experiencias que

1 Corporación Universitaria del Caribe – CECAR, Patricia.mendivil@cecar.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-1724-7662>, ,

2 Corporación Universitaria del Caribe – CECAR, proyeccionsocial@cecar.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-4443-2898>,

posibilitan desarrollar su ejercicio de práctica profesional en contextos nacionales e internacionales, donde fortalezcan sus competencias profesionales y laborales.

Palabras Clave: Práctica profesional, internacionalización, actitud, beneficios, educación superior.

Abstract

The Corporación Universitaria del Caribe–CECAR has been interested in creating spaces of internationalization from the academy, transforming its teaching-learning processes according to the demands of a globalized world, this has allowed to develop and strengthen in future professionals competencies that respond to the realities of the labor and social context where they will work. The purpose of this study was to identify the attitude towards the internationalization of higher education held by students in professional practice and to describe the benefits of internationalization in the professional practice processes. The methodology implemented had a mixed descriptive approach, the instruments used to collect information were a Likert scale of attitudes towards internationalization of CECAR and a documentary review. Within the results it was evidenced that 79% of the students who are studying professional practice in the period 2021-2 present an attitude of acceptance and only 21% an attitude of rejection towards the activities and processes of internationalization, as for its main benefits they are related to the contribution in the formation of global professionals with critical thinking who can communicate assertively in different contexts, the generation of communities and international academic/labor networks. In conclusion, professionals in training are interested and receptive to participate in internationalization activities, allowing students to articulate their training process with experiences that enable them to develop their professional practice in national and international contexts, where they can strengthen their professional and labor competencies.

Keywords: Professional practice, internationalization, attitude, benefits, higher education.

INTRODUCCIÓN

El contexto educativo ha experimentado una serie de transformaciones en sus procesos de enseñanza–aprendizaje como respuesta a los cambios en las dinámicas sociales, laborales, económicas, culturales y globales. En este sentido, la formación profesional ha incorporado una serie de elementos que permiten que se forme al futuro profesional en distintas dimensiones, convirtiendo el escenario de formación es un espacio donde el educando desarrolla las competencias específicas de su profesión, pero también competencias transversales que le permitirán desenvolverse en cualquier tipo de contexto.

Dentro de los múltiples cambios que han tenido los procesos educativos, se destaca la vinculación del ámbito formativo y el sector externo. Esto implica fomentar acciones encaminadas al establecimiento y/o fortalecimiento de redes de cooperación e integración desde las Instituciones de Educación Superior (IES) y los distintos sectores a nivel global, con el objetivo de que la formación no sea endógena, sino que tenga incidencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. De este modo, la formación profesional tendrá una dimensión internacional e intercultural por medio de actividades pedagógicas, movilidad académica, intercambios interculturales, clases espejo, internacionalización del currículo, diseño y ejecución de proyectos de investigación en redes nacionales e internacionales, todo esto posibilitando la calidad de la educación y la respuesta a las exigencias de las dinámicas actuales.

Lo anterior responde a lo establecido en el Decreto 1330 de 2019 en relación a que los aspectos curriculares deben ir enfocados en contenidos amplios y flexibles a partir de la vinculación de nuevas redes que permitan una interacción globalizada, no solo del currículo sino de los contenidos temáticos que se imparten en los diferentes cursos, permitiendo desarrollar perfiles profesionales globales que contribuyan al desarrollo social, cultural, ambiental. Esto se ampara bajo el nuevo Proyecto Educativo Institucional – PEI de CECAR (2022) donde se plantea que “la flexibilidad del currículo está mediada

por componentes de internacionalización en sus diversas modalidades, aportando a la formación integral con proyección global por medio de unos lineamientos curriculares en los cuales se configuran las diversas formas de flexibilidad del currículo” (Proyecto Educativo Institucional – PEI CECAR, 2022, p.59).

Bajo la perspectiva anterior, los procesos educativos han de responder a las exigencias del mundo globalizado, ya que estos escenarios hacen parte de las constantes transformaciones que se desarrollan en el interior de las dinámicas sociales. Es por ello que las IES tiene el reto de formar profesionales que respondan a la globalización (León, 2004). En tanto, las instituciones de educación superior es uno de los ámbitos principales en los cuales se genera, se difunde y se transfiere el conocimiento” (González, 2007, p.1).

Ahora bien, los nuevos profesionales deberán responder a las demandas de la actualidad que da cuenta de una expansión dentro de sus dinámicas, donde el abordaje o el campo de acción de dicho profesional no se limita al contexto local, sino que está permeado por tendencias y valores mundiales; de ahí la internacionalización de la educación superior. Según Sittenfeld y Muñoz (2012) la internacionalización es la forma de realizar intercambios que promuevan y dinamicen el compartir de experiencias alrededor del mundo, “inclusive dentro del aula, incorporándola como parte de las estrategias didácticas que desarrollan los docentes, acercando así el estudiantado al resto del mundo” (López, 2018, p.1).

Es necesario apoyar la relevancia de articular las actividades de internacionalización que se realizan en la IES con los estudiantes que realizan la práctica profesional, ya que estos se encuentran próximos a salir al mundo laboral y a desenvolverse en contextos nacionales o internaciones. Teniendo en cuenta lo anterior, los estudiantes que participaron en el presente estudio se encuentran vinculados a los últimos niveles de formación académica y están cursando la práctica profesional en los programas de Trabajo Social, Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Administración Pública, Derecho, Arquitectura, Licenciatura en inglés, Psicología, Ciencias del Deporte y la Actividad Física, Licenciatura en

Pedagogía Infantil, Contaduría Pública, Ingeniería de Sistemas, Economía, Licenciatura en Lingüística y Literatura. En cuanto a las competencias por desarrollar y los resultados de aprendizaje, estos se encuentran descritos en los planes de cursos de cada práctica, según el programa académicos, los cuales guardan coherencia con los objetivos y/o actividades por desarrollar asociados a elementos de internacionalización, como es la internacionalización del currículo, competencias globales y abordaje en contextos nacionales.

La finalidad de este capítulo es dar a conocer la actitud frente a la internacionalización de la educación superior que tienen los estudiantes en práctica profesional de la Corporación Universitaria del Caribe–CECAR, así como describir los beneficios de la internacionalización en los procesos de práctica profesional, teniendo en cuenta que la práctica es el escenario que le permite al estudiante poner en acción directa los saberes adquiridos durante su formación profesional, así como aproximarse directamente al mundo laboral.

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La internacionalización de la educación superior, de acuerdo con Knight (1994), es el proceso que busca la integración de la dimensión internacional e intercultural en cuanto a lo que se refiere a las funciones de enseñanza, investigación y servicios de las instituciones educativas, a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores. Es decir, es un proceso que tiene como objetivo la interacción constante entre universidades internacionales para lograr establecer relaciones y convenios que permitan llegar a una colaboración con la finalidad de mejorar no solo la calidad de la educación que ofrecen, sino también la calidad del producto profesional que egresan de sus instituciones (Knight, 2005). Todo este proceso de internacionalización se produce gracias a ese carácter de universalidad que posee el aprendizaje y así mismo la investigación, por lo tanto, tales asociaciones y acuerdos

deben basarse en el propósito y proyección de aportar calidad y pertinencia a la educación superior.

Según la Asociación Internacional de Universidades (2012), la internacionalización presenta una dinámica evolutiva que se adapta al entorno social y a los requerimientos del mundo globalizado ya que se articula con procesos culturales, políticos, económicos, sociales y científicos; permitiendo de esta manera crear redes de conocimientos que se potencialicen por medio de la movilidad de personas, bienes y servicios. Atendiendo a lo anterior, la internacionalización les aporta un valor agregado a las dinámicas educativas ya que se puede dinamizar desde el aula, puesto que "incluye otras estrategias que se pueden incorporar al currículo y que no implican necesariamente la movilidad entre países" (Trigos, 2016, p. 13).

Para el Ministerio de Educación Nacional (2009), la internacionalización de las IES tienen que fomentar ciertos aspectos para que pueda ser exitosa, no solo debe permitir el desplazamiento académico internacional entre distintos sistemas de educación superior en el mundo, la cual promueve el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores permitiendo así la interculturalidad y adquisición de saberes forjados en la base de la aceptación de la diversidad. Esto se da por medio de estancias cortas como el estudio de semestres académicos, pasantías y programas de doble titulación en universidades internacionales, experiencias que otorgan una mayor adquisición de conocimientos para la comunidad académica. Igualmente, permite la internacionalización desde casa, lo cual se refiere al acceso de una formación con contextos internacionales para los estudiantes, docentes y comunidad académica en general, permaneciendo dentro del país, lo que se da mediante la educación virtual, aporte que brinda el continuo progreso de la información en materia tecnológica en telecomunicaciones.

Además, la internacionalización tiene que promover la participación entre IES en redes universitarias para facilitar la generación de las alianzas e intercambio de talentos, experiencias y conocimientos académicos, lo cual también permite que se de la internacionalización de la investigación

como una formulación de programas, proyectos educativos y del desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación que buscan generar nuevos conocimientos que fomenten el espíritu no solo investigativo, sino también innovador y de emprendimiento. Para Knight, citado en López (2018), plantea que “las perspectivas de la internacionalización adoptada por muchos tiene que ver con la inclusión de una dimensión internacional, intercultural y/o global en el currículo y el proceso de enseñanza y aprendizaje” (p.1). Lo que indica que dentro de las dinámicas educativas de las IES es considerada como un eje transversal, que permea la política institucional, ya que permite implementar estrategias que articulan los procesos de formación con lo descrito en el proyecto educativo institucional de cada universidad.

Para CECAR la internacionalización dinamiza el vínculo de la comunidad académica con pares de otros países por medio del “fomento y la promoción de actividades académicas y prácticas internacionales como elementos del proceso formativo y los planes de estudio, al igual que el fortalecimiento de la participación en redes académicas internacionales; desde perspectivas del diálogo de saberes y de intercambio e interacción cultural” (PEI CECAR, 2022, p. 60). A partir de esto en CECAR se han establecido dos frentes de acción para el direccionamiento de los procesos de internacionalización, el primero se relaciona con las buenas prácticas de las tareas sustantivas de la educación superior, y el segundo con las buenas prácticas de la gobernanza de la institución.

La internacionalización en la práctica profesional

La internacionalización de la educación superior se convirtió un factor fundamental para fortalecer los servicios pedagógicos y sacar al mercado laboral profesionales con una formación más globalizada que diera lugar a un mayor provecho de los talentos internos y externos de las IES, puesto que aportan con mayores capacidades de innovación en productos que suplan las necesidades de las sociedades y del mundo en general. Gracias a los convenios internacionales de las IES se promueven aspectos fundamentales como la generación de oportunidades para la formación complementaria o especializada, oportunidades

para generar conocimientos a través del ejercicio investigativo (semilleros de investigación) y los ejercicios de formación para la vida, ya que por medio de tales convenios se puedan ofrecer mejores oportunidades de cualificación que permite obtener un mejor desempeño en el ejercicio de la laboral profesional.

Según Cantú (2013), la internacionalización se presenta como un elemento que posibilita el surgimiento de competencias globales que le permitan al futuro profesional realizar sus funciones desde la perspectiva multicultural y la diversidad del entorno. Así también es vista como un componente transversal en los procesos educativos con el objeto de dar respuesta a las exigencias de la sociedad globalizada.

Ahorabien, CECAR fomenta la importancia de la visión global de los profesionales, para ello propicia la internacionalización en casa, la cual es “un medio para la interacción de los estudiantes, con comunidades y organizaciones académicas de otros países a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la generación de espacios de dialogo e interacción” (PEI, 2022, p.60).

Los procesos de internacionalización en la Corporación Universitaria del Caribe CECAR se articulan con el curso de la práctica profesional, debido a que el estudiante de cualquier programa académico puede realizar su práctica en un escenario ubicado a nivel nacional o internacional, lo que posibilita el intercambio cultural, la aplicación de saberes en distintos contextos, el fortalecimiento de redes de conocimiento desde la realización de la práctica (Proyecto Educativo Institucional – PEI, 2022). En este sentido, la práctica profesional no solo es vista como un curso que el estudiante debe aprobar para obtener el título profesional, sino que le permite acercarse a contextos reales donde pueda aplicar los conocimientos adquiridos. En este orden de ideas CECAR concibe la práctica como el escenario real que le permite al estudiante fortalecer las competencias relacionadas a su perfil profesional, pero también asume competencias transversales que serán esenciales para desenvolverse en el mundo laboral (Coordinación Institucional de Práctica profesional y Pasantía, 2019).

De acuerdo a lo anterior, el estudiante puede optar por realizar su práctica profesional en cualquier contexto, articulando con las actividades de internacionalización que la universidad ofrece, ya que la práctica posibilita que el estudiante se vincule a un contexto de aprendizaje inmersos en escenarios reales, y que guarde coherencia con su perfil profesional y de esta forma afiance saberes, habilidades y competencias para el desempeño laboral en entornos locales, regionales, nacionales e internacionales (Carey y Vargas, 2016).

Actitudes

Las actitudes son disposiciones que el individuo tiene frente a un estímulo, que incidirá en la conducta que tenga frente a una persona, situación, elemento u objeto. Una actitud no es lo mismo que la conducta, sino que guía la respuesta conductual. En este sentido, se puede definir la actitud como un “estado mental y neural de disposición para responder, organizado por la experiencia, directiva o dinámica, sobre la conducta respecto a todos los objetos y situaciones con los que se relaciona” (Allport citado en Escalante, Repetto & Mattinello, 2011, p.4).

La actitud antecede al comportamiento ya que antes de actuar el individuo experimenta una serie de disposiciones internas previas, es decir, permea las respuestas comportamentales ante estímulos sociales. Según el Modelo Tridimensional las actitudes poseen tres componentes: el cognitivo, afectivo y conativo-conductual (McGuire, et al. citados en Fernández, et al. 2004). Cabe resaltar que las actitudes darán como resultado una postura positiva o negativa con que el individuo evaluará su realidad, lo que teóricamente es conocido como objeto de actitud (Eagly, Chaiken citados en Briñol, Falces, & Becerra, 2007).

MÉTODO

La presente investigación tuvo un enfoque mixto de tipo descriptivo, el diseño de la investigación fue no experimental, transversal, teniendo en cuenta que “mide las variables de

estudio en un solo momento temporal, la obtención de los datos se realizará una sola vez en cada unidad de análisis” (Chan-Pavón, Mena-Romero, Escalante & Rodríguez-Martín, 2018, p.3). La población objeto de estudio fue los estudiantes que cursaron la práctica profesional durante el periodo 2021-2 en la Corporación Universitaria del Caribe - CECAR. La muestra estuvo conformada por 562 estudiantes, a continuación se detallan los participantes por programa académico al que pertenecen.

Tabla 1. *Participantes en el estudio, según programa académico.*

Programa académico	Nº Estudiantes participantes
Trabajo social	55
Ingeniería industrial	37
Administración de empresas	21
Administración pública	38
Derecho	50
Arquitectura	48
Licenciatura en inglés	32
Psicología	51
Ciencias del deporte y la actividad física	36
Licenciatura en pedagogía infantil	58
Contaduría pública	28
Licenciatura en lingüística y literatura	54
Ingeniería de sistemas	47
Economía	7

Fuente: Elaboración propia.

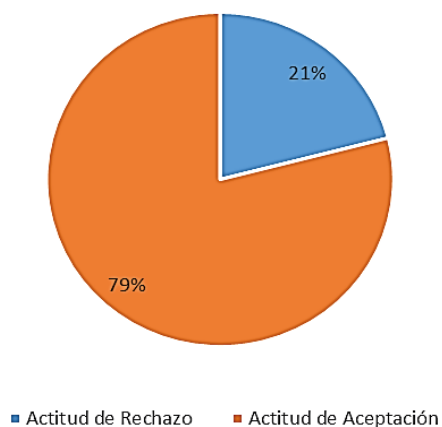
Los instrumentos de recolección de la información fue una escala Likert de actitudes frente a la internacionalización de CECAR, la cual estuvo constituida por 16 Ítems, que evaluaban la dimensión de aceptación, rechazo o ambivalencia frente a los procesos de internacionalización que se realizan en CECAR. Las opciones de respuestas fueron 4: Totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. La aplicación de la escala tenía una durabilidad de 15 minutos e iba dirigida a estudiantes que

cursaban la práctica profesional. El segundo instrumento para recolectar la información fue una revisión documental, la cual permitió obtener información relacionada con los beneficios de la internacionalización en la educación superior. Esta técnica permite reconocer y detallar los elementos, características y relaciones de los constructos de interés. Para ello se accedió a las bases de datos de CECAR, libros y plataformas virtuales como google académico, Scopus, Sciencedirect, Redalyc. Luego de obtener la información descrita anteriormente, se procedió a analizar la información y para después triangular la información y extracción de los elementos significativos.

RESULTADOS

Actitudes frente a los procesos de internacionalización

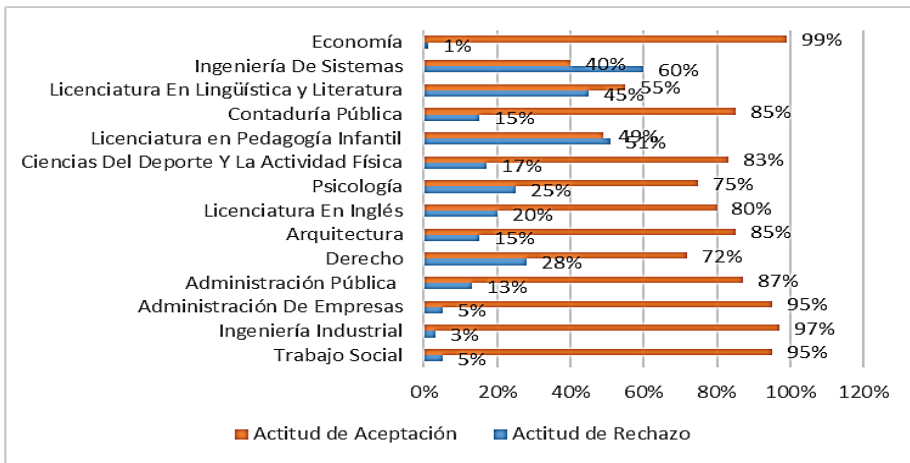
Los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la escala de actitudes frente a los procesos de internacionalización, dieron cuenta sobre la disposición que presentan los estudiantes que cursan la práctica profesional en la Corporación Universitaria del Caribe CECAR. En participar, en actividades que ofrece la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la universidad. A continuación, se detallan los hallazgos más relevantes:



Gráfica 1. Actitud frente a las actividades y procesos de la internacionalización.

Fuente: Elaboración propia.

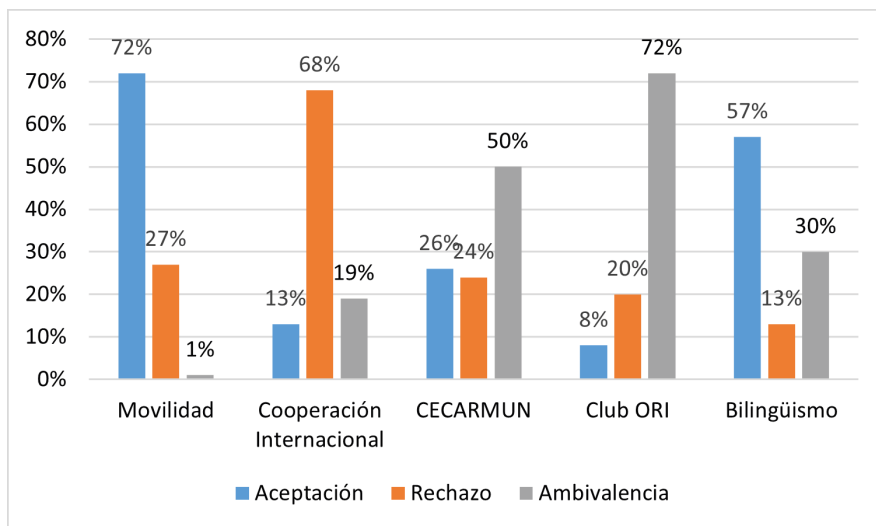
De acuerdo a la gráfica 1, se evidencia que el 79% de los estudiantes que cursan práctica profesional en el periodo 2021-2, presentan una actitud de aceptación, y solo el 21% tienen una actitud de rechazo frente a las actividades y procesos de la internacionalización. Lo que pone de manifiesto que estos estudiantes muestran disposición a realizar movilidad académica, internacionalización del currículo, convenios de doble titulación, semana de la internacionalización, intercambios culturales, participación en redes de conocimiento.



Gráfica 2. Actitud frente a las actividades y procesos de la internacionalización por programa académico.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la actitud frente a las actividades y procesos de la internacionalización por programa académico, se evidenció que los estudiantes que realizan la práctica profesional 2021-2 de los programas: Trabajo Social Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Administración Pública, Arquitectura, Licenciatura En Inglés, Psicología, Ciencias del Deporte y la Actividad Física, Contaduría Pública y Economía, presentan mayormente una actitud de aceptación, en tanto, que los estudiantes pertenecientes a Ingeniería de Sistemas, Derecho, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Lingüística y Literatura, mostraron una actitud mayormente negativa frente a estos procesos.



Gráfica 3. Actitud frente a la participación en actividades de internacionalización desarrolladas en CECAR.

Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica N°3 se evidencia que los estudiantes en práctica profesional muestran receptividad frente a las actividades de internacionalización que se realizan desde la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR, tales como movilidad, bilingüismo, CECARMUN. Sin embargo, un alto índice de estudiantes presenta una actitud de rechazo en la participación de actividades asociadas a Cooperación Internacional; así como se muestran ambivalentes en la participación en el Club ORI y CECARMUN.

Beneficios de la internacionalización en los procesos de práctica profesional

La internacionalización aporta muchos beneficios a la educación y formación de profesionales porque otorga una visión internacional a la educación superior con un mayor intercambio de conocimientos, transferencia de tecnologías e investigación. Lo que facilita la incorporación de estudiantes en un mundo globalizado. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) hay un incremento permanente referente al número de estudiantes, profesores e investigadores que estudian, dan

cursos, investigan, viven y comunican en un marco internacional, siendo así una buena muestra de esta nueva situación general, que resulta beneficiosa a todas luces. También sostiene que es importante promover programas e intercambios que permitan reducir los desequilibrios existentes con respecto a la educación internacionalizada, y facilitar el acceso a los conocimientos y su transferencia (UNESCO, 1995). Por consiguiente, la internacionalización de la educación superior fomenta el mejoramiento de los estándares de acreditación de los programas académicos de las IES, haciendo que se centren en los criterios con que se evalúa la calidad de los programas académicos y las instituciones en diferentes países.

Ahora bien, los principales beneficios de la internacionalización en los procesos de práctica profesional se relacionan con el aporte en la formación de profesionales globales con pensamiento crítico que puedan comunicarse asertivamente en distintos contextos. La internacionalización es vista como eje transversal que le permite al estudiante en práctica, enfrentarse a escenarios reales con competencias asociadas a su perfil profesional, donde pueden hacer el abordaje en cualquier contexto en el que se ubique su lugar de práctica. A partir de la internacionalización del currículo de práctica se le permite al estudiante adquirir nuevos idiomas y valores, así como prácticas culturales no solo del contexto nacional, sino a nivel mundial (Qiang, 2003).

Otro beneficio profesional es la generación de comunidades y redes académicas/laborales internacionales, que permite al estudiante que se encuentra cursando la práctica, se integre a los grupos laborales, educativos, sociales y culturales que están presentes en su lugar de práctica, y formar parte de las alianzas nacionales o internacionales que tengo dicha organización. Además, la internacionalización en los procesos de práctica posibilita la generación o fortalecimiento de relaciones académicas, pero también personales. Estas redes de conocimiento alrededor del mundo, le brinda al estudiante un elemento esencial para su fortalecimiento en su quehacer profesional, y el conocimiento de nuevos escenarios laborales a nivel global.

DISCUSIÓN

Por medio del presente estudio se evidenció que la actitud de los estudiantes que cursan la práctica profesional durante el periodo 2021-2, mostraron una actitud de aceptación en función a la internacionalización en la educación superior. Esto en concordancia con lo que plantea Trigos (2016) donde la visión del estudiante, vinculado a una institución de educación superior, concibe su proceso de formación de manera integral, cuando se vincula a los procesos de aprendizaje en materia de investigación, extensión y en la participación de espacios formativos a nivel institucional, departamental, nacional e internacional.

Los estudiantes que cursan la práctica profesional manifestaron tener una buena actitud frente a la participación en movilidades académicas, internacionalización del currículo, convenios de doble titulación, semana de la internacionalización, intercambios culturales y participación en redes de conocimiento. Esto evidencia que los estudiantes del siglo XXI desean globalizar su formación profesional y adquirir competencias que respondan a las dinámicas internacionales e interculturales. Esto soportado en que los procesos educativos de las instituciones superiores deben tener en cuenta el intercambio estudiantil y docente, el recibimiento de estudiantes internacionales, el desarrollo de competencias en los graduados con conocimientos, habilidades, actitudes y valores (Trigos, 2016).

En cuanto a los beneficios de la internacionalización en la práctica profesional, se evidenció en el presente estudio que se relaciona con el aporte en la formación de profesionales globales con pensamiento crítico que puedan desempeñarse en contextos nacionales e internacionales. Lo anterior se articula con lo hallado en el estudio de Quintana Zavala & Paravic Klijn (2011) donde evidenciaron que la internacionalización ofrece en los estudiantes una visión amplia de su quehacer profesional, adquirir recursos y habilidades interpersonales. Además, le ofrece la posibilidad de desarrollar aspectos positivos a nivel personal como profesional dinamizando en las diferencias culturales, interés por los problemas transculturales, comprensión y perspectiva internacional de su ejercicio disciplinar.

Para Quintana Zavala & Paravic Klijn (2011) la internacionalización les permite a los estudiantes “fortalecer la investigación dentro de la disciplina, ampliar las redes de trabajo, aumentar la flexibilidad curricular de los planes de estudio de pregrado, y enfatizar sobre la importancia del aprendizaje de lenguas extranjeras dentro de la formación” (p. 10). Lo anterior se relaciona con los resultados del presente estudio, donde se encontró que la internacionalización les permite a los estudiantes en práctica profesional generar comunidades y redes académicas/laborales internacionales.

CONCLUSIÓN

En la actualidad los procesos educativos se han transformados para dar respuesta a las necesidades del contexto. Es por ello que la formación profesional ha expandido su visión a las dinámicas de un mundo globalizado. De allí la importancia de la incorporación de la internacionalización del currículo y de las actividades que las instituciones de educación superior dinamizan para que el estudiante, a partir de la realización de las prácticas profesionales, pueda obtener y/o fortalecer competencias globales asociadas a su perfil profesional.

La internacionalización de la educación superior beneficia y contribuye a la formación de mejores profesionales al fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, dando lugar a la práctica profesional internacional y desarrollando totalmente el potencial humano. Lo que aporta mejores oportunidades de trabajo, debido a las experiencias y conocimientos adquiridos en la realización de prácticas, ya sea a nivel nacional o internacional. Sin embargo, resulta necesario entender que la internacionalización no solo se enfoca en la promoción de la movilidad académica hacia el exterior, sino también de aumentar la cantidad de intercambios académicos que provengan del exterior hacia las instituciones nacionales. La calidad profesional y los beneficios académicos obtenidos, de los cuales se pueden apropiar las instituciones académicas territoriales como los factores más relevantes y/o importantes de la internacionalización de

programas de educación superior, generando profesionales de alta calidad con la capacidad de desenvolverse de manera competitiva en cualquier contexto.

Finalmente, los profesionales en formación han incursionado, poco a poco, en los procesos de internacionalización que oferta la IES a la cual se encuentran vinculados. Esto ha permitido que exista más receptividad en participar en las actividades y eventos de internacionalización. Lo cual se demuestra en los resultados obtenidos en el presente estudio, donde los datos reflejan una actitud positiva de aceptación hacia la internacionalización, por parte de los estudiantes de CECAR que realizaron prácticas profesionales.

Referencias

- Aguilar D. & Riveros, A. (2015). Gestión de la internacionalización de la Universidad de Costa Rica y su vínculo con Centroamérica y el Caribe. *Revista Gestión de la Educación*, 12(2), 99-135. <http://dx.doi.org/10.15517/rge.v5i2.19968>
- Avolio De Cols, A. & Iacolutti, M. (2006). Enseñar y evaluar en formación por competencias laborales. Conceptos y orientaciones metodológicas. Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Briñol, P., Falces, C., & Becerra, A. (2007). *Psicología social*. Madrid, España. Obtenido de <https://www.uam.es/otros/persuasion/papers/Actitudes.pdf>
- Cardoso, X. (2009). Hacia la internacionalización de la educación superior. página web mineduccion.gov.co. recuperado de [Informe No. 1 \(mineduccion.gov.co\)](http://mineduccion.gov.co)
- Castellanos, A. (2008). Desarrollo de la práctica profesional, para una integración formativa. Disponible en: http://www.cvss.udg.mx/cvss/files/File/practicas_anarosa.pdf
- Corporación Universitaria del Caribe – CECAR. (2022). Proyecto Educativo Institucional. Recuperado en: <https://drive.google.com/file/d/1IJtTWaQx6ov1dICXve5qAR3GvDGI77yF/view>
- Coordinación Institucional de Práctica profesional y Pasantía – CECAR (2019). Lineamiento de la práctica profesional. CECAR.
- Escalante, E., Repetto, A., & Mattinello G. (2011). Exploración y análisis de la actitud hacia la estadística en alumnos de psicología

- Liberabit. *Revista de Psicología*, vol. 18, núm. 1, pp. 15-26. <https://www.redalyc.org/pdf/686/68623931003.pdf>
- Fernández, I., Ubillos, S., Zubieta, E., Paez, D., & Mayordomo, S. (2004). *Psicología social, cultural y educación*. España: Pearson Educación.
- Farfán, M. & Durán, E. (2016). Informe de percepción sobre internacionalización en el área económico administrativa. *Foro Internacional de Innovación Docente* (pp. 75-103). México: Red Innova Cesal, Recuperado de <https://goo.gl/dDRLN8>
- Fernández, J. (2004). La transversalidad curricular en el contexto universitario: un puente entre el aprendizaje académico y el natural. *Revista Fuentes*, 5, 1-12. Recuperado de <https://goo.gl/xzZ6Ua>
- Ferreiro, R. (2006). El reto de la educación del siglo XXI: la generación N. *Apertura. Revista de Innovación Educativa*, 6(5), 72-85. Recuperado de <https://goo.gl/SV7mZn>
- González, J. (2007). Internacionalización de la educación superior. *Universidades*, (33), 3-10. Recuperado de <https://goo.gl/9gC5dX>
- Guido, E. & Guzmán, A. (2012). Criterios para internacionalizar el currículo universitario *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 12 (1), 1-25. <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v12i1.10253>
- Knight, Jane (1994). *Internationalization of Canadian Universities*. PhD Thesis, Michigan State University.
- Knight, Jane (2005). "An Internationalization Model: Responding to New Realities and Challenges: The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank". In Hans de Wit, Isabel Christina Jaramillo, Jocelyne Gacel-Avila and Jane Knight(Eds) *Higher Education in Latin America*. Washington, The World Bank. Recuperado en: <https://documents1.worldbank.org/curated/ar/857841468091483395/pdf/343530PA-PER0LA101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf#page=31>
- López, R. (2018). Propuesta de internacionalización desde las estrategias didácticas universitarias. *Alteridad*, 13(2), 239-250. <https://doi.org/10.17163/alt.v13n2.2018.07>.
- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2019). Decreto 1330 de 2019. Recuperado en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2009). *Internacionalización de la educación superior*.

- Moctezuma, P., & Navarro, A. (2011). Internacionalización de la educación superior: aprendizaje institucional en Baja California. *Revista de la Educación Superior*, 40(3), 47-66. Recuperado de <https://goo.gl/65hLLu>
- Moreno, T. (2011). Didáctica de la educación superior: nuevos desafíos en el siglo XXI Perspectiva educacional. *Formación de profesores*, 50(2), 26-54. Recuperado de <https://Goo.gl/uEXH1v>
- Priego, H. (2016). Estrategias de internacionalización educativas en el ámbito de las ciencias de la salud. *Foro Internacional de Innovación Docente*. Red Innova Cesal, México. 37-47. Recuperado de <https://goo.gl/EYrmTz>
- QIANG, Z. (2003). Internationalization of higher education: a conceptual framework. *Policy Features in Education*, 1(2), 248-270. Recuperado de <https://goo.gl/XpaaRw>
- Quintana Zavala, M.O., & Paravic Klijn, T. (2011). Internacionalización de la Educación en Enfermería y sus desafíos. *Enfermería Global*, 10(24)<https://dx.doi.org/10.4321/S1695-61412011000400017>
- Rodríguez, A. (2014). Internacionalización curricular en las universidades latinoamericanas. *Revista Argentina de Educación Superior*, 6(8), 149-168. Recuperado de <https://goo.gl/9Tcer1>
- Sittenfeld, A. & Muñoz, M. (2012). El componente de la internacionalización en el régimen académico de la Universidad de Costa Rica *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 12(1), 1-19. <https://doi.org/10.15517/aie.v12i1.10255>
- Trigos, L. (2016). La internacionalización como estrategia de formación en la educación superior. *Foro Internacional de Innovación Docente* (pp. 4-20). México: Red Innova Cesal. Recuperado de <https://goo.gl/rvh3kS>
- Zolfaghari, A., Sabran, M., & Zolfaghari, A. (2009). Internationalization of higher education: challenges, strategies, policies and programs. *US-China Education Review*, 6(5), 1-9. Recuperado de <https://goo.gl/XNo7iG>

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

Yira Rosa Meléndez Monroy¹
Mónica Domínguez Figueroa²
Erika Segrith Montiel Jiménez³
Neíder José Martínez Carmona⁴

Resumen

El presente capítulo forma parte de la investigación institucional titulada Procesos Neuropsicológicos y de aprendizaje en estudiantes de primer semestre del programa de Psicología de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre 2020. Para este apartado se desarrolló el objetivo: Identificar las dificultades de aprendizaje en los estudiantes del programa de Psicología de primer semestre, de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. La investigación es de tipo cuantitativa, con alcance descriptivo. La población estuvo conformada por 194 estudiantes; a los cuales se les aplicó el Cuestionario de Evaluación de Problemas de Aprendizaje (C.E.P.A). Como resultados se identificó que el 54.7% de los estudiantes no presentan dificultad, el 42.7% piensa que sus competencias son altas, mientras que el restante 2.6% presenta dificultades de aprendizaje; sin duda que es relevante este porcentaje bajo. Mucho más preocupante es este índice tan bajo, cuando se espera que el 100% de estudiantes universitarios tengan las competencias de lectura, escritura y matemáticas, desarrolladas adecuadamente para lograr con éxito su aprendizaje significativo.

Palabras clave: Aprendizaje, dificultades de aprendizaje.

1 decanatura_facsc@uajs.edu.co, <http://orcid.org/0000-0001-7301-038X>

2 docente_psicologia3@uajs.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-9679-4102>

3 ericamontiel1010126@gmail.com

4 jerusalenneider@gmail.com

Abstract

This chapter is derived from the institutional research entitled Neuropsychological and Learning Processes in first-semester students of the Psychology program of the Antonio José de Sucre University Corporation 2020. For this section, the objective was developed; To identify the learning difficulties in the students of the Psychology program of the first semester, of the Antonio José de Sucre University Corporation. The research was quantitative, with a descriptive scope, the population consisted of 194 students; to whom the Learning Problems Assessment Questionnaire (C.E.P.A) was applied. As results, it was identified that 54.7% of the students do not have difficulties, 42.7% think that their skills are high, while the rest (2.6%) have learning difficulties; this low percentage being relevant; since 100% of university students are expected to have the reading, writing and mathematics skills developed to successfully achieve significant learning.

KeyWords: Aprendizaje, dificultades de aprendizaje

INTRODUCCIÓN

Los estudiantes de primer semestre a nivel Universitario, se encuentran en un proceso de transición de la enseñanza media a la enseñanza universitaria, por lo que se presentan amplias diferencias de exigencias al momento de asimilar y acomodar nuevos esquemas, que le permitan responder con acierto a las demandas educativas de nivel superior. Por ello, el principal problema de aprendizaje que presentan se relaciona con la falta de habilidad para tener el control de su comportamiento en la vida académica (Pérez & Díaz, 2008).

Felder (1996 citado en Chacón, 2012), sostiene que el aprendizaje es un proceso activo que permite responder al ambiente y a los estímulos físicos, emocionales y sociales, asimilando nuevas estructuras y esquemas mentales. Por ello, desde la forma en que reciben y procesan la información, hace que cada estudiante aprenda de una manera diferente y con fortalezas.

Es aquí donde encajan las dificultades de aprendizaje (DA) como esos desórdenes que afectan la habilidad para adquirir, entender, organizar, almacenar o usar la información

de forma oral y no oral. Siendo que estos desórdenes aquejan el aprendizaje de sujetos que tienen un nivel de inteligencia promedio o superior al promedio, y afectan tanto a niños como a adultos de diferentes sexos (Rahman, 2012, pág. 1). Se identifica que las DA, se dan en las aulas y permea desde la infancia hasta la adultez y pueden tener causas neurológicas o socioculturales, que afectan las competencias cognitivas, socioafectivas y lingüísticas del sujeto. Por tal razón, es más frecuente que se encuentren diversidad de problemas que aquejan a la población escolar (Esteves, Mendoza & Quiñonez). Por consiguiente, en la etapa de la universidad se ajustan y controlan sus conductas desde la autorregulación, junto con las habilidades adquiridas en sus vidas.

El paso de la secundaria a la universidad es una transición en la que las personas se enfrentan a cambios como, por ejemplo, de residencia, alejarse de su familia, estar ocupados mucho tiempo, llevar el autocontrol de los recursos. A diferencia de la secundaria, en la universidad no existen tantos controles como llegar a clases o tener apuntes, pero existen mayores exigencias en los resultados. Este panorama, en algunos casos, afecta la motivación, al enfrentarse a cantidades de tareas, responsabilidades, problemas, evaluaciones, autonomía y toma de decisiones sin apoyo adecuado en el peor de los casos (Pérez, Valenzuela Castellanos, Díaz, González-Pienda & Núñez, 2013).

Por ejemplo, aprender a leer y a escribir, presenta dificultades que limitan el avance académico del estudiante y hasta trae consecuencias en la autoestima del alumno. Este problema se proyecta como una barrera en el futuro de cada persona (Molano, 2018). Dicha problemática se evidencia en la universidad cuando tienen la necesidad de realizar informes, cuadros comparativos, ya presentan limitaciones al identificar la hipótesis, un proceso o problema. Todo esto debido a que desde la etapa temprana no han adquirido la competencia de escritura textual de carácter científico (Pardo, 1995).

En virtud de lo anterior, se postula la pregunta ¿Cuáles son las dificultades de aprendizaje que presentan los estudiantes del Programa de Psicología de primer semestre de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre?

Teniendo en cuenta que el aprendizaje es diferente en cada persona, y que depende de situaciones tanto socioculturales, políticos, económicos y de neurodesarrollo (Monroy, Rubio, Rojas, Rico-Carmona, 2016) y hasta personales y afectivas (Lamar, Madera & Monroy, 2020), es transcendental estudiar estos procesos a nivel individual, sobre todo en la etapa universitaria, ya que los alumnos se enfrentan a diversos cambios personales, de contexto, exigencias varias, de hábitos de estudio, costumbres y responsabilidades (Pérez & Díaz, 2008).

Por lo anterior, se planteó como objetivo general de la investigación: Identificar las dificultades de aprendizaje presentes en los estudiantes del primer semestre del programa de Psicología de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre.

La identificación precoz de las DA es importante para hacer intervenciones tempranas y evitar afectaciones escolares y emocionales en los jóvenes, con lo cual será más eficaz y se podrán evitar dificultades y problemas futuros (Álvarez y Crespo, 2006; Grañeras et al, 2012). Es notorio que en los primeros años de la vida las DA aparecen de forma comedida; sin embargo, con una buena evaluación se pueden obtener datos acerca de la motricidad, el tono muscular, la respuesta atencional, el nivel de actividad o el temperamento (Álvarez y Crespo, 2006). De igual manera, Ormrod (2005), hace alusión a la importancia del aprendizaje de la vida del ser humano como un proceso constante. Schunk (1997), expone que el aprendizaje se da a nivel conductual (implica cambios de conductas influenciadas por el ambiente y el contexto) y cognoscitivas (adquisición de nuevos conocimientos desde un aprendizaje motivador y significativo). En cuanto al aprendizaje significativo Ausubel (1983), plantea que es un proceso de construcción de significados provenientes del procesamiento de la información, que es recibida desde el entorno, sea tanto en la escuela como en la vida cotidiana.

Ahora bien, la DA es definida como: “una determinada dificultad dentro de un área de aprendizaje en un niño que rinde satisfactoriamente en otras áreas” (Worthington, 2003; citado en Hudson, 2017, p. 13). Esta autora plantea que la persona con DA,

después de tener tratamiento, adquiere autonomía, desarrolla competencias y se adapta a las situaciones de cualquier tipo. Desde esta perspectiva, se reconocen los siguientes problemas de aprendizaje: Dislexia, problemas con la lectura, la escritura y la ortografía. Discalculia, problemas con los números. Disgrafía, problemas físicos con la escritura a mano. Dispraxia, problemas con el movimiento y la coordinación. Discalculia, dificultad para comprender los conceptos matemáticos, el funcionamiento y reconocimiento de símbolos y realizar operaciones matemáticas simples y complejas.

Kirk y Chalfant (1984), exponen que las dificultades de aprendizaje se dividen en académicas (ligadas al aprendizaje en las competencias escolares: Caligrafía, lectura, aritmética, expresión escrita y deletreo) y evolutivas (asociadas a insuficiencia en los procesos psicológicos básicos; atención, memoria y percepción, y Secundarias; alteraciones del pensamiento y del lenguaje oral). Esta clasificación se muestra en la siguiente figura:

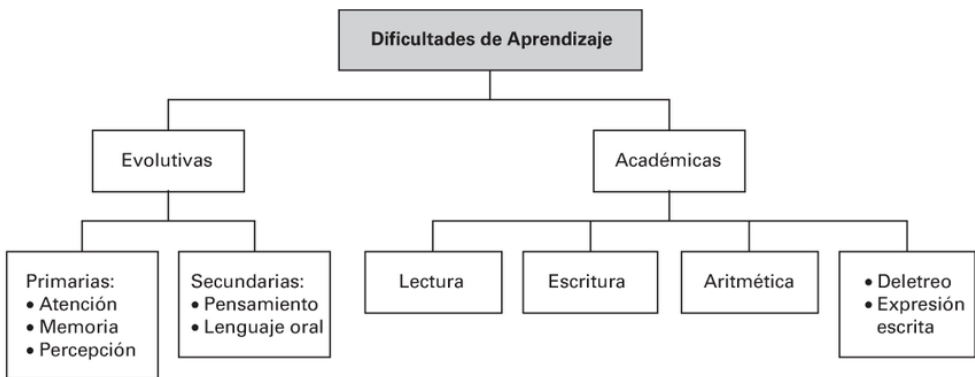


Gráfico 1. Clasificación de las dificultades de aprendizaje, según Kirk y Chalfant (1984).

Fuente: (Aguilera, 2004, p.151)

MÉTODO

El presente proyecto de investigación es de tipo cuantitativo con un nivel descriptivo (Fernández & Baptista, 2014). La población estuvo conformada por 194 estudiantes de psicología matriculados en el segundo periodo del año 2020 en la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre.

Como instrumento se aplicó el cuestionario de evaluación de problemas de aprendizaje, también llamado test de exploración de problemas de aprendizaje (Bravo Valdivieso, 1979). En ese sentido las variables del estudio se establecieron desde su teoría, como se muestra en la tabla 1:

Tabla 1. Definición operacional de variables.

OBJETIVO	VARIABLE	SUBVARIABLES	INSTRUMENTOS	AUTOR
Identificar las dificultades de aprendizaje presentes en los estudiantes del primer semestre del programa de psicología de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre.	Dificultades de aprendizaje.	Recepción de información expresión del lenguaje oral. Atención. – Concentración. – Memoria. Errores de Lectura. Errores de escritura. Matemática. Evaluación global. Inteligencia.	El Cuestionario Evaluativo de Problemas de Aprendizaje C.E.P.A.	Luis Bravo Valdivieso.

Fuente: Elaboración propia desde la teoría de Bravo Valdivieso (1979). La tabla muestra las variables y sub-variable del estudio.

Para llevar a cabo la investigación se creó una ruta de ejecución, la cual se estructuró en seis fases: (1) Revisión bibliográfica, (2) creación de criterios y selección de la muestra, (3) aplicación del cuestionario, (4) análisis de los resultados obtenidos, (5) elaboración de informe y (6) elaboración de productos publicables.

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

A continuación se presentan los resultados de acuerdo a las variables establecidas:

Recepción de la información

Se pudo establecer en la tabla 2, sobre la recepción de información, que el 78.9% de los estudiantes puntuaron alto, el 18% puntúo normal, y el 3.1% puntúo bajo. Estos resultados demuestran que el 96.9% de la población evaluada posee habilidad para entender y retener información, tares e instrucciones orales.

Tabla 2. *Distribución de frecuencias de recepción de información.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	6	3,1	3,1
Bien (Normal)	35	18,0	21,1
Alto	153	78,9	100,0
Total	194	100,0	

La tabla muestra el porcentaje de los estudiantes con relación a la recepción de la información. Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, los ítems o tareas que conforman a la variable de recepción de información, que se identificó en el gráfico 2, indican que un porcentaje de jóvenes puntúan deficiente; como entienden las instrucciones 2.1%, como entienden las tareas que se piden 2.6%, como escucha 4.1%, como comprende el vocabulario y el significado de las palabras 4.1%. Esto referencia que este grupo de estudiantes pueden tener dificultades a la hora de comprender el vocabulario y significado de las palabras corrientes, al igual que escuchar de manera correcta la información suministrada por el docente. Esto puede influir en su aprendizaje de las asignaturas que requieran un grado de comprensión y análisis de la información oral dada por el docente.

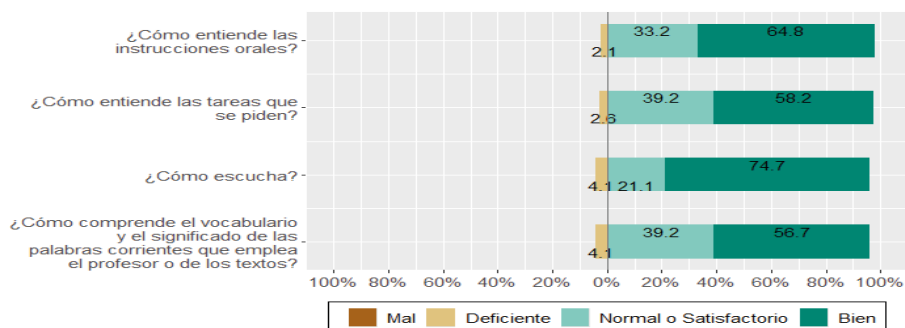


Gráfico 2. Tareas que conforman la variable de recepción de información.

Fuente: Elaboración propia.

Expresión del lenguaje oral

Se pudo establecer en la tabla 3, que en la expresión del lenguaje oral el 56.7% de los estudiantes puntuaron alto, el 29.4% puntúo normal, y el 13.9% puntúo bajo.

Tabla 3. Distribución de frecuencias de expresión del lenguaje oral.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	27	13,9	13,9
Bien (Normal)	57	29,4	43,3
Alto	110	56,7	100,0
Total	194	100,0	

La tabla muestra el porcentaje de los estudiantes con relación a la expresión del lenguaje oral. Fuente: Elaboración propia.

Se pudo identificar que las competencias que integran la variable de expresión del lenguaje oral, en el gráfico 3, un porcentaje de jóvenes puntúan deficiente (D) y mal (M). al momento de expresar las experiencias personales 6.2% (D) y 1.0% (M), como su capacidad de narrar 12.4% (D) y 2.6% (M), emplea adecuadamente las palabras 4.2% (D) y pronunciación 2.6% D. Estos resultados referencian que los estudiantes pueden tener dificultades a la hora de la pronunciación, no emplear adecuadamente las palabras y dificultad para expresar. Esto concuerda con la afirmación de Valles (1998 citado por

Salazar Sandoval, 2012), al expresar que el saber expresarse y comprender es indispensable para el aprendizaje e interactuar entre personas y con el mundo que nos rodea. Un joven que presenta dificultades en su lenguaje oral, tendrá dificultades en las situaciones comunicativas que repercutirá en su aprendizaje.

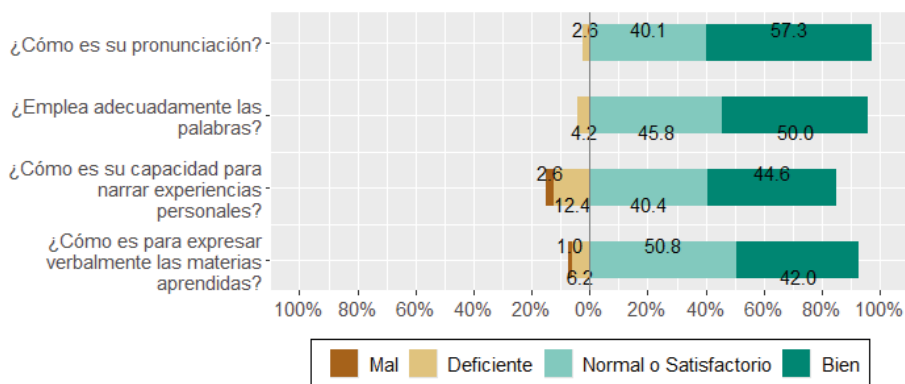


Gráfico 3. Barras de ítems de expresión del lenguaje oral.

Fuente: Elaboración propia.

Atención-Concentración-Memoria

Se pudo establecer en la tabla 4 que en Atención-Concentración-Memoria, el 58.8% de los estudiantes puntuaron alto, el 36.6% puntuó normal y el 4.6% puntuó bajo.

Tabla 4. Distribución de frecuencias de atención-concentración-memoria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	9	4,6	4,6
Bien (Normal)	71	36,6	41,2
Alto	114	58,8	100,0
Total	194	100,0	

La tabla muestra el porcentaje de los estudiantes con relación a la atención, concentración y memoria. Fuente: Elaboración propia a partir de la información.

En los ítems que conforman a las variables de Atención-Concentración-Memoria, se identifica en el gráfico 4 que las tareas específicas de atender a clase, el 0.5% puntuó deficiente, como se concentra para trabajos solo el 0.5%

puntuó deficiente, y el 2.6%puntuó mal, y como considera que tiene la memoria el 1.0% puntuó deficiente y el 5.7% puntuó mal. Al respecto Solovieva, Bonilla y Quintanar (2006 citado por Salazar Sandoval, 2012) sostienen que la identificación de los mecanismos cerebrales débiles en su funcionamiento sería la causa del fracaso escolar. Se contrasta con lo afirmado por Pichardo (1997, citado por Salazar Sandoval, 2012), el estudiante para que atienda una tarea debe permanecer en un estado de alerta o vigilancia permanente, reconociendo que la atención puede verse afectada por factores genéticos, neurológicos, ambientales y familiares. También Torgessen, (1979 citado por Salazar Sandoval, 2012) afirma que los jóvenes con DA, se caracterizan por no utilizar estrategias de memorización adecuadas a la información escolar, como agrupar y establecer categorías del material por retener.

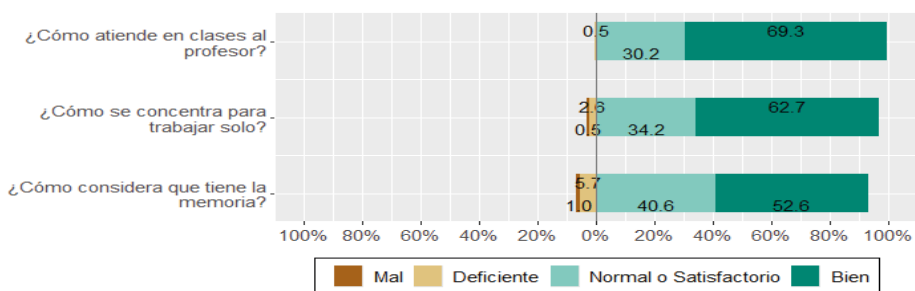


Gráfico 4. Barras de ítems de Atención-Concentración-Memoria.

Fuente: Elaboración propia.

Errores de lectura

Se pudo establecer en la tabla 5, que en errores de lectura se evidencia, el 59.3% de los estudiantes puntuaron alto, el 20.6% puntuó normal y el 20.1% puntuó bajo.

Tabla 5. Distribución de errores de lectura.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	39	20,1	20,1
Bien (Normal)	40	20,6	40,7
Alto	115	59,3	100,0
Total	194	100,0	

La tabla muestra el porcentaje de los estudiantes con relación a errores de la lectura. Fuente: Elaboración propia.

Los ítems que conforman a la variable errores de lectura, se identifica en el gráfico 5, que un porcentaje de estudiantes puntuaron deficiente (D) y otros mal (M). Siendo así, que confunde letras 4.2% (D) y 14.5 % (M), confunde sílabas 14.7% (D) y 4.7% (M), confunde palabras de dos o tres sílabas 3.1% (D) y 16.2 % (M), tienen lectura silábica 4.7% (D) y 7.4% (M), lee de corrido, pero no comprende 19.9% (D) y 13.5%(M), lee y comprende, pero olvida rápidamente 15.5%(D) y 13. % (M). Estos resultados prevén que los jóvenes pueden tener dificultades al confundir letras, sílabas palabras de 2 o 3 sílabas al no presentar lectura silábica y al leer de corrido, pero no comprender. Se resalta que “La actividad de la lectura se refiere a la transformación sistemática de representaciones mentales, que nos permite caracterizar estados del mundo a fin de lograr ciertos objetivos.” (Holyoak y Morrison, 2005).

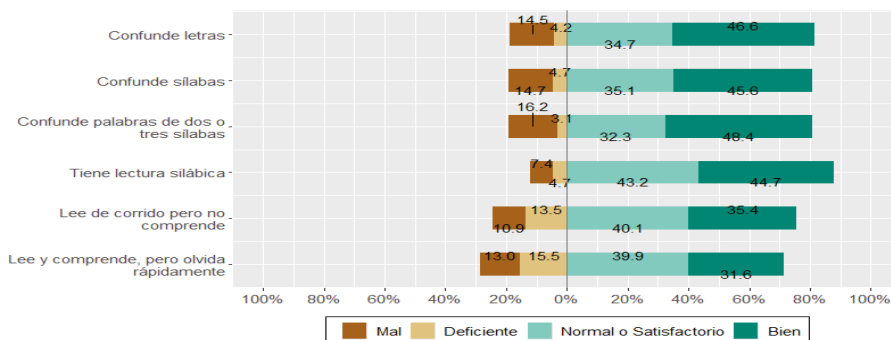


Gráfico 5. Diagrama de barras de ítems de errores de lectura.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información.

Errores de Escritura

En escritura se evidencia en la tabla 6 que, el 57.7% puntuaron alto, el 23.2% puntúo normal y el 19.1% puntúo bajo.

Tabla 6. *Distribución de errores de escritura.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	37	19,1	19,1
Bien (Normal)	45	23,2	42,3
Alto	112	57,7	100,0
Total	194	100,0	

La tabla muestra el porcentaje de los estudiantes con relación a errores de escritura. Fuente: Elaboración propia a partir de la información.

En errores de escritura en el gráfico 6, se muestra como algunos estudiantes se ubican en deficiente (D) y otros en mal (M). En confundir sílabas o letras cuando copia el 16.1% (M) y el 3.1% (D), se equivoca al escribir frases el 14.1% (M) y el 5.7% (D), se equivoca al escribir dictado el 13.5% (M) y el 5.2% (D), comete muchas faltas de ortografía el 12.5% (M) y el 9.9% (D), tiene letra ilegible 10% (M) y 7.3% (D), y tienen serias dificultades para redactar solo un trazo el 12% (M) y el 8.4 (D). Todos estos errores afectan la escritura y, por ende, el aprendizaje. Bravo (1979 citado por Salazar Sandoval 2012), sostiene que el lenguaje escrito requiere una evolución cualitativa de las estructuras cognitivas del lenguaje oral, que constituye el vehículo de comunicación y expresa la mayor o menor elaboración de los procesos del pensamiento y el nivel intelectual de la persona. Por su parte, Vygotsky ayuda a comprender cómo la escritura puede ser una experiencia de aprendizaje y estructura de la conciencia humana.

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

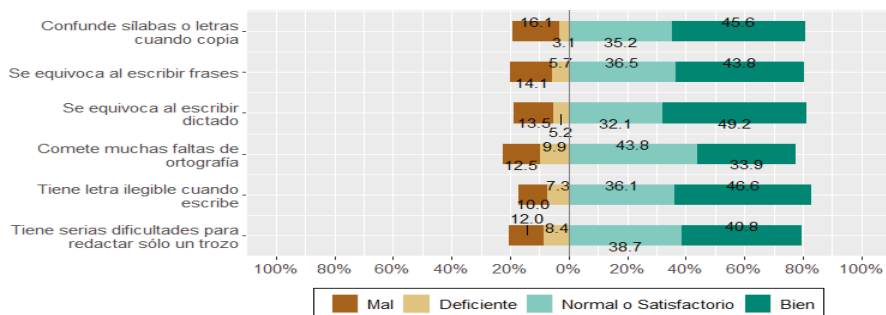


Gráfico 6. Diagrama de barras de ítems de errores de escritura.

Fuente: Elaboración propia.

Matemáticas

En las matemáticas se evidencia en la tabla 7 que el 55.7% de los estudiantes puntuaron alto, el 28.4% puntuó normal y el 16.0% puntuó bajo. Estos resultados demuestran que el 82% de la población evaluada tienen capacidad de comprender las operaciones sencillas y complejas en las matemáticas, y el significado de las mismas y el manejo de los números cardinales y ordinales. Sin embargo, es necesario recalcar el porcentaje menor que tendría dificultades en estas capacidades aritméticas, a la hora de la organización de los números. Dominar o utilizar los dígitos y signos aritméticos. Pero el objetivo de las matemáticas no solo está limitado a que los estudiantes aprendan las cuatro reglas aritméticas, sino que sean capaces de resolver problemas y aplicar los conceptos y habilidades matemáticas para desenvolverse con éxito en la vida diaria (Defior, 2000 citado por Salazar Sandoval, 2012).

Tabla 7. Distribución de frecuencias de matemáticas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	31	16,0	16,0
Bien (Normal)	55	28,4	44,3
Alto	108	55,7	100,0
Total	194	100,0	

La tabla muestra el porcentaje de los estudiantes con relación a matemáticas. Fuente: Elaboración propia a partir de la información.

Evaluación Global

Teniendo en cuenta los resultados expuestos en la tabla 8, se pudo identificar que un 2.6% puntúa bajo, el 54.7% puntúan normal, el 42.7% en alto. A nivel global se puede determinar que el porcentaje de estudiantes con dificultades es bajo, pero a nivel individual analizando área por área se pudo identificar que hay un porcentaje de estudiantes que presenta dificultad en áreas fundamentales como lo son la comprensión, la memoria, la escritura, y la matemática. Esto es algo preocupante ya que se está hablando de educación superior, donde los estudiantes no deberían tener estas dificultades académicas tan notorias. Bruner (1960 citado por Salazar Sandoval, 2012) afirma que los estudiantes deben aprender por medio del descubrimiento guiado, desde una exploración motivada por la curiosidad. Aquí jugará un papel crucial el docente, quien debe proporcionar el material adecuado y estimular a los estudiantes para que, mediante la observación, la comparación, el análisis de semejanzas y diferencias, lleguen a descubrir cómo funcionan las cosas. El docente desempeña un papel esencial en la construcción de las subjetividades e identidades de sus estudiantes (Salas, 2006 citado en Monroy & Lobo 2021). Por ello, es relevante reconocer que el siglo XXI demanda adaptaciones a las nuevas realidades y necesidades pedagógicas, tecnológicas, ontológicas y axiológicas, para una efectiva inclusión del discente desde los ámbitos escolares. (De Velazco, Monroy, Chumaceiro & Aguilar, 2017).

Tabla 8. *Distribución de frecuencias de evaluación global.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	5	2,6	2,6
Bien (Normal)	105	54,7	57,3
Alto	82	42,7	100,0
Total	192	100,0	

La tabla muestra el porcentaje de los estudiantes con relación a puntaje global de las dificultades de aprendizaje. Fuente: Elaboración propia a partir de la información.

Inteligencia

Se puede identificar en la tabla N°9, que en el área de la inteligencia un 2.6% puntúa bajo, 50.8% posee un nivel normal y el 46.6% altas. Estos resultados concuerdan con Bravo (1979 citado por Salazar Sandoval, 2012) al afirmar que los estudiantes presentan velocidad para su aprendizaje y éste puede ser normal o rápido, con alguna dificultad ocasional o lenta con dificultad permanente.

Tabla 9. *Distribución de frecuencias de inteligencia.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	5	2,6	2,6
Bien (Normal)	98	50,8	53,4
Alto	90	46,6	100,0
Total	193	100,0	

La tabla muestra el porcentaje de los estudiantes con relación a resultados de inteligencia. Fuente: Elaboración propia a partir de la información.

CONCLUSIONES

A nivel general, un porcentaje elevado de estudiantes presentan resultados buenos y altos en las variables estudiadas de lectura, escritura, matemáticas, atención, memoria e inteligencia. Sin embargo, es necesario nombrar ese porcentaje bajo que puntuó deficiente, y bajo es estas variables, atendiendo que se espera que el estudiante universitario debe tener la capacidad para atender, entender y retener la información oral y escrita que tanto el profesor le transmite o la que recibe de los libros y materiales de estudio.

Haciendo énfasis en estos puntajes deficientes y bajos, es menester señalar que la comprensión lectora permite en el futuro estimular el flujo libre de ideas, y una mejor redacción. Se

debe tener en cuenta también que durante la lectura se activa regiones cerebrales que propician procesos de imaginación a partir de los acontecimientos de la narración y vienen a la mente recuerdos y confrontaciones con experiencias personales. Así mismo, la escritura representa un sistema de mediación semiótica en el desarrollo psíquico humano, que implica un proceso consciente y auto dirigido hacia objetivos definidos previamente, y esto lo entienden los estudiantes que están empezando su carrera académica.

Se hace necesario que docentes y administrativos hagan acompañamiento y seguimiento a todos los estudiantes, para que exploren y aprovechen sus competencias, y los que deban desarrollarlas lo hagan de manera significativa. Todo esto con la meta de que el 100% de los jóvenes logren los resultados de aprendizaje esperados en cada asignatura que contempla su plan de estudio de la carrera.

Referencias

- Aguilera Jiménez, A. (2004). *Introducción a las dificultades en el aprendizaje*. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Álvarez, M.J., y Crespo, N. (2006). Trastornos de aprendizaje en pediatría de atención primaria. IV Jornada de actualización en pediatría. Clínica Universitaria de Navarra.
- Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo. Fascículos de CEIF, 1(1-10), 1-10.
- Bravo Valdivieso. (1979) *Cuestionario de Evaluación de Problemas de Aprendizaje (CEPA)*. Estudios pedagógicos.
- De Velazco, J. H., Monroy, Y. R. M., Chumaceiro, A. C., & Aguilar, A. (2017). Calidad y cultura educativa. Tendencias de la inclusión en el siglo XXI. In *Calidad de vida, inclusión social y bienestar humano* (pp. 6-22). Fondo Editorial UNERMB.
- Chacón, V. (2012). Modelo de estilos de aprendizaje de Felder y Silverman. Recuperado a partir de <https://prezi.com/ihq1twvngq-lc/modelo-de-estilos-deaprendizaje-de-felder-y-silverman>.
- Esteves, Z., Mendoza, J., & Quiñones, M. (2018). La Estimulación temprana en el desarrollo de las habilidades y capacidades de los

- niños y niñas de 6 a 7 años. Espirales. Obtenido de <https://www.revistaespirales.com/index.php/es/article/view/211/150>
- Fernández, H. S., & Baptista, R. (2014). C. (2014). Metodología de la investigación. México. McGraw-Hill Interamericana.
- Grañeras, M., Lucio-Villegas de la Cuadra, M., Díaz-Caneja, P., Gómez, T, Andrés, C., Rodríguez, F., Vale, P., Gallego, C., Ana, S., Fernández-Zúñiga, A., Cuetos, F. y Jiménez, J. (2012). La atención al alumnado con dislexia en el sistema educativo en el contexto de las necesidades específicas de apoyo educativo. Madrid, España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación.
- Hudson, D. (2017). Dificultades específicas de aprendizaje y otros trastornos: Guía básica para docentes (Vol. 210). Narcea Ediciones.
- Holyoak, K. J., & Morrison, R. G. (Eds.). (2005). The Cambridge handbook of thinking and reasoning (Vol. 137). Cambridge: Cambridge University Press.
- Kirk, S. A., & Chalfant, J. C. (1964). Academic And developmental learning disabilities- Denver: Love.
- Lamar, K. V., Madera, A. P., & Monroy, Y. R. M. (2020). Noviazgo y rendimiento académico en estudiantes de octavo grado de la institución educativa la unión ubicada en Sincelejo, Sucre. Formación Educativa en el Contexto Social y Cultural, 233.
- Molano, G. (2018). Dificultades de aprendizaje y su incidencia en la adolescencia. Revista Prisma Social, (23), 366-387.
- Monroy, Y. M., Rubio, N. S., Rojas, C. C., & Rico-Carmona, A. T. (2016). Factores no académicos relacionados con la deserción escolar en jóvenes de instituciones educativas colombianas. Búsqueda, 3(17), 214-225.
- Monroy, Y. R. M., & Lobo, J. P. D. (2021). Contexto escolar y salud mental en adolescentes.
- Ormrod, J. E., Sanz, A. J. E., Soria, M. O., & Carnicero, J. A. C. (2005). Aprendizaje humano (Vol. 4). Madrid, Spain: Pearson Educación.
- Pardo, N. (1995). Procesos Textuales: En busca de calidad en la enseñanza del español. Lenguaje, 22, 68-79.
- Pérez, M. V., Valenzuela Castellanos, M., Díaz, A., González-Pienda, J. A., & Núñez, J. C. (2013). Dificultades de aprendizaje en

estudiantes universitarios de primer año. *Atenea* (Concepción), (508), 135-150.

Pérez, M.V. y Díaz, A. (2008). "Valoración de un programa de docencia para facilitar el aprendizaje activo y autorregulado". Proyecto FONDECYT N° 1080240.

Rahman, Z. (2012). Problemas de Aprendizaje. California Childcare Health Program Para más información. Obtenido de <https://cchp.ucsf.edu/sites/g/files/tkssra181/f/LearningDisabilitySP012606.pdf>

Schunk, D. H. (1997). *Teorías del aprendizaje*. Pearson educación.

Salazar Sandoval, M. R. (2012). Percepción docente sobre las dificultades iniciales de aprendizaje en estudiantes del tercer grado de primaria de una institución educativa del Callao.

Vygotsky, L.S. (1979). *Desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona, España: Grijalbo-Crítica.

MARCO NORMATIVO DE INCLUSIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COLOMBIA

Maura Milena Madera Martínez¹

Sincelejo, Colombia

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo principal describir el marco normativo de inclusión, desde la perspectiva del enfoque de género y personas con discapacidad en Colombia. Lo cual resalta la protección especial constitucional que recae sobre las mujeres, población LGBTI y personas con discapacidad. Este estudio está encaminado a analizar la evolución de esta reglamentación desde dos puntos de vista, el derecho a la educación y el del acceso a la justicia, como garantías mínimas que ofrece el estado social de derecho a estos sujetos. El análisis planteado se propone como parte de un proyecto de investigación, que busca implementar un protocolo de atención inclusiva en escenarios de prácticas educativas de derecho en instituciones de educación superior, como lo son los Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación. La investigación es jurídica y de tipo descriptivo, su finalidad fue analizar una realidad ligada al fenómeno social de inclusión de una población especial. El enfoque es cualitativo y su metodología se desarrolló mediante un diseño bibliográfico, en el cual se utilizaron datos secundarios como referentes normativos, constitución política, leyes, decretos y demás textos de autoridades administrativas y comunidades representativas. Como resultado se obtuvo la identificación de un marco normativo que, a través de los años, se ha ido enriqueciendo de antecedentes internacionales en aras de fortalecer las garantías constitucionales brindadas a esta población. Así mismo, con el cumplimiento de la normatividad, se espera contribuir como país en dos de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, la reducción de la desigualdad y el logro de la igualdad entre los géneros.

Palabras clave: Inclusión, LGBTI, mujeres, normatividad, personas con discapacidad.

¹ Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, docente_derecho6@uajs.edu.co, ORCID 0000-0001-5676-8471

Abstract

The main objective of this study is to describe the regulatory framework of inclusion, from the perspective of the gender approach and persons with disabilities in Colombia, which highlights the special constitutional protection that falls on women, LGBTI population and persons with disabilities; this study is aimed at analyzing the evolution of this regulation from two points of view, the right to education and access to justice, as minimum guarantees offered by the Social State of Law to these subjects. The proposed analysis is proposed as part of a research project, which seeks to implement a protocol of inclusive attention in scenarios of educational practices of Law in Higher Education Institutions, such as Legal Clinics and Conciliation Centers. The research is a descriptive socio-legal research, its purpose was to analyze a reality linked to the social phenomenon of inclusion of a special population, the approach is qualitative and its methodology was developed through a bibliographic design, in which secondary data were used as normative references, political constitution, laws, decrees and other texts of administrative authorities and representative communities. As a result, the identification of a normative framework was obtained, which through the years has been enriched with international antecedents in order to strengthen the constitutional guarantees provided to this population; likewise, with the compliance of the regulations it is expected to contribute as a country in two of the UN Sustainable Development Goals, the reduction of inequality and the achievement of gender equality.

Keywords: Inclusion, LGBTI, women, regulations, people with disabilities.

INTRODUCCIÓN

En el Estado Social de Derecho Colombiano, por mandato Constitucional, se le debe brindar garantías mínimas de protección a las personas en situación de vulnerabilidad, las cuales se convierten para el estado y sociedad en general, en sujetos de especial protección, debido a las condiciones en particulares que posea cada uno de ellos. Es por eso que el artículo 13 de la carta magna asume una protección especial para respaldar el compromiso social de inclusión, que a su vez se relaciona con el cumplimiento y efectividad de los derechos de

dicha población en condiciones de igualdad y justicia. Dado lo anterior, el presente estudio se plantea como objetivo principal describir el marco normativo de inclusión, desde la perspectiva del enfoque de género y personas con discapacidad en Colombia, lo cual resalta la protección especial constitucional que recae sobre las mujeres, población LGBTI y personas con discapacidad. Se destaca la importancia del estudio porque se enmarca en dos Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015), como lo son: el objetivo 10 que le apuesta a la reducción de la desigualdad en y entre países, y el objetivo 5 que proyecta el logro de la igualdad entre los géneros. Así mismo, hace parte de un objetivo específico del proyecto titulado “Diseño de un protocolo de atención inclusiva en el consultorio jurídico y centro de conciliación de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre”, el cual busca implementar la normatividad en este escenario de práctica educativa donde los actores principales del proceso son estudiantes, asesores y usuarios, estos últimos deben ser personas naturales que carezcan de medios económicos para contratar los servicios de un profesional en derecho, y en general a personas o comunidades que, por sus circunstancias especiales, se encuentren en situación de vulnerabilidad o indefensión, cuando se trate de asuntos íntimamente ligados con su condición, lo anterior según lo dispuesto en la Ley 2113 de 2021.

MÉTODO

La naturaleza de la investigación es jurídica, de enfoque cualitativo y de tipo descriptiva porque comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual de la normatividad colombiana de inclusión. Hernández, Fernández y Baptista (2017), se refieren a los estudios descriptivos como aquellos orientados a describir las características o propiedades más importantes de las variables en estudio. De allí que el propósito del mismo fue describir el marco normativo de inclusión, desde la perspectiva del enfoque de género y personas

con discapacidad en Colombia, para ello se hizo necesario analizar el contexto normativo establecido para las mujeres, población LGBTI y personas con discapacidad, el análisis se basó en el estudio de una realidad ligada al fenómeno social de inclusión de una población especial en estado de vulneración por su condición, considerados por el estado, sujetos de especial protección constitucional.

El diseño del estudio es bibliográfico en la primera etapa se recolectaron datos secundarios que han sido obtenidos por otros autores y al momento de analizarlos ya se encuentran elaborados y procesados. En consecuencia, se entiende que el estudio es de tipo documental, en virtud de que la problemática investigada requiere del análisis de documentos escritos, políticas, guías documentales, registros, informes, textos, investigaciones, leyes y demás normativa. Para continuar con la segunda fase, se procedió a organizar los documentos de acuerdo a la población objeto de estudio, discriminada en el siguiente orden: Personas con discapacidad, mujeres y población LGBTI. Finalmente, en la última etapa de interpretación, descripción y análisis, se tomó como marco introductorio la inclusión desde el tenor constitucional, legal y reglamentario, y se concluye con la aplicación y utilidad del mismo, en los Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación de las Instituciones de educación superior.

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

La inclusión, como compromiso social del estado colombiano en generar escenarios de igualdad de oportunidades, integración y participación, desde un enfoque diferencial, se materializa en los consultorios jurídicos y Centros de Conciliación de las instituciones de educación superior desde la perspectiva del acceso a la justicia por parte de los usuarios y desde la educación por parte de sus estudiantes, monitores y docentes asesores.

Desde el modelo de Estado Social de Derecho que consagra la Constitución Política colombiana, se contemplan

las garantías que tienen los ciudadanos para asegurar el cumplimiento y efectividad de sus derechos en condiciones de igualdad y justicia. De allí que el artículo 13 de esta norma asuma una protección especial para respaldar el compromiso social de inclusión.

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Al tenor literal de la norma el estado se compromete a generar condiciones de igualdad, interpretándose ésta desde una visión diferencial para aquellas personas que son sujetos de especial protección por circunstancias específicas de cada individuo. En virtud de lo anterior, es deber del estado aplicar el enfoque diferencial en su gestión pública, para ello debe identificar las capacidades y características de las diversas poblaciones, con el fin de garantizar la igualdad desde la no discriminación, la equidad en el acceso, uso y disfrute de los servicios y bienes que ofrece la sociedad, así como la inclusión y el desarrollo de respuestas que permitan potencializar acciones diferenciales, que posibiliten el goce efectivo de los derechos fundamentales.

Así las cosas, la diversidad se convierte en el punto de partida para la implementación de políticas públicas tendientes a crear condiciones de equidad e igualdad en poblaciones con características especiales que las hacen vulnerables y, por ende, requieran un abordaje concreto para satisfacer sus necesidades. El DANE (2022) define el enfoque diferencial como una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir

información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas.

Así mismo, en aras de mitigar la discriminación y promover la inclusión, la Corte Constitucional (2015) en su Sentencia T-141-15, define el enfoque de interseccionalidad como un paradigma de análisis y una herramienta para la justicia racial y de género que propone examinar las situaciones de las que convergen distintos tipos de discriminación, generando una intersección o superposición de identidades y, con ello, diversas maneras de experimentar la vivencia de la discriminación. Se entiende entonces que desde este enfoque se presentan de manera simultánea dos o más características diferenciales en las personas.

Por otra parte, el DANE (2022) considera que el enfoque de género como perspectiva de inclusión, tiene por finalidad la identificación y caracterización de las particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su sexo y a los constructos sociales asociados con dicho sexo, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas, identificando brechas y patrones de discriminación.

En la constitución política colombiana se hace mención sobre los derechos fundamentales de las personas que gozan de especial protección ante la ley como es el caso de las personas con discapacidad, o aquellas que han sido discriminadas a través de la historia en razón a su raza o sexo. Los mandatos constitucionales determinan derechos específicos como lo son, el derecho a la educación, al trabajo, a la salud, a la participación, a la cultura y a la justicia, siendo responsabilidad del Estado eliminar las barreras que limitan la inclusión social de estas personas.

En relación a las personas con discapacidad, con la ley 762 de 2002 se aprueba en Colombia la convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación en

contra de las personas con discapacidad suscrita en Guatemala en 1999. Posteriormente, en la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006 se aprueba la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, cuya ley aprobatoria fue la 1346 de 2009, entre los principios generales de la Convención, se identifica el respeto a la dignidad inherente a cada ser humano, la autonomía individual, incluida la libertad para tomar las propias decisiones, la independencia de las personas, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad. El propósito de esta es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad.

Entre otros referentes normativos internacionales, se encuentra la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la cual fue aprobada con la ley 22 de 1981, en la cual se condena la discriminación racial y el Estado se compromete a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas. De forma análoga, la Ley 51 de 1981 aprueba la Convención para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer. Y en términos generales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la cual fue aprobada mediante la Ley 16 de 1972, el estado se compromete a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Por su parte, el Congreso de la República con la ley 361 de 1997 establece mecanismos de integración social de las personas con limitación, fundamentada en los artículos 13, 47, 54 y 68 de la Constitución Política, en la cual se establecen parámetros en la educación, la comunicación, el transporte, eliminación de barreras arquitectónicas, la accesibilidad, bienestar social, integración laboral y rehabilitación. Posteriormente, con la ley 1145 de 2007 se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad,

cuyo objeto es impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad.

Con la ley estatutaria 1618 de 2013 se establecen disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, su objetivo es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, de acciones afirmativas, de ajustes razonables y de la eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

El Decreto 1421 de 2017 reglamentó en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, en su sección 3 se hace referencia al fomento de la educación superior en favor de la población con protección constitucional reforzada, asignándole al Ministerio de Educación Nacional la responsabilidad de promover programas de fomento en las instituciones de educación superior, que generen estrategias de protección e inclusión para la población con discapacidad y las mujeres víctimas de violencia.

Ahora bien, en relación al enfoque de género como pilar esencial de inclusión, se tiene de referente internacional la Convención de Belem do Pará, cuyo objetivo es Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Esta convención interamericana fue ratificada por Colombia con la ley 248 de 1995, en la cual se compromete el Estado a fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial y demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley, así como del personal a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer; así como fomentar y apoyar programas de educación gubernamentales y del sector privado destinados a concientizar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, los recursos legales y la reparación que corresponda; la anterior disposición se señala en los literales c y f del artículo 8° de la presente ley.

De forma similar la ley 1257 de 2008 crea normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, para ello en su artículo 11

establece como responsabilidad del Ministerio de Educación, entre otras funciones las de velar para que las instituciones educativas incorporen la formación en el respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres como parte de la cátedra en derechos humanos, y desarrollar políticas y programas que contribuyan a sensibilizar, capacitar y entrenar a la comunidad educativa, especialmente docentes, estudiantes y padres de familia, en el tema de la violencia contra las mujeres.

En el año 2018 el Ministerio de Educación Nacional, crea el documento Enfoque e Identidades de Género para los lineamientos política de educación superior inclusiva, en el cual se presentan los conceptos y herramientas que soportan el enfoque inclusivo y de género; y se revisa el panorama de las violencias de género en las universidades. Producto de ello, surgen recomendaciones para la incorporación del enfoque de género en las Instituciones de Educación Superior (IES), como la construcción e implementación de protocolos de atención a las Violencias Basadas en Género para “estimular el control y seguimiento de instancias y procedimientos definidos por las autoridades competentes para sancionar el acoso sexual y laboral” (MEN, 2018, p. 61).

Otra legislación importante en materia de enfoque de género es La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, 1448 de 2011, y la Ley Antidiscriminación 1482 del mismo año, estas incluyeron a las personas LGBT en su ámbito de protección con el reconocimiento de la categoría de orientación sexual en la definición de víctima del conflicto y de los tipos penales de “actos de racismo o discriminación” y “hostigamiento por motivos de raza, religión, ideología política, u origen nacional, étnico o cultural”. Así mismo, la Ley 1761 de 2015, configuró el feminicidio como un delito autónomo, reconoció la identidad de género y la orientación sexual como dos de los criterios para identificar si una mujer fue víctima de homicidio por razones de género. (COLOMBIA DIVERSA)

Para el año 2015 mediante el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, Ley 1753 de 2015, se establece que el Gobierno nacional a través de sus entidades, deberá ejecutar

las acciones necesarias para la implementación y seguimiento de la Política Pública Nacional para la Garantía de Derechos de la población LGBTI, a través del Ministerio del Interior e impulsará ante las Entidades Territoriales la inclusión en los Planes de Desarrollo Departamentales, Distritales y Municipales de acciones y metas que garanticen los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI.

En ese mismo sentido, el Decreto 2340 de 2015, por el cual se modifica el Decreto ley 2893 de 2011, establece que el Ministerio del Interior debe diseñar programas de asistencia técnica, social y de apoyo para población LGBTI. Así mismo, deberá coordinar con las instituciones gubernamentales la elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas públicas dirigidas a esta población y el ejercicio de sus libertades y derechos, y promover acciones con enfoque diferencial, tanto de parte del Ministerio como de las demás entidades del Estado, orientadas a atender la población y la formulación de acciones conjuntas.

Así pues, en el Decreto 762 de 2018, por medio del cual se adopta la política pública para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de comunidad LGBTI y aquellas personas con orientación sexuales e identidad de género diverso, se plantea como objetivo específico de dicha política, promover y garantizar el ejercicio de los derechos civiles y políticos. En particular, los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad y a una tutela judicial efectiva. De igual modo, se habla de garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la participación de los sectores sociales LGBTI, y dentro de sus ejes estratégicos se establece el fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

A partir de las normativas señaladas anteriormente, se puede afirmar que las poblaciones objetos de estudios para un trato diferencial e inclusivo en los Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación, como lo son las personas con discapacidad y el enfoque de género, haciendo alusión a las mujeres y comunidad LGBTI, gozan de total protección constitucional y legal, lo que

permite soportar la importancia de implementar un protocolo de atención inclusiva en estos escenarios de práctica educativa relacionado con el acceso a la justicia.

Así las cosas, los operadores de justicia deben brindar condiciones dignas, justas e igualitarias para aquellas personas que lleguen a los consultorios jurídicos, para garantizar la inclusión tal y como lo expresa la ley 2113 del 29 de julio de 2021, en su artículo 3 numeral 8, que reza: El consultorio jurídico garantiza los ajustes razonables necesarios para asegurar que los estudiantes, docentes y las personas beneficiarias de sus servicios, puedan tener acceso y participar activamente en ellos, en igualdad de condiciones. Así mismo, fomentar en los estudiantes una perspectiva de igualdad, respeto por la diversidad e inclusión.

CONCLUSIONES

Como se pudo observar en el desarrollo del presente texto queda claro el compromiso social de inclusión que tiene el estado colombiano con la expedición de un marco normativo de protección para las poblaciones objetos de estudio: Mujeres, comunidad LGBTI y personas con discapacidad. Ahora bien, el compromiso que se vislumbra es analizar la efectividad del mismo y verificar el cumplimiento y su grado de aplicación en la sociedad. En razón a lo anterior, el autor del documento se plantea como propuesta de implementación, diseñar un protocolo de atención inclusiva en escenarios de prácticas educativas donde estos sujetos pueden estar como usuarios o posiblemente como estudiantes, monitores y asesores en este ejercicio de aprendizaje y espacio de acceso a la justicia.

Referencias

Colombia Diversa. *Situación de derechos humanos de las personas LGBT en Colombia, 2010-2015*. Obtenido de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CCPR/Shared%20Documents/COL/INT_CCPR_CSS_COL_25227_S.pdf

- Congreso de la República de Colombia. (29 de 07 de 2021). *Ley 2113 de 2021*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202113%20DEL%2029%20DE%20JULIO%20DE%202021.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (06 de 07 de 2015). *Ley 1761 de 2015*. Bogotá, Colombia. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1761_2015.html
- Congreso de la República de Colombia. (09 de 06 de 2015). *Ley 1753 de 2015*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61933>
- Congreso de la República de Colombia. (27 de 02 de 2013). *Ley 1618 de 2013*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>
- Congreso de la República de Colombia. (10 de 06 de 2011). *Ley 1448 de 2011*. Bogotá, Colombia. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html
- Congreso de la República de Colombia. (30 de 11 de 2011). *Ley 1482 de 2011*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44932>
- Congreso de la República de Colombia. (31 de 07 de 2009). *Ley 1346 de 2009*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37150>
- Congreso de la República de Colombia. (04 de 12 de 2008). *Ley 1257 de 2008*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>
- Congreso de la República de Colombia. (10 de 02 de 2007). *Ley 1145 de 2007*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=25670>
- Congreso de la República de Colombia. (31 de 07 de 2002). *Ley 762 de 2002*. Bogotá, Colombia. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0762_2002.html
- Congreso de la República de Colombia. (07 de 02 de 1997). *Ley 361 de 1997*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=343>
- Congreso de la República de Colombia. (29 de 12 de 1995). *Ley 248 de 1995*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37821>

- Congreso de la República de Colombia. (22 de 01 de 1981). *Ley 22 de 1981*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1578189>
- Congreso de la República de Colombia. (02 de 06 de 1981). *Ley 51 de 1981*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14153>
- Congreso de la República de Colombia. (30 de 12 de 1972). *Ley 16 de 1972*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37204>
- Constitución Política de Colombia [Const]. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Corte Constitucional. (27 de 03 de 2015). *Sentencia T-141-15*. Colombia. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-141-15.htm>
- DANE. (08 de 03 de 2022). *Enfoque de Género*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/enfoque-de-genero>
- DANE. (02 de 06 de 2022). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional>
- Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P. . (2017). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- MINEDUCACIÓN. (2018). *Enfoque e identidades de género para los lineamientos política de educación superior inclusiva*. Bogotá, Colombia. Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357277_recurso_3.pdf
- Presidencia de la República de Colombia. *Decreto 1421 de 2017*. (agosto 29 de 2017). Bogotá Colombia. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. *Decreto 2340 de 2015*. (diciembre 03 de 2015). Bogotá. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=69404>
- Presidencia de la República de Colombia. *Decreto 2893 de 2011*. (agosto 11 de 2011). Bogotá. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=64476>

Presidencia de la República de Colombia. *Decreto 762 de 2018*. (mayo 07 de 2018). Bogotá. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86303>

ONU. (2015). *ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

DESREGULACIÓN DEL INVESTIGADOR PRIVADO COMO VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE ARMAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO COLOMBIANO

José Luis Navarro Hernández¹

Sincelejo, Colombia

Resumen

La presente ponencia tiene como objetivo demostrar la carencia de regulación del investigador privado como un factor de deterioro del principio de igualdad de armas en el sistema acusatorio colombiano. Lo anterior en el entendido de que el modelo acusatorio trajo consigo una serie de garantías con miras a empoderar al imputado o acusado, quien dejó de ser una figura pasiva en su propio juzgamiento, reconociéndosele una serie de facultades para la defensa directa de sus intereses, lo cual incluyó la posibilidad de organizar autónomamente sus actos de investigación. Por lo tanto, teniendo en consideración que la igualdad de armas garantiza la defensa y acusación de la posibilidad de acceder a las mismas herramientas en cuanto al ataque y defensa para la protección de sus intereses, resultaba necesario que se dotara al acusado de un funcionario que recopilara evidencia para la fundamentación probatoria de su causa. Sin embargo, dicho cometido no fue llevado a la realidad de la manera correcta, a pesar de que esta es una figura autorizada por la legislación colombiana. La misma carece de regulación respecto a su gestión, haciéndola inoperante e ineficaz. A tal efecto, invocando una metodología jurídica de tipo descriptiva y con un enfoque cualitativo basado en la revisión documental, la presente ponencia demostrará que el principio de igualdad de armas tiene una aplicación puramente en el proceso penal colombiano, siendo la desregulación del investigador privado una extensión de dicha anomalía, y esto evidentemente constituye un deterioro para los intereses, expectativas y derechos de la defensa.

Palabras clave: Actos investigativos, criminalística, defensa, equilibrio, igualdad de armas, investigador privado.

¹ Universidad de Sucre, jose.navarro@unisucrevirtual.edu.co, ORCID 0000-0002-7315-3716

Abstract

This paper was proposed as an objective to demonstrate the lack of regulation of the private investigator as a factor of deterioration of the principle of equality of arms in the Colombian accusatory oral criminal system. The foregoing in the understanding that the accusatory model brought with it a series of guarantees with a view to empowering the accused, who ceased to be a passive figure in his own judgment, recognizing a series of powers for the direct defense of his interests, which included the possibility of autonomously organizing their investigative acts. Therefore, taking into account that the principle of equality of arms guarantees defense and prosecution the possibility of accessing the same attack and defense tools for the protection of their interests, it was necessary for the accused to be provided with an official who compiled evidence for the evidentiary foundation of his cause, however, said task was not brought to reality in the correct way, since despite the fact that this is a figure authorized by Colombian legislation, it lacks regulation regarding its management, which makes it inoperative and ineffective. To this end, invoking a descriptive legal methodology and with a qualitative approach based on documentary review, this paper will demonstrate that the principle of equality of arms has an application purely in the Colombian criminal process, being the deregulation of the private investigator an extension of said anomaly, which evidently constitutes a deterioration for the interests, expectations and rights of the defense.

Keywords: Equality of arms, balance, private investigator, criminalistics, defense, investigative acts.

INTRODUCCIÓN

El sistema penal oral acusatorio trajo consigo cambios trascendentales en el derecho procesal criminal colombiano, superándose actuaciones de tendencia puramente inquisitiva, las cuales fueron reemplazadas por una promoción de derechos fundamentales y empoderamiento de las garantías judiciales del ciudadano.

Uno de los cambios más importantes y notorios del sistema penal oral acusatorio colombiano, fue la emancipación de la defensa de los actos investigativos del ente acusador.

A tal efecto, el imputado o acusado puede adelantar actos investigativos con miras a recopilar autónomamente evidencia física, elementos materiales probatorios e información relevante para su causa, libertad que superó el obsoleto principio de investigación integral.

Lo anterior vino acompañado de un fortalecimiento de los actos forenses, disponiendo lo contrario de lo que acontecía en el modelo de juzgamiento inquisitivo, en el cual el litigio dependía principalmente de discusiones puramente dogmáticas y teóricas. El sistema penal acusatorio impuso un enfoque técnico al debate, siendo la decisión judicial consecuencia de la comparación, ponderación y análisis de evidencias puramente técnicas.

A tal efecto, con miras a impedir un abuso de la posición dominante del estado en dichas dinámicas, resultó necesario equilibrar el litigio, naciendo de esta forma el principio de igualdad de armas, el cual es básicamente la garantía de que tanto defensa como acusación se enfrentarán equilibradamente y con la posibilidad de acceso a las mismas herramientas de ataque y defensa, para la salvaguarda de sus intereses, lo cual se aplica en el plano jurídico y criminalístico.

El principio de igualdad de armas se reviste de especial importancia en el garantismo promovido por el sistema penal oral acusatorio, puesto impide que la defensa carezca de herramientas para oponerse diligentemente a los avances del estado. Sin embargo, muchos doctrinarios consideran que dicha garantía es puramente formal y se reduce a un enfoque estrictamente jurídico, puesto que en materia criminalística. la defensa se encuentra en un evidente estado de desventaja para la promoción de sus intereses, tal es el caso del denominado investigador privado.

El investigador privado o investigador de la defensa, es una figura autorizada por el código de procedimiento penal colombiano, la cual se encuentra vigente en diferentes legislaciones del derecho comparado. Sin embargo, poca es la regulación del ordenamiento jurídico respecto al tema, hasta el punto que algunos aseguran que no existe un soporte normativo que ampare la actividad desempeñada por este funcionario.

Esto conlleva a la confusión y desregulación de su gestión, siendo esta carencia de taxatividad un factor de deterioro para los intereses de la defensa.

A tal efecto, la presente ponencia se propuso como objetivo demostrar la carencia de regulación del investigador privado como un factor de deterioro del principio de igualdad de armas en el sistema penal oral acusatorio colombiano, cometido que reviste de especial importancia académica, puesto que formula un reproche a una anomalía vigente en el juzgamiento criminal en Colombia.

Conexo a lo anterior, la presente ponencia resulta relevante, ya que los estudios que giran en torno a la afectación de garantías y derechos de la defensa en el marco del proceso penal colombiano, constituyen una prioridad en el interior de los círculos académicos, siendo necesario que se destinen esfuerzos con miras a debatir dichos escenarios jurídicos.

Finalmente, la presente ponencia resulta de utilidad al examinar el status actual o vigente del problema planteado, realizando una actualización de los contenidos del presente debate, y generando propuestas que permitan apoyar el enfoque doctrinario que busca la solución de la anomalía identificada.

MÉTODO

La investigación presente es jurídica, de tipo descriptivo y con un enfoque cualitativo basado en la revisión documental. Por lo tanto, la consulta bibliográfica se constituye como la principal fuente y herramienta para fundamentar los resultados y conclusiones de la misma.

La investigación tiene un enfoque cualitativo, puesto que permite un ejercicio de “comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares como fruto de un proceso histórico de construcción” (Peña, 2006) y porque su interés se enfoca en analizar una realidad existente en el marco del proceso penal (Guerrero, 2016).

Este trabajo de investigación sigue una racionalidad cualitativa buscando realizar un acercamiento descriptivo sobre la realidad social a través de los aportes teóricos y doctrinales, acerca de la desregulación del investigador privado en el proceso penal. Los textos y doctrinas consultadas fueron escogidos y determinados, según el objetivo del trabajo y las categorías establecidas, como el papel del investigador privado, el principio de igualdad de armas y el proceso penal acusatorio

El trabajo es jurídico porque no es un ejercicio meramente descriptivo, sino que se busca poner en discusión las posibles vulneraciones a ese principio de igualdad de armas por la inexistente regulación del papel del investigador privado dentro del proceso penal para poder sentar las discusiones idóneas que conduzcan al diseño de estrategias e instrumentos jurídicos pertinentes y eficaces desde la academia hacia el respeto de todas las garantías procesales y sustanciales de los procesados

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

1. El principio de igualdad de armas y su problemática aplicación en el marco de las ciencias criminalísticas en el sistema penal acusatorio colombiano.

El principio de igualdad de armas es una garantía del sistema penal oral acusatorio colombiano, en el que se establece que tanto acusación como defensa deben de tener acceso a las mismas herramientas de ataque y defensa para la protección de sus intereses, lo cual incluye elementos puramente formales de tipo jurídico y elementos materiales de tipo criminalístico.

Para (Bonilla, 2014) la igualdad de armas es una proyección específica del principio y derecho a la igualdad en el proceso penal, siendo su objetivo garantizar que la confrontación entre acusación y defensa sea equitativa y equilibrada, esto mediante la garantía de que las partes tengan acceso a las mismas herramientas de ataque y defensa para la salvaguarda de sus intereses. (p. 1)

Para (Escobar, 2019) la igualdad de armas es uno de los rasgos esenciales y trascendentales de los modelos de juzgamiento adversarial, siendo su finalidad permitir que la acusación y la defensa tengan acceso a las mismas herramientas y medios para la defensa de sus intereses, postulado lo necesario para garantizar equilibrio y equidad en el contencioso (p. 10)

(Santos, 2017) propone similar apreciación plasmada por quien establece que el principio de igualdad de armas es consecuencia de la estructura triangular del sistema penal oral acusatorio, puesto que mientras el juez se ubica en la cúspide el proceso y amparado por su investidura, las partes deben acudir al contencioso con las mismas herramientas y medios para la promoción de sus intereses. (p. 4)

De igual forma (Moratto, 2020) establece que la igualdad de armas nace de la equidad que debe de reinar en el contencioso penal, puesto que la racionalización de los actos de confrontación exige que las partes tengan acceso a las mismas herramientas y medios para la defensa de sus intereses, siendo necesaria la eliminación de cualquier acto procesal que constituya desequilibrio de los confrontantes. (p. 1)

En lo referente al ordenamiento jurídico colombiano, la igualdad de armas es regulada mediante el artículo 8 de la ley 906 de 2004, donde se establece que desde el momento en el que se adquiere la condición de imputado, este tiene la facultad de acceder a los mismos derechos y facultades del ente acusador para la defensa de sus intereses, siendo este postulado examinado prolíficamente por la jurisprudencia nacional.

En sentencia de radicado C-536 del año 2008, expedida por la Corte Constitucional colombiana, se confirma que las partes en el proceso penal tienen el derecho de acudir ante el juez con las mismas posibilidades de defensa y ataque, lo cual se traduce en concurrir con los mismos medios y herramientas para la defensa de sus intereses.

De igual forma, la providencia resalta la relación entre la igualdad de armas y el principio adversarial del sistema penal oral acusatorio, puesto al ser el ente acusador un representante de la política criminal del estado, resulta necesario que se racionalice su alcance con miras a impedir un deterioro de la

defensa como consecuencia del abuso de la posición dominante del ente acusador.

En el marco del proceso penal, las partes enfrentadas, esto es, la Fiscalía y la defensa, deben estar en posibilidad de acudir ante el juez con las mismas herramientas de persuasión, los mismos elementos de convicción, sin privilegios ni desventajas, a fin de convencerlo de sus pretensiones procesales. Este constituye una de las características fundamentales de los sistemas penales de tendencia acusatoria, pues la estructura de los mismos, contrario a lo que ocurre con los modelos de corte inquisitivo, es adversarial. Lo que significa que, en el escenario del proceso penal, los actores son contendores que se enfrentan ante un juez imparcial, en un debate al que ambos deben entrar con las mismas herramientas de ataque y protección (Corte Constitucional, 2008)

Este postulado es igualmente desarrollado en sentencia C – 025 de 2009, expedida por la misma corporación judicial, la cual reitera que la igualdad de armas es uno de los rasgos esenciales y fundamentales de los modelos de juzgamiento adversarial, puesto contrario a lo que acontecía con el modelo de juzgamiento inquisitivo, en el cual la fiscalía adelantaba actos de investigación favorables y desfavorables a la defensa. En el sistema penal acusatorio se emancipó el ente acusador de dicha responsabilidad, dotándose al imputado o acusado de la posibilidad de armas autónomamente de su sumario.

En punto al principio de igualdad de armas, ha dicho la Corte que el mismo constituye una de las características fundamentales de los sistemas penales de tendencia acusatoria, pues la estructura de los mismos, contrario a lo que ocurre con los modelos de corte inquisitivo, es adversarial, lo que significa que en el escenario del proceso penal, los actores son contendores que se enfrentan ante un juez imparcial en un debate al que ambos deben entrar con las mismas herramientas de ataque y protección (Corte Constitucional, 2009)

Finalmente, la sentencia C – 1194 del año 2005, expedida por la misma corporación judicial, destaca la relación entre principio de igualdad de armas y derecho a la defensa, siendo la eliminación de los actos integrales de investigación una garantía para equilibrar el contencioso entre las partes, lo cual conllevó al reconocimiento de facultades probatorias a la defensa.

La metodología de la instrucción integral que obliga a investigar tanto lo favorable como lo desfavorable, encaja convenientemente en el sistema judicial de corte inquisitivo, pues, en aquél, la Fiscalía ejerce funciones jurisdiccionales en la medida en que resuelve aspectos vinculados con la situación jurídica de los derechos fundamentales del procesado, incluyendo el de su libertad personal. De igual manera, el nuevo sistema impone a la defensa una actitud diligente en la recolección de los elementos de convicción a su alcance, pues ante el decaimiento del deber de recolección de pruebas exculpatorias a cargo de la Fiscalía, fruto de la índole adversativa del proceso penal, la defensa está en el deber de recaudar por cuenta propia el material probatorio de descargo (Corte Constitucional colombiana, 2005)

A tal efecto, tanto doctrina como acusación resaltan la importancia del principio de igualdad de armas, el cual guarda íntima relación con el principio y derecho a la igualdad, el derecho a la defensa, y la axiología adversarial de los sistemas penales acusatorios, siendo su relevancia la garantía de equilibrio en el contencioso.

Sin embargo, conexo a su relevancia, existen críticas importantes a la materialización del principio de igualdad de armas, siendo muchos los planteamientos que consideran que este tiene una aplicación restrictivamente formal, careciendo de impacto real en lo que respecta el contencioso entre las partes.

Una crítica importante que se realiza en lo referente a la adaptación del principio de igualdad de armas al proceso penal colombiano, es que en la justicia penal nacional este ostenta un enfoque puramente jurídico. Es decir, el estado siempre ha garantizado que el imputado tenga, como mínimo, un

abogado para la defensa de sus intereses litigiosos, carencia subsanada mediante el sistema nacional de defensoría pública. Sin embargo, dada las exigencias forenses, criminalísticas y técnicas del sistema acusatorio, la presencia del abogado no resulta suficiente para garantizar equidad, puesto que este se enfrentaría solitariamente en contra de toda la maquinaria del órgano de persecución penal, lo cual incluye investigadores, oficinas de inteligencia, laboratorios criminalísticos, y otra infinidad de recursos que reducen las posibilidades de éxito de la defensa.

Para (Fernández, 2010) la igualdad de armas no es más que una falacia del derecho procesal penal colombiano, ya que mientras que el ente acusador ostenta recursos casi que infinitos para la defensa de sus intereses, por el contrario, la defensa apenas tiene acceso a un abogado pro bono para la promoción de sus pretensiones. (P. 4)

Igualmente, la doctrinaria confirma que la defensa carece del acceso a investigadores y centros de criminalística, siendo imposible que esta pueda recopilar directamente elementos materiales probatorios que soporten la labor jurídica efectuada por el defensor.

La ausencia de investigadores privados, de laboratorios privados o públicos de fácil acceso al procesado, ante las enormes exigencias económicas y técnicas del sistema penal oral acusatorio, representan una desventaja para la defensa quien rudimentariamente se debe de enfrentar al glamuroso aparato de investigación al servicio del ente acusador, demostrando que la materialización del principio de igualdad de armas es estrictamente teórico, y no representa una verdadera garantía a la defensa de los intereses del procesado, puesto se encuentra subordinado a la capacidad económica del mismo (P. 6)

Similar apreciación es plasmada por (Castrillón, 2017) quien establece que el estado debe de garantizar al ciudadano no solo el acceso a un abogado para la defensa de sus intereses, sino también los medios para participar coherentemente en el debate. Lo cual se materializa mediante evidencias, las mismas son obtenidas mediante investigadores privados y examinadas

en centro de criminalística. Esta posibilidad le es negada al imputado o acusado, especialmente a aquellos que carecen de medios económicos para adelantar actos de investigación.

Es necesaria la actualización del concepto de defensa técnica, puesto teniendo en cuenta la mutación o evolución de los actos litigiosos frente a la necesidad de apoyarse en las ciencias forenses con miras a construir una justicia eficaz, resulta necesario que dentro de la garantía de derecho a la defensa técnica se incluyan también los actos de investigación y examen criminalístico. Así mismo, resulta necesario y obligatorio que el Estado garantice el acceso de la defensa a los medios de investigación necesario para la materialización de su tesis en el interior del proceso (p. 12)

Siguiendo con su planteamiento, el autor igualmente destaca la falta de regulación de la figura del investigador privado, figura que, si bien se encuentra autorizada por la legislación nacional, poco o nada es la reglamentación que existe frente a la materia, atipicidad que lesiona evidentemente los intereses de la defensa, similar apreciación realiza respecto a los centros de criminalística.

Es necesario actualizar el ordenamiento legal colombiano jurídica y técnicamente en lo referente a conceptos como la práctica investigativa privada, su solemnización normativa y la protección de los investigadores de la defensa. Así mismo establecer medidas para permitir que las ciencias forenses sean de alcance ciudadano, lo anterior puesto si bien la legislación nacional reconoce la posibilidad de que la defensa contrate medios de investigación privados, la normatividad colombiana no ha regulado este aspecto (p. 12)

En conclusión, el principio de igualdad de armas es una novedad y elemento importante y esencial del sistema penal oral acusatorio colombiano, el cual ordena que en el litigioso penal, tanto acusación como defensa, tengan acceso a los mismos medios y herramientas de ataque y protección para la defensa de sus intereses.

Sin desconocer su importancia, un sector importante de la doctrina considera que el principio de igualdad de armas tiene una aplicación estrictamente jurídica y con un enfoque puramente formal, puesto que el estado garantiza a cada imputado solamente un abogado para ejercer su derecho a la defensa. Sin embargo, como consecuencia de la evolución del proceso penal, el cual exige determinados postulados técnicos y criminalísticos para promover las pretensiones de las partes. Por supuesto, resulta incompleto e insuficiente la mera presencia del abogado, siendo necesario que, de igual forma, a la defensa se le garanticen investigadores privados y centros de criminalística, siendo dicha omisión una violación del principio de igualdad de armas.

Por lo tanto, dicho sector de la dogmática considera que para que haya una correcta y debida materialización del principio de igualdad de armas en el proceso penal colombiano, resulta suficiente que se garantice a los imputados investigadores privados y centros criminalísticos y forenses para el examen de su evidencia, cometido necesario para complementar con gestión criminalística la defensa técnica adelantada por el defensor.

2. El investigador privado y su falta de regulación en el derecho procesal penal colombiano.

Como se explicó anteriormente, la instalación de un sistema penal oral acusatorio en el proceso colombiano, conllevó a una evolución de los actos de investigación, acusación y juzgamiento, pasándose de un debate puramente doctrinario a un litigio técnico y fundamentado en la prueba, lo cual conllevó a un posicionamiento especial de los actos de investigación y forenses.

Conexo a lo anterior, la defensa fue emancipada en su instrucción del control ejercido por el ente acusador, siendo posible que cada imputado o acusado ejerciera directa y autónomamente actos investigativos, los cuales tienen como finalidad recopilar evidencia física para introducirla y, posteriormente, practicarla en sede de juicio oral. Sin embargo, dicha facultad es puramente formal, puesto que el acceso del

imputado a los servicios de un investigador privado se encuentra autorizado, mas no regulado.

La negligente regulación del investigador privado, en el proceso penal colombiano, es una abierta violación del principio de igualdad de armas, ya que el funcionario encargado de recopilar información y evidencia relevante para los intereses del imputado o acusado, siendo el resultado de dicha atipicidad el sometimiento de la defensa a un litigio que supera sus posibilidades, no desde un enfoque jurídico, sino desde un enfoque técnico criminalístico.

Si se examina la normatividad colombiana, existe una confusa regulación del investigador privado, puesto que el código de procedimiento penal establece que dicha función puede ser realizada directamente por el acusado o su defensor, esto es improcedente y se transformaría estas partes en órgano de prueba, siendo el resultado de dicha negligencia normativa, la pérdida de la evidencia.

El imputado o su defensor, durante la investigación, podrán buscar, identificar empíricamente, recoger y embalar los elementos materiales probatorios y evidencia física (Congreso de la República, 2004)

Sin embargo, lo que genera aún más preocupación, es que esta es la única mención del legislador frente a la figura del investigador privado, lo cual ha sido interpretado por la doctrina como una desregulación del funcionario, siendo esta una omisión legislativa contraria a los intereses del ciudadano.

Esta problemática fue examinada por la Defensoría del Pueblo en documento titulado el investigador de la defensa, donde está expuesta la falta de tipicidad de la figura en la normatividad procesal penal. Esta omisión, por supuesto, lesiona los intereses de la defensa y es una violación del principio de igualdad de armas.

La ley 906 de 2004 no hace referencia a la existencia de un investigador para la defensa que le permita, por ejemplo, introducir elementos de convicción como testigo de acreditación de los mismos, ni establece los lineamientos de la actividad investigativa de descargo que compete

a esta parte, como tampoco prevé si la introducción de estos elementos deben hacerla el abogado o el imputado, encontrándonos con la paradoja, según la cual, una parte se convertiría en testigo de introducción de elementos, y al mismo tiempo contendor en el litigio, con la posibilidad de ser interrogada por la contraparte sobre la acreditación de los elementos probatorios (Defensoría del Pueblo, 2008)

Similar postulado es plasmado por (Castro, 2016) quien confirma la importancia de los actos de investigación en el interior del sistema penal oral acusatorio, siendo necesaria la actualización de la normatividad con miras a dotar a la defensa de instrumentos investigativos y criminalísticos para la defensa de sus intereses, postulado necesario para garantizar la igualdad de armas en el interior de los actos de investigación y juzgamiento.

La importancia de la investigación privada en el curso de un proceso penal significa el incremento de los medios procesales con los que cuenta la defensa para enfrentar a la fiscalía general de la Nación. Es ahí donde el concepto de investigación criminal adquiere una nueva connotación y, en consecuencia, la naturaleza del nuevo sistema adversarial exigirá la consagración expresa de las posibilidades investigativas de la defensa. El reconocimiento del papel investigativo que asume la defensa en el proceso penal, se traduce en la implementación de nuevos medios y herramientas que le permitan aplicar la igualdad y el equilibrio probatorio que contempla la ley procesal (P. 67)

Similar apreciación es plasmada por (Aguilar, 2015) quien confirma que el litigio colombiano está plagado de fenómenos culturales, administrativos y económicos, que hacen inviable la gestión realizada por el investigador privado, como consecuencia de la costumbre ciudadana e institucional del principio de investigación integral, con el cual se le ha reducido la importancia a los actos de investigación de la defensa, por ser considerados innecesarios.

El sistema acusatorio colombiano entró a sustituir el sistema mixto sumarial, donde durante el mecanismo procesal la Fiscalía debía investigar tanto lo favorable como lo desfavorable, en virtud del principio de investigación integral. Esto ha generado una dificultad cultural para aceptar completamente el paso a un sistema mixto donde el único que podía recaudar las pruebas es el ente acusador; se observa la renuencia negativa por parte de entidades, tanto públicas como privadas y de gran parte de la comunidad, a permitir el acceso de investigadores privados para el recudo de pruebas, e incluso para simple entrega de información (p. 12)

Conexo a lo plasmado por la doctrina, igualmente la jurisprudencia nacional ha expuesto inconformidad respecto al tratamiento normativo y logístico ofrecido a la figura de investigador privado, realizando un especial reproche a lo plasmado en el artículo 267 y subsiguientes, los cuales autorizan al imputado y su defensa para la incorporación de evidencia física y elementos materiales probatorios. Pero no expone el cómo debe realizarse dicha gestión, siendo la consecuencia de dicha negativa la pérdida de la prueba por una evidente omisión del legislador, tal como se expone en la providencia de radicado C – 186 de 2008.

En la Ley 906 de 2004 no hay mayor referencia al investigador de la defensa y explica que, por el contrario, los artículos 267 y 268 de ese ordenamiento de manera impracticable radican en cabeza del indiciado, imputado y defensor, un derecho a intervenir en el proceso realizando su propia investigación, lo cual imposibilita la incorporación probatoria de todos los hallazgos, pues esas personas no pueden convertirse en testigos de sus propias causas (Corte Constitucional colombiana, 2008)

De igual forma, la misma sentencia confirma la existencia de factores culturales y administrativos que imposibilitan la gestión del investigador privado, puesto que algunas personas, e incluso autoridades, no han abrazado la posibilidad de que la defensa recopile autónomamente información, colocando a

dicha parte en un escenario de desventaja frente a la infinidad de posibilidades del ente acusador.

Además de la incapacidad operativa de ejercer el derecho a la defensa sin investigador a su servicio, en la práctica se ha observado que el abogado defensor, cuando intenta buscar informaciones muy especializadas, se encuentra con la dificultad de que no se le suministra lo requerido por la entidad pública o privada que, preválidas de una supuesta reserva legal, deciden entregar la información solamente a la Fiscalía (Corte Constitucional colombiana, 2008)

En conclusión, como parte de la aplicabilidad incorrecta del principio de igualdad de armas en el proceso penal nacional, la desregulación de la figura del investigador privado es uno de los tópicos que genera especial preocupación, ya que si bien la legislación autoriza dicha gestión, no existe una reglamentación específica de la figura, y la interpretación realizada por el legislador sobre la materia, y esto conlleva a la pérdida de la prueba.

CONCLUSIONES

El principio de igualdad de armas es un rasgo elemental e imprescindible de los modelos de juzgamiento adversariales para garantizar un contencioso equitativo y equilibrado. Por lo tanto, se exige que tanto acusación como defensa tengan acceso a los mismos medios y herramientas para la defensa de sus intereses. Lo cual no se agota con la garantía de un abogado privado o defensor público, sino que también debe de incluir el acceso a investigadores privados y centros de criminalística.

La anterior interpretación que amplía el principio de igualdad de armas, no es asimilada por el ordenamiento jurídico colombiano, puesto que a pesar de que el legislador concedió a ambas partes la autonomía para armar autónomamente su instrucción, dicha facultad es puramente formal y se limita a

conceder al imputado o acusado un defensor. Esto no incluye los actos investigativos y el examen forense de la evidencia.

Lo plasmado genera preocupación, puesto que contrario a lo que acontecía con el modelo inquisitivo, en el cual el litigio versaba respecto a asuntos puramente dogmáticos y criminológicos, el modelo adversarial acusatorio impuso una carga técnica sobre la pretensión de las partes. Lo cual es necesario para que toda decisión del juez sea soportada en la prueba palpable, las cuales son consecuencia de los actos de investigación.

La defensa se encuentra en abierta desventaja frente a su contraparte en lo referente a los actos de investigación, contrario a lo que acontece con el órgano de persecución penal, el cual ostenta toda la maquinaria del estado para la promoción de sus intereses litigiosos, donde la defensa, en clara desventaja, carece de dicho cometido, sea por razones económicas o bien por desregulación.

La figura del investigador privado se encuentra autorizada por la legislación procesal penal, pero desregulada. Solamente dos artículos del código de proceso penal mencionan dicha gestión, y la interpretación realizada por el legislador es un poco más que incoherente, puesto que establece que los actos de investigación de la defensa pueden ser adelantados directamente por el imputado o su defensor, convirtiendo dichas partes en órganos de prueba, lo cual les imposibilita la introducción de dicha evidencia a sede de juicio.

Conexo a la desregulación respecto a la materia, existen obstáculos culturales y administrativos que imposibilitan la gestión realizada por el investigador privado. Algunos funcionarios públicos y ciudadanos no están acostumbrados a entregar información y evidencia a particulares, siendo esta barrera un deterioro para los intereses de la defensa, todo a consecuencia de la falta de reglamentación del investigador privado.

Referencias

- Aguilar, A. (2016) La igualdad de armas entre la defensa técnica y el ente acusador en el marco de la ley 906 de 2004. Universidad Simón Bolívar.
- Asamblea Nacional Constituyente. Constitución política de Colombia. Editorial Legis
- Congreso de la Republica. Ley 906 del año 2004 o Código de procedimiento penal Editorial Leyer.
- Corte Constitucional colombiana. Sentencia de radicado C – 186 de 2008
- Corte Constitucional colombiana. Sentencia de radicado C – 536 de 2006
- Corte Constitucional colombiana. Sentencia de radicado C – 1194 del año 2005
- Corte Constitucional colombiana. Sentencia de radicado C – 025 de 2009
- Castrillón, C. (2018) Igualdad de armas en el sistema acusatorio. Universidad Libre de Colombia.
- Castro, E. (2016) Principio de igualdad de armas en la ley 906 de 2004: percepción de los defensores públicos de Cundinamarca. Editorial Universidad católica de Colombia.
- Defensoría del pueblo. Manual del investigador desde la perspectiva de la defensa. 2008
- Escobar, F. (2019) El rol del ministerio público en el sistema acusatorio frente al principio de igualdad de armas. Universidad Santiago de Cali
- Moratto, S. (2020) El principio de igualdad de armas: un análisis conceptual. Revista Derecho Penal y Criminología, vol. 41, n.º 110, enero-junio de 2020, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, pp. 177-202. doi: <https://doi.org/10.18601/01210483.v41n110.08>
- Santos, I. (2017) La participación de las víctimas y el principio de igualdad de armas. Universidad Sergio Arboleda

PRENSA ESCUELA DESDE LA RADIO, UNA OPORTUNIDAD DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Dairo Torres García¹
María Daniela Romero²
Andrea Lorduy³
Marlene Godoy⁴
Sincelejo, Colombia

Resumen

El programa Prensa-Escuela desde la Radio es una iniciativa del programa de Comunicación Social de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, que busca proyectar el uso e impacto de la prensa desde la radio, como una herramienta didáctica capaz de transformar los contextos tradicionales de las instituciones educativas, a través de espacios novedosos y prácticos. La idea es potenciar las competencias comunicativas de los estudiantes de 10° de la Institución Educativa San Isidro de Chochó. Para este proyecto se desarrollarán una serie de talleres relacionados con la buena pronunciación y vocalización, manejo de la voz, redacción de notas informativas. Además, la emisora escolar de este colegio servirá como herramienta pedagógica para que los estudiantes puedan demostrar sus habilidades de expresión oral y manejo de la información, a través de los programas de radio que se implementen.

Palabras clave: Improvisación, locución, radio, prensa, vocalización.

Abstract

1 Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, docente_comunicacionsocial2@uajs.edu.co, ORCID 0000-0003-3425-3957

2 Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, direccion_comunicacionsocial@uajs.edu.co, ORCID 0000-0002-5477-3004

3 Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, docente_investigador25@corposucre.edu.co, ORCID 0000-0001-8268-2188

4 Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, docente_psicologia7@corposucre.edu.co, ORCID 0000-0003-1478-5809

The Press-School from the Radio program is an initiative of the Social Communication program of the Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, which seeks to project the use and impact of the press, from the radio, as a didactic tool capable of transforming the traditional contexts of educational institutions through innovative and practical spaces. The idea is to strengthen the communicative competencies of the 10th grade students of the Institución Educativa San Isidro de Chochó . For this project, a series of workshops related to good pronunciation and vocalization, voice management, and the writing of informative notes will be developed. In addition, the school radio station of this school will serve as a pedagogical tool for students to demonstrate their oral expression and information management skills through the radio programs that will be implemented.

Keywords: Improvisation, voice-over, radio, press and vocalization.

INTRODUCCIÓN

La evolución de la educación en esta sociedad tan cambiante en la que vivimos y para la que debemos prepararnos, no ha seguido el ritmo del cambio social. Podríamos, por tanto, decir que nuestros sistemas educativos siguen capacitando a los estudiantes para desarrollarse como personas y ciudadanos en una sociedad que ya no existe (Gutiérrez y Tyner, 2012).

La institución educativa San Isidro de Chochó en su sede principal, presta sus servicios en jornada única, es decir, que los estudiantes pasan 8 horas diarias dentro del plantel, lo que implica buscar estrategias y metodologías adecuadas para mantener la motivación e interés de los estudiantes por el estudio. Además, se hace necesario mejorar los canales de comunicación entre las sedes y los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa.

Los descansos o recreos dados en el transcurso de la jornada se vuelven monótonos y aburridos, debido a que no se cuenta con actividades lúdicas, creativas e innovadoras que les permitan a los estudiantes mantener la motivación y el interés por el estudio de las diferentes disciplinas, afectando no solo a los estudiantes sino también a docentes y directivos del plantel.

Lo que está claro es que los entornos de aprendizaje están cambiando a pasos agigantados. Esto nos lleva a plantearnos la siguiente pregunta: ¿Estará llegando el final del centro educativo tal y como lo conocemos en la actualidad? No debemos olvidar que la principal función del docente debe ser la de servir de guía y acompañante del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje. Al docente no lo podrá sustituir ni la enseñanza virtual ni los grandes avances de la tecnología en materia educativa. Por ello, se piensa que en esta sociedad de la información y las TIC, la formación hay que humanizarla, hacerla cercana al consumidor, de la información y la formación, y esto no hay máquina que pueda suplirlo. (Santana Cabrera, 2018)

Apelando a esta percepción, buscamos la forma de acercar la teoría y conceptos sobre radio a la realidad en la que vive inmersa la educación de hoy en día. De esta forma, y teniendo presente el desarrollo cognitivo del estudiante, utilizaremos la emisora escolar como canal para realizar procesos de formación, partiendo de los conocimientos, vivencias y experiencias adquiridas a través del aula de clase y fuera de ella.

La radio actualmente es mucho más de lo que era. Se ha multiplicado a través de nuevas plataformas que acercan al oyente desde múltiples dispositivos. El hilo conductor de este estudio es el desarrollo de contenidos informativos para ser divulgados a través de la emisora escolar. La radio escolar como promotora de las transformaciones más significativas y como estímulo para formular nuevos contenidos.

Así pues, es importante para la Institución Educativa San Isidro de Chochó contar con herramientas pedagógicas como la emisora estudiantil, que promueva el desarrollo de valores, la participación, la democracia, el manejo de elementos de producción y comunicación, el uso de las técnicas de la información y de la comunicación (TIC), que ayuden en el ejercicio académico y coadyuve en el mejoramiento de la sana convivencia escolar.

Con esta investigación se espera generar espacios de comunicación que permitan ser usados como herramienta pedagógica para contribuir con el fortalecimiento de los valores, la inclusión y la prevención de problemáticas sociales.

MÉTODO

Esta investigación tiene un enfoque mixto debido a que combina un diseño cuantitativo con uno cualitativo, puesto que en una primera fase se busca identificar y describir cuantitativamente a través de un taller evaluativo el estado actual de las competencias genéricas comunicativas (expresión oral, lenguaje corporal, redacción de noticias) de los estudiantes 10 grado de la Institución Educativa San Isidro de Chochó, zona rural de Sincelejo-Sucre.

Esta propuesta se basa en el diseño planteado desde la investigación acción, porque esta tiene como propósito comprender y resolver problemáticas específicas de un grupo específico en su ambiente. Sandín (2003) señala que la investigación-acción pretende, esencialmente, propiciar el cambio social, transformar la realidad (social, educativa, económica, administrativa, etc.) y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación.

Esta es una de las razones por las que la investigación-acción resulta ser la más apropiada para la puesta en marcha del proyecto prensa-escuela desde la radio, dada las necesidades de conocer la realidad que se vive al interior de esta institución con relación al desarrollo de competencias comunicativas para ponerlas en acción en los contextos cercanos a los estudiantes; así como la necesidad de planear, implementar y evaluar una estrategia para lograr un cambio positivo en el proceso formativo integral de los educandos durante la academia.

Todo esto en palabras de Stringer, 1999 se refiere a observar, construir un bosquejo del problema y recolectar datos. Además, de pensar, analizar e interpretar, y actuar para resolver problemáticas e implementar mejoras. Todo lo cual se da de manera cíclica, una y otra vez, hasta que todo es resuelto hasta que el cambio se logra o la mejora buscada se introduce satisfactoriamente (Sampieri, 2016).

De este modo, el diseño de investigación-acción permite ir evaluando los alcances de la propuesta para ir retroalimentando los aciertos y desaciertos en el proceso de investigación.

La población está compuesta por los alumnos cuya muestra corresponde a los estudiantes de 10° de la Institución Educativa San Isidro de Chochó del municipio de Sincelejo

El procedimiento metodológico a grandes rasgos, comprende varios momentos. El primer momento es caracteriza por la población para documentar, por medio de encuestas, entrevistas y ejercicio de observación directa, la problemática real. Seguidamente, se planea con acciones concretas, la forma en la cual interviene la problemática, ya que el objetivo es darle vida al proyecto Prensa-Escuela desde la Radio, con un contenido preciso para atender a la necesidad de desarrollar competencias comunicativas, reflejadas en la capacidad crítica al leer, en la redacción responsable de diferentes textos, en la capacidad de fortalecer el vocabulario y la cultura en temas de interés general. En un tercer momento se dedica a evaluar la aplicación de la estrategia para mejorar la situación dada, según las necesidades que plantee el contexto.

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

A través de trabajos de observación directa y de entrevistas a los estudiantes de 10° de la Institución Educativa San Isidro de Chochó del municipio de Sincelejo, desarrollamos un taller de recolección de información para conocer las competencias de estos jóvenes en el manejo de la radio. El resultado nos permitió elaborar un planteamiento a través de la matriz DOFA.



Momentos de intervención con las directivas y estudiantes de la I.E. San Isidro de Chochó.

- Capacitar a los estudiantes para que tengan conocimiento del proyecto radial.
- El temor de hablar en público de los estudiantes.
- La falta de internet estable.
- Utilizar la radio para charlas indebidas o no apropiadas.
- El buen manejo de los recursos para la realización de los talleres.

Planteamiento del problema

Se detectó que los estudiantes de la institución no están capacitados para manejar la emisora, por esta razón se realizará unos talleres de instrucción para el buen uso de esta radio.

Además, como resultados de la investigación, encontramos que es indispensable la participación de otros programas de formación como la psicología. Con el apoyo de esta ciencia del saber podemos encontrar soluciones a determinadas problemáticas, por ejemplo: la falta de confianza en sí mismo, la relación interpersonal con los demás, la presión o el nerviosismo de los estudiantes a la hora de estar frente al micrófono; que el área de comunicaciones, por sí sola, no podría alcanzar. Además, hemos vinculado al departamento de Ambientes Virtuales de Aprendizaje- AVA- como soporte y apoyo en la implementación de las tics.

Entendiendo que un proyecto aplicado utiliza la multidisciplinaria como un elemento valioso que apoya la generación de conocimiento amplio y suficiente, el presente proyecto involucra la psicología como disciplina que fortalece la teoría de habilidades sociales, en este caso, de las habilidades comunicativas. Sobre la historia de la integración de disciplinas en el campo investigativo, Roselli (2014) expone:

Del lado de la psicología social, el pensamiento francés (Moscovici) alumbró la teoría de la representación social, que no sólo implica una articulación entre los niveles micro y macrosocial, sino que supera la definición cognitivista de representación, incluyendo aspectos afectivos, emocionales, estéticos y comunicacionales. (p. 7)

Por tanto, la psicología como disciplina científica puede aportar conocimiento puro y validado a través de la aplicación de métodos y técnicas de recolección de información y de evaluación (aplicación instrumento de evaluación-CHASIDE). Para el caso del proyecto Prensa Escuela, este instrumento es sumamente importante porque permitirá identificar en los estudiantes que forman parte del proyecto, si están presentes las habilidades sociales que involucran las destrezas lingüísticas, las destrezas verbales y las aptitudes humanas para la conciliación y la mediación; pues esto de alguna manera puede ofrecer un enfoque integral en el que se aborde el proceso comunicativo y se fortalezcan estas mismas habilidades, a través de actividades que impulsen y fomenten la práctica de estas habilidades, que hacia el futuro puede garantizar una adecuada sinergia de la orientación vocacional de los estudiantes.

Adicionalmente, para la Institución Educativa este proyecto podrá servir como guía para continuar desarrollando otros proyectos de valor agregado en el que se evidencien otras habilidades diferentes a las ya mencionadas.

Organización de los talleres

Taller 1: Historia de la Radio y cómo funciona: “Conozcamos la radio”.

Taller 2: Expresión Oral y lenguaje Corporal.

Taller 3: ¿Cómo hablar en público?

Taller 4: Redacción de noticias para radio: “Hablemos de la realidad”

Taller 5: Crea textos informativos, partiendo de la realidad que nos rodea: “Sé un reportero escolar”

Taller 6: ¿Cómo improvisar?

Hasta la fecha se han desarrollado los tres primeros talleres:

Expresión oral y lenguaje corporal



El taller se desarrolló en la institución educativa con los estudiantes de décimo semestre.

En esta primera parte, la timidez de los estudiantes fue evidente. Al principio se mostraron muy temerosos y pesimistas de poder lograr el objetivo de presentar noticias a través de la emisora. La práctica los motivó y exteriorizaron sus complacencias con el proyecto; fueron tomando confianza y colocaron mayor empeño con la posibilidad de poder ser periodistas de sus programas radiales.

¿Cómo hablar en público?



El miedo de hablar en público es uno de los grandes temores del ser humano. Causa mucha presión el tomar un micrófono y enfrentarse a un auditorio repleto de gente, lo que se refleja en el nerviosismo que aflora en las personas.

La experiencia con estos estudiantes fue muy gratificante. Con mucho valor y decisión lograron romper el miedo escénico, tomaron el micrófono y comenzaron a practicar sus locuciones, alcanzando muy buena vocalización y dicción. Ahora falta llevar

los talleres a la realidad, y comenzar con los programas en la emisora.

CONCLUSIONES

Como señala Kaplún (1997),(2) cuando se hace comunicación educativa se busca siempre, de una u otra manera, un resultado formativo. "Producimos nuestros mensajes para que los destinatarios tomen conciencia de su realidad", o "para generar una discusión", e incluso, con la máxima de "suscitar una reflexión".

Lo anterior nos lleva a afirmar que la comunicación es viva y dinámica. Su acción transforma los contextos y a la sociedad. Pero, al mismo tiempo, es un proceso orientador que alimenta el conocimiento de las personas, y las lleva a tomar las mejores decisiones sobre los temas que a diario se presentan.

Los estudiantes de la Institución Educativa San Isidro de Chochó que van a participar de los programas de la emisora, serán los encargados de generar un cambio hacia el interior del centro educativo. Los alumnos serán los protagonistas quienes a través de la información que manejen, podrán transformar el pensamiento de la sociedad estudiantil.

No cabe duda que la puesta en marcha de la emisora escolar será una herramienta pedagógica fundamental que hará del estudiante una persona reflexiva y crítica; pero sobre todo con un cambio fundamental sobre la manera de interactuar en la sociedad, y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El estudiante no está en la educación para ser recipiente de contenidos, sino para ser un agente de cambio social, al que se llega como producto de la reflexión y la crítica, y con propuestas alternativas como la de la prensa escolar en la radio.

Referencias

- Alonso Martín-Romo, Luis. La literatura en el nacimiento de la radio en España: primeras programaciones (1924-1926). Universidad Complutense, Madrid, 2005
- Castro, M., & Ruiz, J. (2019). La educación secundaria y superior en Colombia vista desde las pruebas Saber. *Praxis & Saber*, 10(24), 341-24.
- Folgueiras-Bertomeu, P., y Sabariego-Puig, M. (2018). Investigación participativa. El diseño de un diagnóstico participativo. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 11(1), 16-25. <http://doi.org/10.1344/reire2018.11.119047>.
- García Camargo, Jimmy. La radio por dentro y por fuera. CIESPAL, Quito, 1980.
- Haye, R. (2002). La Radio del siglo XXI (1st ed.). Buenos Aires: LA CRUJIA CICCUS.
- Martínez Albertos, J.L. Curso general de redacción periodística. Editorial Paraninfo, Barcelona, 1992.
- Martínez Albertos, J.L. El mensaje periodístico. Periodismo en radio, TV y cine. Paraninfo, Madrid, 1990.
- Norberg, E. (2002). Programación radiofónica: estrategias y tácticas (1st ed.). [Madrid]: Instituto Oficial de Radio y Televisión.
- Ortiz, M., & Volpini, F. (1995). Diseño de programas de radio: guiones, géneros y fórmulas (1st ed.). Barcelona [etc.]: Paidós Ibérica.
- Roselli, N. (2014). Psicología e interdisciplinariedad: Implicaciones teóricas y metodológicas. *Asociación Argentina de Estudio e Investigación en Psicodiagnóstico*. *Psicodiagnosticar*. 23; 6-2014; 9-18.

GRAVES VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, COLOMBIA

Carlos Iván Payares Tapia¹

Sincelejo, Colombia

Resumen

El conflicto armado colombiano se extendió por lo ancho de nuestra geografía nacional, el departamento de sucre no fue la excepción a este flagelo. Pretendemos mostrar un punto importante sobre las graves violaciones que sucedieron en el territorio del departamento de Sucre, en especial la región de los Montes de María, y el impacto en la región, como también aspectos normativos y jurisprudenciales al respecto.

Palabras clave: conflicto, paz, verdad, violaciones, territorio.

Abstract

The Colombian armed conflict spread throughout our national geography, the department of Sucre was no exception to this scourge, we intend to show an important point about the serious violations that occurred in the territory of the department of Sucre, especially the region of the mountains of Maria, and the impact on the region, as well as normative and jurisprudential aspects in this regard.

Keywords: conflict peace-truth violations territory.

INTRODUCCIÓN

El grave conflicto armado interno que ha vivido Colombia a lo largo y ancho del territorio nacional, ha provocado graves violaciones a los derechos humanos de las personas en el departamento de Sucre, por ello se hace necesario conocer y

¹ Universidad de Sucre, carlos.payares@unisucra.edu.co, ORCID <https://orcid.org/0000-0003-3679-3113>

describir las causas de estas violaciones y los hechos que se produjeron en los territorios del departamento.

Es importante conocer y documentar estas acciones de parte de los grupos armados ilegales que se perpetraron para buscar consolidar la memoria histórica del conflicto armado interno en Colombia. El capítulo del departamento de Sucre aún no se ha conocido en su extensión en aras de tener una memoria histórica del mismo y que las víctimas puedan tener una aproximación a la verdad de los hechos, y vislumbrar vías de no repetir tan graves violaciones e infracciones al derecho internacional humanitario.

En el conflicto armado en Colombia, en especial el desarrollado en la región de los Montes de María ubicada en el departamento de Sucre, ha tenido una buena cantidad de documentos investigativos que relatan los hechos en los municipios del departamento. Tales como los desplazamientos forzados de campesinos, secuestros, homicidios y, en ciertas ocasiones, masacres de civiles, violencia sexual entre otras conductas, que atentan contra los derechos humanos. Respecto al desplazamiento forzado de personas, debemos tener presente el informe del centro nacional de memoria histórica, *Una nación desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia (2015)*.

Dentro de estas vulneraciones de derechos humanos cometidos en el marco del conflicto en Colombia, observamos relatos que se han descrito en investigaciones como las siguientes. “(...) el secuestro, la pérdida de los padres y el desplazamiento, entre otras (...) han atentado contra su seguridad, estabilidad mental y emocional” (Hewitt et al., 2016). “(...) procesos de pérdidas dolorosas, ruptura con la red de apoyo social y el sentido de pertenencia a un territorio, esto sumado a los recuerdos de la crueldad de la violencia y el terror de lo vivido” (Villegas, 2011, p. 32).

En el caso del departamento de Sucre se configuró una forma macabra de desplazamiento forzado de personas, que fue utilizado por las mafias del narcotráfico. “Estas circunstancias han provocado que Sucre haya sido uno de los departamentos más afectados por el conflicto interno, lo cual

ha provocado un fenómeno de desplazamiento forzado masivo. Este desplazamiento sirve muchas veces a los intereses de los grupos armados, ya que “el desplazamiento constituye con frecuencia un medio para adquirir tierras en beneficio de los grandes terratenientes, narcotraficantes y empresas privadas que desarrollan proyectos en gran escala para la explotación de los recursos naturales” (Navarro, 2008, p. 51).

Esta investigación busca aportar un relato sobre las causas y los hechos que se dieron en el marco del conflicto armado interno en el departamento de Sucre, con el fin de ayudar a los profesionales del derecho y otras áreas de las ciencias sociales para encontrar normatividad de orden nacional e interamericano vulnerada en estos hechos. Así como describir los fallos presentados en la jurisdicción ordinaria y contenciosa en Colombia.

MÉTODO

La metodología utilizada en esta ponencia es de corte cualitativa, buscando esclarecer y describir las causas y hechos que se presentaron en el conflicto armado interno que sufrió Colombia, en el departamento de Sucre, a cargo de acciones violentas ejercidas por los grupos armados ilegales que operaron en el territorio como las FARC, (fuerzas armadas revolucionarias de Colombia – extrema izquierda) y las AUC (autodefensas armadas de Colombia – extrema derecha).

Cómo estas acciones perpetradas contra los campesinos y habitantes del departamento y sus municipios, produjeron violaciones a los derechos humanos, buscando conocer las causas y motivos que llevaron a estas atrocidades, en especial con personas campesinas de escasos recursos económicos y habitantes de veredas y caseríos apartados de los cascos rurales.

Entre estas acciones se encontraron amenazas, desplazamiento forzado, homicidios selectivos, masacres, violaciones sexuales, entre otras. Estas conductas fueron realizadas por grupos armados ilegales que se disputaban el territorio y sus lugares estratégicos, unos llamados guerrillas

(FARC) y los otros denominados paramilitares (AUC), grupos armados al margen de la ley que poseían ideologías diferentes y en sus enfrentamientos con las fuerzas armadas del estado colombiano, colocaron a la población en el fuego cruzado y, en ocasiones, carne de cañón en el conflicto.

En el desarrollo del actual proyecto investigativo nos disponemos a trabajar e implementar una metodología con un enfoque de corte cualitativo, con una secuencia de trabajo basada en técnicas como la exploración documental de las génesis del conflicto armado en Colombia y especialmente todo lo relacionado con el departamento de Sucre. En esta investigación se aporta un recorrido por los hechos presentados y las graves violaciones de derechos humanos suscitadas en el territorio, mostrando las actuaciones judiciales del sistema nacional e interamericano, y en cuyo conflicto se ha visto comprometida la responsabilidad del estado colombiano.

En esta propuesta investigativa se busca abordar una visión del conflicto armado que atenta contra la dignidad de las personas y cómo se afectó el orden constitucional y legal del territorio del departamento Sucre. En este sentido, logramos hacer una reconstrucción histórica, política y social de los espacios geográficos afectados por la violencia generalizada y sin cuartel, que declararon los grupos armados ilegales tanto de extrema derecha como los de extrema izquierda, y también la actitud del gobierno y las fuerzas de seguridad, en cierto sentido.

El método cualitativo como lo expresa (Melet 2018) “permite llegar al conocimiento de lo que representa la investigación cualitativa en el campo del estudio de la ciencia jurídica. Las ciencias sociales son aquellas que, de forma sistemática, estudian los procesos sociales y culturales producto de la actividad del individuo como parte de la sociedad y de su relación con misma sociedad. El derecho, como ciencia en el campo social, tiene en la investigación cualitativa una herramienta fundamental para el desarrollo de la misma. La investigación jurídica tiene como objeto de estudio de las diversas disciplinas jurídicas que tiene la ciencia del derecho”. En esto queremos describir los hechos y las circunstancias apremiantes que llevaron a estas acciones

armadas que vulneró la vida, honra y bienes de las personas de extracción humilde y campesinas.

Este trabajo de investigación se encuadró en la investigación documental, como lo plantea (Tancara, 1993) definida como una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia. Además, de la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia. De este modo, no debe entenderse ni agotarse la investigación documental como la simple búsqueda de documentos relativos a un tema.

Con la recolección de información relevante sobre los hechos que se investigaron, el aporte de las técnicas documentales fue de gran ayuda para su procesamiento en los términos de una investigación de este tipo.

Puntos geográficos y la historia

En Colombia se ha definido el fenómeno de la violencia desde un punto de vista político, de unas guerrillas de izquierdas que como referente tuvieron la revolución cubana. Creyeron que en Colombia se podía llegar al poder por la vías de las armas, esta violencia que no solo es desde los años 60, más bien son violencias que se decantaron en diversas causas, que comenzaron por las luchas entre seguidores de Bolívar y Santander. Después los amigos del sistema federal y centralista, pasamos a los partidarios de los grandes partidos colombianos, liberales y conservadores. En fin, fueron muchas las facetas de esta guerra, pero que tiene la tierra y su control como punto central de los conflictos armados.

Precisamente, esta investigación toma el territorio del departamento de Sucre, ubicado al norte de Colombia bordeando el mar Caribe, y en especial sus subregiones, una de ellas los llamados Montes de María, donde podemos encontrar los municipios de Coloso, Chalan, Ovejas, Morroa. En esta zona predomina el bosque seco tropical, con la presencia de un paisaje semimontañoso, conocido justamente como los Montes de María.

Como los grandes factores geopolíticos en el desarrollo del conflicto armado en esta zona de Colombia, está el que obedeció, en gran medida, por la explotación y propiedad de las tierras, más las disputas que se generaron de contenidos ideológicos, herencia de las luchas intestinas entre liberales y conservadores, que en Colombia se conoció como la guerra de los mil días. Por supuesto, que el departamento de Sucre y la región de los Montes de María, no fueron la excepción frente a esta barbarie de la violencia.

También podemos enfocar la mirada en la época de la colonia donde se libraron enfrentamientos entre las tropas realistas y las tropas de los criollos rebeldes, que buscaban la independencia de España. En igual sentido, durante la Guerra Civil de Los Supremos liderada por el general Francisco Carmona y otros militares, estos tenían como objetivo separar el Cantón de Barlovento de la Provincia de Cartagena, y organizar un Estado soberano denominado "República de Sibeles". En esta pretensión las fuerzas insurrectas se tomaron distintos sitios de la costa, pero sería el 5 de enero de 1842, en la salida de Ovejas que conduce al corregimiento La Peña, donde se presentó el combate entre fuerzas constitucionales lideradas por el General Juan María Gómez y las Revolucionarias Federalistas del Coronel Manuel Ortiz Sarasti; obteniendo las primeras el triunfo sobre las últimas, lo cual puso fin al proyecto revolucionario (Corrales, 1982). Vemos en esta narrativa los conflictos que se presentaron en esta región de los Montes de María, como lo comentamos. anteriormente entrelazados con los municipios de Ovejas, Chalan y coloso en el departamento de Sucre.

Batalla por la tierra y nacimiento de movimientos sociales

A partir de la gran fertilidad de las tierras de la sub región de los Montes de María, tierras que cuentan con ciertas corrientes de aguas, arroyos, pozas, que la hace de gran importancia para la agricultura y la ganadería. Entre los cultivos que encontramos históricamente en esta zona están el cultivo de tabaco, especialmente en el municipio de Ovejas, además del maíz, la yuca, y el ñame. Se puede decir que es el sustento

básico de los campesinos, y encontramos apenas una incipiente agroindustria originada a partir de estos productos.

Para (Méndez, 2013) los orígenes del movimiento campesino en Ovejas, tienen como fuente primaria el “boom tabacalero” que surge en los Montes de María desde 1850 en adelante, que tuvo una transición del modo de producción campesino al capitalista, en donde la industria del tabaco no requería de grandes capitales, ni de muchos brazos, y se podía obtener una producción abundante, con posibilidades de venta en Europa, como efectivamente sucedió.

La posesión de la tierra es un factor que determina el desenlace del conflicto y es aquí donde encontramos una de las conductas que se presentaron en el marco del conflicto como fue el desplazamiento forzado de las familias campesinas a los cascos urbanos de los municipios de Chalan, Coloso y Ovejas, dejando sus enseres y propiedades, bajo la amenaza de ser asesinados por estos grupos armados.

Bajo el gobierno del presidente Santos y con el acuerdo de paz, se lograron algunos avances en la política de restitución de tierras, que aun hoy está tratando de dar resultados, y que los propietarios humildes puedan volver a sus parcelas.

Según Orlando Fals Borda (1996): “Como en otras partes del país (Santander, Boyacá) el cultivo del tabaco en la región del Carmen y Corozal ha sido y sigue siendo eminentemente familiar y parcelario”. Dependía de hijos y esposas, para el cuidado de la siembra y el alisamiento de la hoja. Las labores del campo que las familias realizan son la generación de ingresos, aunque pocos eran el sustento de estas, y con los grandes depósitos de tabaco en ovejas para ser tenido como punto de acopio, que luego se enviaba a Cartagena para la exportación.

De la manera más dramática se manifestaron los actores de la guerra, asesinato de campesinos y desaparición de autoridades locales que fueron blanco de ataque. Estas lamentables acciones cometidas por estos grupos, se consideran graves infracciones contra el derecho internacional humanitario.

El reflejo de la guerra toca a los más indefensos, como son los niños y niñas que están en épocas de estudios, y que se ven

forzados a dejarlos y continuar su vida como desplazados en las ciudades capitales de Sincelejo y Cartagena.

Violencia y conflicto armado: Montes de María, FARC Y AUC.

El conflicto armado en Colombia tiene su génesis en la lucha por el territorio, y en especial por las tierras fértiles y de vocación agrícola. De allí surgieron unas guerrillas de izquierdas que bajo la mirada de la revolución cubana quisieron llegar al poder, se apoyaron en grupos de campesinos, como fue el caso de las guerrillas de las FARC, otras de corte urbano como fueron las guerrillas del M-19, y que, dicho sea de paso, es el grupo guerrillero donde militó Gustavo Petro, el actual presidente electo de Colombia.

También existieron otros grupos guerrilleros esparcidos por todo el territorio nacional. De tal modo fue su auge, que se dice que alrededor de 20 grupos guerrilleros, como son el ELN, PRT, Quintín lame, aparecieron en esas épocas.

Pero podemos considerar a las FARC y las AUC, como los grupos que se tomaron el monopolio del departamento de Sucre, los municipios de los Montes de María, y que actuaron de manera criminal contra la población civil. Como lo muestra las noticias de la época, respecto a la evolución del secuestro en el departamento de Sucre, que entre 1996 y 2005 se aumentó el secuestro, años en que se recrudeció el conflicto en esta región.

GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO – JURISPRUDENCIA Y NORMATIVIDAD Y ACUERDO FINAL DE PAZ 2016.

Podemos afirmar sin equívocos que la guerra que se desató en los Montes de María, en ocasión del conflicto armado interno que vivió Colombia, con el accionar de las FARC y las AUC, constituyeron verdaderas violaciones a los derechos humanos (DDHH) y graves infracciones al DIH.

Como lo establece (Hunt 2010) los orígenes de los Derechos Humanos, se remontan a las distintas luchas históricas

de los hombres por la defensa de la igualdad y la satisfacción de sus necesidades humanas universales. De esta manera en 1948, las Naciones Unidas (1945) en su Asamblea General, teniendo como antecedente las atrocidades cometidas durante la Segunda Guerra Mundial, aprueban la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento de carácter mundial en donde se plasmaban detalladamente el conjunto de obligaciones en pro de la dignidad, la libertad y la igualdad. De esta manera, los Derechos Humanos son inherentes a la condición humana, siendo estos intrínsecos e inalienables a todos sus miembros.

En los hechos donde hubo tantas víctimas inocentes producto de la guerra en el departamento de Sucre, se configuraron violaciones a la dignidad de personas que fueron vulneradas, junto a sus familias, y que aún hoy el estado colombiano está en mora de resarcir. Esto muy a pesar de haber unas leyes y decretos que buscan reparar a las víctimas del conflicto, las conductas como homicidios, violaciones, desplazamiento, torturas y despojo de tierras, dejan ver la realidad de las violaciones de los derechos humanos de la población campesina.

En atención en el caso Mapiripann contra Colombia. la corte Interamericana de Derecho Humanos condena a Colombia como antecede:

La Corte declara que: *“El Estado violó en perjuicio de cierto número de víctimas – que el propio Estado mencionó como “aproximadamente 49” –, de las cuales han sido individualizadas los señores José Rolan Valencia, Sinaí Blanco Santamaría, Antonio María Barrera Calle, Álvaro Tovar Muñoz, Jaime Pinzón, Raúl Morales, Edwin Morales, Manuel Arévalo, Hugo Fernando Martínez Contreras, Diego Armando Martínez Contreras, Omar Patiño Vaca, Eliécer Martínez Vaca, Gustavo Caicedo Rodríguez, Enrique Pinzón López, Luis Eduardo Pinzón López, Jorge Pinzón López, entre otros.*

El Estado violó en perjuicio de los familiares de las víctimas el derecho a la integridad personal, consagrado en el artículo 5.1 y 5.2 de la Convención, en relación con el artículo

1.1 de dicho tratado. El Estado violó en perjuicio de Hugo Fernando y Diego Armando Martínez Contreras, Carmen

Johanna Jaramillo Giraldo, Gustavo Caicedo Contreras, Maryuri Caicedo Contreras, Rusbel Asdrúbal Martínez Contreras, y los hermanos Valencia Sanmiguel, a saber, Nadia Mariana, Yinda Adriana, Johanna Marina, Roland Andrés y Ronald Mayiber los derechos de los niños consagrados en el artículo 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en relación con los artículos 4.1, 5.1 y 1.1 de la misma, en los términos de los párrafos 159, 160 y 163 de esta Sentencia. Asimismo, el Estado violó en perjuicio de quienes fueron niños y niñas desplazados de Mapiripán, de los cuales han sido individualizados en esta Sentencia Carmen Johanna Jaramillo Giraldo, Gustavo Caicedo Contreras, Maryuri Caicedo Contreras, Rusbel Asdrúbal Martínez Contreras y los hermanos Valencia Sanmiguel, a saber, Nadia Mariana, Yinda Adriana, Johanna Marina, Roland Andrés y Ronald Mayiber, los derechos de los niños consagrados en dicha disposición de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en relación con los artículos 4.1, 22.1 y 1.1 de la misma.

La condena a Colombia por la masacre de Mapiripán cometida por los paramilitares, con ayuda del ejército de Colombia, en la que se investigaron oficiales del ejército. La corte interamericana de Derechos Humanos encontró violación al derecho a la vida, la integridad física de los pobladores de esta localidad sur oriente colombiano, como por la falta de investigación veraz y efectiva por parte del estado.

Ahora bien, el Derecho Internacional Humanitario -DIH-, funciona en contextos de conflictos y guerra donde el Estado es garante de que no se desplieguen acciones que violen los Derechos Humanos tanto en situaciones normales o de conflicto. Ya que este es el titular internacional en la medida que firma los acuerdos internacionales y su obligación es hacer cumplir los deberes de protección establecidos. El Derecho Internacional Humanitario se activa cuando se identifican circunstancias riesgosas y/o peligrosas de un conflicto armado interno. El DIH considera necesario adoptar una moderación entre los métodos utilizados en la guerra y los respetos a los convenios internacionales para garantizar la protección de la condición humana, es decir, la dignidad.

Violencias basadas en género

El 82,9% de los 282 exámenes médico legales por violencia al interior de la familia, llevados a cabo en 2018 por hechos ocurridos en los Montes de María, fueron practicados a mujeres y niñas. Para el 2019 se registró un 78,6% de 244 casos. Estos porcentajes son superiores a los nacionales en 6,6 puntos en 2018, y en 2 puntos en 2019.

En 2018 las tasas de violencia al interior de la familia hacia las niñas y adolescentes en San Jacinto (87,87), El Carmen de Bolívar (53,39), María la Baja (43,58) y Morroa (41,68), fueron superiores a las de los departamentos de Bolívar (29,25) y Sucre (31,55) (INML, 2019a, pp.149 y 155).

Respecto a los agresores, la mayoría de las mujeres víctimas de violencia al interior de la familia en Montes de María (69,2% en 2018 y 72,3% en 2019) experimentaron este tipo de violencia, a manos de sus parejas y exparejas (INML, 2020b), siendo en 2018 el mayor agresor el compañero sentimental (56,5%), seguido por el ex compañero (34,5%).

En esta subregión, según los datos del Instituto Nacional de Salud, el 24,3% de los hechos de violencia contra las mujeres que llegan a las instituciones de salud, corresponden a violencia sexual. Mientras que 1,4% corresponde a violencia psicológica (DNP, DANE y UNFPA, 2020). Si bien no hay cifras sobre violencia económica, los testimonios de las mujeres montemarianas evidencian que esta es frecuente.

Como observamos la violencia hacia la mujer en esta zona es alarmante y preocupante, algo parecido sucedió en Colombia en otra zona como lo fue la sierra nevada de Santa Marta. En esta zona ubicada más al norte de Colombia, operó el frente TAIRONA, de los paramilitares al mando de Hernán Giraldo, temible jefe paramilitar que violó y despojo de la dignidad a muchas jovencitas de la zona. La violencia sexual se convirtió en arma de guerra, atentando contra niños y jóvenes que debían soportar estos ultrajes, por parte de jefes y cabecillas de las estructuras armadas, principalmente de paramilitares.

Por otro lado, en la sentencia proferida por el Consejo de estado bajo el radicado (44.333) en demanda de reparación directa presentada por unos ciudadanos del corregimiento de

Pichilín, Municipio de Morroa contra la nación, ministerio de defensa, policía nacional y armada nacional, por los homicidios de algunos familiares, y que por omisión de miembros activos de las fuerza pública descuidaron la seguridad de estos ciudadanos, y que en segunda instancia el Consejo de estado revoca la decisión del tribunal administrativo de Sucre y establece lo siguiente: " Así las cosas, el nuevo escenario de reparación debe superar los parámetros de la justicia correctiva y enmarcarse en lo que se conoce como "reparaciones transformadoras" o "reparaciones con vocación transformadora", que consisten "en mirar a las reparaciones no sólo como una forma de justicia correctiva, que busca enfrentar el sufrimiento ocasionado a las víctimas y a sus familiares por los hechos atroces, sino también como una oportunidad de impulsar una transformación democrática de las sociedades, a fin de superar situaciones de exclusión y desigualdad que, como en el caso colombiano, pudieron alimentar la crisis humanitaria y la victimización desproporcionada de los sectores más vulnerables y que en todo caso resultan contrarias a principios básicos de justicia... Así las cosas, por tratarse el caso sub exámine de una grave violación a derechos humanos (ejecución sistemática), se decretarán de oficio las siguientes medidas de satisfacción, en aras de garantizar el principio de reparación integral, todo lo cual se llevará a cabo conforme a los lineamientos fijados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en estos eventos, en consonancia con lo que se ha reconocido en esta jurisdicción contenciosa y las medidas consagradas en la ley 1448 de 2011.

Idea para lograr la paz, la reconciliación y no repetición. Acuerdo de Paz en Colombia.

Colombia en el 2016, comenzó a transitar por los caminos del acuerdo de paz entre el estado colombiano y las FARC, estado que en ese momento lo representaba el gobierno de Juan Manuel santos, elegido bajo la sombra del gobierno de Álvaro Uribe, pero que se apartó de este en relación con el tema de la paz negociada políticamente con las guerrillas de las FARC. El diálogo por la paz se efectuó en la Habana, y donde el objetivo del gobierno era lograr la paz con las guerrillas, como se plateó en el documento de la cancillería denominado ABC del

Acuerdo de Paz 2016: *“Terminar un conflicto tan largo requiere un acuerdo que garantice que la violencia pare y que traiga nuevas oportunidades para los colombianos, en particular a los que más han sufrido el conflicto. Durante estos años de negociaciones en la Habana se ha construido un acuerdo integral que busca poner fin al conflicto armado que ha dividido a Colombia y ha rezagado a buena parte del país por cuenta de la violencia. El Acuerdo Final contiene elementos que se relacionan entre sí y que buscan como un todo garantizar la posibilidad de poner fin al conflicto y poder construir una paz estable y duradera. Como un rompecabezas, si falta una pieza, queda incompleto.”*

Con el acuerdo de la paz con esta guerrilla, Colombia entraría a una era de paz y prosperidad, dejando atrás una violencia que nos agobia desde hace más de 60 años. Los temas que abordó el tratado deberían llevar a este fin. Pero con la llegada del nuevo gobierno de derecha de Iván Duque, las políticas que debían tenerse en cuenta del tratado se paralizan, y son muy pocos los avances en estos temas. Sin embargo, con el nuevo gobierno electo en 2022, de corte de centro izquierda, abandera una política que busca el respeto y aplicación del acuerdo de paz, y llegar así a una verdadera sociedad pacificada y con miras hacia el desarrollo sostenible e incluyente.

Un punto de partida ineludible e inaplazable lo constituye el avanzar hacia la reconciliación, al interior del territorio, luego del ciclo reciente de violencia. Para lo cual se requiere superar el déficit de un mínimo de verdad desde la visión de las víctimas, en el sentido de conocer o saber todo lo que sucedió antes que interpretar o juzgar lo sucedido (A. Gómez Muller, 2008). Uno de los puntos que trajo el acuerdo de paz con la extintas FARC, fue la de buscar la verdad de todo lo ocurrido, ante un sistema de justicia transicional creado denominado JEP, (Justicia Especial para la Paz). Es aquí donde los ex combatientes deben proceder a declarar y decir la verdad ante los magistrados de este sistema judicial.

CONCLUSIONES

1. Los estudios y análisis sobre el conflicto armado interno que se realizan en Colombia, cuentan con un enfoque en las causas y orígenes, que miran siempre la causa política y social que está en el trasfondo. Pero que también nos convida a mirar las consecuencias de este conflicto, que tocó las fibras más profundas de la sociedad colombiana.
2. Podemos concluir, en cierta medida, que las consecuencias del conflicto, en especial en la región de los Montes de María fueron devastadoras. El desplazamiento forzado de familias enteras, el asesinato de personas de manera selectiva, el daño a la infraestructura social, produjo los daños más visibles en este episodio de la vida política de las comunidades.
3. Queda claro el alto costo en el desarrollo del capital humano de la región, al ser esta una región con vocación agrícola y pecuaria, pudiendo esta región convertirse en la despensa de la región caribe. Pero, el desplazamiento forzado de sus habitantes a las capitales y demás municipios es fuente de pérdidas de desarrollo y progreso para las gentes y el territorio.
4. La demora en la implementación de los puntos principales del acuerdo de paz de 2016 con las FARC, puede generar un foco de nuevos conflictos y violencias. En este sentido, con la llegada del gobierno progresista de Gustavo Petro Urrego, se puede dar cabal cumplimiento a la reforma agraria y rural, que se decidió en el acuerdo y demás conceptos de desarrollo integral de los habitantes de la región de los Montes de María.
5. El escaso proceso de investigación y documentación que se ha realizado en los hechos relacionados con la violencia de género en la región, como actos de guerra sistemáticos que produjeron graves violaciones de derechos humanos a las mujeres de los municipios afectados.

Referencias

- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2015). Una nación desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informesaccesibles/una-nacion-desplazada_accesible.pdf
- Hewitt Ramírez, N., Juárez, F., Parada Baños, A. J., Guerrero Luzardo, J., Romero Chávez, Y. M., Salgado Castilla, A. M., Vargas Amaya, M. V. (2016). Afectaciones psicológicas, Estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*. 25 (1), 125-140
- Navarro González (2008). Determinantes de la pobreza y el desplazamiento en los departamentos de la costa Caribe: Sucre, Córdoba y Bolívar, durante 1990-2006. (Trabajo de grado). Universidad EAFIT, Medellín, Colombia. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10784/553> Disposición frente al conflicto y el capital social en jóvenes...
- Melet A. (2018) La investigación cualitativa en el marco de la ciencia jurídica. ANUARIO, Pág. 2
- Corrales, M. (1982). Efemérides y anales del estado soberano de Bolívar. (Casa Editorial de J.J. Pérez, Ed.). Bogotá.
- Méndez. F (2017) El conflicto armado y la violencia en Ovejas 1997-2007: "memorias de la guerra". Corrales, M. (1982). Efemérides y anales del estado soberano de Bolívar. (Casa Editorial de J.J. Pérez, Ed.). Bogotá.
- Fals, O. (1996). Historia doble de la Costa. (Carlos Valencia Editores, Ed.). Bogotá.
- Hunt, L. (2010). La invención de los derechos humanos. (Tusquets, Ed.). Barcelona.
- Violencias contra las mujeres y DDHH en Montes de María, corporación Humanas, 2021. <https://www.humanas.org.co/violencias-contra-las-mujeres-y-ddhh-en-montes-de-maria/>
- Sentencia del Consejo de Estado. 70001-23-31-000-1998-00808-01 (44.333) <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf> ABC del acuerdo final. 2016.
- A. Gómez Müller (2008). La reconstrucción en Colombia. Escritos políticos.
- A. Tancara (1993). La Investigación Documental. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008

UNIDADES BÁSICAS DE CARABINEROS (UBICAR) Y SU IMPACTO EN EL SERVICIO DE POLICÍA

Betty Barrios Barreto¹
Ledys Noveida Cantillo Genes²
Andrea Marcela Barrios Meza³

Corozal, Sucre

Resumen

El estudio tuvo por objetivo mejorar la seguridad rural, mediante el direccionamiento de las Unidades Básicas de Carabineros (UBICAR) en la vereda San José de Oriente La Paz. Cesar, en búsqueda de efectividad en la interacción y acercamiento comunidad – policía. Se fundamentó en la teoría de la acción social para comprender el sentido que los agentes o actores sociales dan a sus acciones. Método usado es el cualitativo con las técnicas de observación como participante de las manifestaciones y aspectos trascendentales de los ciudadanos. Se efectuaron entrevistas en profundidad a 14 policías de la Unidad y también entrevista a un grupo focal compuesto por 7 líderes comunitarios. Los resultados obtenidos permitieron demostrar cómo la dimensión reactiva pasa a un segundo plano para dar relevancia a la preventiva. Estas dimensiones conllevan al equilibrio de actuación policial, necesarias para la relación con la comunidad y construcción de una paz duradera. Se concluyó que se puede mejorar la seguridad rural con las UBICAR, mediante la interacción y acercamiento comunidad – policía. Basado en lo anterior se diseñó una propuesta institucional que contribuyó con el mejoramiento de la seguridad rural en la vereda.

1 Doctoranda en Educación. Universidad de Rosario UNR. Argentina, bebaba3@gmail.com

2 Grupo de Investigación Escuela de Carabineros Rafael Núñez. ESRAN. Corozal, ledys.cantillo3824@correo.policia.gov, ORCID: <https://orcid.org/my-orcid?orcid=0000-0003-1511-111X>, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4401-8619>

3 Estudiante de Doctorado en Educación. Universidad de Rosario. UNR. Argentina, ambm121889@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0228-3932>

Palabras clave: comunidad, interacción, policía, rural, seguridad.

Abstract

The objective of the study was: To improve rural security, through the direction of the Basic Units of Carabineers UBICAR in the village of Saint Joseph of the East. La Paz. Cesar, in search of effectiveness in community-police interaction and rapprochement. It was based on the theory of Social Action to understand the meaning that social agents or actors give to their actions. A qualitative method with the techniques of participant observation of the manifestations and transcendental aspects of the citizens, an in-depth interview was applied to 14 police officers of the Unit, and a Focus Group interview of seven community leaders. The results obtained allowed us to demonstrate how the reactive dimension goes into the background to give relevance to the preventive one. These dimensions lead to a balance of police action, necessary for the relationship with the community and the construction of lasting peace. It was concluded that rural security can be improved with the UBICARs through community-police interaction and rapprochement. Based on the above, an institutional proposal was designed that contributed to the improvement of rural security in the village.

Keywords: community; interaction; policeman; rural; security.

INTRODUCCIÓN

El Municipio La Paz del departamento del Cesar, cuenta con ocho veredas intervenidas por la Policía Nacional, con un total de 25.000 habitantes. La Vereda San José es un pueblo próspero, ubicado en un valle fértil de la Serranía del Perijá. Fue fundado a finales de la década del cuarenta del siglo pasado, por campesinos santandereanos de filiación liberal, que venían huyendo de la violencia bipartidista (Alianza Misión Chile, 2017). Por la vocación trabajadora de sus habitantes y la prosperidad de sus tierras, pronto adquirió dinamismo económico y logró alguna representatividad política en el municipio, con un concejal durante 6 periodos consecutivos perteneciente al grupo del alcalde Ricardo Duarte.

Cuando inició el conflicto armado en la década de los setenta, en la vereda San José se vivió la violencia armada liderada por grupos que fueron apareciendo debido a la proliferación de cultivos ilícitos. Estos grupos armados eran llamados 'los Ladrillos' y 'los Arrebatados', que instalaron la cultura de las rentas ilegales. Esta situación se dio porque no había presencia del estado en ese lugar, y esto trajo como consecuencia el retraso de la comunidad en todos los aspectos tanto económico, como educativo, salud y de bienestar.

Para el año 2004, con la instalación de un Batallón de Alta Montaña, en el colindante municipio de Manaure, Cesar, en el gobierno del expresidente Uribe, las dinámicas del conflicto se alteraron radicalmente porque no volvieron a verse guerrilleros uniformados en las calles de San José, debido a que la guerrilla se fue replegando hacia diferentes partes del departamento y hacia el vecino país de Venezuela.

A raíz del Proceso de Paz, la Policía Nacional instaló la Unidad Básica de Carabineros (UBICAR), en la vereda San José de Oriente. Esta unidad inició actividades coadyuvadas por la comunidad, reduciendo la violencia en la región. Los campesinos se sienten tranquilos y han empezado a beneficiarse de una amplia oferta institucional.

Con el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Poder Legislativo, 2016), liderado por el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, se logró que integrantes de los grupos guerrilleros organizados al margen de la Ley como las FARC, cesaran toda forma de violencia contra la población civil y la infraestructura económica estatal. En el escenario de transición al posconflicto en Colombia, la misión, los principios, las tácticas y las estrategias de la fuerza pública en tiempos de paz, son fundamentales en la prestación del servicio de vigilancia, especialmente en el ámbito rural porque es allí donde el conflicto se vivió de forma más violenta, por lo cual debe responder a infinidad de viejas y nuevas amenazas que ponen en riesgo la vida, los derechos y el bienestar de la ciudadanía.

Por lo anterior, el estado tuvo como propósito prestar un servicio de vigilancia policial a la comunidad, promoviendo

la prosperidad general y garantizando la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia (1991), que facilita la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación y en la defensa de la independencia nacional, manteniendo la integridad territorial y asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (Const. 1991).

Ante la falta de presencia de instituciones de seguridad pública en el territorio, específicamente en las zonas rurales que antes ocupaban las FARC y la desconfianza de esta comunidad hacia el estado, en los últimos años, con la Política de Defensa y Seguridad Democrática y su segunda fase de consolidación. La misión policial en el ámbito rural se orienta en función del control territorial y el fortalecimiento del servicio de policía de vigilancia comunitaria, que busca no solo garantizar mejores niveles de convivencia, sino la efectividad de la seguridad ciudadana en los campos colombianos.

Para que esta situación no continuara, la Policía Nacional mostró grandes avances en materia de cobertura, al lograr hacer presencia en 1.098 municipios (Policía Nacional de Colombia, 2016) que corresponde al 100% del cubrimiento del territorio nacional. Este resultado fue posible por el incremento del 15.4%, cuando se instaló este servicio entre 2002 y 2006, frente al 84.6% de cobertura que existía antes del 2002. (P, 15).

Adicionalmente, la Policía Nacional en el año 2006 creó la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, que buscó el fortalecimiento del servicio policial especializado y permanente en el área rural, mediante un efectivo planeamiento operativo, que permitiera un proceso de cobertura y poner en práctica planes que contribuyan a la prevención, disuasión y control de los delitos y contravenciones, para que coadyuven a la satisfacción de las necesidades en lo pertinente a seguridad ciudadana.

Esta situación llevó a los hombres y mujeres que conforman la Unidad de Carabineros de la Policía Nacional a asumir el reto de trabajar en el campo interactuando en forma directa con la comunidad de las veredas, cuyos habitantes desconfían del estado y sus instituciones, que culpan porque estuvieron a

merced de los grupos al margen de la ley durante el conflicto en Colombia. ¿Cómo mejorar la seguridad rural a través de las Unidades Básicas de Carabineros (UBICAR) que conlleve a la interacción y acercamiento comunidad – policía en la vereda San José del Oriente, La Paz, Cesar?

La caracterización de la dinámica de la comunidad rural de vereda San José del Oriente. La Paz, Cesar permitió proponer a las UBICAR estrategias policiales innovadoras que conllevaron al mejoramiento de la seguridad rural bajo su direccionamiento (Policía Nacional de Colombia, 2016).

En este sentido, el estudio fue de utilidad para la Policía Nacional porque le permitió explorar los aportes que la policía rural puede realizar frente a un proceso de posconflicto para la consecución de comunidades rurales seguras y en paz. Situación que no solo es de gran impacto para la Policía Nacional, sino que benefició a las comunidades rurales que cuentan con Unidades Básicas de Carabineros (UBICAR), en relación con una convivencia en paz.

Esta experiencia transformadora en lo pertinente a la interacción policía – comunidad, se puede considerar como una innovación social por la adquisición de competencias laborales con las estrategias que se implementaron en el año 2019, y propiciaron vías modificadoras cuya finalidad fue fortalecer la interacción policía – comunidad.

El estudio tuvo por objetivo mejorar la seguridad rural, mediante el direccionamiento de las Unidades Básicas de Carabineros en el año 2006 en la vereda San José del Oriente, La Paz, Cesar, en búsqueda de una mayor efectividad en la interacción y acercamiento comunidad – policía. Se desarrolló bajo un enfoque cualitativo fenomenológico, las técnicas utilizadas fueron la observación participante porque permitió observar las manifestaciones y aspectos transcendentales de los ciudadanos. Con base en los resultados se diseñaron unas estrategias que permitieron mejorar la interacción policía-comunidad-militares porque al ver el éxito de la estrategia, los militares se involucraron en la implementación de esta.

MÉTODO

El estudio se desarrolló bajo el método cualitativo porque la intención era conocer la realidad de los habitantes de San José de Oriente de una forma profunda, holística y reflexiva donde el investigador se relaciona íntimamente con el tema de investigación y con los informantes involucrándose en su mundo social (De la Cuesta, 2003). Los datos se recogieron mediante observaciones lentas y sistemáticas sobre las notas de campo, grabaciones, etc. (Ruiz Olabuénaga, 2012), las cuales fueron utilizadas en el proyecto.

Se eligió esta metodología porque permitió conocer las experiencias de los participantes quienes hicieron uso de sus habilidades comunicativas-relacionales y las relaciones interpersonales vividas con la UBICAR.

Teniendo en cuenta el objetivo del estudio siguiente, los informantes claves fueron 14 policías que prestan el servicio de vigilancia en la Unidad Básica de Carabineros de la vereda San José del Oriente. La Paz. Cesar y siete miembros de la comunidad quienes aceptaron voluntariamente participar en la investigación y brindar información relevante requerida para el desarrollo del estudio. Firmaron el consentimiento informado donde se les explicaban los beneficios del estudio y su compromiso con la veracidad de la información.

Para Canales (2001), una muestra cualitativa no es mejor si el número de participantes es mayor, sino lograr presentar todas las diversidades pertinentes al colectivo analizado. El grupo focal estuvo integrado por personas que cuentan con la confianza de la comunidad y los representan en los diferentes Gremios de La Paz, San José de Oriente y algunas veredas de los alrededores.

Tabla 1. *Informantes claves grupo focal.*

No.	Entidad	Cargo	Colectivo
1	Asociación Guardianas de Paz	Presidente	Representante
2	Concejo Municipal La Paz	Concejales	Representante de la comunidad
3	Concejo Municipal La Paz	Concejales	Representante comunidad
4	Barrio Betania San José del Oriente	Presidente JAC	Junta de Acción Comunal–JAC
5	Vereda Tierra Grata	Presidente JAC	ETCR
6	Vereda La Tomita (Manaure)	Presidente JAC	Representante de la comunidad
7	Vereda Sabana de León (Manaure)	Presidente JAC	Representante de la comunidad

Se afrontó la realidad mediante un análisis detallado de sus elementos y la interacción que se produce entre ellos y su contexto, para llegar, mediante un proceso de síntesis, al significado de la problemática. El estudio detallado permite clarificar relaciones, descubrir los procesos críticos subyacentes e identificar los fenómenos comunes (Hamilton & Delamont, 1874; Arnal, Del Rincón, & La Torre, 1992, p. 207).

La comprensión concreta de la acción social se dio de dos maneras: directa, mediante la observación del sentido subjetivo del acto de otra persona; indirecta, a través de la comprensión del motivo mediante la reproducción en nosotros del razonamiento intencional del actor, o bien por medio de la empatía cuando los actos referidos tienen un carácter emocional (Lutz, 2007).

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

Los diálogos fueron grabados y las anotaciones de los diálogos de los participantes durante la entrevista en profundidad y los grupos focales, se transcribieron, categorizaron y analizaron, seleccionándose para este capítulo los que muestran la interacción policía-comunidad.

Los resultados de la entrevista en profundidad aplicada a 14 policías de la UBICAR, entrevista a un grupo focal conformado por siete líderes de la comunidad de la vereda San José del Oriente en La Paz Cesar, los cuales fueron corroborados con la observación participante a cada una de las actividades realizadas por la UBICAR con la comunidad, seguidamente se plasman algunos comentarios “at verbatim.”

Una vez finalizada la bonanza de los cultivos ilícitos, llegaron los grupos armados. Primero fue el ELN con el Frente José Manuel Martínez Quiroz, después el EPL y, por último, las FARC con el Frente 41. Estos grupos dominaron el territorio durante décadas porque no hubo resistencia armada en la zona. Es decir, según sus habitantes “en san José no había presencia del estado, solo los grupos al margen de la ley que ejercían el control de la zona”.

Para los grupos al margen de la ley el control de la vereda San José representó una ventaja, por su ubicación estratégica a treinta minutos de Valledupar, por una buena vía que le daba acceso a importantes recursos logísticos para el traspaso de droga y armamento, ya que es territorio de frontera con Venezuela. La vereda tenía aproximadamente 5.000 habitantes que representaban para los milicianos una importante base social sobre la cual incidir, y su dinamismo comercial representaba una importante ganancia para sus finanzas.

Se observó que la dimensión reactiva de la policía pasó a un segundo plano para dar relevancia a la dimensión preventiva. Estas dimensiones conllevan al equilibrio de actuación policial, que es necesario para una buena interacción con la comunidad y la construcción de una paz duradera, no sólo en la zona urbana sino también en la zona rural (Pedraza Uribe, Villamizar Moreno, & Ortiz Arcos, 2015).

En la interacción comunicativa entre las personas es donde se manifiesta la cultura como principio de organización social (Rizo García, 2007). Por lo tanto, es importante que los miembros de la comunidad establezcan relaciones con los policías de la UBICAR porque por medio de interacciones, entendidas como procesos sociales, los resultados siempre van a derivar en la modificación de los estados iniciales de los líderes participantes del proceso comunicativo.

Según los líderes "la experiencia de interacción policía-comunidad en la vereda ha sido muy fructífera porque se han limado asperezas. Aunque reconocen que las dudas e inquietudes no se han despejado totalmente, pero van por buen camino porque toda la acción hasta ahora desarrolladas por parte de la policía con la comunidad, les ha abierto las puertas de la confianza, a tal punto que a partir de esta reunión, se van a acercar a la estación a solicitarles apoyo para todos los programas que realicen de ahora en adelante, especialmente los relacionados con la seguridad ciudadana".

Afirmación que está acorde con el proyecto gubernamental "Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana en el municipio de Hurlingham" realizado en Argentina por Grisela Alejandra García Ortiz, que permitió mejorar la seguridad ciudadana local, a partir de la experiencia de liderazgo y capacidad de emprender del Intendente Municipal, logrando el cambio e innovación en la gestión pública local (García Ortiz, 2000)

En el ámbito de la interacción, todas las actividades requieren del esfuerzo mutuo para poder llevarlas a cabo con éxito. Claro está que este esfuerzo no siempre opera en el terreno de la conciencia discursiva, sino en el de la mera conciencia práctica (Giddens, 1995). El problema es que el sentido práctico impide que el individuo pueda percibir lo que implica este esfuerzo y trae de regreso a lo normal y lo cotidiano.

Según Marks, Wünsche, & Windsor (2009), quienes desarrollaron el estudio "Enhancing Virtual Environment-Based Surgical Teamwork Training With Non-Verbal Communication", consideran que esta actividad implica el intercambio de acciones y reacciones verbales y no verbales, en las que el receptor tiene

la capacidad de controlar el mensaje hasta el grado establecido por el emisor y dentro de los límites del medio de comunicación.

Basado en lo anterior se elaboró una propuesta institucional para el mejoramiento de la seguridad rural, mediante el direccionamiento de las Unidades Básicas de Carabineros (UBICAR) en la vereda San José del Oriente La Paz, Cesar, en búsqueda de una mayor efectividad en la interacción y acercamiento comunidad – policía.

De igual manera, la aplicación del actual modelo de vigilancia por cuadrantes, MNVCC (Policía Nacional de Colombia, 2014), facilita el contacto de las unidades policiales con la totalidad de los líderes de las diferentes cuadrantes y su vinculación en reuniones de coordinación donde se tratan temas de seguridad, como son: los Consejos Comunitarios, factores, que han convertido a los presidentes de juntas de acción comunal, voceros comunitarios y demás líderes cívicos. Situación que se convierte en herramienta fundamental para el trabajo de la policía nacional donde prestan el servicio de vigilancia.

La observación participante realizadas por los policías de la UBICAR a cada una de las actividades realizadas con la comunidad. Mostró cómo poco a poco han ido ganando la confianza de los miembros de la comunidad, debido, en gran parte, al compromiso de los policías, quienes han sido formados para trabajar con el pueblo y para el pueblo, porque han puesto en práctica los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación, situación que ha agradado a la comunidad.

“Con el apoyo y orientación de los policías de la UBICAR se mejoró la dotación del puesto de salud, se instaló una biblioteca móvil, se están formulando proyectos de desarrollo de la vereda y han vuelto a existir institucionalmente” según lo manifestado por un líder de la comunidad.

Para los policías “la interacción policía-comunidad ha sido notoria”. Un 50% de los policías al momento de la entrevista expresó: “Aún no identificamos a todos los líderes de la comunidad con la que hemos interactuado debido al poco tiempo que llevamos en la UBICAR de la Vereda”. Esto se debe a que la UBICAR está funcionando apenas hace un año.

Es importante que tanto el policía como el líder comunitario pueda identificarse mutuamente, porque una forma de medir el desempeño policial debe ser desde la perspectiva de los ciudadanos, ya que permite mirar la prestación del servicio de vigilancia rural desde una perspectiva complementaria, puesto que no basta la mirada autorreferente de la institución policial.

Otra situación que ha sido favorable es que “las actividades con los niños y niñas, las campañas educativas, actividades lúdico-recreativas, como cine en el parque, entre otras actividades, las cuales han sido como el puente para la interacción policía-comunidad porque a través de esas actividades es que se ha generado confianza en la población de la vereda San José de Oriente y veredas circunvecinas”.

Lo más importante es que nos han invitado a participar en cada una de las actividades que realizan los policías, porque así nosotros sentimos que somos valorados, y somos tenidos en cuenta. Algo que jamás pensaron tener en la vereda como, por ejemplo, un inflable para que nuestros hijos jugaran, algo que antes prácticamente era imposible. Por eso hoy cuando no podemos asistir a las actividades que nos invitan dejamos ir a los pelaos, porque sabemos que van a estar cuidados, que no están en peligro.

Tanto la Concejal, la representante de la Asociación Guardianas de Paz y Bienestar, el representante de la ETCR y demás líderes, consideran que:

Aquí los policías de la UBICAR participan en los programas de desarrollo de la vereda porque el cambio ha sido evidente, eso se ve porque se mejoró la Escuela, el parque, la calidad de vida y la sensación de paz, bienestar y tranquilidad, se sienten y se ven.

Lo anterior, permite vislumbrar que la policía es lo que requiere el postconflicto y se está trabajando de acuerdo a las líneas de acción del MTI (Policía Nacional de Colombia, 2019), el cual es un proceso que se está desarrollando sobre una innovadora metodología de trabajo, que pretende integrar la participación de funcionarios y profesionales de diferentes

unidades de la policía nacional para construir un cambio en la institución.

Propuesta de estrategia institucional

En el nivel territorial, las Unidades Básicas de Carabineros (UBICAR) configuran la parte operativa del servicio policial integrando todas las modalidades y especialidades del servicio para apoyo a los comandos de estación, subestación y puestos de policía para el diseño de las estrategias policiales, donde se tuvieron en cuenta los siguientes pasos:

- Un diagnóstico consensuado con la comunidad que fue importante para que los policías de la UBICAR tengan claro que estas actividades pueden organizarlas con la comunidad. En el diagnóstico es fundamental que la misma comunidad participe manifestando cuáles son sus principales demandas en materia de seguridad, qué esperan de la policía y cómo creen que ellos pueden ayudarles.
- Es importante revisar si existe acuerdo de opiniones respecto del por qué y el para qué de las acciones realizadas o si hay confusión.
- Es fundamental que tanto el diagnóstico realizado con la comunidad y los objetivos del programa estén claros para que no se escape nada a la actuación de la policía.
- Con base en lo anterior, se elaboró la propuesta institucional para propiciar la interacción policía – comunidad de forma innovadora y exitosa. Se tuvo presente el siguiente objetivo estratégico: Consolidar la confianza de la comunidad con la policía nacional, en conjunto con otras instituciones, formando un frente común.

Se desarrollaron las siguientes estrategias de acción:

1. *Jornadas Pedagógicas:* Encuentros comunitarios para la consolidación de la paz. líderes y comunidad en general. (Actividades formativas de acuerdo a sus necesidades, diagnóstico social)

2. *Actividades Conjuntas FFM – PONAL – ETCR.* Para fortalecimiento de la confianza con la institucionalidad y el acercamiento con la comunidad. (actividades diferenciales de los corresponsables dirigidas hacia la comunidad)

Indicadores de Impacto: El 90% de la comunidad confía en la policía nacional, en conjunto con otras instituciones, formando un frente común.

Impacto institucional o social: Con la primera estrategia, los líderes comunitarios participaron activamente en las jornadas de capacitación, para fortalecimiento de su gestión con la comunidad. Con la segunda estrategia, las instituciones del estado se integraron con las comunidades diferenciales para el desarrollo de actividades conjuntas. En la actualidad, la policía nacional continúa dinamizando las estrategias operativas, preventivas y de control realizado tanto en la zona urbana como en la zona rural del territorio nacional, lo cual no sería posible si no se da una buena interacción policía – comunidad en el marco de la confianza mutua.

CONCLUSIONES

La interacción policía – comunidad es un pilar fundamental para el servicio de vigilancia con el fin de prevenir que algunos miembros de la comunidad se sientan desprotegidos y asuman actitudes o ejecuten acciones que están al margen de la ley, conformando una política criminal informal de hecho, constituyéndose en perjuicio para el bienestar de la sociedad.

Se colige que la Unidad Básica de Carabineros (UBICAR) ubicada en la vereda San José del Oriente en la Paz, César, está causando impacto en la comunidad porque el servicio de vigilancia rural que están prestando ha sido de calidad, debido a la interacción y acercamiento comunidad – policía, puesto que mediante esa interacción se ha podido mejorar la seguridad rural.

Los aportes relevantes del estudio se resumen en los siguientes aspectos: A raíz del Proceso de Paz, la policía nacional

instaló la UBICAR, apoyada por la comunidad y que la violencia en la región se redujo dramáticamente, ya que los campesinos se sienten tranquilos y han empezado a beneficiarse de una amplia oferta institucional.

Es de anotar que los grandes esfuerzos hechos en Colombia no solo demanda trabajo de la Policía Nacional, sino una interacción de entidades gubernamentales y no gubernamentales, que contribuyan a mantener las condiciones de paz en Colombia.

Referencias

- Alianza Misión Chile. (17 de abril de 2017). . Sección de Política. El Heraldito. San José de Oriente: reflejo de los paralelos y meridianos de la violencia. <https://www.elheraldo.co/politica/san-jose-de-oriente-reflejo-de-los-paralelos-y-meridianos-de-la-violencia-349125>
- Arnal, J., Rincón, D., & La Torre, A. (1992). Investigación educativa. fundamentos y metodología. Labor S.A.
- Canales, M. (2001). Investigación cualitativa reflexividad social.
- Constitución Política de Colombia. (7 de julio de 1991). Legis.
- De la Cuesta, C. (2003). El Investigador como instrumento flexible de la indagación. *International Journal of Qualitative Methods*, 2(4), 25-38. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/160940690300200403>
- Dirección General–Policía Nacional de Colombia. (2007). Implementación de la vigilancia comunitaria urbana y rural en policía nacional de Colombia. Imprenta Nacional.
- García Ortiz, G. (2000). Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana en el Municipio de Hurlingham. Argentina: Tesis de Maestría en Dirección y Gestión Pública Local. Universidad Carlos III de Madrid Fundación Sol Ciudad 2000.
- Giddens, A. (1995). La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración. *Amorrortu*, 77-80. ISBN 978-950.
- Hamilton, D., & Delamont, S. (1874). Classroom research: A cautionary tale. *Research in Education*, 11.

- Lutz, B. (Septiembre de 2007). Estructura y sujeto: perspectivas teóricas desde las Ciencias Sociales. *Cinta de Moebio*(29), 155-166. <http://www.moebio.uchile.cl/29/lutz.pdf>
- Marks, S., Wünsche, B., & Windsor, J. (2009). Enhancing Virtual Environment-Based Surgical Teamwork Training With Non-Verbal Communication. *International Conference on Computer Graphics Theory and Applications (GRAPP)*, 361–366.
- Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *SILOGISMO Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo*.(8). <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>
- Pedraza Uribe, L., Villamizar Moreno, O., & Ortiz Arcos, Z. (2015). Desafíos del proceso de construcción de paz para la Policía Nacional de Colombia. *Revista Criminalidad*, 67(3), 135-148.
- Poder Legislativo. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. <https://www.refworld.org/es/docid/5a8744d54.htm>
- Policía Nacional de Colombia. (2014). Modelo nacional de vigilancia comunitaria por Cuadrantes (MNVCC. Imprenta Nacional.
- Policía Nacional de Colombia. (2016). Sistema integrado de seguridad rural. *SISER: la Policía al servicio del campesino*.
- Policía Nacional de Colombia. (2019). Proceso de modernización y transformación institucional (MTI). Imprenta Nacional.
- Rizo García, M. (abril de 2007). Interacción y comunicación en entornos educativos: Reflexiones teóricas, conceptuales y metodológicas. *Revista da Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Comunicação*, 1-16. doi:10.30962/ec.v8i0.143
- Rodríguez, D., & Valldeoriola, J. (2009). Metodología de la investigación. *Universitat Oberta de Catalunya (UOC)*. <https://viewer.joomag.com/fundamentos-de-la-inv-cualitativa/0278011001446255260?page=47>
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). Metodología de la investigación cualitativa. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=22523>

GESTIÓN OPERATIVA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 EN RESTAURANTES DE LA CIUDAD DE SINCELEJO

William Salcedo Quiroz¹

Boris López Álvarez²

Sergio Buvoli Lara³

Diana Paternina Tapia⁴

Sincelejo, Colombia

Resumen

La operatividad de los negocios es la esencia de toda idea que se materializa en el sistema empresarial, sin embargo, se presentan eventos fortuitos que pudiesen afectarle de manera considerable, tal ha sido el caso de lo vivido en el año 2020 con el ataque pandémico del CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19. Esta investigación se enfocó en diseñar un plan para mejorar la gestión operativa ante la emergencia sanitaria CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19 en restaurantes de la ciudad de Sincelejo para que, a través de dicha investigación, se pudiera generar aportes de mejora para el desarrollo empresarial, en este caso para el sector gastronómico. En la investigación se aplicó un estudio de tipo descriptivo bajo un enfoque cuantitativo, con diseño de campo no experimental referenciado en estudio de casos documental, aplicado a restaurantes de la ciudad de Sincelejo. Como fuentes de recolección de información primaria, se observaron documentos emitidos por el sistema contable de los restaurantes, para relacionar comportamientos expresados en unidades monetarias en el año 2020, comparados con los presentados en el año 2019, apreciando y constatando los movimientos que demuestran la operatividad de esta en este año atípico.

1 Antonio José de Sucre – Corporación Universitaria, docente_contaduria1@uajs.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8694-9177>

2 Antonio José de Sucre – Corporación Universitaria, docente_contaduria3@uajs.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1724-9913>

3 Antonio José de Sucre – Corporación Universitaria, decanatura_faca@uajs.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2277-2680>

4 Antonio José de Sucre – Corporación Universitaria, docente_contaduria2@uajs.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4560-6228>

Con aportes de empresarios de restaurantes y el análisis financiero, se pudo evidenciar que los restaurantes de la ciudad de Sincelejo, presentaron problemas para sostener la operatividad del negocio durante el tiempo de la emergencia sanitaria.

Palabras clave: Covid-19, operatividad, restaurantes.

Abstract

The operation of businesses is the essence of every idea that materializes in the business system, however, fortuitous events occur that could affect it considerably, such has been the case of what was experienced in the year 2020 with the pandemic attack of the CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19. This research focused on designing a plan to improve operational management in the face of the CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19 health emergency in restaurants in the city of Sincelejo so that, through said research, contributions could be generated for improvement for the business development, in this case for the gastronomic sector. In the investigation, a descriptive study was applied under a quantitative approach, with a non-experimental field design referenced in a documentary case study, applied to restaurants in the city of Sincelejo. As sources of primary information collection, documents issued by the accounting system of restaurants were observed, to relate behaviors expressed in monetary units in the year 2020, compared with those presented in the year 2019, appreciating and verifying the movements that demonstrate the operability of this in this atypical year. With contributions from restaurant entrepreneurs and financial analysis, it was possible to show that the restaurants in the city of Sincelejo had problems sustaining the operation of the business during the time of the health emergency.

Keywords: Covid-19, Operation, Restaurants.

INTRODUCCIÓN

Desde el descubrimiento de la pandemia del CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19 en China, se ha venido viviendo una serie de momentos difíciles, que han transformado todo lo que conocemos en el mundo y las empresas no han sido la excepción, ya que la economía y la salud, se han visto afectadas,

enfrentando todo tipo de dificultades, para compradores, vendedores y consumidores finales.

Los gobiernos presentaron dificultades financieras ante el brote de coronavirus, amenazando gravemente la capacidad de los estados, tanto para continuar respondiendo al virus como en su capacidad para permanecer solventes, por la disminución en el recaudo de los ingresos por impuestos, mayormente de las empresas, dado que estas tuvieron que cerrar o sufrieron restricciones que imposibilitaron el pago de sus impuestos y su operatividad (McDonald & Larson, 2020)

La Organización Mundial de la Salud declaró al CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19 como una pandemia, lo que generó que en Colombia se iniciara una serie de estrategias para evitar su propagación implementando restricciones como el cierre de las fronteras nacionales, universidades, escuelas, limitación en el aforo, en lugares públicos y cerrados, afectando de manera directa la prestación de servicios y operatividad de tiendas y restaurantes (Minsalud, 2020).

En Colombia el sector servicios antes de la aparición del CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19 era uno de los principales generadores de empleo, aportando un 50,7% del Producto Interno Bruto-PIB (DANE, 2020). Sin embargo, a raíz de las restricciones generadas por la pandemia fue el sector que mayor desempleo e informalidad presentó en el año 2020, donde se registraron 336.000 pérdidas de empleo, situación que se vio reflejada con mayor magnitud en la ciudad de Sincelejo, donde el 77% de las empresas registradas pertenecen a este sector y al menos 67 de cada 100 trabajadores son informales (DANE, 2021).

Con la pandemia se afectó la gestión operativa de los restaurantes de la ciudad de Sincelejo ya que el cierre de las instalaciones afectó directamente las ventas y, por tanto, toda su operatividad y financiamiento, algo que afectó la empresa, incluyendo a sus dueños y al personal de su nómina como vendedores, quienes son los responsables de implementar la estrategia de marketing y ventas, en una estructura organizacional donde existen roles definidos para realizar dichas

actividades con el fin satisfacer las necesidades del cliente y lograr sus metas financieras (Bullemore & Fransi, 2018).

Por lo anterior, esta investigación, se cuestionó sobre lo siguiente:

¿Cómo diseñar un plan para mejorar la gestión operativa ante la emergencia sanitaria de CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19 en aras de mantener activos los restaurantes en la ciudad de Sincelejo?

A partir de lo anterior, y considerando los efectos de la pandemia, fue importante hacer una descripción de los impactos que generó en la gestión operativa de los restaurantes, la emergencia sanitaria del CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19 en la ciudad de Sincelejo, ya que mediante esta descripción, se puede ayudar a la economía del Municipio de Sincelejo, a partir de la ayuda que se le brinda a este gremio a través de resultados que impulsaron alternativas gerenciales y financieras para una reapertura económica sólida y un plan de emergencia para afrontar con éxito la aparición de eventos disruptivos futuros, en aras de mantener activos los negocios de restaurantes y, por ende, conservar los empleos de los colaboradores adscritos a estas unidades económicas.

Esta investigación es importante para la economía del Municipio de Sincelejo, incluso para la de Colombia en general, ya que por ser un país con fuertes problemas de desempleo, se vuelve considerablemente importante impulsar todas aquellas propuestas que se conviertan en alternativas, no solo para impulsar la gestión y operatividad de las empresas, sino para conservar los empleos existentes, como los de cada colaborador, empleado en los restaurantes de la ciudad de Sincelejo, sobre todo después que la pandemia del Covid-19 afectó a la población del país por el cierre de varios tipos de establecimientos y ausentismo profiláctico de los trabajadores, generando una baja en la actividad de las empresas de cualquier dimensión (Cooper y Coxe, 2005) en donde los negocios de restaurantes, no fueron la excepción.

Luego de la situación que se tuvo que afrontar con la pandemia del CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19, la productividad comercial de las organizaciones ha sido objeto

de múltiples investigaciones (Bullemore y Cristóbal-Fransi, 2015; Córdoba-Vega y Naranjo-Valencia, 2017; Goad y Jaramillo, 2014, Muñoz M.A. 2019) y es fundamental todo lo que ayude al restablecimiento y fortalecimiento de la economía a través de la puesta en marcha de negocios después del cierre prolongado.

Para la investigación fue fundamental diseñar un plan que permitiera mejorar la gestión operativa ante la emergencia sanitaria del COVID-19 en restaurantes de la ciudad de Sincelejo y generar aportes de mejora para el desarrollo empresarial, en este caso para el sector gastronómico. Por tal motivo, se estableció como objetivo general–Diseñar un plan para la gestión operativa ante la emergencia sanitaria de CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19 en aras de mantener activos los restaurantes en la ciudad de Sincelejo, y para su cumplimiento, se establecieron como objetivos específicos:

- Describir la operatividad de negocios de restaurantes, ubicados en la ciudad de Sincelejo.
- Identificar las ayudas gubernamentales como alivios ante la emergencia del CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19 para la operatividad de negocios de restaurantes ubicados en la ciudad de Sincelejo.
- Caracterizar la composición de la estructura de financiamiento en épocas de CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19 de restaurantes ubicados en la ciudad de Sincelejo.

MÉTODO

El tipo de estudio según su clasificación y nivel de conocimiento fue de carácter descriptivo, porque permitió identificar, caracterizar, describir situaciones que sustentaron la investigación, centrada en la formulación de un plan de emergencia para afrontar con éxito hechos disruptivos que impactan en la gestión operativa de empresas del sector servicio de comidas y similares.

Es un estudio descriptivo con un enfoque cuantitativo bajo un paradigma positivista centrado en los efectos operativos causados por la emergencia sanitaria CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19 en el sector de restaurantes de la ciudad de Sincelejo, por considerarse que son negocios formalizados y que aportan mediante su desempeño al desarrollo económico de la ciudad de Sincelejo, en función de la sostenibilidad de una masa trabajadora con respecto a los objetivos de desarrollo sostenible y sustentable particularmente de las personas relacionadas en su unidad productiva.

El diseño investigativo es de campo, transversal y no experimental, centrándose en que se trabajó intervención directa en las empresas focalizadas para dicho estudio en aras de analizar la ocurrencia de la variable gestión operativa en tiempo de pandemia CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19, tal cual como se da de manera natural y sus efectos particulares en el ámbito de la operatividad de estos negocios. En tal sentido, que se tomó como referencia los restaurantes registrados en la asociación de restaurantes de la ciudad de Sincelejo.

Con respecto a la población, López (2004) explica que es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación, el cual está constituido por personas, animales, registros, entre otros.

Tal como lo manifiesta Lugo (2018), el conjunto sobre el que se está interesado en obtener conclusiones y acerca de la cual se quieren hacer inferencias. En este sentido, la población del presente estudio fue caracterizada por el conjunto de restaurantes de la ciudad de Sincelejo, basados en información de TripAdvisor, que en su portal web refiere los restaurantes de la ciudad de Sincelejo, según categorías esbozadas en tipo de establecimientos, características, comidas, precio, tipos de cocinas, platos y dietas especiales.

Asimismo, se tomó como población documental los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), del ejercicio económico culminado en el año 2020 para poder tomar las bases que sustentaron la formulación de la propuesta del plan de emergencia para garantizar la gestión operativa

de los restaurantes al acaecer eventos fortuitos de naturaleza interna o externa.

En referencia al instrumento de recolección de datos, Pérez (2018) referencia la guía de cotejo correspondiendo a un listado de enunciados que señalan con bastante especificidad, ciertas tareas, acciones, procesos, productos de aprendizaje, o conductas positivas. Frente a cada uno de aquellos enunciados se presentan dos columnas que el observador emplea para registrar si una determinada característica o comportamiento importante de observar está presente o no lo está, es decir, en términos dicotómicos. Asimismo, el diseño de ítems según lo que se planteó medir en cada uno de los indicadores, estando sustentado en los referentes teóricos que sustentan el estudio.

Con base a lo anterior, el instrumento del presente estudio de investigación fue elaborado en relación con los referentes teóricos, con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados en el estudio. En este sentido, se obtuvo información sintetizada para utilizar e interpretar en armonía con el marco teórico para recolectar datos que fueran íntimamente relacionados con la variable objeto de estudio y con los objetivos planteados.

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

Resultados de Operatividad de negocios de restaurantes, ubicados en la ciudad de Sincelejo.

Algunos estudios muestran como lo afirma (Duque, 2021) que, dentro de los servicios de la cadena turística, en Colombia los restaurantes han sido de los más afectados por los efectos de la emergencia sanitaria del Covid-19, considerando un peso en la oferta gastronómica del 86%, lo cual ocasiona daños importantes en la gestión operativa de estas unidades económicas.

Lo anterior se complementa con datos presentados por la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRES), gremio que agrupa a los establecimientos que prestan servicios de comida en Colombia. Ellos indicaron

que, para el mes de marzo de 2020, las ventas en el sector de restaurantes, cayeron en 81%. Además, manifiestan que para el mes de mayo del mismo año, en el país se abrían cerrado el 30,6% de estos establecimientos, lo cual es equivalente a una cantidad de 27.600 (Camara.gov.co, 2020) .

Cifras generales del sector

ACTIVIDAD ECONÓMICA	MATRÍCULAS RENOVADAS 2020	CREADAS 2020	CANCELADAS 2020
Expendio a la mesa de comidas preparadas	51,670	11,939	9,899
Expendio por autoserivicio de comidas preparadas	2,748	666	490
Expendio de comidas preparadas en cafeterías	17,479	3,334	3,652
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	20,298	5,975	4,078
Catering para eventos	3,676	759	664
Actividades de otros servicios de comidas	1,273	322	184
Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	34,558	7,160	9,832
TOTAL	131.702	30.155	29.799

Fuente: <https://www.banacolombia.com>

El confinamiento, los toques de queda y la ley seca en los principales municipios del país, afectaron fuertemente la operación del sector. Además, la implementación de protocolos de bioseguridad aumentó los costos en cada uno de ellos (Castro, 2021) cómo se evidencia en el siguiente cuadro:

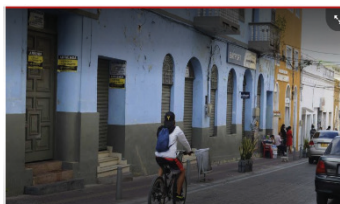
En la ciudad de Sincelejo, el día 13 de agosto del año 2020, se anunció por parte del alcalde Municipal de la capital Sucreña, en reunión con el presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Sincelejo, que para el día 1° de septiembre de ese mismo año, se reiniciaría la apertura de los sectores de restaurantes, con todas las medidas de bioseguridad y asilamiento, debido a la pandemia del Covid-19 (SUCRECOMUNICACIONES.COM, 2020).

Para el 4 de febrero de 2021, en Sucre permanecían cerrados 2.018 negocios de comidas, bares y ropa, siendo que la mitad de estos cierres, se dieron en la ciudad de Sincelejo como lo afirma Octavio Pacheco Paternina, presidente de la Asociación de Comerciantes Unidos de Sucre, en una entrevista con El Heraldó (Bustamante, Crisis económica, la otra pandemia que golpea a Sincelejo, 2021), en donde también se informó

por parte de Gildardo Méndez Moreno y Claudia Acosta Ríos, propietarios de un asadero de pollo en la Plaza de Majagual y de un restaurante en el Centro, que los restaurantes no estaban siendo visitados como antes, y los domicilios se vieron afectados los viernes con la medida del no parrillero.

En el mismo informe presentado por El Heraldo, los comerciantes dueños de restaurantes en la ciudad de Sincelejo, dejaron ver las dificultades ocasionadas por la emergencia sanitaria del CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19, en la operatividad de sus negocios, al afirmar que el estado no ha cumplido con los créditos anunciados. Por lo cual les ha tocado trabajar con dinero prestado por particulares al 10 y 15%. Gildardo Méndez afirma que de tres negocios de alimentos que tenía en Sincelejo, solo pudo reabrir uno, pero sin empleados y que antes contaba con 6 empleados, mientras que durante la pandemia trabajan en el negocio, su hijo y él, pagándole a la señora que cocina, por día laborado, porque las ventas pasaron de \$350.000 diarios a menos de \$200.000, ya que algunos días solo venden 5 pollos.

Claudia Acosta, también dueña de restaurante en la ciudad de Sincelejo, en la Plaza Majagual, manifestó que sus ventas pasaron de \$500.000 diarios antes de pandemia, a una suma de \$200.000 por la emergencia sanitaria. Pero lo peor, según expresa la comerciante, es que no ven una salida al problema porque los bancos no les prestaron y sus proveedores tampoco les fiaban, exigiéndose a tener que pagar todo de contado.



Fuente: El Heraldo en la publicación del día 7 de febrero de 2021.

A continuación se presentan fotos de algunos lugares de Sincelejo, donde se reportaron cierres de negocios.

Resultados de Ayudas gubernamentales como alivios ante la emergencia del CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19 para la operatividad de negocios de restaurantes en la ciudad de Sincelejo

Los restaurantes, pese a las dificultades presentadas por la pandemia del Covid-19, fueron uno de los negocios a los que desde el gobierno tanto, nacional, departamental y municipal, se les permitió continuar en operaciones, aunque con limitaciones como el uso del domicilio para sus ventas.

Frente a lo anterior, a nivel nacional se presentó la Resolución 385 del 12 marzo 2020, por medio de la cual se declaró la emergencia sanitaria, mod. 407 y 450, y en concordancia con este lineamiento, la alcaldía Municipal de Sincelejo, presentó el Decreto 318 del 12 marzo del 2020, por medio del cual, también declaró la emergencia sanitaria y en él, y estableció el cierre de establecimientos de comercio en general. Pero dejó entre las excepciones, el sector de alimentos con medidas establecidas que apuntaran a la creación de estrategias de mitigación integral de acompañamiento, iniciado con algunos sectores donde se incluyó a los restaurantes. Adicionalmente, se crearon chats de apoyo sectorial (clúster), buscando mitigar los riesgos de cierre de negocios y despido de empleados, entre los que se brindó acompañamiento a 134 restaurantes.

En el mes de junio del año 2020, el gobierno nacional a través del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, anunció un paquete de ayudas para el sector de turismo y comercio (Revista Semana, 2020), en donde se tuvo en cuenta al sector de los restaurantes, incluyendo aquellos con domicilio en la ciudad de Sincelejo, con ayudas como la exención de IVA a los restaurantes que operan como franquicias hasta el 31 de diciembre. Exención en el impuesto al consumo en restaurantes tipo franquicias. Se eliminó el anticipo en renta a todos los restaurantes.

En un artículo del periódico EL TIEMPO (Mercado, 2020), se publicó un artículo titulado “Los beneficios vigentes que aún

puede aprovechar por emergencia” en el cual se menciona una serie de beneficios otorgados por el gobierno, como subsidios a la nómina, hasta agosto de 2020, para las personas jurídicas y personas naturales, (con más de 3 empleados reportados en el Pila). Consorcios y uniones temporales que demuestren haber tenido una disminución mínimo de 20% en su facturación por la crisis, entre otros. Lo anterior, aplicó para los restaurantes de la ciudad de Sincelejo, ya que estos, siendo personas jurídicas o naturales, cumplen con el mínimo de disminución en la facturación.

Sumado a lo anterior, se presentó el programa de apoyo para el pago de la prima de servicios, postulándose durante el mes de julio de 2020, los negocios cuyos empleados generen ingresos entre un salario mínimo y un millón de pesos. Este beneficio, no se dictó expresamente para los restaurantes, pero estos aplicaron perfectamente en las condiciones, así que podía aplicar como beneficios.

Por otra parte, se presentó también el beneficio de líneas de crédito para proteger el empleo de las empresas más afectadas, en la cual se incluyeron los restaurantes de Sincelejo ya que estos hacen parte de las MiPymes y el gobierno consideró que las MiPymes y trabajadores independientes, podían hacer parte del programa “Unidos por Colombia” del Fondo Nacional de Garantías para que pudieran mantenerse y reinventarse en medio de las dificultades que atravesaron por la pandemia, pudiendo acceder a 19 líneas de crédito preferenciales.

Finalmente, desde la alcaldía de Sincelejo, con el fin de impulsar mayores ventas en los restaurantes, durante la reactivación económica, se amplió el horario de atención al público en dos horas, dos días de la semana (viernes y sábado), pasando de un límite de las 12 de la noche hasta el horario de las 2 de la madrugada, los viernes y sábados. Tal como quedó consagrado en el decreto 354 del 13 de julio de 2021 que firmó el secretario de Gobierno Municipal, David Bertel Hernández (Bustamante, Sincelejo modifica horario de atención en establecimientos de comercio, 2021).

Resultados de composición de la estructura de financiamiento en épocas de CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19 de restaurantes ubicados en la ciudad de Sincelejo.

Sobre la estructura de financiamiento fue necesario realizar una clasificación más amplia que la sola referencia a pasivo o patrimonio, para atender a las características de cada una, provocando un orden de jerarquía para el financiamiento, según el acceso, el destino, el costo y el riesgo (Pérez, Sattler, Bertoni, & Terreno, 2015).

A través de un Balance General y un Estado de Resultados, se presentaron las condiciones financieras con las que los restaurantes en la ciudad de Sincelejo, cerraron su año 2020, mostrándose una comparación con el año 2019 y un análisis a partir de indicadores en los que se identificó la estructura financiera de estos negocios y su incidencia en factores importantes como la liquidez y su rentabilidad.

Los estados financieros (Balance general y Estado de Resultados) mostraron razonablemente la información financiera de los restaurantes de la ciudad de Sincelejo.

GESTIÓN OPERATIVA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 EN
RESTAURANTES DE LA CIUDAD DE SINCELEJO

BALANCE GENERAL					
ACTIVOS					
	ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	A DIC 31/2020	A DIC 31/2019	VARIACION
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO					
Caja		4	\$ 2.056.480	\$ 1.623.700	\$ 432.780
Bancos			\$ 2.289.015	\$ 46.303.302	\$ (44.014.287)
	TOTAL DISPONIBLE		\$ 4.345.495	\$ 47.927.002	\$ (43.581.507)
ANTICIPO DE IMPUESTO					
Retencion en la fuente		5	\$ 967.500	\$ 16.578.879	\$ (15.611.379)
	TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE		\$ 967.500	\$ 16.578.879	\$ (15.611.379)
CUENTAS COMERCIALES O OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
Cientes		6	\$ 23.874.000	\$ 88.565.000	\$ (64.691.000)
	TOTAL DEUDORES		\$ 23.874.000	\$ 88.565.000	\$ (64.691.000)
INVENTARIOS					
Materia Prima		7	\$ 105.456.780	\$ 94.214.500	\$ 11.242.280
Materiales en proceso			\$ 126.732.900	\$ 387.560.700	\$ (260.827.800)
	TOTAL INVENTARIOS		\$ 232.189.680	\$ 481.775.200	\$ (249.585.520)
SEMOVIENTES					
Especies menores		8	\$ 185.045.700	\$ 125.438.000	\$ 59.607.700
	TOTAL SEMOVIENTES		\$ 185.045.700	\$ 125.438.000	\$ 59.607.700
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 446.422.375	\$ 760.284.081	\$ (313.861.706)
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					
Finca		9	\$ 143.250.600	\$ 143.250.600	\$ -
Utencillos de Cocina			\$ 195.685.000	\$ 187.439.000	\$ 8.246.000
Equipos de oficina			\$ 22.564.850	\$ 15.632.800	\$ 6.932.050
Equipo de computacion y comunicacion			\$ 7.589.500	\$ 5.723.000	\$ 1.866.500
Flota y equipo de transporte			\$ 245.250.600	\$ 220.435.000	\$ 24.815.600
Depreciacion acumulada			\$ (8.564.750)	\$ (5.245.600)	\$ (3.319.150)
	TOTAL PROPIEDAD PLANATA Y EQUIPO		\$ 605.775.800	\$ 567.234.800	\$ 38.541.000
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 605.775.800	\$ 567.234.800	\$ 38.541.000
	TOTAL ACTIVO		\$ 1.052.198.175	\$ 1.327.518.881	\$ (275.320.706)
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
CUENTAS COMERCIALES O OTRAS CUENTAS POR PAGAR					
Proveedores		10	\$ 12.457.500	\$ 8.213.900	\$ 4.243.600
Costos y gastos por pagar			\$ 6.489.500	\$ 4.700.320	\$ 1.789.180
	TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 18.947.000	\$ 12.914.220	\$ 6.032.780
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES					
Impuestos gravamenes y tasas		11	\$ (5.945.855)	\$ 21.787.684	\$ (27.733.539)
Iva por pagar			\$ 411.000	\$ 2.306.000	\$ (1.895.000)
	TOTAL PASIVOS POR OBLIGACIONES FISCALES		\$ (5.534.855)	\$ 24.093.684	\$ (29.628.539)
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 13.412.145	\$ 37.007.904	\$ (23.595.759)
PASIVOS NO CORRIENTES					
PRESTAMOS Y FINANCIACIONES					
Tarjetas de credito		12	\$ 10.582.243	\$ 14.083.050	\$ (3.500.807)
Obligaciones financieras (Banco de Bogota 01905)			\$ 70.463.729	\$ 82.367.301	\$ (11.903.572)
Obligaciones financieras (Banco de Bogota 28950)			\$ 81.045.972	\$ 96.450.351	\$ (15.404.379)
	TOTAL PASIVOS FINANCIEROS		\$ 162.091.944	\$ 192.900.702	\$ (30.808.758)
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 162.091.944	\$ 192.900.702	\$ (30.808.758)
	TOTAL PASIVO		\$ 175.504.089	\$ 229.908.606	\$ (54.404.517)
PATRIMONIO					
CAPITAL DE PERSONA NATURAL					
		13	\$ 957.740.058	\$ 1.194.060.626	\$ (236.320.568)
	TOTAL PATRIMONIO		\$ 957.740.058	\$ 1.194.060.626	\$ (236.320.568)
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 1.052.198.175	\$ 1.327.518.881	\$ (275.320.706)

William Salcedo Quiroz - Boris López Álvarez
Sergio Buvoli Lara - Diana Paternina Tapia

ESTADO DE RESULTADOS				
	NOTAS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
INGRESOS	14			
Venta de comidas en establecimiento o para llevar		\$ 190.398.000	\$ 533.771.817	\$ (343.373.817)
Otros ingresos			\$ -	\$ -
TOTAL INGRESOS		\$ 190.398.000	\$ 533.771.817	\$ (343.373.817)
COSTO DE VENTA Y AFINES	15	\$ 78.957.500	\$ 229.651.700	\$ (150.694.200)
MAREGEN DE UTILIDAD DE OBRA		\$ 111.440.500	\$ 304.120.117	\$ (192.679.617)
GASTOS DE ADMINSITRACION	16			
Gastos de Personal		\$ 92.568.954	\$ 168.213.650	\$ (75.644.696)
Honorarios		\$ 5.256.200	\$ 8.253.900	\$ (2.997.700)
Servicios Publicos		\$ 2.458.700	\$ 4.563.900	\$ (2.105.200)
Gastos Legales		\$ 1.065.800	\$ 1.874.000	\$ (808.200)
Mantenimiento y Reparaciones		\$ 3.524.600	\$ 5.828.000	\$ (2.303.400)
Diversos		\$ 15.654.800	\$ 12.548.900	\$ 3.105.900
Gastos Publicidad		\$ 2.658.900	\$ 3.128.200	\$ (469.300)
Arrendamiento de Muebles		\$ 2.956.850	\$ 2.798.000	\$ 158.850
Fletes		\$ 256.800	\$ 523.700	\$ (266.900)
Depreciacion		\$ (8.564.750)	\$ (1.832.100)	\$ (6.732.650)
TOTAL GASTOS		\$ 117.836.854	\$ 205.900.150	\$ (88.063.296)
GANANCIA OPERACIONAL		\$ (6.396.354)	\$ 98.219.967	\$ (104.616.321)
OTROS GASTOS DIVERSOS				
Gravámenes a los movimientos financieros		\$ 1.681.336	\$ 2.056.400	\$ (375.064)
Intereses financieros		\$ 16.715.550	\$ 5.468.500	\$ 11.247.050
GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 18.396.886	\$ 7.524.900	\$ 10.871.986
OTROS INGRESOS	17			
Rendimientos Financieros		\$ 18.843	\$ 86.950	\$ (68.107)
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO		\$ (24.774.397)	\$ 90.782.017	\$ (115.556.414)
PROVISION DEL IMPUESTO DE RENTA Y RESERVAS	18	\$ (5.945.855)	\$ 21.787.684	\$ (27.733.539)
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	19	\$ (18.828.542)	\$ 68.994.333	\$ (87.822.875)

Fuente: Elaboración propia con información de restaurantes de la ciudad de Sincelejo en el gráfico donde dice: Cuentas comerciales u otras por pagar.

Con base en los anteriores estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) se procedió a realizar un análisis con el uso de indicadores financieros de liquidez, endeudamiento, actividad y rentabilidad para determinar cómo fue el comportamiento de la operatividad de los restaurantes de la ciudad de Sincelejo para el año 2020, y cómo fueron sus resultados financieros en comparación con el año 2019, en medio de las contingencias presentadas por la emergencia sanitaria del CORONAVIRUS SARS-COV-2 – COVID-19.

GESTIÓN OPERATIVA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 EN
RESTAURANTES DE LA CIUDAD DE SINCELEJO

INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	2020	2019
Razón Corriente	33,28	20,54
Prueba Acida	15,97	7,53
Capital de Trabajo (\$)	\$ 433.010.230	\$ 723.276.177

Activo corriente/Pasivos corrientes
(Activo Corriente-Inventario)/Pasivo corriente
Activo Corriente-Pasivo Corriente

ENDEUDAMIENTO	2020	2019
Endeudamiento Total	8,98	10,05
Endeudamiento en el corto plazo	14,20	27,73
Cobertura de intereses	-1,35	12,06
Leveraje Total	0,10	0,11

Total Pasivos/Total Activos X 100
Pasivos Corrientes/Total Pasivos X 100
Utilidad antes de impuesto/Gastos Financieros
Total Pasivos/Total Patrimonio

ACTIVIDAD	2020	2019
Rotación de Cartera (Días)	45,14	59,73
Rotación de Inventarios	1058,65	755,23
Rotación de Proveedores	19,31	6,14
Rotación de Activos Totales (Veces)	-0,02	0,05

Cuentas por cobrar/Ventas netas X 360
Inventarios/Costo de ventas X 360
Proveedores/Inventarios X 360
Utilidad neta/Total activos

RENTABILIDAD	2020	2019
Margen Bruto	58,53	56,98
Margen Operacional	-3,36	18,40
Margen Neto	-9,89	12,93
Rendimiento del Patrimonio	-1,97	5,78
Rendimiento del Activo	-1,79	5,20
EBITDA	-3,36	18,40

Utilidad bruta/Ventas netas X 100
Utilidad operacional/Ventas netas X 100
Utilidad Neta/Ventas Netas X 100
Utilidad neta/Total Patrimonio X 100
Utilidad neta/Total Activo X100
Utilidad operacional/Ventas netas X 100

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por restaurantes de la ciudad de Sincelejo

A través del análisis hecho con el uso de los indicadores financieros de liquidez, endeudamiento, actividad y rentabilidad, se pudo evidenciar que los restaurantes en la ciudad de Sincelejo, con fecha de corte del 31 de diciembre de 2020, presentaron problemas para sostener la operatividad del negocio.

En el indicador de liquidez, se evidencia que la razón corriente, la cual indica con cuánto dinero cuenta la empresa para cubrir las obligaciones de corto plazo, presentó un resultado alentador de \$33.28, lo cual incluso es mayor que el del año anterior que correspondía a \$20.54. El indicador de prueba ácida también reveló un alza para el año 2020. No obstante, a lo anterior, el resultado general de liquidez para los restaurantes no es nada alentador, considerando la disminución tan importante en su capital de trabajo, el cual presentó para el año 2020, una disminución de \$290.265.947, comparado con el mismo periodo del año anterior.

La respuesta sobre la disminución de liquidez, se debe a la innegable caída en las ventas que para el año 2019 eran de \$533.771.817 y para el cierre del año 2020, cayeron a la suma de \$190.398.000, generando una variación negativa de \$343.373.817.

Sumado a lo anterior, en el indicador de endeudamiento, se observó que los indicadores de endeudamiento total, endeudamiento en el corto plazo, cobertura de intereses y el de leverage total, todos mostraron disminución. Indicando que el financiamiento de los restaurantes por vía de deuda, tanto interna como externa, también disminuyeron, dejando a las empresas de este sector, con menos capital para mantener sus operaciones y una estructura de financiamiento evidentemente debilitada.

Otros factores que dificultaron la operatividad de los restaurantes, se evidenció en el indicador de actividad, en el cual se aprecia que se tardaron mucho más tiempo para vender sus inventarios, pese a que en el año 2020 la cartera presentó una rotación menor, esta no permitió contar con todos los recursos para cuando se llegaba el momento de pagar a los proveedores. Mientras que la cartera se estaba recuperando en 2020 en 45.14 días, a los proveedores se les debió pagar el mismo año en un lapso de 19.31 días.

Finalmente, el indicador de rentabilidad, nos confirmó fehacientemente las dificultades operativas vividas por los restaurantes de gama media de la ciudad de Sincelejo, considerando la forma como estos se pudieran apalancar con su estructura financiera. Sobre lo anterior, se presentaron las disminuciones dadas en los márgenes del indicador de rentabilidad.

CONCLUSIONES

Ciertamente, los restaurantes de la ciudad de Sincelejo presentaron dificultades en su operatividad, no obstante, estos buscaron estrategias para garantizar su sostenibilidad y poder salir adelante. Para tal fin, fue fundamental observar el mercado e identificar la gestión operativa, estrategias o recursos indicados por los emprendedores capaces de liderar, crear y proponer nuevas opciones vinculadas con la gastronomía, en la búsqueda de satisfacer al cliente. Así como lo afirma (Floril, 2021), quien además presenta en su investigación "Gestión operativa de los

negocios de parrilla y su incidencia administrativa en el proceso de la toma de decisiones, año 2020-2021. Plan de negocios para implementación de parrilladas “Flo gourmet” una serie de estrategias de los negocios de restaurantes y su incidencia en las preferencias del consumidor, respecto a este tipo de negocios. Lo cual fue impulso para presentar la siguiente propuesta para trabajar la gestión operativa de los restaurantes de la ciudad de Sincelejo, a partir de 4 puntos muy sencillos pero valiosos, de los cuales el empresario de restaurantes debe hacer seguimiento constante.

Con lo siguiente se buscó establecer estrategias que le sirvieran a los restaurantes garantizar con eficiencia la operatividad de sus negocios, impulsando a la vez mayores ingresos que ayudaran en la generación de rentabilidad.

Estrategias del producto	Estrategias del precio	Estrategias de promociones en internet	Estrategias de restaurantes en pandemia
Mejoras a los platillos. Brindar un nuevo toque en cuanto a la forma de presentación. Diversificación y combinación de sabores. Obsequio de souvenirs a los clientes, como caramelos, por ejemplo. Incluir servicios nuevos al cliente de manera periódica.	Oferta de platillos con distintos precios para atraer distintos clientes. Estudiar las distintas temporadas del año para ofrecerle promociones a los clientes. Usar incentivos por la compra, a partir de ciertas cantidades. Crear estrategias como el reconocimiento de clientes frecuentes.	Usar el marketing para dar a conocer los productos a través de redes sociales. Crear espacios de transmisión e información.	Manejo adecuado de los protocolos de bioseguridad. Generarles confianza a los clientes, sobre su seguridad en el restaurante. Controles de bioseguridad en los colaboradores para evitar incapacidades. Crear espacios para discapacitados. Crear ambientes adecuados para niños.

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la investigación “Gestión operativa de los negocios de parrilla y su incidencia administrativa en el proceso de la toma de decisiones año 2020-2021. Plan de negocios para implementación de parrilladas “Flo gourmet”.

Referencias

- Bullemore, J., & Fransi, E. (2018). Análisis de los factores relevantes de la dirección de ventas, Alta Dirección, ISSN 0002-6549, 50(285).
- Bustamante, M. (7 de Febrero de 2021). Crisis económica, la otra pandemia que golpea a Sincelejo. Obtenido de <https://www.elheraldo.co/sucre/crisis-economica-la-otra-pandemia-que-golpea-sincelejo-792984>
- Bustamante, M. (14 de Julio de 2021). Sincelejo modifica horario de atención en establecimientos de comercio. Obtenido de <https://www.elheraldo.co/sucre/sincelejo-modifica-horario-de-atencion-en-establecimientos-de-comercio-833555>
- Camara.gov.co. (8 de Septiembre de 2020). Cuestionario–Proposición No. 04 de 2020 “Reactivación económica”. Obtenido de <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2020-09/8%20Respuestas%20cuest.%201%20MinComercio.pdf>
- Castro, S. (11 de Junio de 2021). ¿Cómo les fue a los bares y restaurantes colombianos en 2020 por la pandemia? Obtenido de <https://www.bancolombia.com/wps/portal/negocios/actualizate/perspectivas-economicas/como-les-fue-a-bares-y-restaurantes-colombianos-2020-por-pandemia>
- DANE. (01 de 01 de 2020). Departamento Nacional de Estadísticas de Colombia. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
- Duque, F. (2021). IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL SECTOR DE RESTAURANTES. Obtenido de <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/10120/IMPACTO%20DE%20LA%20PANDEMIA%20COVID.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Floril, J. (2021). Gestión operativa de los negocios de parrilla y su incidencia administrativa en el proceso de la toma de decisiones año 2020-2021. Plan de negocios para implementación de parrilladas. Obtenido de <https://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/6379/1/T-UTEQ-182.pdf>
- McDonald, B., & Larson, S. (2020). Implications of the Coronavirus on Sales Tax Revenue and Local Government Fiscal Health. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3571827>
- Mercado, L. (14 de Agosto de 2020). Los beneficios vigentes que aún puede aprovechar por emergencia. Obtenido de <https://www.>

eltiempo.com/politica/gobierno/los-beneficios-vigentes-que-aun-puede-aprovechar-por-emergencia-528476

Minsalud. (15 de 12 de 2020). Ministerio de salud de Colombia. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Control-para-bares-y-restaurantes-en-ciudades-con-disponibilidad-UCI-del-30.aspx>

Pérez, J., Sattler, S., Bertoni, M., & Terreno, D. (2015). Bases para un modelo de estructura de financiamiento en las pyme latinoamericanas. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(40), 179-204. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722015000100006

Revista Semana. (4 de Junio de 2020). Gobierno anunció nuevo paquete de ayudas para turismo y comercio. Obtenido de <https://www.semana.com/pais/articulo/nuevas-ayudas-del-gobierno-para-turismo-y-comercio/287745/>

SUCRECOMUNICACIONES.COM. (13 de Agosto de 2020). Reapertura de hoteles y restaurantes en Sincelejo comenzará el 1 de septiembre. Obtenido de <http://www.sucrecomunicaciones.com/reapertura-de-hoteles-y-restaurantes-en-sincelejo-comenzara-el-1-de-septiembre/>

IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE LIMITAN EL ACCESO AL CRÉDITO BANCARIO EN LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR RESTAURANTE EN LA CIUDAD DE SINCELEJO

Ángel Suárez Alexander Elmo¹

Carlos Andrés Montes Hoyos²

Stephani Grandett Arroyo³

Sincelejo, Colombia

Resumen

La razón de esta investigación es reflexionar sobre la problemática que vive la gran mayoría las MiPymes del sector restaurante en la ciudad de Sincelejo para acceder a los créditos bancarios. La misma se realiza partiendo desde un estudio ontológico y gnoseológico de los autores, quienes debido a su formación académica, expresan su opinión profesional y, desde un pensamiento empirista, expresan cómo fue su experiencia con respecto a la problemática para adquirir apalancamientos financieros con bancos para su propio restaurante. Pasamos entonces a una etapa racional, donde diferentes autores dieron a conocer sus opiniones y puntos de vistas sobre el fenómeno objeto de estudio. Por último, pasamos a un pensamiento intelectualista, donde se relacionan las experiencias vividas por los investigadores, con otras opiniones de autores representativos afines al objeto de estudio, con la finalidad de poder tener una correlación del problema y plantear unas posibles soluciones.

Palabras clave: Apalancamiento financiero, capacidad de pago, estructura financiera, MiPymes, sector restaurante.

1 Docente de cátedra de la Universidad de Sucre, alexanderangel_42@hotmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0363-3036>

2 Antonio José de Sucre – Corporación Universitaria, docente_sst2@uajs.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7729-4145>

3 Egresada de la UAJS, stephanigrandett@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3369-514X>

Abstract

The reason for the research is to reflect on the problems experienced by the vast majority of MiPymes in the restaurant sector in the city of Sincelejo to access bank loans, starting from an ontological and gnoseological study of the authors, who due to their academic training, they express their professional opinion and, from an empiricist thought, they express how their experience was regarding the problem of acquiring financial leverage with banks for their own restaurant. We then moved on to a rational stage, where different authors made their opinions and points of view known. to the phenomenon under study and finally we move on to an intellectualist thought, where the experiences lived by the researchers are related, with other opinions of representative authors related to the object of study, in order to be able to have a correlation of the problem and raise some possible solutions.

Keywords: Financial Leverage, Payment Capacity, Financial Structure, MiPymes, Restaurant Sector.

INTRODUCCIÓN

Las Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) se han convertido, con el paso de los tiempos, en parte de lo fundamental de las estructuras económicas de esta nación. Las cuales son generadoras de empleo y aportan mucho a la actividad industrial y productiva de Colombia.

Así mismo, se observa que este tipo de empresas no logra permanecer en el mercado por mucho tiempo, debido a su alto índice de cierres, en las que el 80 % de ellas no logra superar los dos años (Raufflet, 2012). En el desarrollo de sus actividades enfrentan diferentes retos, para los cuales no muchas están preparadas y, por tanto, se ocasiona el cese de actividades de estas, trayendo consigo una escasez de empleos y un declive en la economía (Laitón Ángel, 2018).

De acuerdo a lo anterior, las empresas para sostenerse en el mercado deben tomar decisiones de inversión que requieren fuentes de financiación ya sea propias o de terceros. Por lo tanto, contar con información contextualizada y comparada sobre los indicadores financieros que inciden en el apalancamiento

y capacidad de pago, resulta oportuno para las empresas del sector MiPymes en el territorio colombiano (Rayo Alomia, 2019).

Por otra parte, las Pymes, según las estadísticas, demuestran su gran importancia para la economía del país. Representan el 96,4% de los establecimientos empresariales, generando el 80,8% del empleo, y como dato relevante, están presentes en todos los sectores productivos del país (Encolombia, 2021)

En Colombia, las MiPymes, quizás por aspectos como la formalización empresarial, se ha identificado con la falta de recursos que faciliten el acceso al crédito como una de las principales barreras que impiden su crecimiento y su extinción en algunos negocios como la investigación que nos ocupa. El sector restaurante no es ajeno a esta problemática y nuestro estudio está enfocado entonces a escudriñar de cerca lo que pasa en este sector, delimitándolo en la ciudad de Sincelejo.

De esta forma, se aborda la problemática desde el sector restaurantero de la ciudad de Sincelejo, y fijaremos nuestro enfoque en una de las principales razones por las que se presenta el cierre de estas empresas, debido a la imposibilidad de acceder a los recursos financieros como créditos bancarios o programas de apalancamientos para su funcionamiento, y a la incapacidad de sus directivos para gestionarlos de forma exitosa. Así mismo, considerando que uno de los problemas que presentan con mayor agudeza las MiPymes es el acceso a financiamiento, por tal motivo, ha surgido el interés de examinar desde una perspectiva interna la gestión financiera que estas realizan. De este modo, se tiene en esta investigación como objetivo principal determinar cuáles son los factores que inciden en la negación de los créditos financieros que solicitan las microempresas dedicadas al sector restaurante de la ciudad de Sincelejo.

MÉTODO

El tipo de estudio es cualitativo, se basó en un diseño no experimental, transversal de tipo descriptivo. La población objeto de estudio de la presente investigación fueron los

restaurantes de la ciudad de Sincelejo. Para la recolección de la información, se realizaron entrevistas con los gerentes de los restaurantes, más la revisión de lo descrito por autores frente al problema objeto de estudio.

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

Para la investigación se partió del hecho de una realidad vigente relacionada con la poca asequibilidad en apalancamientos financieros de las microempresas del sector de restaurantes por parte del sector bancario. Luego de cuyo análisis terminamos con una reflexión por parte de algunos autores que han podido investigar como antecedente nuestro problema de estudio.

Se visualiza este fenómeno por experiencias de personas allegadas que han estado inmersas en este tipo de idea de negocio en este sector. Sus testimonios nos ha hecho reflexionar sobre algunos fenómenos económicos y sociales que dificultan el emprendimiento en este tipo de sector. Con lo cual nos atrevemos a decir que esta problemática afecta en forma general a las microempresas de todo tipo de sectores a nivel nacional, y no solo a los restaurantes de la ciudad de Sincelejo.

Seguidamente, una de las desmotivaciones que se presenta normalmente en las empresas del sector, además de las dificultades impositivas para crear empresa, es que el sector financiero contempla como edad mínima de la actividad 2 años para poder considerar un estudio de crédito. Este criterio está basado en que los intermediarios financieros no financian para iniciar emprendimientos, sino para fomentarlos.

Muy a pesar de que, según datos oficiales son las microempresas quienes contribuyen significativamente a la actividad productiva del país y son las mayores generadoras de empleo, no son tenidas en cuenta para ser apalancados por el sector financiero, por considerar quizás, que su estructura organizacional, financiera y hasta de formalidad, son factores subestimados que hacen que este tipo negocios no sea favorecido por créditos bancarios.

Por otra parte, según autores como (Ruiz, 2015) indica que los bancos son tomados para las empresas como la principal fuente de financiación; este apalancamiento en América Latina, específicamente en Colombia, se encuentra en niveles que superan el 50 % de la deuda, y el costo de financiación equivale en promedio al 86 % del margen operacional, dejando como margen de utilidad neto del 3 % al 5 %. Este valor final no logra cumplir con las expectativas de los propietarios, quienes esperan una rentabilidad final que oscile entre el 5 % al 10 % (López Lozano, 2008).

Factores intelectualistas y empiristas

Es importante destacar que esta reflexión se basa en posturas epistémicas como el intelectualismo y el empirismo. Teniendo en cuenta lo anterior, desde el empirismo la falta de acceso al apalancamiento financiero es el mayor factor que afecta a las MiPymes en su productividad, generando como consecuencia limitaciones en su desarrollo que impactan de manera general en la dinámica económica, por ser este tipo de sector el que jalona la mayor parte de nuestro crecimiento y desarrollo productivo.

Se considera entonces que el obstáculo más grande para que las empresas de este tipo puedan incrementar su productividad es la falta de financiamiento, por encima de otros factores como lo son la informalidad y la baja capacitación.

Esta limitante en el acceso a la financiación también impacta no solo en la productividad, sino también en el crecimiento de las ventas, el empleo y en la formalización de estas unidades de negocio. Por lo tanto, adicionalmente, se frena su capacidad de acceso a otras fuentes de apalancamiento.

Las MiPymes de restaurantes de la ciudad de Sincelejo, en la cual estamos delimitando nuestro estudio, también es afectado por este impacto en la productividad como consecuencia de la falta de acceso al crédito. Esta es una ciudad con una población de 282.900 habitantes, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2017). Lo cual comparado con el total de la población de nuestro país, representa el 0,576%. Considerando que la tasa de crecimiento poblacional es igual a

la del periodo 2015-2017 (+1,38%/año) podríamos considerar que para este año nuestra población es de 294.761 habitantes. Dato importante para considerarlo en el análisis de esta investigación.

Ahora bien, a la falta de aceptación al crédito de las MiPymes, se le suma la coyuntura que estamos viviendo a nivel mundial del COVID-19, esta ha ocasionado una crisis económica mundial. En el caso de nuestro país, el desarrollo y crecimiento económico para este año 2020, e incluso para el 2021, es incierto y se ve comprometido. La devaluación de la economía nacional supera el 20% a causa de fenómenos como la caída de los precios internacionales del petróleo y el incremento de la TRM. Además de esto muchas MiPymes y a nivel general las empresas, tuvieron que cerrar operaciones por el aislamiento social que ameritó esta pandemia. Uno de los sectores últimos en aprobarse la reactivación de sus actividades fue precisamente los restaurantes, de los cuales algunos de ellos no han podido reactivarse, por no cumplir, y por el costo de los protocolos de bioseguridad exigidos por el gobierno nacional.

La situación se torna aún más difícil para estas MiPymes no solo por considerar el problema de la asequibilidad al crédito, sino también para poder sobrevivir ante esta crisis coyuntural. Según la encuesta de desempeño empresarial de ACOPI, en el contexto nacional, refleja que en marzo de este año, 2 de cada 3 MiPymes han visto afectadas sus ventas e ingresos en más del 50%; y más de la mitad, piensa que no podrá recuperarse de las pérdidas en menos de 1 año. Por otro lado, el 65% de Pymes y el 43% de microempresas estiman cesar contratos en los siguientes 3 meses, y un 17% de las Pymes y 34% de las microempresas, dicen acogerse a la Ley de insolvencia (ACOPI, 2020).

Como se observa, el panorama a futuro no es nada alentador, después de asimilar esta crisis de la pandemia, es más el esfuerzo que tienen que hacer las MiPymes para sobrevivir, y menos sin el apoyo gubernamental y de la banca para poder apalancar este tipo de negocios (Herrera, 2020). Es de anotar que cuando una MiPymes no puede obtener créditos de la banca, su crecimiento se estanca y es más difícil afrontar

situaciones de crisis, entre otras como la pandemia, o realizar inversiones para innovar o modernizar sus operaciones, por no tener acceso a estas fuentes de financiación formales.

Según la última encuesta de demanda de inclusión financiera (EDIF) de banca de las oportunidades y la superintendencia financiera, más del 60% de los microempresarios encuestados no habían solicitado ningún tipo de crédito durante los últimos 6 meses. Solo el 20.6% de los microempresarios había tenido acceso a algún crédito formal. El 6,4% obtuvieron préstamos de créditos formales no financieros, y el 7,5% utilizaron mecanismos de crédito informal.

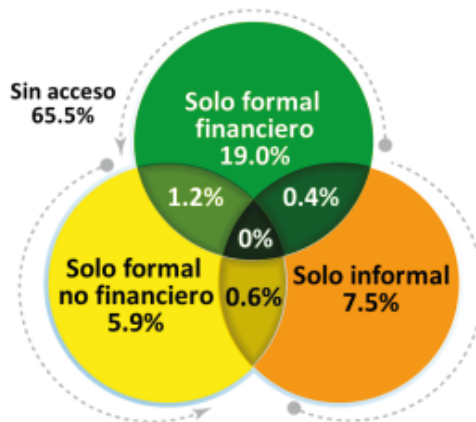


Figura 1. Tendencia de los créditos por tipo de entidad.

Fuente: Tomada de encuesta de demanda de inclusión financiera (banca de las oportunidades, 2019).

Así mismo, según la gran Encuesta Microempresarial de Anif (GEM) reflejó que el 80% de los microempresarios encuestados no solicitaron créditos durante los últimos 6 meses de 2017. Pero más crítica fue la situación de los empresarios informales, en donde el 88% de los encuestados no tuvo acceso al crédito (Centro de estudio Económicos ANIF, 2018).

Causas

Existen muchos factores que pueden incidir en la poca accesibilidad que tienen las MiPymes al crédito en nuestro país. Uno de ellos es la imposibilidad de acceso al crédito del emprendedor por los costos elevados de las tasas de interés,

y otro tiene que ver con la cantidad de requisitos exigidos a la hora de demandar un crédito de las entidades financieras.

Así mismo, se evidencia además un desconocimiento de los costos reales de financiación (Gallego, 2019) sumado al alto costo de interés anual que está certificada para el microcrédito de acuerdo a la Superintendencia Financiera de Colombia en 36.65% E.A llegando más allá de la tasa de usura. Y esto ocurre porque el microcrédito es considerado un crédito de consumo, lo que hace más costosa la financiación. Desde este punto de vista, el empresario no la aprecia como una buena alternativa de financiación por los costos elevados de la tasa.

Por otro lado, está las causas adversas de la no asequibilidad del crédito, el no cumplimiento de los requisitos exigidos por los intermediarios financieros, ya que estos son evaluados con los mismos criterios de una gran empresa. Entre estas causas podemos identificar las siguientes:

- Carencia de información básica y actualizada de la empresa y de su representante legal.
- No poseer Registro único de identificación tributaria (RUT)⁴ que certifique la actividad comercial. Esto ocurre debido a la alta informalidad del sector.
- Carencia de información financiera actualizada. También ocurre por la alta informalidad, y por la poca o nula importancia que se le suele dar por parte de su representante a este tipo de estructura organizacional,
- Carencia de experiencia crediticia. No registra experiencias de crédito en las centrales de riesgo.
- Bajo puntaje(score) en Datacrédito que no permite el estudio de crédito, por parte de la entidad financiera.
- Estar mal reportado en las centrales de riesgo Datacrédito y Cifin.
- No poseer garantías admisibles (prendarias o hipotecarias) que puedan amparar el crédito solicitado.
- Aunque exista la figura del Fondo Nacional de Garantías (FNG) esta puede ser muy onerosa por los altos costos de comisión. Téngase en cuenta que, para

4 Registro único Tributario.

esta coyuntura de la pandemia, el gobierno en algunos casos, ofrece subsidiar una parte de la comisión. Sin embargo, no es atractivo.

- Los créditos ofrecidos por los intermediarios financieros para este tipo de sector no consideran el periodo de gracia.
- No poder tener mínimo dos años en la actividad comercial (algunos de los MiPymes no tienen esta antigüedad). Por lo tanto, no la pueden demostrar.
- No poder acreditar movimientos financieros al no estar vinculados a un banco a través de cuentas corrientes o cuentas de ahorros.
- No poder mostrar balances comerciales y fiscales de los últimos tres años. Esto por lo incipiente que suelen ser en su estructura organizacional, por no tener antigüedad en la actividad.
- Por su estructura financiera no puede cumplir con los flujos de caja proyectados al servicio de la deuda por el tiempo del crédito.
- No tener capacidad de pago.
- Carencia de liquidez que, aunque es la razón de ser de su necesidad de apalancamiento, juega también como factor en contra para poder ser sujeto de crédito.
- Poca capacidad de pagar obligaciones corrientes (prueba ácida).
- No mostrar ingresos que cubran el servicio de la deuda, entre otros.

Estas son algunas de las causas por las que el sector MiPymes se le hace dificultoso acceder a los créditos bancarios y hacen que sean subestimados por su nivel de riesgo, frente a otros tipos de sectores.

Las MiPymes, dentro de la economía de nuestro país, son parte fundamental de su desarrollo y crecimiento, y dentro de nuestro contexto social, también son parte importante. Ya que son uno de los sectores que más aporta a dar solución económica, por ser generador de mucho empleo para los Sincelejanos. La gran mayoría de estas ideas de negocio, surgen

de la iniciativa personal de muchos de los coterráneos que, sin tener más alternativas de empleos por la ausencia de grandes empresas industriales o comerciales, toman la decisión de emprender su propio negocio con inversiones pequeñas y con la suma de la fuerza laboral de sus familiares, constituyéndose estos emprendimientos como una gran alternativa económica frente a la carencia de oportunidades y a la problemática del desempleo.

El gobierno nacional expidió la ley 590 de 2000, con el fin de promover el desarrollo de las micro, pequeña y mediana empresas MiPymes. De acuerdo a la ley 905 de 2004, para clasificarlas se deben tener en cuenta dos criterios básicos: el primero es que el valor de los activos totales no debe ser superior a los 500 SMMLV excluida la vivienda, y el segundo es que el número de sus empleados podrá ser máximo hasta de 10. Estos criterios se mantienen vigentes, por lo que no se ha reglamentado el criterio de ventas, establecido en el artículo 43 de la ley 1450 de 2011.

Tabla 1. *Clasificación de tipo de empresa, según número de empleados y activos.*

TIPO DE EMPRESA	NÚMERO DE EMPLEADOS	ACTIVOS TOTALES (SMMLV)
Microempresas	1 a 10	Hasta 500
Pequeñas empresas	11 a 50	501 a 5.000
Mediana empresa	51 a 200	5.001 a 30.000
Gran empresa	Más de 200	Mayor a 30.000

Fuente: Ley 590 de 2000 y la ley 905 de 2004 (Bancolombia, 2018)

Muy a pesar de colocar a la microempresa como una unidad económica o productiva de bajos guarismos, este resultado no se puede subestimar ya que, según datos oficiales de Confecámaras, a finales de 2018 existían en Colombia más de 2.500.000 empresas, de las cuales el 99% son micro, pequeñas y medianas empresas, incluyendo a personas naturales y jurídicas.

Según estadísticas más recientes como la del año 2019, la dinámica de creación de empresas de Confecámaras, está conformada principalmente por microempresas en un 99.6%, pequeñas empresas un 0,37% y el 0,03% se encuentra en las

medianas y grandes empresas. Un dato importante es que de esta representación a nivel país, el 33% de la población ocupada está participando productivamente en este tipo de sector.

Según cifras del DANE, las MiPymes representan más del 90% del sector productivo nacional y generan el 35% del PIB, y el 80% del empleo de toda Colombia (Ministra Alicia Arango, 2019).

A pesar de esta representación importante, en la dinámica del crecimiento y desarrollo económico del país, la MiPymes, en sentido general, se enfrentan a varios inconvenientes que dificultan su evolución como unidades de negocio. Uno de estos inconvenientes es su debilidad estructural en cuanto a organización, administración y finanzas, y otros inconvenientes de tipos externos que se convierten en amenazas, como son aspectos de política económica o política financiera de los establecimientos de crédito.

Factores de tipo externos

- Políticas económicas en cuanto a tratados de libre comercio (TLC) que limitan la competitividad de las MiPymes con respecto a las grandes empresas internacionales e incluso a las grandes empresas nacionales por privilegios impositivos.
- Competencia desleal, en cuanto a que las empresas MiPymes formales tienen que pagar altos impuestos y derechos de funcionamiento que no pagan los negocios informales.
- La inseguridad en cuanto a robos, genera desconfianza tanto a los clientes como a los emprendedores de estas MiPymes, por no contar con vigilancia estatal, incurriendo en sobrecostos de operatividad al tener que recurrir a la vigilancia privada.
- Dificultades por carecer de acceso a infraestructura tecnológica.
- La falta de financiamiento es una gran limitante para el crecimiento de este sector MiPymes, puesto que los intermediarios financieros debido a la aversión al

riesgo, subestiman al sector y cuando prestan lo hacen a corto plazo y montos muy bajos. En este punto se observa también una carencia de articulación de los intermediarios financieros con los bancos de segundo piso o de fomento para canalizar los recursos que puedan mitigar las necesidades de apalancamiento del sector.

Entre muchas más dificultades que se pueden visualizar, el interés de la investigación es analizar todos los inconvenientes bajo esta última dificultad presente en el sector microempresa de restaurantes en la ciudad de Sincelejo, para acceder a apalancamientos financieros por parte de los intermediarios crediticios de esta plaza.

Análisis epistemológico

Teniendo en cuenta los fundamentos epistemológicos que guardan relación con el análisis y recopilación de datos de esta discusión, como también la definición de los términos claves de estudio, y las características del tejido empresarial del Sector restaurante.

Esta investigación parte de lo ontológico, de acuerdo a reflexiones realizadas, tratando de explicar el fenómeno de estudio, centrados en la pregunta ¿Por qué a las MiPymes del sector restaurante de la ciudad de Sincelejo les niegan el crédito bancario? Luego, tomando esta realidad, se desarrolló esta investigación desde el pensamiento gnoseológico debido a que los autores cuentan con estudios de pregrados y formación complementaria en postgrado relacionado con la variable de estudio.

Seguidamente se tuvo en cuenta desde la perspectiva empirista, la vivencia del fenómeno que permite deducir las condiciones externas que afectaron el éxito de la empresa, y que fue precisamente el no contar con el apalancamiento financiero, debido a que no contaba con la experiencia suficiente en el sector, además el establecimiento de comercio no tenía la edad (2 años de actividad) establecida para ser sujeto de crédito por parte de los establecimientos financieros. Mientras que, desde el realismo se constató que autores como Raufflet, Lozano,

Barrera y García, nos plantean que las microempresas no alcanzan su año de maduración, ya que a los dos años cierran sus puertas por problemas de financiación (Estado del arte sobre problemáticas financieras, 2018).

Por otra parte, teniendo en cuenta el intelectualismo, en el que de acuerdo a las experiencias de los investigadores y las investigaciones realizadas por algunos autores nos hace inferir que algunas de las consecuencias externas de por qué a las microempresas les niegan el crédito bancario, se debe a factores como la falta de evidencias de años de experiencia en el sector, tampoco soportan estados financieros que permitan corroborar la capacidad de endeudamiento, los representantes legales no cuentan con vida acreditada o con codeudores aptos al proceso. Por otra parte, es importante destacar que también se tomó en cuenta la perspectiva del sujeto donde se mira al problema desde una perspectiva en que los autores viven la realidad del fenómeno de estudio, estableciendo en sí unas ideas del por qué se presenta el cierre de su negocio. En tal sentido, se concluye que uno de los factores es la poca experiencia que tiene de la actividad de restaurante en el sector. Posteriormente, se analiza el problema desde el objeto, donde se realiza un estudio e investigaciones del problema planteado, y se observan algunas de las condiciones tanto internas como externas mencionadas a lo largo de esta investigación.

CONCLUSIONES

Por la exposición del riesgo este tipo de sector no es tan atractivo para los intermediarios financieros o bancos, factores como la incertidumbre en lo que respecta a la estructura administrativa, organizacional, políticas e incluso experiencia de los directivos, de estas MiPymes, son entre otros, impedimentos que limitan el acceso al crédito bancario.

La carencia de claridad en las necesidades y expectativas que tiene el sector, también podría tomarse como una forma de evasiva que tiene el sector financiero ante la demanda de créditos por parte de las MiPymes del sector restaurante de la ciudad

de Sincelejo. Todo lo cual apunta a una falta de capacitación o educación financiera, por parte del ente financiero dirigida a este sector.

También es cierto que, por la misma informalidad, algunos empresarios del sector, cierran puertas para poder tener acceso a cualquier tipo de crédito, lo que hace que no haya confianza y se agudice más la problemática.

A las altas tasas de los créditos y los plazos muy cortos ofrecidos por las entidades financieras, sumados a los altos costos impositivos de parte del gobierno, son condiciones externas que no facilitan la formalización, desarrollo y crecimiento del sector. La búsqueda de garantías bancarias, que no afecten el desarrollo del objeto social de estas MiPymes y que están limitadas al criterio del banquero al requerir sólo garantías idóneas, forman parte de las posibles variables que puedan atraer a los bancos para la colocación de créditos en este sector, y que permitirían a estas empresas ser más competitivas con un desarrollo más dinámico dentro de nuestra economía.

Por todos estos factores expuestos, preocupa entonces la poca participación del sector MiPymes para acceder al sector financiero, sabiendo que son los bancos los que permiten el crecimiento y fortalecimiento de este sector. Por otro lado, y no menos relevante, es el hecho de que este estancamiento tiene que ver con la poca participación de programas de desarrollo para las MiPymes, de parte de políticas gubernamentales que no son aplicados estructuralmente, sino coyunturales, nos referimos a la cobertura del FNG en la cual el gobierno ampara al empresario que solicita crédito en un 90% FNG, si el crédito se llegara a siniestrar. Esta alternativa que hoy es aplicada por el Covid-19 debería sostenerse pos- pandemia, para que más emprendedores del sector MiPymes de restaurantes pudiesen tener la oportunidad de más acceso al crédito, esgrimiendo esta garantía admisible a los bancos que solicitan este tipo de cobertura.

Para finalizar se considera que no debiera subestimarse la inversión o apoyo por parte del gobierno a este tipo de empresas del sector MiPymes, con argumentos como son la falta de estructura organizacional y demás factores estudiados

que impiden el apalancamiento financiero y apoyo con recursos de la banca de segundo piso (banca de fomento) a este sector. Puesto que está más que demostrado, según datos del DANE , que gracias a este sector se jalona el 35% del PIB, representa el 80% del empleo de los colombianos y el 90% del sector productivo nacional. (El TIEMPO, 2019).

Referencias

- ACOPI. (04 de 04 de 2020). Obtenido de <https://acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/05/boletin-impacto-del-covid-19-en-las-mipymes-colombianas-1.pdf>
- Banca de las oportunidades. (02 de 2019). Obtenido de (https://bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2019-02/Financiamiento%20MiPymes.Vf_.pdf)
- Centro de estudio Económicos ANIF. (2018). Gran encuesta a las microempresas. Medellín. Recuperado el 20 de 05 de 2021, de <https://incp.org.co/Site/publicaciones/info/archivos/Gran-Encuesta-a-las-Microempresas-27042018.pdf>
- DANE. (10 de 12 de 2017). DANE. Obtenido de DANE: <https://www.dane.gov.co/>
- Desafíos y soluciones para mejorar el financiamiento a las mipymes durante la pandemia. (s.f.). Obtenido de <https://blogs.iadb.org/innovacion/es/mejorar-el-financiamiento-a-las-mipymes-durante-la-pandemia/>
- El TIEMPO. (16 de 12 de 2019). ¿Cómo fortalecer la competitividad de las Pymes para 2020? EL TIEMPO.
- Encolombia. (19 de 05 de 2021). Encolombia. Obtenido de Encolombia: <https://encolombia.com/economia/comercioeconomia/mipymes-y-la-economia-colombiana/>
- Estado del arte sobre problemáticas financieras. (2018). Rev. esc.adm. neg. No. 85, 172.
- Gallego, J. Á. (2019). Financiamiento de las Mypimes en Colombia. Recuperado el 20 de 05 de 2021, de https://bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2019-02/Financiamiento%20MiPymes.Vf_.pdf
- Herrera, D. (25 de 06 de 2020). Desafíos y soluciones para mejorar el financiamiento a las mipymes durante la pandemia. BID Mejorando Vidas, 1.

- Rayo Alomia, Jefrith Stiven I. S. (2019). Apalancamiento y capacidad de pago de las empresas del sector comercio, reparación, restaurantes y hoteles en la región pacífico colombiano, en el periodo 2012-2014. Santiago de Cali: universidad Autónoma de Occidente .
- López Lozano, Juanita S. Y. (2018). Estado del arte sobre problemáticas financieras. Rev. esc.adm.neg. No. 85, 168.
- Ministra Alicia Arango. (26 de 09 de 2019). MinTrabajo. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2019/septiembre/mipymes-representan-mas-de-90-del-sector-productivo-nacional-y-generan-el-80-del-empleo-en-colombia-ministra-alicia-arango>
- Raufflet, L. B. (2012). Responsabilidad social empresarial. Pearson Educación. Recuperado el 20 de 05 de 2021, de <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n85/0120-8160-ean-85-00163.pdf>
- Ruiz. (2015). Fuentes y mecanismos de financiación en las pymes de Villavicencio Colombia. Global de Negocios, 3, 93-110. Recuperado el 20 de 05 de 2021
- Laitón Ángel, Sandra Yadira J. L. (12 de 2018). Estado del arte sobre problemáticas financieras. Rev. esc.adm.neg. No. 85, 165. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n85/0120-8160-ean-85-00163.pdf>

LA TEORÍA CLÁSICA DEL CONSUMIDOR, UNA MIRADA DESDE LA ECONOMÍA CONDUCTUAL EN OCAÑA

Hugo Armando Méndez Acosta¹

Ocaña, Colombia

Resumen

La actual ponencia se basa en la observación sobre la teoría clásica del consumidor y sus determinantes, con el propósito de conocer el impacto de los compradores basado en la conducta emocional del consumidor mediante una investigación sobre el funcionamiento de la economía en Ocaña, Norte de Santander. La investigación tuvo como objetivo principal determinar en los consumidores de qué manera resuelven comprar si tienen en cuenta los principios clásicos de la economía, o también bajo los factores conductuales que aprueban la referencia en las acciones demandantes, ya sea por sus impulsos emocionales o por su racionalidad, a la hora de realizar una adquisición de bien o servicio. Para esta investigación se utilizó una metodología de carácter cuantitativa, con una muestra descriptiva. Se empleó un instrumento de recolección de información, a través de encuestas ajustadas al propósito investigativo que nos permita indagar los determinantes que proporcionan un mayor impacto al momento de consumir. Al finiquitar dicha investigación, se espera obtener conocimientos valiosos sobre el comportamiento de los compradores, con lo cual nos permita establecer cuáles son los impulsos que incitan al consumo a la población de Ocaña, así como también determinar la tendencia de conducta por nivel socioeconómico, nivel educativo y rangos de edades.

Palabras clave: conducta, consumidor, conductual, perspectiva, clásica.

Abstract

The current paper is based on the observation of the classic theory of the consumer and its determinants, with the purpose of knowing

¹ Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, hamendez@ufpso.edu.co, ORCID <https://orcid.org/0000-0002-8867-6771>

the impact of buyers based on the emotional behavior of the consumer through an investigation in the Ocaña Norte de Santander economy. The main objective of the research was to determine in what way consumer decide to buy if they take into account the classical principles of economics, or also under the behavioral factors that approve the reference in the demanding actions, either by their emotional impulses or by their rationing when purchasing a good or service, in the municipality of Ocaña Norte de Santander. for the advancement of the investigation, a quantitative methodology was used, with an information collection instrument, through adjusted surveys that fulfill the investigative purpose that allows us to investigate the determinants of providing a greater impact at the time of consumption. At the end, it is expected to fit many points on the conduct of the buyers, which allows us to establish what are the impulses that incite the population of Ocaña to consume if they act rationally or emotionally, as well as determine the trend of behavior by socioeconomic level, educational level and ranges.

Keywords: behavior, consumer, behavioral, perspective, classic

INTRODUCCIÓN

En esta investigación se estudia la importancia que tiene el consumo según los determinantes clásicos correspondiente a la teoría del consumidor, teniendo en cuenta como la restricción de presupuesto, el gusto y preferencias, mientras que el enfoque de la economía conductual no es tan relevante al momento de consumir, de acuerdo a los postulados clásicos. En este sentido, Thaler, R manifiesta que:

La premisa central de la teoría económica es que la gente elige por optimización. De entre todos los bienes y servicios que una familia podría comprar, la familia escoge el mejor que se pueda permitir. Además, se asume que las creencias a partir de las cuales los Econs llevan a cabo sus elecciones son imparciales, es decir, que elegimos basándonos en lo que los economistas denominan «expectativas racionales». (p.18)

En la diferencia conceptual está el análisis de la racional versus lo emocional, que es como el consumidor logra separar esas conductas para lograr mayor eficiencia en el consumo, proyectando un mayor nivel de utilidad frente al margen de la

restricción presupuestal del individuo, manteniendo los niveles de satisfacción de los agentes económicos, tanto productores y consumidores que ayuda al equilibrio de la economía.

La razón del inicio de la investigación es el abordaje de la innovación de la conducta del consumidor, las emociones y sentimientos a la hora de definir el consumo con los aportes que incluye la psicología económica, y su atribución en la toma de decisiones del consumidor final, más su impacto en la oferta de los servicios y bienes.

Como segundo lugar está en el desarrollo de la investigación un análisis bajo el fundamento de la información recopilada a través de la herramienta aplicada en la propia investigación, apoyándose en la línea de tendencia de consumo, relación de determinante y conocimiento de costos asociados, este último como un concepto diferencial de la economía conductual como contraste o diferencia de la teoría clásica.

Ahora bien, el artículo termina por mostrar la relación de los determinantes de consumo que los habitantes de Ocaña tienen presente a la hora de adquirir bienes o servicios en los diferentes mercados del municipio de Ocaña. Y terminando con los análisis de resultados, la discusión y las conclusiones sobre como por qué es necesario conocer la forma del consumo a la hora de tomar decisiones.

MÉTODO

En el desarrollo de la investigación se aplicará una metodología cuantitativa con un corte descriptivo, tal como la define Hernández et al. (1997), donde se indica: "Muy frecuentemente el propósito del investigador es describir situaciones y eventos esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno". Así mismo, como instrumento de recolección de información, se llevarán a cabo encuestas ajustadas al propósito investigativo que nos permitan conocer las variables de mayor incidencia en los tipos de decisiones de la población consumidora.

Ahora bien, la compilación de la información nos lleva estar al tanto de las variables que más contribuciones poseen

en la toma de decisiones de los consumidores, como también los aspectos psicológicos que inducen al consumidor a adquirir bienes y productos. Antes del uso de los materiales de trabajo, se obtendrá la seguridad de los aparejos a manejar mediante encuestas a un grupo de 396 habitantes de Ocaña.

En esta etapa de la investigación se consolida la información y su interpretación entregando un análisis de acuerdo con lo manifestado en la aplicación de la herramienta. Así mismo, se utilizará una metodología cuantitativa con un corte descriptivo. Como instrumento de recolección de información se llevarán a cabo encuestas ajustadas al propósito investigativo, que permitan conocer las variables de mayor impacto en la toma de decisiones de la población analizada.

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

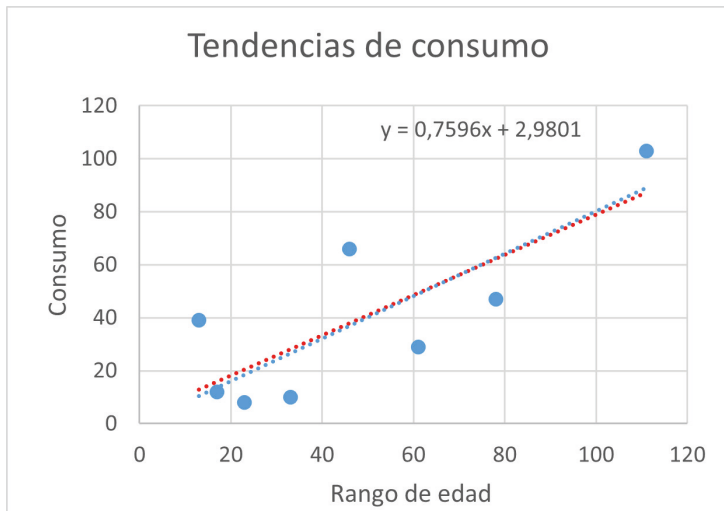


Figura 1. Líneas de tendencia e intercepción de la tendencia de consumo.

La identificación en la estructura de consumo, teniendo en cuenta en grupo poblacional de las edades de 18 a 25 años, es donde se concentra una gran parte del número de comparadores; mientras la población de 26 años a 35 es la sigue al segundo lugar de grupo poblacional de mayor nivel de

consumo, esta población es la de mayor dinámica de consumo dentro de la sociedad de Ocaña, porque están más involucrados, en el día a día, de los centros de consumo como mercados y supermercados. Estas tendencias de consumo manifiesta que el grupo de menor edad como es el de 18 a 20 años, presenta mayor evento repetitivo de comprar de bienes y servicios, pero también esta misma población, manifiesta aumentar su consumo por una necesidad.

De igual manera, la compra por moda es la menos representativa entre los diferentes grupos de edades. Se tiene mejores tendencias de consumo por utilidad y calidad de bienes, así también como por sentimientos atados al consumo de los diferentes artículos.



Figura 2. Las tendencias de consumo y sus determinantes.

El mayor determinante de consumo en la población de Ocaña sigue siendo la necesidad de adquirir para satisfacer una necesidad, tal cual como lo plantea la teoría microeconómica, seguido por la utilidad del artículo o servicio, y se finaliza por la calidad del bien. Pero los sentimientos son importantes para el consumo en una proporción de la población.

El 50% de los consumidores no hacen relación de los costos implícitos de la adquisición de algún bien o servicio, lo que les implica tener costos adicionales, por no asociar al consumo inicial del bien o artículo que están comprando.

Mientras que un 29% asocia los costos escondidos que tienen algunos bienes o servicios al momento de adquirirlos.

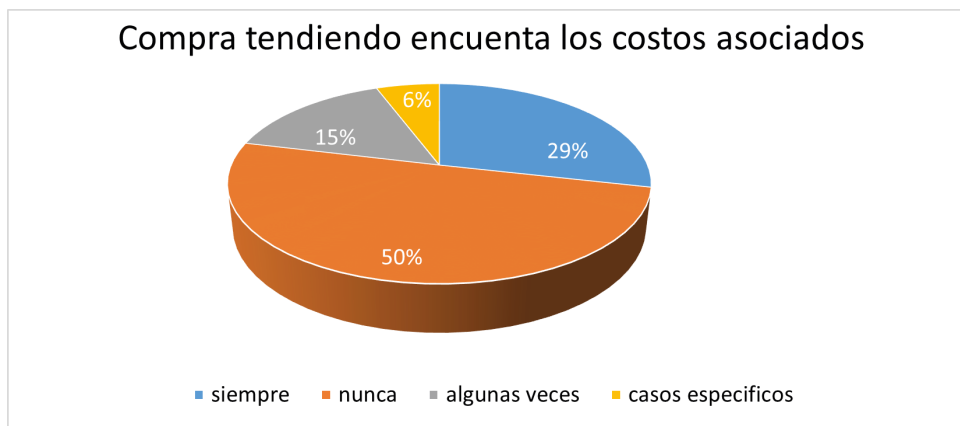


Figura 3. *Identificación de los costos asociados al consumo de bienes y servicios.*

En cuanto a las tendencias de consumo, la mayor proporción está concentrada en los jóvenes, pero la incidencia en desconocimientos de costos asociados al 50% de los consumidores, sigue siendo un evento relevante en la falta de conocimiento de los bienes o servicios que se adquieren. Este fenómeno de costos asociados está más alto en solo el 29% de los consumidores, el cual sí determina este rubro, al momento de comprar y la incidencia que esto conlleva.

El desconocimiento de los costos asociados incide en el gasto de los consumidores y mantienen la dinámica de consumo, lo cual es beneficioso para los vendedores, pero negativo para el comprador.

La dinámica del consumidor en el municipio de Ocaña presenta mejores indicadores para la población joven de entre los 18 a 25 años de edad. Son aquellos los que mantienen mayor proporción, gastos implicados en una necesidad con una participación del 29%, siendo el determinante de consumo con mayor ponderación a la hora de comprar. Mientras que la utilidad del bien adquirido tiene una relación del 20.4% entre los consumidores y la calidad del bien y servicio, con un peso en importancia del 16 %. No obstante, comprar por moda presenta un indicador de 9%, siendo esto nada despreciable para los comerciantes.

La relevancia en el conocimiento de los bienes o servicios con los costos asociados es importante para el consumidor. Por eso que un 50% de los consumidores en el municipio no determina los costos asociados al gasto en compras. Esto implica crear nuevos consumos, debido que al agregar un bien específico dado, como por ejemplo el caso de la compra de un iphone, el comprador descubre que para poder utilizar las plataformas musicales, los juegos y otras app, debe comprarlas y estos costos le implican más gastos al uso de este teléfono. Por supuesto, esta situación económica afecta el presupuesto del comprador, pudiendo generarle endeudamiento o falta de cubrimiento de la necesidad de forma concreta, manteniendo así una insatisfacción total frente a dicho consumo.

Las tendencias de consumo están ligadas, por lo general, con dos factores en mayor proporción relacionadas con la edad y la necesidad. En cuanto a la parte conductual del consumo, en Ocaña no se hace de manera relevante. Así se evidencia en el análisis de los datos obtenidos, donde se manifiesta comprar por asocio a necesidad real, y por la calidad y el uso del bien. Hay que observar que no es tan significativo el estado emocional del comprador, por otra parte, este dato es importante a la hora de crear estrategias de ventas en el comercio de la ciudad.

Al comparar estas evidencias quizás sea necesario aumentar el número de la muestra para disminuir el error, así como aumentar la precisión de los datos y verificar si la tendencia en las variables se mantienen o se modifican, permitiendo así tener mayor certeza en los resultados del estudio aplicados.

CONCLUSIONES

La conducta del consumidor en Ocaña, mantienen los indicadores de mayor proporción bajo los determinantes clásicos, necesidad, precios, utilidad y gustos, a través de cuales los consumidores manifiestan tomar decisiones basadas en conductas clásicas sin tener referencias de los comportamientos psicológicos.

Los enfoques de consumo están destinados al cubrimiento de una necesidad, a la utilidad del bien y la calidad del mismo. Factores importantes dentro de la toma de decisiones al momento de comprar, ya sea por manifestación de los grupos de compradores, ya que había más jóvenes. Lo cual el nivel de consumo se lleva a cabo manteniendo equilibrado su renta con el gasto.

La vinculación de factores de moda no hace mayor referencia entre los determinantes de consumo, una variable que históricamente ha sido importante al momento de cerrar los acuerdos de compra y venta. Este fenómeno asociado a la investigación solo implica un indicador menor a dos dígitos, pudiendo decir que está ligado a la renta, ya que en gran medida la mayoría de consumidores eran jóvenes, cuyas rentas dependen de aportes de los padres, o bien no hay rentas fijas limitantes, que obliga a una utilización óptima del factor monetario.

Quizás estas tendencias de consumo bajo la teoría clásica se hacen evidente por el desconocimiento sobre la conceptualización moderna de cómo los costos en la adquisición de bienes y servicios, como por ejemplo la compra de marcas específicas de teléfonos móviles, que para su funcionamiento óptimo requiere de comprar las licencias de descarga de las app, ya sea la de disponer del servicio de música u otras diversiones digitales que aumentan los costos.

Referencias

- Alonso, E. (2007). Las nuevas culturas del consumo y la sociedad fragmentada. file:///C:/Users/Hugo%20A/Downloads/16478-Texto%20del%20art%C3%ADculo-16554-1-10-20110602.PDF
- Rabassa, B. (1978). Diccionario de Marketing. Pirámide. Madrid. (p. 92)
- Hernández, C., Fernández. C, y Baptista. P. (1997). Metodología de la investigación. MCGRAW-HILL. (p.171)
- Kotler, P. (2006) Dirección de Marketing 12 edición. Prentice Hall. (p.159)
- Pindyck & Rubinfeld. (2009) Microeconomía séptima edición. Pearson Prentice Hall

Raiteri, M. (2016). El comportamiento del consumidor actual. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8046/raiteri-melisa-daniela.pdf

Real Academia Española, 2021, <https://dle.rae.es/consumo>

Rothbard, M. (2008). ¿Qué ha hecho el gobierno con nuestro dinero? Ludwig Von Mises Institute.

Thaler, R (2018) La psicología económica. Deusto.

RIESGO BIOMECÁNICO EN TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE UNA EMPRESA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

Ingris_Villadiego Novoa¹
Carlos Andrés Montes Hoyos²
Ana González Monterrosa³
Hilda María Sierra Mier⁴
Sincelejo, Colombia

Resumen

La mayor parte de los Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME) de origen laboral, se desarrollan con el tiempo y son provocados por el propio trabajo, o por el entorno en el que este se lleva a cabo. En algunas investigaciones se reporta que los DME afectan la espalda, cuello, hombros y extremidades superiores, aunque también las inferiores, pero con menor frecuencia (Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2012). La siguiente ponencia se enfoca en el riesgo biomecánico presente en el área administrativa de una empresa dedicada al sector de la construcción de obras civiles en la ciudad de Sincelejo-Sucre. La metodología utilizada fue descriptiva con un enfoque cuantitativo a través de actividades, métodos y técnicas, las cuales se determinaron de acuerdo a la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales. En cuanto a los resultados se identificaron los factores de riesgo biomecánico, así mismo, se aplicó satisfactoriamente el cuestionario nórdico de identificación de síntomas músculo esquelético a los 6 trabajadores del área administrativa de la empresa, con el fin de determinar las molestias presentes en los trabajadores, para el establecimiento oportuno de estrategias de promoción y prevención del riesgo.

Palabras clave: Administrativo, biomecánico, ergonomía, riesgo, síntomas.

1 coordinacionacademicamt@unitecnar.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5269-1355>

2 docente_sst2@uajs.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7729-4145>

3 docente_sst1@uajs.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0946-6240>

4 docente_administracion3@uajs.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1852-2443>

Abstract

Most of the Musculoskeletal Disorders (EMD) of work origin, develop over time and are caused by the work itself or by the environment in which it is carried out. Some research reports that EMDs affect the back, neck, shoulders, and upper extremities, but also the lower extremities, but less frequently. (European Agency for Safety and Health at Work, 2012). This paper focuses on the biomechanical risk present in the administrative area of a company dedicated to the construction sector of civil works in the city of Sincelejo-Sucre. The methodology used was descriptive with a quantitative approach through activities, methods and techniques, which were determined in accordance with current legal regulations on occupational risks. Regarding the results, the biomechanical risk factors were identified, likewise, the Nordic questionnaire for the identification of musculoskeletal symptoms was satisfactorily applied to the 6 workers in the administrative area of the company, in order to determine the discomfort present in the workers, for the timely establishment of risk promotion and prevention strategies.

Keywords:Administrative, Biomechanical, Ergonomics, Risk, Symptoms.

INTRODUCCIÓN

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) los Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME) son uno de los problemas de salud que más se presentan en el trabajo, tanto en los países desarrollados industrialmente como en los de vías de desarrollo, lo que implica costos elevados e impacto en la calidad de vida de los trabajadores (Organización Internacional del Trabajo, 2013). Los DME son, en un alto porcentaje, la principal causa de dolor en el sector industrial y empresarial de producción en masa y volumen (Anderson SP, 2016). En cuanto a su naturaleza, los DME, pueden presentarse en más de una parte del cuerpo causando dolor en diferentes segmentos de un mismo individuo (Faber A, 2012). Producen también pérdida de capacidad laboral, lo que conlleva, en gran medida, a la necesidad del trabajador de tomar servicios de rehabilitación y ser incluido en programas de readaptación laboral para combatir

las consecuencias de los DME y lograr el correcto reintegro en la vida laboral (Neuderth S, 2016).

Por otra parte, la Federación de Aseguradores Colombianos en el año 2010, cuantifica y dice que las enfermedades más frecuentes son las osteomusculares en un 84%, siendo el síndrome del túnel del carpo la más representativa, con un porcentaje del 36%, seguida de las epicondilitis con el 11 %, el síndrome del manguito rotador con el 8,8 %, y, por último, el lumbago con un 6% (Fasecolda, 2010). Adicionalmente, 10.450 enfermedades calificadas se registraron durante el año 2018: 3.247, menos que en el 2010, cuando se presentaron 13.697. La tasa de enfermedad laboral (uno por cada 100 mil trabajadores) disminuyó 24% en los últimos ocho años (2010-2018) pasando de 130.6 a 99.6 (Fasecolda, 2019).

El área administrativa es una de las áreas mayormente afectadas por los desórdenes músculo esqueléticos de origen biomecánico, dada la presencia y utilización de computadores o pantallas de visualización en puestos de trabajo. En un estudio realizado a administrativos y usuarios frecuentes de computadores de una universidad de Chile, les permitió determinar un número importante de carencias ergonómicas en los accesorios y mobiliario que forman parte del equipo computacional, tanto en la disposición espacial de los dispositivos, como en la falta de regulación del mobiliario. Una inadecuada preparación de las condiciones organizacionales y ambientales del lugar de trabajo puede llevar a una relación hombre máquina que producen riesgos sutiles en la salud de los trabajadores y que aparecen en el ámbito físico, psicológico y social (Claudio Muñoz, 2012).

La presente investigación está enfocada en el riesgo biomecánico presente en el área administrativa de una empresa ubicada en la ciudad de Sincelejo, dedicada al sector de la construcción de obras civiles de carácter públicas y privadas. Se enfocó en la problemática de la evolución de los desórdenes músculo esqueléticos y otros dolores osteomusculares en el personal administrativo de la empresa. Así mismo, de acuerdo con el análisis respectivo de la matriz de identificación de peligros, se resalta que el riesgo más relevante en esa área es el

biomecánico, porque no se cuenta con las herramientas, medios y mecanismos preventivos para la protección personal en la ejecución de las actividades productivas en esta zona de oficina. Lo que ha generado la presencia de síntomas y molestias que colocan en riesgo la salud física y emocional de los trabajadores.

Por lo anterior, se hizo necesario analizar el riesgo biomecánico en el área administrativa, identificando los factores de riesgo presentes y determinado los síntomas musculo esqueléticos asociados a los desórdenes musculo esqueléticos de origen laboral, con el fin de establecer actividades de promoción y prevención del riesgo.

MÉTODO

El tipo de estudio es cuantitativo, se basó en un diseño no experimental, transversal de tipo descriptivo. La población objeto de estudio de la presente investigación fueron 6 trabajadores de una empresa ubicada en la ciudad de Sincelejo, dedicada al sector de la construcción de obras civiles de carácter públicas y privadas. Para la recolección de la información, se realizó inspección de los puestos de trabajo para la identificación de los factores de riesgo biomecánico, así mismo, se utilizó el cuestionario nórdico de síntomas musculo esqueléticos para la identificación de molestias osteomusculares.

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

A través de la inspección del puesto de trabajo, mediante la observación directa, se identificaron los factores de riesgo biomecánico presentes, tales como, posturas prolongadas, mantenidas y movimientos repetitivos de miembro superior, determinando ciertas condiciones inadecuadas para los trabajadores en cuanto a los diseños de puestos de trabajo.

Así mismo, se aplicó satisfactoriamente el cuestionario nórdico de identificación de síntomas musculo esquelético a los 6 trabajadores que hacen parte del área administrativa de

la empresa. El cuestionario consta de cuatro partes, la primera parte corresponde a la información personal, la segunda corresponde a los hábitos, la tercera a las condiciones del trabajo y la cuarta al estado de salud. A continuación, se detallan los datos obtenidos del cuestionario:

Información Personal

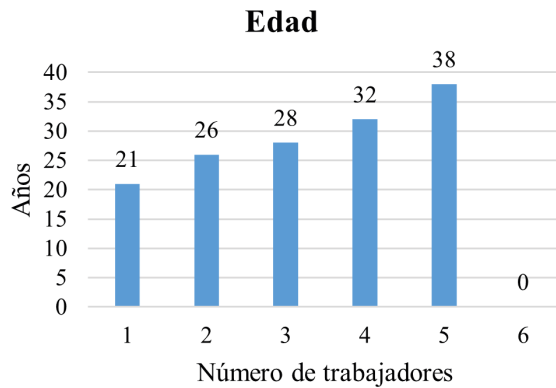


Figura 1. Edad.

Lateralidad

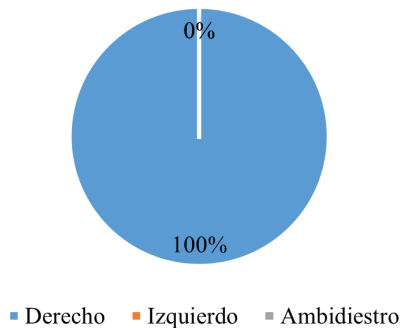


Figura 2. Lateralidad.

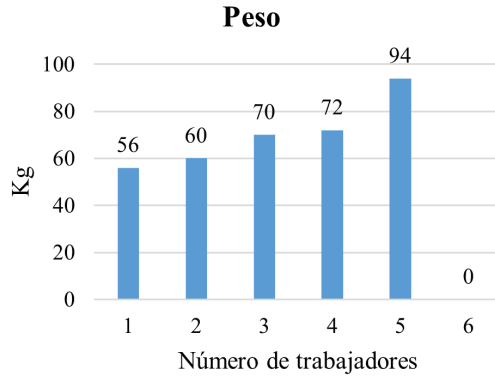


Figura 3. *Peso.*

Genero

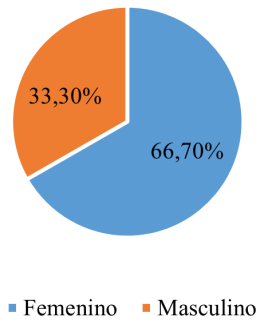


Figura 4. *Género.*

Hábitos

Fuma

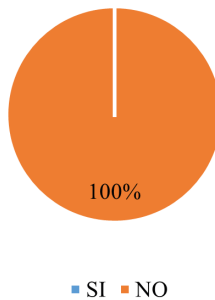
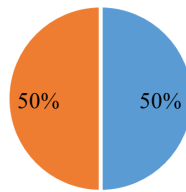


Figura 5. *Fuma.*

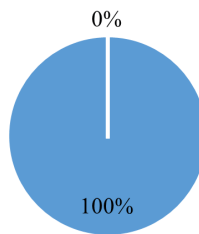
Consumo de bebidas alcohólicas



■ SI ■ NO

Figura 6. Consumo de bebidas alcohólicas.

Realiza usted algun tipo de actividad fisica



■ SI ■ NO

Figura 7. Realiza actividad física

¿Con que frecuencia realiza actividad fisica?

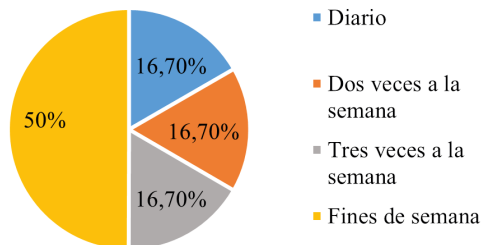


Figura 8. Frecuencia de la actividad física.

¿Por cuánto tiempo realiza esta actividad?

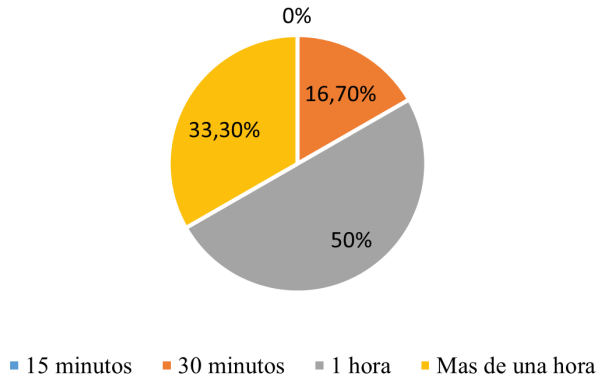


Figura 9. Tiempo para la actividad física.

¿Cuáles son sus horarios actuales de trabajo?

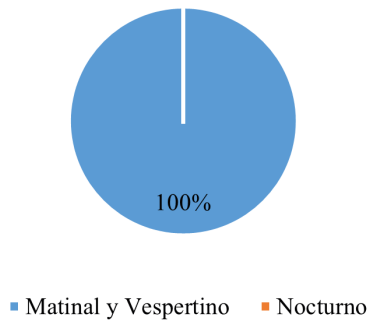


Figura 10. Horarios actuales de trabajo.

**¿Cuántas horas trabaja usted
por día?**

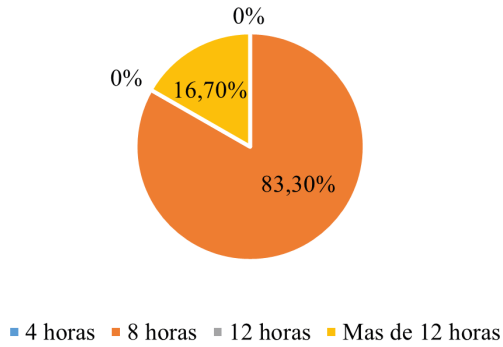


Figura 11. Horas por día.

**¿La duracion semanal de su
trabajo es variable?**

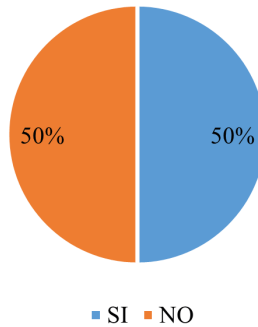


Figura 12. Variabilidad del trabajo.

**¿Ocupa usted diferentes puestos
o realiza diferentes funciones en
su trabajo?**

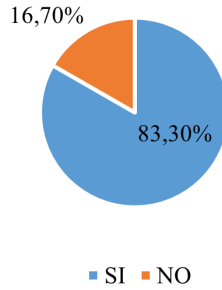


Figura 13. *Funciones en el trabajo.*

Estado de Salud

**¿Presenta alguna enfermedad
actualmente?**

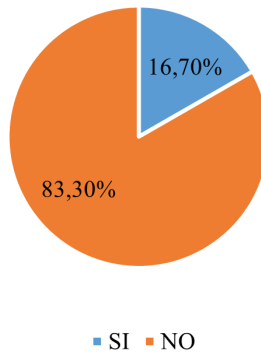


Figura 14. *Presencia de síntomas.*

¿Presenta alguna enfermedad actualmente?

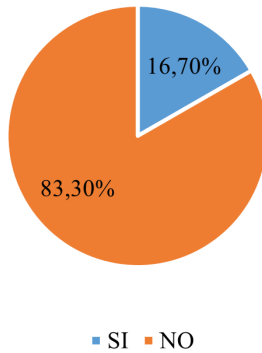


Figura 15. Presencia de alguna enfermedad.

Síntomas que se presentan

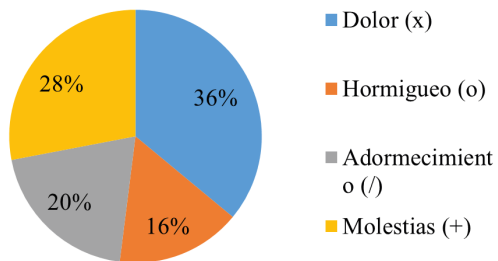


Figura 16. Síntomas que se presentan.

¿Cuándo se presentan los síntomas?

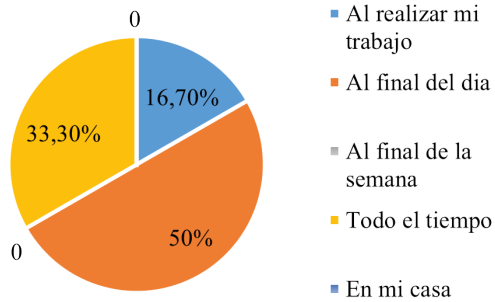


Figura 17. Momento en que se presentan.

¿Desde hace cuánto tiempo se presentan estos problemas?

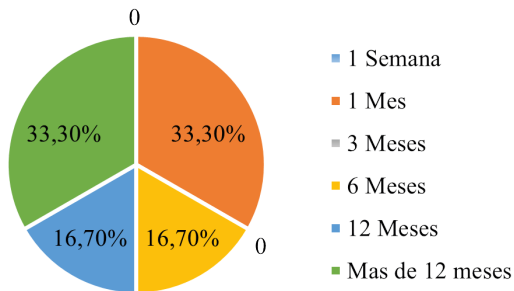


Figura 18. Tiempo en que se presentan.

¿Por cuánto tiempo se presentan y permanecen estos problemas?

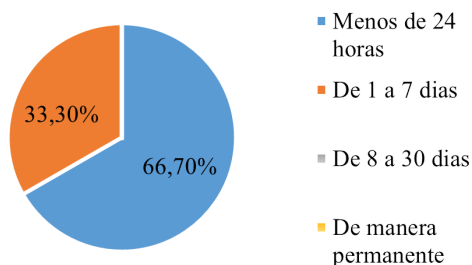


Figura 19. Tiempo en que permanecen.

Intensidad de los Síntomas

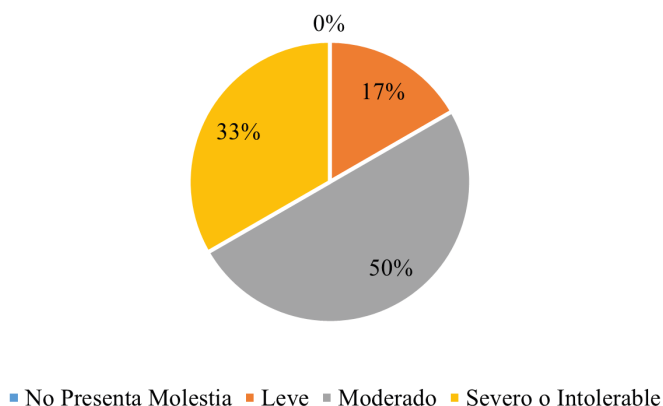


Figura 20. Intensidad de los síntomas.

Los factores de riesgo biomecánico que se identificaron en la empresa a partir de las inspecciones, fueron posturas prolongadas, mantenidas y movimientos repetitivos de miembro superior. (Keyserling, 1999) define la postura como la relación de las diferentes partes del cuerpo en equilibrio, así mismo, señala que la postura prolongada es el mantenimiento de una misma postura principal a lo largo del 75% de la jornada laboral (6 h o más). Por otra parte, describe que la postura mantenida se refiere cuando se adopta una postura biomecánicamente correcta por 2 o más horas continuas, sin posibilidad de cambios.

Si la postura es biomecánicamente incorrecta, se considerará mantenida cuando se da por 20 minutos o más.

Según los datos obtenidos en el cuestionario nórdico de síntomas músculo esqueléticos, los trabajadores se encuentran laborando entre 8 y 12 horas al día. Lo que indica que están expuestos a la postura prolongada y mantenida. De igual manera, a los movimientos repetitivos de miembro superior por el uso constante de ordenadores pc. Los movimientos repetitivos, según (Silverstein, 1987) están dados por los ciclos de trabajo cortos (ciclo menor a 30 segundos o 1 minuto) o alta concentración de movimientos (> del 50%), que utilizan pocos músculos.

Por otra parte, se destacan importantes resultados de acuerdo al cuestionario, como los hábitos de los trabajadores, puesto que desarrollan en su totalidad algún tipo de actividad física durante la semana y por periodos mínimos de 30 minutos. Lo que favorece al estado físico y psicológico de los mismos, permitiéndoles tener un índice de masa corporal adecuado y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles y de origen biomecánico.

Adicionalmente, se resalta la variabilidad del trabajo en un 50% y el realizar diferentes funciones u ocupar diferentes puestos en una proporción de 83,30% de los trabajadores. Lo cual indica la carga laboral y mental que sufre el trabajador, y que a mediano o largo plazo, puede conllevar a la aparición de desórdenes músculo esqueléticos, debido a que en el riesgo biomecánico o ergonómico influyen aspectos tanto físicos, cognitivos y organizacionales.

Por lo anterior, su origen es multicausal, y dificulta la identificación del factor desencadenante específico, pues, en la mayor parte de los casos patológicos, las causas sobrepasan los síntomas físicos, incorporando también factores inherentes a la organización del trabajo, dificultades interpersonales y factores ergonómicos. Más allá de eso, la identificación de síntomas físicos causantes de dolores específicos en miembros y articulaciones que afecta al individuo y comienza automáticamente a evitar movimientos y esfuerzos que reflejen dolor en ese segmento del miembro, enmascarando la sintomatología hasta extinguir

ciertas actividades rutinarias, debido al progreso de la enfermedad y a la intensificación de los síntomas, dificultando el diagnóstico de la patología (Ministério da Saúde, 2001).

En cuanto al estado de salud, el 50% de los trabajadores de la empresa intervenida, presenta dolor, molestias o disconfort en alguna parte del cuerpo. Prevalciendo en un 36% el dolor y un 28% molestias, manifestándose estos síntomas en un 50% al final del día, y el 33,3% presentándose en todo momento. El tiempo de aparición de estos síntomas son de mínimo un mes y máximo 12 meses, con una intensidad del dolor moderada y severa. Lo que quiere decir que se han convertido en síntomas crónicos, permaneciendo y causando molestias osteomusculares en los trabajadores.

Al considerar estudios similares a esta investigación, según el Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional (NIOSH), los factores de riesgo físicos o biomecánicos para DME están relacionados con los esfuerzos prolongados, que requieren mucha energía y, además, son movimientos repetitivos con las manos, tales como el levantar, halar, empujar, o cargar frecuentemente objetos pesados. Las posiciones incómodas prolongadas, y la vibración, los trabajos o condiciones de trabajo en los que se combinen factores de riesgo, aumentarán el riesgo de problemas músculo esqueléticos (Universidad Católica de Manizales, 2017).

Por otro lado, Escamilla, S. M. (2016), en su tesis de grado, da a conocer los resultados obtenidos en una investigación acerca de los desórdenes musculo -esqueléticos en las obras de construcción. La metodología que se utilizó fue a través de encuestas aplicadas a los trabajadores de la Obra entre Verde, de la Empresa Construcciones Tarento S.A.S. La investigación concluyó que "los segmentos corporales más afectados, a lo largo de la vida, son columna dorsal y lumbar con una prevalencia del 41%. Este comportamiento se conserva al medir la sintomatología en el último año. El 76% de los trabajadores sintomáticos eran hombres, la mayoría tenía entre 18 y 40 años (80.5%). Contra lo que podría esperarse, la mayoría de los sintomáticos tenían jornadas de duración normal en un 78%, entre los sintomáticos solo el 22% trabajaban más horas de lo

normal, y en la sintomatología por cargo se encuentra que hay una mayor frecuencia de síntomas entre los oficiales seguido de los ayudantes. Los residentes tuvieron una menor prevalencia de síntomas". Esta autora recomienda que para prevenir que los colaboradores presenten trastornos músculo-esqueléticos, la empresa de la construcción debe evitar el riesgo no solo desde la parte tecnológica o de ingeniería, sino también desde la administración y el debido monitoreo para controlar la ejecución de las tareas de forma segura.

CONCLUSIONES

Los desórdenes músculo esqueléticos (DME) relacionados con el trabajo han tenido una tendencia creciente, y se caracterizan por alteraciones de las funciones corporales como dolor, parestesia, debilidad, limitaciones del movimiento, fatiga, entre otras (Magnago T, 2012). Es por esta razón que la vigilancia epidemiológica y la ergonomía cumplen un papel fundamental en la prevención del riesgo biomecánico, ofreciendo las herramientas necesarias y los modelos adecuados que permiten orientar y priorizar intervenciones correctivas-preventivas y, posterior a ello, evaluar su impacto en términos de salud, de productividad, de costes, de absentismo, entre otros aspectos relacionados al trabajo.

Es de resaltar que el riesgo biomecánico ha incrementado en los últimos años, con el uso de las tecnologías y herramientas informáticas. Así como las nuevas modalidades de trabajo como el trabajo remoto, home office, teletrabajo, entre otras, las cuales han desencadenado múltiples lesiones o desórdenes músculo esqueléticos de origen laboral. En el 2011 se realizó una revisión bibliográfica de la etiología, desarrollo y tratamiento de los cuatro DME más comunes (cervicalgia, lumbalgia, dorsalgia y síndrome del túnel carpiano). Se evidenciaron causales comunes entre los que se destacan la adopción de posturas corporales inadecuadas, la permanencia en inmovilidad durante períodos prolongados, y los movimientos repetitivos sin períodos de

descanso adecuados, situaciones frecuentes en trabajadores administrativos (Roquelaure Y, 2008).

Por otra parte, en 2013 los datos de la segunda Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo muestran al riesgo biomecánico entre las siete primeras causas de riesgo laboral en las empresas, así mismo las lesiones musculo esqueléticas representan un 90% de las enfermedades laborales (Ministerio del Trabajo Informe Ejecutivo, 2013).

Por lo tanto, es necesario que las empresas diseñen e implementen programas de vigilancia epidemiológica para el control de los riesgos, para tal caso en el biomecánico, con el fin de brindar óptimas condiciones laborales, promover la salud y el bienestar de sus colaboradores, debido a que el recurso humano es el más importante en una organización. Si la empresa invierte en la ergonomía, no será esta un gasto, sino una inversión que promoverá el interés de los trabajadores por su labor y aumentará la productividad y calidad de los servicios que ofrece.

Finalmente, como lo menciona la Organización Mundial de la Salud (OMS) esta es “un completo estado de bienestar en los aspectos físicos, mentales y sociales” y no solamente la ausencia de enfermedad (OMS, 1946). Es por ello que toda empresa debería tener como propósito general mantener el más alto grado de bienestar integral para sus trabajadores. Tal como lo establece la definición de Seguridad y Salud en el Trabajo, como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, y que tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones (Congreso de Colombia, 2012).

Referencias

- Agencia europea para la seguridad y la salud en el trabajo. (2012). https://osha.europa.eu/es/topics/msds/index_html.
- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. (2007). *Introducción a los trastornos musculoesqueléticos de origen laboral*. Bilbao: AESST.
- Anderson SP, O. J. (2016). Allied Health Professionals and Work -Related Musculoskeletal Disorders: A Systematic Review, The prevalence of musculoskeletal disorder and association with productivity loss: a preliminary study among labour intensive manual harvesting activities in oil. *Safety and health at work, Industrial health, 7(4)*, 259-67. Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-62552018000300166#B10
- Claudio Muñoz, J. V. (2012). Asociación entre puesto de trabajo computacional y síntomas musculoesqueléticos. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 227.
- Congreso de Colombia. (2012). Ley 1562: Sistema general de riesgos laborales. Colombia.
- Escamilla, S. M. (2016), Prevalencia de Desórdenes Musculo Esqueléticos y diseño de un manual de promoción de la salud y prevención de esta patología en trabajadores de la obra entre verde, de la Empresa Construcciones Tarento S.A.S. [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de dios]. Repositorio institucional UNIMINUTO <http://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/4648>
- Fasecolda. (2019). *El Sistema de riesgos laborales protege a los trabajadores del país*. Bogota, D.C.
- Magnago T, L. A. (2012). Intensity of musculoskeletal pain and (in) ability to work in nursing. *Rev Latino-Am Enfermagem, 20(6)*, 1125-1133.
- Ministério da Saúde. (2001). *Doenças relacionadas ao trabalho: manual de procedimentos para os serviços de saúde*. Organização Pan-Americana da Saúde no Brasil.
- Ministerio del Trabajo Informe Ejecutivo. (2013). *II Encuesta nacional de condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el sistema general de riesgos laborales*. *Revista Colombiana de Salud Ocupacional, 6(1)* Mar 2016, pp 24-30.
- Neuderth S, S. B. (2016). Work-related medical rehabilitation in patients with musculoskeletal disorders: the protocol of a pro-

pensity score matched effectiveness study. BMC public health, 804. Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-62552018000300166#B10

OMS. (1946). Definicion Concepto de Salud.

Organizacion Internacional del Trabajo. (26 de 04 de 2013). Recuperado el 02 de 09 de 2020, de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_211645/lang—es/index.htm

Roquelaure Y, H. C.-C. (2008). Desórdenes músculo esqueléticos relacionados con el trabajo. Revista Colombiana de Salud Ocupacional, 6(1) Mar 2016, pp 24-30, 37(4): 477-482.

Universidad Católica de Manizales. (2017). Los factores de riesgo biomecánico y los desórdenes. obtenido de <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1708/clara%20eugenia%20acevedo%20vallejo.pdf?sequence=1&isallowed=y>

IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN RESTAURANTES DE LA CIUDADES DE MONTERÍA Y SINCELEJO

Ingris Paola Villadiego Novoa¹

Carlos Andrés Montes Hoyos²

Ana González Monterrosa³

José Bolaños Prada⁴

Sincelejo, Colombia

Resumen

La pandemia del coronavirus ha traído consigo consecuencias que no solo han afectado la salud de la población mundial sino también la economía. Precisamente, los diferentes sectores económicos han tenido que adaptarse y replantear sus métodos de trabajo, con el fin de contribuir, de una u otra forma, al control de la pandemia. Algunos sectores se vieron obligados a suspender sus actividades. Otros, por su parte, se les permitió operar bajo controles estrictos. Aquí se destaca la cadena productiva que abastece productos de primera necesidad, incluyendo los locales gastronómicos, los cuales en un principio podían operar mediante plataformas de comercio electrónico o por entrega a domicilio, para garantizar medidas que permitan controlar los factores de riesgo que den lugar a una fácil propagación del virus SARS-CoV-2. Como medida principal se destaca la implementación de protocolos de bioseguridad, de acuerdo a lo establecido por la norma, y es, por tanto, de suma importancia verificar en dichos locales el cumplimiento de los mismos.

Palabras clave: Bioseguridad, Covid-19, pandemia, protocolos, virus.

1 coordinacionacademicamt@unitecnar.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5269-1355>

2 docente_sst2@uajs.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7729-4145>

3 docente_sst1@uajs.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0946-6240>

4 jbprada@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0299-2659>

Abstract

The coronavirus pandemic has brought consequences that have not only affected the health of the world population but also the economy; The different economic sectors have had to adapt and rethink their working methods in order to contribute in one way or another to the control of the pandemic; Some sectors were forced to suspend their activities, others were allowed to operate under strict controls, here the productive chain that supplies basic necessities including gastronomic establishments stands out, which at first could operate through trade platforms electronic or home delivery, guaranteeing the adoption of measures that allow controlling the risk factors that give rise to an easy spread of the SARS-CoV-2 virus, as the main measure the implementation of biosafety protocols in accordance with established by the norm, therefore it is of utmost importance to verify compliance with them in said premises.

Keywords: Biosecurity, Covid-19, Pandemic, Protocols, Virus.

INTRODUCCIÓN

La actual pandemia causada por una especie de coronavirus que se ha denominado COVID-19, es una enfermedad causada por un nuevo coronavirus que no había sido detectado en humanos anteriormente y que, en la mayoría de los casos, produce síntomas leves como tos seca, cansancio y fiebre, aunque la fiebre puede no ser un síntoma en algunas personas mayores. Otros síntomas son el dolor físico, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Algunas personas que se infectan no presentan ningún síntoma ni se sienten mal. La mayoría de la gente se recupera de la enfermedad sin necesidad de ningún tratamiento especial. Aproximadamente, una de cada seis personas enfermas de COVID-19 presenta síntomas graves y tiene dificultades para respirar (OMS, 2020). Según datos publicados por el ministerio de salud y protección social de fecha del 14 de abril de 2020, se registran 137.852.958 casos de COVID-19 en el mundo, y 2.965.374 de muertes (Minsalud, 2020).

A partir de esta crisis sanitaria ha sido una obligación de los gobiernos de todos los países del mundo la de definir

estrategias que contrarresten o disminuyan los efectos de la pandemia y evitar el gran número de decesos a causa de la misma. Sin embargo, muchas de estas medidas han impactado de forma negativa en la economía de muchos países.

Ayhan Kose, director del Grupo de Perspectivas del Banco Mundial (2020), aseguró que “La recesión ocasionada por la COVID-19 es singular en varios aspectos, y es probable que sea la más profunda para las economías avanzadas desde la Segunda Guerra Mundial y la primera contracción del producto en las economías emergentes y en desarrollo en, al menos, los últimos seis decenios”.

Con relación a lo anterior, en muchos países como Colombia el confinamiento como medida restrictiva para la prevención de la pandemia ha afectado considerablemente la economía, dado el impacto que ha tenido en algunos sectores que representan gran importancia para el país.

Pacheco y Conde (2020), resaltan el sector gastronómico que genera más empleo en Colombia y al depender en parte del turismo fue uno de los sectores que al verse afectado con la pandemia del Covid-19, tuvo de cierta manera forzosa que tomar el camino de la reinención como todos los sectores.

Una publicación de la revista Semana afirma que la industria de los restaurantes en Colombia ya perdió 169000 empleos. Así mismo indica que, según datos compartidos a Dinero por la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (Acodrés), las ventas vía domicilio les permiten a los restaurantes mantener 161.000 empleos activos mientras que 369.000 están suspendidos (Semana, 2020)

Ahora bien, dado que en el decreto 457 de 2020 donde se decreta el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la república de Colombia, en sus garantías permite “La comercialización de los productos de los establecimientos y locales gastronómicos mediante plataformas de comercio electrónico o por entrega a domicilio”, este sector ha podido mantener su actividad con algunos cambios en su operación y se han visto obligados a cumplir con los distintos requerimientos normativos que buscan velar por la aplicación de medidas preventivas en el marco de la pandemia. Uno de los

principales requisitos ha sido la implementación de protocolos de bioseguridad, los cuales están definidos como un conjunto de normas y medidas de protección personal, de autocuidado y de protección hacia las demás personas, que deben ser aplicadas en diferentes actividades que se realizan en la vida cotidiana, en el ambiente laboral, escolar, etc., que se formulan con base en los riesgos de exposición a un determinado agente infeccioso, y que están orientados a minimizar los factores que pueden generar la exposición al agente y su transmisión (MinSalud, 2020)

El Ministerio de Salud y Protección Social (2020), en su boletín de prensa N° 512, ratifica que “Los protocolos son de obligatorio cumplimiento y buscan proteger a la población, a través de los que se permitirá la reactivación de los sectores, estos dependiendo de cada uno, detalla cuáles deben ser las medidas en los diferentes entornos y se elaboran según la necesidad específica”

Para el año 2021 el gobierno nacional proyectó una reactivación económica en los distintos sectores de la industria. Jaime Rendón, director del Centro de Estudios e Investigaciones Rurales (CEIR), destaca algunos desafíos para el gobierno, dentro de los cuales se destaca la recuperación de los empleos perdidos en los sectores comercio, restaurantes, bares y hoteles. Este sector es uno de los principales empleadores en Colombia, haciendo alusión a la necesidad de rescatar estos sectores, lo que implica la reapertura de los mismos, y afirma que habrá que garantizar que se mantengan abiertos, con medidas fiscales benéficas y apoyos directos a las actividades (Universidad de la Salle, 2020)

por lo tanto, la presente investigación tiene por objeto analizar el estado actual de la implementación de los protocolos de bioseguridad por parte de los restaurantes ubicados en la ciudad de Montería y Sincelejo, de acuerdo a la normatividad legal vigente, en el marco de la reactivación laboral y la reapertura de dicho sector.

MÉTODO

El tipo de estudio es cuantitativo, puesto que se basó en un diseño no experimental, transversal de tipo descriptivo, ya que se recolectaron los datos en un único momento y se describirán los resultados obtenidos.

Población y muestra: La población objeto de estudio de la presente investigación fueron los restaurantes de la ciudad de Montería y Sincelejo, de los cuales se seleccionó un grupo de análisis a través de un muestreo aleatorio simple y teniendo en cuenta los tipos de restaurantes y sus servicios.

Instrumentos y técnicas de recolección de la información

Basados en lo descrito en las resoluciones 0666 y 0749 de 2020 se diseñó un instrumento de verificación donde se evalúo el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de las resoluciones antes mencionadas, los cuales buscan mitigar, controlar, y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Procedimiento

Etapas del proceso de investigación:

Fase 1: Identificación de los restaurantes que operan en las ciudades de Sincelejo y Montería. Aquí se realizó un primer acercamiento a los empresarios y líderes de los restaurantes, para dar a conocer a la población el objetivo del proyecto y metodología propuesta para la aplicación del instrumento. A su vez, esta fase se realiza en dos momentos, a saber:

Momento 1. Agendamiento: A través de una llamada telefónica se agendaron citas de acuerdo a la disponibilidad del empresario o persona encargada del restaurante para dar a conocer el proyecto.

Momento 2. Socialización del proyecto: En las fechas agendadas, se socializó con los empresarios o encargados de los restaurantes el objetivo del proyecto y el instrumento de verificación que se usará en el desarrollo del mismo.

Fase 2: Verificación de cumplimiento de protocolos de bioseguridad de acuerdo la normatividad legal vigente. Esta etapa fue la más importante del proceso de caracterización, en ella se obtuvo el insumo –la información- que da respuesta al propósito del estudio. Esta fase se realizó en dos momentos:

Momento 1: Se solicitó a los restaurantes el respectivo protocolo de bioseguridad que estaban implementando en sus locales.

Momento 2: Se aplicó el instrumento de verificación con el fin de determinar si dichos protocolos cumplían con los requisitos definidos en la norma.

Fase 3: Socialización de resultados. En esta etapa se realizó el informe de los resultados de la investigación y se socializó con el personal encargado de liderar el proceso de implementación de los protocolos de bioseguridad de los restaurantes.

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

Resultados de operatividad de negocios de restaurantes, ubicados en la ciudad de Sincelejo.

1. En la primera fase de la investigación se realizó la caracterización de los restaurantes de la ciudad de Montería y Sincelejo con un instrumento de elaboración propia, donde se obtuvo el siguiente análisis.

Para el caso de la ciudad de Sincelejo se realizó la caracterización de 7 restaurantes del sector.

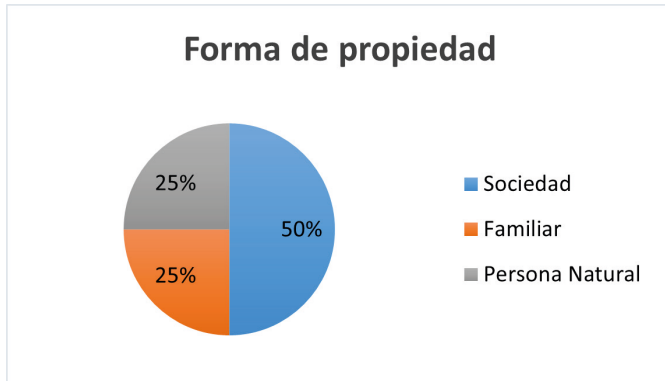


Gráfico 1. Forma de propiedad de la organización.

Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 1 muestra que el 43% de los restaurantes tienen una constitución familiar o por sociedad, mientras que el 14% es de constitución personal.

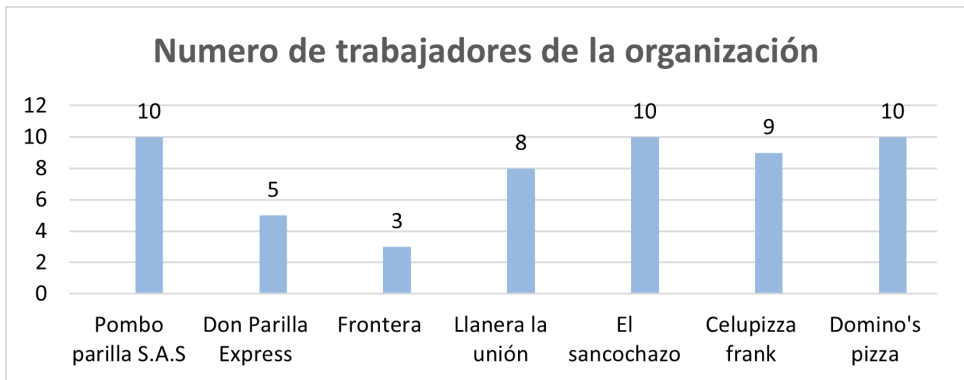


Gráfico 2. Número de trabajadores.

Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 2, muestra que el número de trabajadores de los restaurantes está entre un rango de 3 a 10 trabajadores.

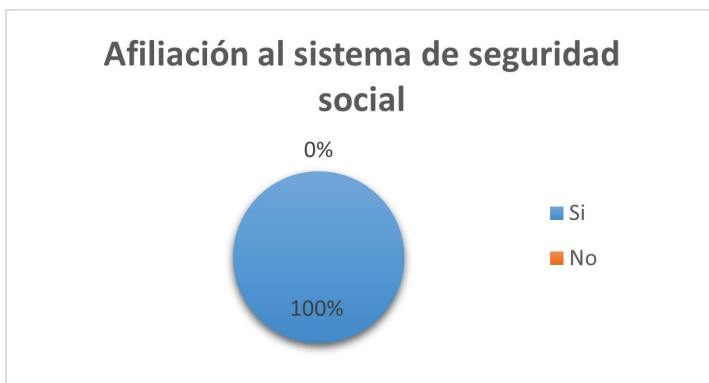


Gráfico 3. Afiliación.

Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 3, muestra que el 71% de los empleados de los restaurantes se encuentra afiliado al sistema de seguridad social, mientras que el 29% de ellos no.

La organización que tiene implementado el SGSST

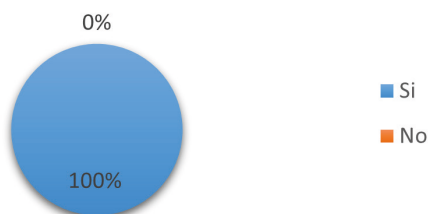


Gráfico 4. Implementación del SG-SST.

Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 4, muestra que el 100% de los restaurantes, implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

La organización considera que las políticas públicas y la legislación facilita su operación

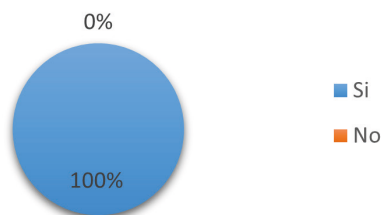


Gráfico 5. *Poláticas públicas.*

Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 5, muestra que el 57% de los restaurantes, considera la importancia de las políticas públicas en su operación, mientras que el 43% de ellos no.

La organización conoce la resolución 749 de 2020 y la 777 de 2021

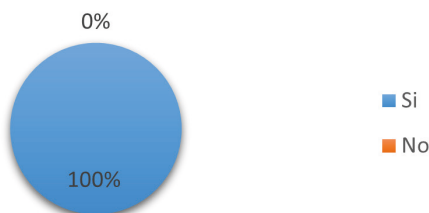


Gráfico 6. *Resolución 777 y 749.*

Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 6, muestra que el que el 71% de los restaurantes conoce las consideraciones de las resoluciones 777 de 2021 y 749 de 2020, mientras que el 29% de ellos no.

Para el caso de la ciudad de Montería, se realizó la caracterización de 4 restaurantes del sector.

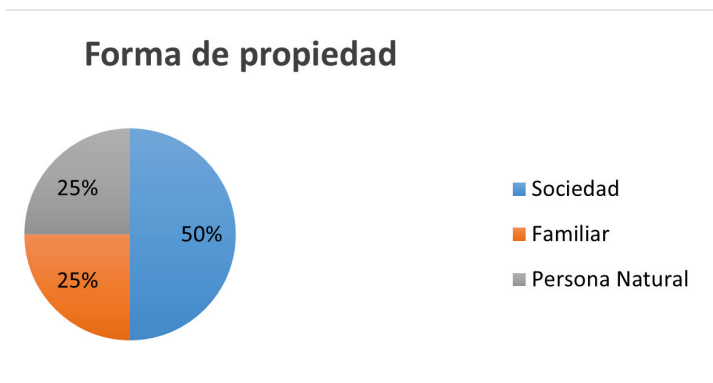


Gráfico 7. Forma de propiedad de la organización.

Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 7, muestra que el 50% de los restaurantes tienen una constitución por sociedad, mientras que el 25% de ellos es de constitución personal o familiar.

Para el caso de la ciudad de Montería, se realizó la caracterización de 4 restaurantes del sector.



Gráfico 8. Número de trabajadores.

Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 8, muestra que el número de trabajadores de los restaurantes está en un rango de entre 5 y 16 personas.

Afiliación al sistema de seguridad Social

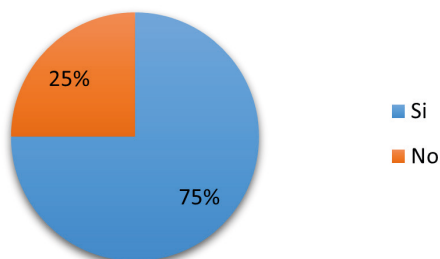


Gráfico 9. Afiliación.

Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 9, muestra que el 75% de los empleados de los restaurantes se encuentra afiliado al sistema de seguridad social, mientras que el 25% de ellos no.

La organización conoce la resolución 749 de 2020 y la 777 de 2021

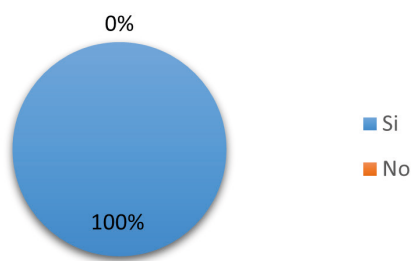


Gráfico 10. Implementación del SG-SST.

Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 10, muestra que el 100% de las organizaciones tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, mientras que el 0% de ellas no.

La organización conoce la resolución 749 de 2020 y la 777 de 2021

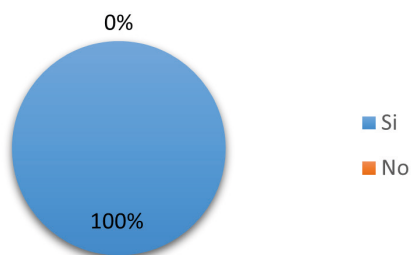


Gráfico 11. Resolución 777 y 749.

Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 11, muestra que el 100% de los restaurantes conoce las consideraciones de las resoluciones 777 de 2021 y 749 de 2020.

La organización considera que las políticas públicas y la legislación facilita su operación

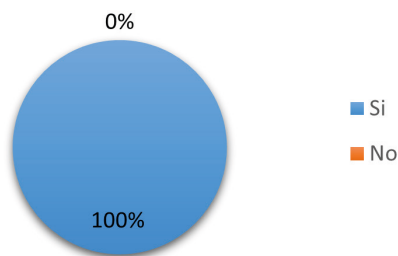


Gráfico 12. Políticas públicas.

Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 12, muestra que el 100% de los restaurantes, considera la importancia de las políticas públicas en su operación.

Al evaluar aspectos puntuales en relación al tema de bioseguridad en los restaurantes tanto de Sincelejo y Montería se encontró lo siguiente:

La organización capacita a los colaboradores en adopción de protocolos de bioseguridad

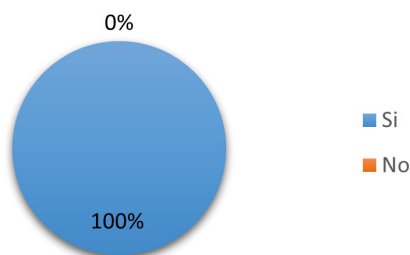


Gráfico 13. *Protocolos de bioseguridad.*

Fuente: Elaboración propia.

La grafica 13, muestra que el 100% de los restaurantes de las ciudades de Montería y Sincelejo, capacita a sus empleados en temas de protocolos de bioseguridad para la ejecución de sus actividades.

Los colaboradores de organización cuentan con el esquema de vacunación contra COVID 19

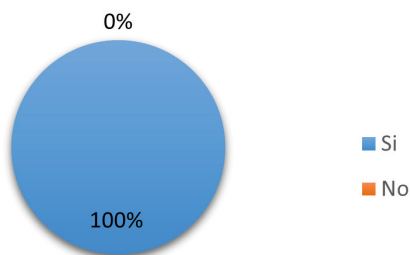


Gráfico 14. *Vacunación.*

Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 14, muestra que el 100% de los empleados de los restaurantes de las ciudades de Montería y Sincelejo cuentan con su esquema de vacunación, según lo establecido por el gobierno nacional.

Para el caso de la caracterización, se pudo identificar que los restaurantes de la ciudad de Sincelejo y Montería conocen

los lineamientos en materia de protocolos de bioseguridad que se deben establecer dentro de sus organizaciones para poder operar. Sin embargo, se identifica que en algunos de ellos aún se viene presentando falencias a nivel general.

Realizada la caracterización de los restaurantes de las dos ciudades mencionadas anteriormente, se procede a la creación de un instrumento de verificación de los lineamientos establecidos por las resoluciones 749 de 2020 y 777 de 2021 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, como documento que regula la implementación de protocolos de bioseguridad en estos establecimientos al momento de su reapertura en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. Con el fin de verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de los restaurantes, se realizó un check list donde se evalúa cada uno de los aspectos descritos en las resoluciones mencionadas.

Dicha validación arrojó los siguientes resultados:

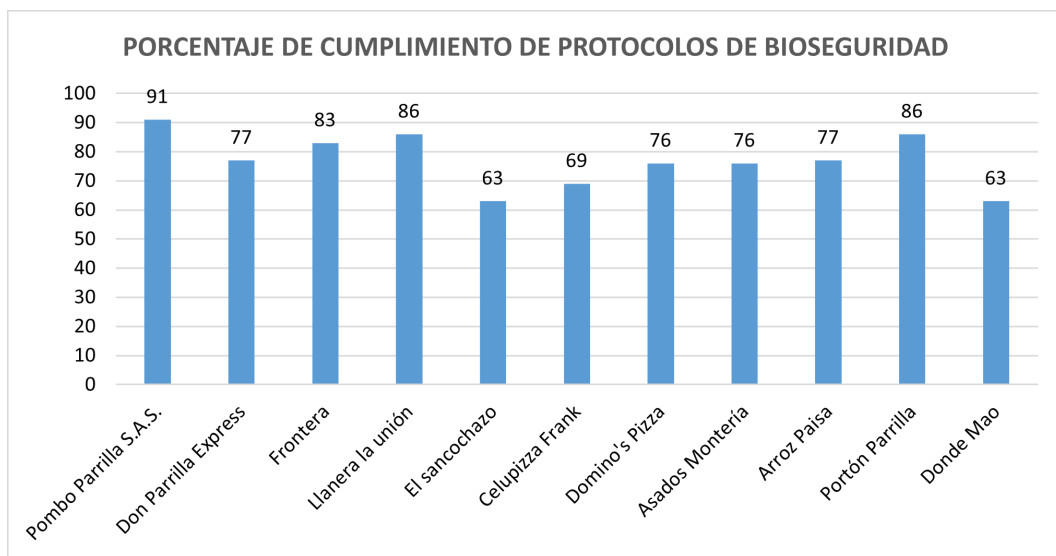


Gráfico 15. *Porcentaje de cumplimiento protocolos de bioseguridad de restaurantes de la ciudad de Sincelejo y Montería.*

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, la gráfica 15 muestra el porcentaje de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de los restaurantes de las ciudades de Sincelejo y Montería. Aquí se

puede notar que en promedio el porcentaje de cumplimiento es del 77%, de lo cual se puede concluir que hay un estándar alto en temas de cumplimiento. No obstante, se deben utilizar estrategias para que el cumplimiento de estos estándares sea del 100%, debido que son lineamientos obligatorios del gobierno nacional para que este tipo de negocios pueda operar sin ser sancionados, y más aún se pueda garantizar las medidas de protección contra la propagación del COVID-19.

El ministerio de salud y la protección social Minsalud (2020) destaca que los protocolos de bioseguridad han sido la regla de oro para la apertura gradual de servicios y sectores económicos en nuestro país. Desde que se dio la reapertura económica en Colombia, se ha hecho énfasis en la importancia de mantener los protocolos de bioseguridad. Hoy por hoy se ha fortalecido el plan de vacunación y según datos de los casos reportados se identifica un descenso de los contagios y muertes por causa del COVID-19. El último informe del Ministerio de Salud, entregado el 1 de diciembre de 2021, indica 2.173 nuevos casos de coronavirus, y se registraron 58 pacientes fallecidos en las últimas 24 horas, para un total de 128.586. Adicionalmente, hay 4.911.593 recuperados y 13.954 casos activos. Esto evidencia que el balance en la actualidad es mucho más alentador, dada la disminución de las personas fallecidas por días.

No obstante, estas cifras se deben en gran medida a las barreras que se han definido para prevenir los contagios, por lo cual es necesario mantener la implementación de los protocolos de bioseguridad. Bravo (2020) en su estudio realiza un análisis detallado del comportamiento del virus COVID-19, y concluye que es factible establecer normas de conducta personal y social de carácter preventivo para frenar el contagio y, por ende, bajar la tasa de letalidad y propone los protocolos de bioseguridad como medios de reapertura inmediata del país, así como un medio para la reducción del riesgo de rebrote de la enfermedad, resaltando que “prevenir es mejor que curar”.

Además, de manera complementaria, De Andrade (2020), en su estudio pudo concluir que el liderazgo y conocimiento de los directivos de estas organizaciones influye en el actuar de las buenas prácticas de manipulación en los alimentos y

en la prestación de sus servicios. Así mismo, dicho nivel de cumplimiento en los restaurantes se obtuvo gracias a las medidas implementadas por el Minsalud (2020), donde se recomienda mejorar los sistemas de vigilancia, contención y respuesta, frente al riesgo de contagio del COVID-19.

De esta forma, el llamado es no solo para el sector restaurante como objeto de estudio de la presente investigación, sino también a los distintos sectores de la economía, a los cuales se les invita a mantener activos sus protocolos y seguir implementando cada una de las normas de bioseguridad, que han sido definidas como estrategia de prevención del riesgo biológico del COVID-19.

CONCLUSIONES

En esta investigación se destacan los resultados y se confirma la importancia de los protocolos de bioseguridad, debido a la emergencia sanitaria actual para el fortalecimiento de la reactivación comercial. Estos resultados señalan claramente la importancia de crear guías prácticas de aplicación de los protocolos de bioseguridad para los restaurantes, ya que estos contendrán de manera ilustrativa la forma de aplicación.

Cabe anotar que, de forma general, hay un porcentaje amplio de cumplimiento, sin embargo, la meta es del 100%, por lo cual es necesario fortalecer algunos aspectos que garanticen dicha tarea. En síntesis, es importante que los restaurantes implementen los protocolos de bioseguridad de acuerdo a las características de su establecimiento y las políticas públicas vigentes, con el fin de recibir un reconocimiento mediante un sello que avale que el restaurante es un sitio seguro, lo cual le ayudará a fortalecer su negocio y permitirá el aumento de la demanda del establecimiento.

Referencias

- Banco mundial. (2020). Comunicado de prensa "La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial" obtenido de <https://www.banco-mundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>
- Bravo, José A. (2020). "Coronavirus, Covid-19, prevenir la propagación de virus es más fácil de lo que se piensa; protocolos de bioseguridad, guía para la reapertura del país y para la disminución del riesgo de rebrote del contagio. Revista Boliviana de Química. Vol. 37 N°2.
- Departamento nacional de planeación. (2021). El CONPES aprueba plan de reactivación y repotenciación respaldando plan de inversiones por más de \$135 billones. Obtenido de: [https://www.dnp.gov.co/Paginas/Aprueban-CONPES-de-reactivacion-economica-y-empleo-por-mas-de-\\$135-billones.aspx](https://www.dnp.gov.co/Paginas/Aprueban-CONPES-de-reactivacion-economica-y-empleo-por-mas-de-$135-billones.aspx)
- De Andrade, Marcel Levy, y otros. (2020) Food safety culture in food services with different degrees of risk for foodborne diseases in Brazil, Food Control, Vol. 112. ISSN: 0956-7135.
- France 24. (2020). Colombia inicia la reapertura económica en medio de temores por el aumento de casos. Reporte de prensa. Obtenido de <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210608-covid19-colombia-reapertura-economia-brasil>
- Ministerio del interior. (2021). Decreto 580 DE 2021 Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, Y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura. Bogotá, Colombia, 31 de mayo de 2021.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). Resolución 777 "Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas", Bogotá, Colombia, 02 de junio de 2021.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Resolución 457 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19

y el mantenimiento del orden público”, Bogotá, Colombia, 22 de marzo de 2020.

Ministerio de salud y protección social. (2020) Boletín de prensa N° 512 de 2020. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Minsalud-reitera-la-importancia-del-seguimiento-de-protocolos-de-bioseguridad.aspx#:~:text=Los%20protocolos%20son%20de%20obligatorio,se%C3%B1al%C3%B3%20Ruiz%20G%C3%B3mez%20desde%20Neiva>.

Organización Mundial de la Salud. (2020). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020 Obtenido de: <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19—11-march-2020>

Pacheco, C., & Conde, I. (2020). Retos y oportunidades para el sector gastronómico: un llamado para reinventar su modelo de negocio (tesis de especialización). Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia.

Presidencia de la república. (2020). Nace el nuevo Compromiso por el Futuro de Colombia. Obtenido de: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Nace-el-nuevo-Compromiso-por-el-Futuro-de-Colombia-200807.aspx>

Semana. (2020). “La industria de restaurantes colombiana ya perdió 169.000 empleos”. Obtenido de: <https://www.semana.com/empresas/articulo/restaurantes-en-colombia-y-el-impacto-de-la-cuarentena/287316/>

Universidad de la Salle. (2020). “Ocho propuestas para una reactivación económica exitosa” obtenido de <https://www.lasalle.edu.co/Noticias/Hablemosde/uls/Ocho+propuestas+para+una+re+activacion+economica+exitosa>

POLÍTICA PÚBLICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. PROGRAMA ONDAS DE MINCIENCIAS: ANÁLISIS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Jorge Del Rio Vásquez¹
María Alejandra Santis Puche²
Marcos Tulio Muñoz Núñez³
Rodolfo Gómez Torres⁴
Sincelejo, Colombia

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo general analizar los alcances del programa Ondas en el Departamento de Sucre, en el marco de la política CTI, entre los años 2017 y 2020. Lo anterior está motivado por la trascendencia e impacto de la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombiana y su trazabilidad en lo regional (Departamento de Sucre). Para tal fin, se optó por un enfoque cualitativo, por medio de un estudio de caso basado en un análisis documental. Dentro los resultados más relevantes se obtuvo la baja participación de las instituciones educativas en el programa. Así mismo, se evidenció la necesidad de fortalecer los procesos de visibilización de los productos Ondas en el departamento.

Palabras clave: Política pública, ciencia, tecnología, innovación, ondas, cultura.

1 Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, docente_administracion6@uajs.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-4255-0356>

2 Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, direccion_administracion@uajs.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-4366-7118>

3 Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, docente_administracion2@uajs.edu.co, <https://orcid.org/0000-0003-2629-0387>

4 Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, docente_administracion4@uajs.edu.co, <https://orcid.org/0000-0003-2061-4459>

Abstract

The present study entitled, Public policy of Science, Technology and Innovation ONDAS program of Minciencias: analysis of the Department of Sucre, had as general objective, to analyze the scope of the Ondas program in the Department of Sucre, in the framework of the STI policy between 2017 and 2020. The above motivated by the transcendence and impact of the Colombian Science, Technology and Innovation public policy and its traceability at the regional level (Department of Sucre). For this purpose, a qualitative approach was chosen, by means of a case study based on a documentary analysis and supported by a structured interview. Among the most relevant results was the low participation of educational institutions in the program, as well as the need to strengthen the visibility processes of the Ondas products in the department.

Keywords: Public policy, Science, Technology, Innovation, Ondas, Culture.

INTRODUCCIÓN

La ciencia, la tecnología y la innovación constituyen las bases del desarrollo del saber cognitivo de los estudiantes y los docentes, insertando a las instituciones y la sociedad misma en los vectores y dinámicas de la competitividad regional y nacional. Igualmente impacta en el ámbito cultural, social, económico y político, permitiendo el cumplimiento de propósitos generales de la política nacional CTI, como es el desarrollo de una cultura científica sobre la base de una sociedad crítica e innovadora. De allí la necesidad fundamental que se tiene de formar talentos en ciencia para permitir a la industria y la sociedad innovar. Encausar a las nuevas generaciones a través de una cultura de la investigación científica, se puede garantizar adentrando a los jóvenes en edad escolar a través de programas estratégicos como ONDAS de Minciencias. En consecuencia, de su efectividad dependería, en gran medida, la formación de nuevos investigadores en Colombia y su impacto en el mediano plazo en el desarrollo del país.

El estudio se fundamenta en el concepto de política pública, como reflejo de las necesidades y anhelos de una sociedad en

un determinado tiempo para lograr mejores los indicadores de calidad de vida en áreas específicas o generales, como lo indica Torres y Santander (2011). Por su parte, el análisis de la política pública se extiende hacia su alcances e impactos en la solución de problemáticas sentidas en la sociedad (Salazar, 2009).

De acuerdo a lo anterior, una política pública se enmarca como respuesta a un conjunto de necesidades de la población y sus más altos intereses de desarrollo. Por lo tanto, la ciencia, la innovación y la tecnología responden a la adaptación al mundo contemporáneo, y a la superación de las brechas de subdesarrollo en que se enmarcan los países del tercer mundo, y su necesidad de afrontar las demandas crecientes de su población. Es allí donde se hace relevante un direccionamiento de acciones asociadas a la investigación y sus productos.

En el mismo sentido, la política de CTI en Colombia está basada en la apropiación social del conocimiento y la tecnología, gracias a las acciones programáticas de Minciencias, que tiene como propósito formular, dirigir, orientar, ejecutar e implementar la política pública en ciencia y tecnología del país (Fernández, Bello y Massarani, 2016).

En esta línea, el programa Ondas, hunde sus orígenes para remontarse al año 1999, cuando en alianza con la Fundación para la Educación y el Desarrollo Social (FES) trabajan varias estrategias, inicialmente bajo la tutela del programa Cuclí-Cuclí (1989 – 1997). Proyecto que buscó acercar la ciencia al ámbito escolar, con una propuesta innovadora para afrontar los grandes interrogantes de las ciencias naturales, sociales y el arte. Posteriormente, le siguieron los programas Nautilus (1995- 1996), Pléyade (1997-1998) y, finalmente, Cuclí-Pléyade (1998-2001), programa cuyo objetivo fue incentivar el espíritu investigativo en niños, niñas y jóvenes (Proyecto Ondas Tic 2016, 2017).

Actualmente, el programa Ondas se concibe como una estrategia de la Dirección de Mentalidad y Cultura para la CTel, cuyo objetivo principal es promover en niños, niñas y jóvenes el interés por la investigación y el desarrollo de actitudes y habilidades que les permitan insertarse activamente en una cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación. Para ello se

ha desarrollado una propuesta pedagógica y metodológica que genera las condiciones que le permiten a los niños y jóvenes realizar investigación sobre problemas reales de su contexto, construyendo conocimiento que aporta a la solución de dichos problemas (Cultura en CTel, 2022).

En consecuencia, el presente estudio se dio a la tarea de analizar los resultados locales del programa Ondas en el Departamento de Sucre, entre los años 2017 al 2020, como extensión estratégica de la política pública de ciencia, tecnología e innovación en Colombia. De tal modo, se revisaron sus resultados en materia de productos de investigación, cobertura, grupos y comunidades científicas, transformación curricular y pedagógica y movilidad intelectual para la transferencia de conocimiento, considerando los lazos entre dichos alcances y la culturización científica de la sociedad.

MÉTODO

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, el cual evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación con respecto a la realidad (Corbetta, 2003). Al tiempo, postula que la realidad se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades.

Por otra parte, de acuerdo a Stake (1998), el presente estudio es de caso, porque la investigación obedece a la particularidad y la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes. Así como se evidencia que ocurre con la experiencia del programa Ondas en el departamento de Sucre. Ahora bien, en cuanto al tipo de estudio, fue de carácter documental, ya que se realizó la revisión bibliográfica de documentos y registros sobre los alcances del programa. Con el fin de obtener información pertinente al interés de la investigación (Solís, 2003).

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

Los resultados presentados por el estudio, permitieron al grupo investigador el análisis del programa Ondas en el departamento de Sucre, durante el periodo comprendido entre los años 2017 y 2020, y la observación de sus alcances científicos y sociales para la potencial transformación y desarrollo de las comunidades.

Por lo tanto, la investigación tiene como primer propósito poner en contexto las acciones y transformaciones acometidas por el programa, bajo la lente de un análisis crítico. Al decir de De Hoyos (2017), el programa está dirigido al logro de la conformación de niños y jóvenes concientizados de manera crítica frente a las consecuencias y repercusiones de la ciencia y la tecnología en la vida del planeta.

Tabla 1. Grupos de investigación programa Ondas, Sucre 2017-2020.

Indicador	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
No. de grupos de investigación	541	500	544	435

Fuente: Elaboración propia, 2022.

De acuerdo a la tabla 1, los grupos de investigación, entendidos como un conjunto de estudiantes coordinados por un docente, se han mantenido en número relativamente estable, incluyendo el año 2020, a pesar de la pandemia. Lo anterior denota una respuesta estable frente a l programa en el departamento de Sucre.

Tabla 2. Investigaciones programa Ondas, Sucre 2017-2020.

Indicador	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
No. De investigaciones	541	500	544	423

Fuente: Elaboración propia, 2022.

De acuerdo a la tabla 2, los proyectos asociados a cada grupo Ondas, se mantienen estables, puesto que por cada grupo se desarrolla al menos un proyecto. No obstante, se evidencio

una leve variación en el año 2020, pues algunos grupos no asociaron proyectos, lo cual se explica por el cambio abrupto de la modalidad motivada por la pandemia. Aunque ya estaban contruidos los grupos, los proyectos no se consolidaron.

Tabla 3. *Publicaciones Ondas, Sucre 2017-2020.*

Indicador	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
No. De publicaciones	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia, 2022.

De acuerdo a la tabla 3, las publicaciones académicas se han mantenido estables a lo largo de los periodos analizados. Estas se dan de forma virtual y en repositorios administrados por CECAR y Minciencias, como una apuesta a la divulgación y apropiación social del conocimiento científico formativo.

Tabla 4. *Participación en eventos de apropiación social.*

Indicador	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Participación en eventos	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia, 2022.

De acuerdo a la tabla 3, el evento central: Feria Departamental del Programa Ondas del programa Ondas tiene como objetivo competir y esforzarse por mostrar sus investigaciones, preparando a los grupos para la Feria Nacional.

CONCLUSIONES

La política de Ciencia, Tecnología e Innovación debe expresar los anhelos y posibilidades de desarrollo sostenible del país, comprometiendo a todos los actores institucionales y comunitarios con dicho propósito nacional desde las regiones, reconociendo el liderazgo del sistema educativo como garante de la construcción de una cultura científica y un pensamiento crítico para fortalecer la generación de riqueza y bienestar.

El programa Ondas presenta un balance positivo desde sus acciones estratégicas e impacto sobre las comunidades educativas durante el periodo estudiado (2017-2020). Lo cual corresponde a un cuatrienio, donde se consolidó varios logros a través de la sostenibilidad de las actividades y mecanismos de formación y producción investigativa. Sin embargo, la formación del talento humano, la disponibilidad de recursos y la divulgación y publicación de productos, requiere todavía de mayores esfuerzos para su consolidación en el ámbito regional y nacional.

La visibilización del programa Ondas y su comunicación como base de la interacción con los ciudadanos que es fundamental, por lo tanto, forma parte estratégica de la política pública de ciencia, tecnología e innovación. Todo lo cual, se lleva a cabo con el fin de mejorar los aspectos relacionados con la divulgación del programa y sus grupos, y el respectivo impacto como ciencia aplicada en la cotidianidad de las comunidades, además del apoyo a las pequeñas iniciativas de emprendimiento o resolución de problemas.

Referencias

- Cultura en CTeI. (29 de Julio del 2022). Minciencias.gov.co. <https://minciencias.gov.co/cultura-en-ctei/ondas>
- Fernández, E., Bello, A. y Massarani, L. (2016). Políticas públicas e instrumentos para el desarrollo de la cultura científica en América Latina. Montevideo: Latu, Unesco. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Montevideo/pdf/SC-PoliticasyInstrumentosCltCientificaALC.pdf>
- Salazar, C. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. Revista Opera, (9), 23-51. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/675/67515007003/>
- Torres, J. y Santander, J. (2013). Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre estado y ciudadanía. Bogotá: Iemp. Recuperado de http://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e-6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf

- Stake, R. (1998). Investigación con estudio de casos. Madrid: Ediciones Morata. Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>
- Solís Hernández, Isabel A. (2003). El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios. Recuperado de <https://www.monografias.com/trabajos14/analisis-docum/analisisdocum.shtml>

COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS LIDERADAS POR MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Sol Maira Carrasco Canoles¹
Emily Andrea Lugo Hernández²

Sincelejo, Sucre

Resumen

El sector turismo es considerado importante para el crecimiento de los territorios y uno de los sectores priorizados en el departamento de Sucre como motor de desarrollo. Hecho por el cual, en los últimos años, se han gestado iniciativas que buscan el fortalecimiento para mejorar la calidad turística de las empresas y los destino. La investigación que deriva este documento tuvo como objetivo determinar la competitividad de empresas turísticas lideradas por mujeres en el departamento de Sucre, a través de un estudio cuantitativo, de tipo descriptivo en el que se analizaron los factores competitivos de 61 empresas ubicadas principalmente en el Golfo de Morrosquillo.

Palabras clave: competitividad, empresas, turismo, desarrollo económico.

Abstract

The tourism sector is considered important for the growth of the territories and one of the prioritized sectors in the department of Sucre as an engine of development, a fact for which in recent years there have been initiatives that seek to strengthen to improve the tourist quality of companies and destination. The research presented in this document aimed to determine the competitiveness of tourism companies led by women in the department of Sucre; through a quantitative,

1 Investigadora -Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contable; grupo de investigación GIAEC. solcarrascocsnoles96@gmail.com, ORCID: 0000-0002-2154-0888

2 Docente Investigadora -Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contable; grupo de investigación GIAEC. docente_investigador4@uajs.edu.co, ealh9115@gmail.com

descriptive study; in which the competitive factors of 61 companies located mainly in the gulf of morrosquillo were analyzed

Keywords: competitiveness, companies, tourism, economic development.

INTRODUCCIÓN

El sector turismo ha tomado importancia por su gran aporte al crecimiento de la economía de los países, pese a enfrentar grandes retos por las exigencias de los consumidores y del mercado, motivadas por la evolución de la tecnología, la comunicación, el transporte y la economía global. Esto ha llevado a los empresarios del sector a desafiar sus habilidades de respuesta y a la puesta en marcha de estrategias para la competitividad y sostenimiento del mismo (Lizcano, 2013; Gadotti & Faust , 2011).

En la era de la globalización y el conocimiento, el sector turismo es muy diverso e interrelacionado, lo que lleva a las empresas del sector a crear y fortalecer las habilidades de adaptación, flexibilidad y aplicación de nuevas tecnologías en los servicios ofrecidos, acordes a las exigencias del mercado. Es decir, se requiere adoptar perspectivas de competitividad en la que la innovación sea el centro del sector (Moreno Izquierdo , Ramón Rodríguez , & Such Devesa , 2018).

En este sentido, la competitividad turística es definida como la capacidad del destino para crear productos con valor añadido, que sostienen sus recursos y mantienen su posición en el mercado en relación a sus competidores (Estrada Gaxiola, Morgan Medina, & Cuamea Velázquez, 2015), en el que se deben considerar los factores de un macro-entorno como los económicos, tecnológicos, medioambientales, políticos, legales, socioculturales y demográficos; además de un microentorno donde se destacan factores como los residentes, empleados, medios de comunicación, instituciones financieras, turistas y empresas turísticas, en este se creen ventajas comparativas para poder competir (Ritchie y Crouch, 2000).

En Colombia uno de los departamentos que le ha apostado al turismo como eje de desarrollo es el departamento de Sucre, por medio de programas como el de Competitividad Estratégica Territorial (CET), que es financiado por la Unión Europea e implementado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Red Adelco. Por este programa se ha promovido la competitividad territorial, a partir de procesos de desarrollo económico local, con estrategias como la de fortalecimiento para mejorar la calidad turística de las empresas y el destino.

Ahora bien, con el fin de valorar y diseñar estrategias que fortalezcan el sector en el departamento es importante considerar que la participación de las mujeres en altos cargos directivos y gerenciales se ha incrementado en las últimas décadas. Sin embargo, de acuerdo a los registros de cámara de Comercio de Sincelejo, solo el 20% de las empresas del departamento son registradas y lideradas por mujeres. Lo que nos daría indicios de que su participación sigue siendo muy reducida en la cima de la escala organizacional.

En respuesta a lo anterior, la presente investigación parte del objetivo de determinar la competitividad de empresas turísticas lideradas por mujeres en el departamento de Sucre, por supuesto, como elemento clave para el fortalecimiento del sector, dado que son quienes, de acuerdo a las condiciones del mercado, presentan mayores retos al momento de ingresar a mercados competitivos, al alternar sus ocupaciones con actividades asociadas a la economía del cuidado.

MÉTODO

La investigación se realizó a partir de un diseño cuantitativo, de tipo descriptivo, no experimental, y de corte transversal al identificar las variables y determinar las relaciones entre las mismas, sin alterar o modificar su naturaleza en un punto en el tiempo determinado.

Para la definición de la muestra, se realizó un muestreo aleatorio simple a las empresas registradas del sector; con un nivel de confianza del 95,0% un margen de error del 5,0%.

Adicional a estos criterios, se tomó como punto de partida que la empresa debía haber sido registrada o tener como representante legal a una mujer. La muestra tomada corresponde a un total de 61 empresas lideradas por mujeres, identificadas a partir de la base de datos de renovación de registro mercantil a corte de diciembre de 2021.

El desarrollo de esta primera parte de la investigación se realizó a partir de 3 etapas; en la primera se hizo identificación de la participación femenina en el sector, la segunda la recolección de información y la tercera el análisis de los factores competitivos de las empresas turísticas.

RESULTADOS

Para el análisis de la competitividad de empresas turísticas en el departamento de Sucre, partimos de considerar la visión de Narváez et al. (2013) quienes definen una empresa turística competitiva como aquella que logra maximizar la calidad de factores como recursos, infraestructura, calidad de servicio-satisfacción al cliente y procesos internos; y la perspectiva de competitividad empresarial de Pérez y Pizarro (2016) como la habilidad que tienen las Mypimes para adaptarse y desarrollar su objeto social en mercados tanto nacionales, como internacionales; generando ventajas competitivas sostenibles, al crear valor compartido.

Como resultados de la investigación y de la fase de caracterización es posible destacar que de las 61 empresas lideradas por mujeres y en relación a la ubicación geográfica el 75% de las empresas están ubicadas en la región del Golfo de Morrosquillo, caracterizada por ofrecer turismo de sol y playa en municipios como Coveñas (44,26%), Santiago de Tolú (21,31%) y San Onofre (6,56%); y con una menor participación, pero representatividad en la ciudad capital del departamento, Sincelejo (11,48%) que suele concentrar visitantes por viajes de negocio, salud o educación. Las empresas encuestadas fueron principalmente hoteles, restaurantes y agencias turísticas. El

51% de las empresas fue creada por visibilizar una oportunidad de negocio, y el 27% por tradición o herencia familiar.

En relación a la competitividad de forma subjetiva el 90,1% de las empresarias considera que su empresa es competitiva en el mercado en relación a la calidad de los servicios prestado y precios de sus productos; y el 81% considera que sus servicios son diferenciados y le brindan una ventaja competitiva en el mercado.

Ahora bien, al analizar los factores competitivos que caracterizan a las empresas turísticas en lo correspondiente a los recursos las empresarias manifestaron contar en un 80,2% con un recurso humano competitivo, motivado y profesionalmente preparado. Aun cuando solo el 18,3% incluye en sus salarios el pago de beneficios laborales, lo que podría generar insatisfacción en los trabajadores y disminución en la productividad. El 60% de las empresas brinda cualificación a sus empleados en consonancia con las necesidades reales de la empresa. Así mismo, manifiestan que en relación a las dinámicas del sector la contratación del personal, se responde sobre todo a las temporadas turísticas, lo que puede ser una debilidad a la hora de fortalecer sus negocios.

En relación a la infraestructura, las empresas manifestaron contar en un 42% con una infraestructura competitiva, asociando esta debilidad a la falta de recursos para el mantenimiento y ampliación de su infraestructura. Así como a factores externos que afectan los servicios públicos como las condiciones de vías de acceso o la accesibilidad a internet. Pero como elementos de infraestructura turística, destacaron la existencia del aeropuerto de Tolú, además de la creación de una ruta que conecte a esta región con la capital del país.

Por otra parte, en lo que corresponde a la calidad del servicio prestado por las empresas manifiestan en un 89%, brindar un servicio acorde a las necesidades de sus clientes y tendencias del mercado; dado que el 45% de las empresas y organizaciones toma en cuenta las opiniones y recomendaciones de sus clientes para la mejora de sus procesos internos y de calidad. Así mismo, en lo que corresponde a los procesos internos el 67% manifiesta haber adquirido en los últimos años

y contar con tecnología suficiente para ser competitivo en su negocio. En este mismo sentido el 65% de las empresarias y líderes admitieron ofrecer nuevos productos o servicios que permitieran a traer clientes. Como elemento destacado el 62% de los líderes y empresarios realiza gestión de proveedores en relación con los objetivos e imagen de la empresa deseados, teniendo en cuenta la rentabilidad y la diferenciación en los mercados.

Otro aspecto que quisimos evaluar fue las características del mercado, donde las empresas manifestaron contar con un tamaño de ventas favorable (57%), con clientes en su mayoría locales (74,8%);. Solo el 16% expresó tener clientes nacionales y el 9,2% internacionales. A nivel de proveedores los empresarios manifestaron que el origen de sus proveedores es local (70%) y nacional (35%); y solo el 2% tiene proveedores internacionales.

El 45% de los empresarios y líderes manifestó identificar y estar alerta de las oportunidades de negocio y de apertura de nuevos mercados constantemente, a través de estudios de mercado, tendencias y análisis de preferencia de los clientes. Solo el 45% de las empresas cuenta con un sistema de información eficiente que le permita tomar decisiones estratégicas para su negocio.

CONCLUSIONES

A partir de los resultados expuestos concluimos que las empresas turísticas del departamento de Sucre lideradas por mujeres están ubicadas mayoritariamente en Golfo de Morrosquillo y desde su percepción cuentan con una alta calidad del servicio atribuido a que poseen personal preparado y cualificado para una buena prestación del servicio. Igualmente, poseen la capacidad de responder y adaptarse a las nuevas tendencias del mercado y a las preferencias de los clientes a la hora de acceder al servicio, lo que les abre oportunidades y consolida en pro de la sostenibilidad de la empresa en el mercado de competencia.

En relación a los aspectos negativos o debilidades para alcanzar la competitividad, fue posible evidenciar que las empresas turísticas lideradas por mujeres no contaban con los recursos económicos para que su infraestructura sea más amplia, de manera que pueda aumentar la masa de afluencia a sus negocios o empresas. Como amenaza también fue posible identificar la extensión de participación de estas empresas es pequeña en los mercados nacionales e internacionales, aun cuando después del Covid-19 se vienen fortaleciendo sus estrategias digitales para posicionarse en nuevos mercados.

Referencias

- Castro, M. L., Hurtado, G. F., & Barráez, A. T. (2013). Competitividad de empresas turísticas: un análisis desde el enfoque sistémico. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada*. Obtenido de <file:///D:/link/v21n1a14.pdf>
- Corona Sandoval, E., & Zarraga Cano, L. (2014). La innovación como factor de competitividad en las empresas turísticas en Cancún. *Quintana roo, México. internacional administracion y finanzas*, 15-25. Obtenido de <https://www.theibfr.com/download/riaf/2014-riaf/riaf-v7n6-2014/RIAF-V7N6-2014-2.pdf>
- Corzo Arevalo, D., García Méndez, S., & Gutiérrez, J. C. (2021). La gestión cultural como factor de competitividad turística. Un análisis de componentes principales para Colombia. *interamericana de ambiente y turismo*, 78-86. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-235X2021000100078&script=sci_arttext
- Estrada Gaxiola, A. R., Morgan Medina, J. C., & Cuamea Velázquez, O. (2015). Factores de competitividad en las empresas hoteleras de Tijuana, Baja California. *Teoria y Praxis*, 32-59. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4561/456144904003.pdf>
- Gadotti, S., & Faust, D. (2011). La inteligencia competitiva aplicada a las redes hoteleras brasileñas. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 478-498.
- Jimenez Baños, P., & Aquino Jimenez, F. (2012). Propuesta de un modelo de competitividad de destinos turísticos. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 977-995. Obtenido de <http://www.scielo.org.ar/pdf/eypt/v21n4/v21n4a10.pdf>

- Lizcano, J. A. (2013). Competitividad en el sector turístico: una revisión de la literatura. *Lebret*, 271-291. Obtenido de file:///D:/link/Dialnet-CompetitividadEnElSectorTuristico-5983197.pdf
- Mallqui, M. A. (2021). La calidad turística como elemento de competitividad en las empresas hoteleras. Lima. Obtenido de file:///D:/link/MONOGRAFIA.EX.SUF.%20ANCHILLO%20MALLQUI,M-29%20de%20setiembre%20(2)%20(6).pdf
- Mara Mazaró, R., & Varzin, G. (2008). Modelos de Competitividad para destinos. *RAC*, 789-809. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/rac/a/QP7YxJrNqkcLLMfZ3h8m68H/?format=pdf&lang=es>
- Moreno Izquierdo, L., Ramón Rodríguez, A., & Such Devesa, M. J. (2018). El reto de la competitividad turística a largo plazo en la era de la innovación: España como caso de estudio. *investigaciones Regionales*, 13-34. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/86771/1/2018_Moreno-Izquierdo_etal_InvRegionales-13-34.pdf
- Rivas, C., Carillo, B., & Robinson, G. (2022). Competitividad de empresas turísticas en el Perú. *Venezilana de gerencia*, 203-219. Obtenido de <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.7.14>
- Serrano Amado, A. M., Montoya Restrepo, L., & Amado Cely, N. P. (2021). La competitividad turística. Una aproximación desde el departamento de Boyacá, Colombia. *tendencias*, 226-253. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-86932021000100226
- Narváez castro, m. l., Fernández de Hurtado, g. l. a. d. y. s., & Henríquez Barráez, A. T. (2013). Competitividad de empresas turísticas: Un análisis desde el enfoque sistémico. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 21(1), 243-260.
- Pérez Peralta, C. M., Araque, C., del Valle, Y., Ramírez García, A. G., & Barbera Alvarado, N. Factores de competitividad en PYMES manufactureras en Colombia.

ANÁLISIS FINANCIERO ESTRATÉGICO: UNA VISIÓN POST COVID-19

Fabio Andrés Puerta Guardo¹

Andi José Banquez Julio²

Ana Susana Cantillo Orozco³

Cartagena, Colombia

Resumen

La presente investigación refleja la importancia del análisis financiero desde una perspectiva integral y estratégica, la cual más allá de las cifras contables, busca conocer las diferentes situaciones, tanto interna como externa, que puedan afectar a la empresa. Por ello, con el propósito de contribuir a que las empresas afronten periodos de crisis o coyunturas, se comparten diferentes enfoques y herramientas que coadyuvan a tomar mejores decisiones, basándose en información cualitativa como cuantitativa. Se realizó una revisión bibliográfica sobre la temática, que resultó amplia, diversa y multifocal, resultado obtenido a través del resumen de planillas de análisis y fichas de revisión de diferentes documentos que reflejan resultados de investigaciones realizadas en distintos escenarios y empresas, particularmente en Pymes. Los resultados reflejan que la mayor parte de Pyme no realizan procesos de análisis estratégico o de análisis financiero, que permitan conocer la realidad de sus negocios, que en muchas ocasiones resulta ser confusa y deplorable, hasta el punto de cierre, concluyendo así en la importancia de estos procesos en la toma de decisiones y en la forma de afrontar o prevenir las crisis empresariales.

Palabras claves: Análisis financiero, Covid-19, desempeño estratégico, información contable.

Abstract

This research reflects the importance of financial analysis from a comprehensive and strategic perspective, which beyond the accounting figures, seeks to know the different internal and external situations that may affect the company. Therefore, in order to help companies

1 Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco.fpuertag@tecnocomfenalco.edu.co ORCID 0000-0001-5659-5910

face periods of crisis or conjunctures, different approaches and tools are shared that help make better decisions, based on qualitative and quantitative information. A bibliographic review on the subject was carried out, which was broad, diverse and multifocal, a result obtained through the summary of analysis sheets and review sheets of different documents that reflect the results of research carried out in different scenarios and companies, particularly in SMEs. The results show that most of the SMEs do not carry out strategic analysis or financial analysis processes that allow them to know the reality of their businesses, which on many occasions turns out to be confusing and deplorable, to the point of closure, thus concluding in the importance of these processes in decision-making and in the way of dealing with or preventing business crises.

Keywords: Financial analysis, Covid-19, Strategic Performance, Accounting Information

INTRODUCCIÓN

Los constantes cambios evidenciados a nivel mundial, producto de crisis económicas, fraudes empresariales, desempleo, pobreza y la causada por la pandemia del Covid-19, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo–PNUD América Latina y el Caribe (2020, pág. 3), “la pandemia del COVID-19 es uno de los desafíos más serios que ha enfrentado la humanidad en tiempos recientes. De esta forma, se prevé la quiebra de muchas empresas, especialmente las de la industria del turismo y entretenimiento que mantienen un alto nivel de contacto social, así como las Pyme con bajos niveles de capital de trabajo y acceso limitado a líneas de crédito, cuya reestructuración o reingeniería podría resultar un proceso duradero, dispendioso y costoso.

De acuerdo con Veugelers, Rückert, & Weiss (2019), la viabilidad de muchas micro y pequeñas empresas formales se verá afectada, en mayor o menor grado, por las medidas de contención del COVID-19. Muchas MiPymes formales no tienen reservas para aguantar un prolongado período de cero o baja actividad, y necesitan apoyo para reanudar sus actividades

cuando las economías se orienten gradualmente hacia la reactivación. (Weller, 2020).

Es así como dichas coyunturas terminan afectando a miles de empresas, sobre todo de países emergentes como Colombia, que trabaja en el día a día por sobrevivir, enfocados en cuestiones más operativas que estratégicas, atendiendo retos de corto o mediano plazo, más que focalizados en una visión de largo alcance, que se soporte en dichos pilares.

Por lo anterior, se realizó una revisión de la literatura sobre la importancia del análisis financiero estratégico, el cual va más allá de la información contable, que aunando herramientas de planeación estratégica y medición del desempeño estratégico, así como de otras técnicas de análisis, coadyuven a las empresas a tener un panorama más integral de la situación tanto interna como externa de esta.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La empresa como unidad básica de la economía juega un rol determinante en la generación de riqueza y empleo. Es agente de cambio y generadora de ideas e impulsora del desarrollo de un país. Constituyen un factor clave para imprimir dinamismo en una economía (Confecámaras Red de Cámaras de Comercio, 2016). La mayoría de las entidades en todo el mundo están representadas por "Pyme", las cuales constituyen más del 95% de todas las empresas a nivel mundial (Wong, 2004; Alp & Ustundag, 2009; RSM International Association, 2009).

En general, se afirma que no existe una definición universalmente aceptada para las Pyme. Sin duda, es difícil adoptar una definición internacional para las Pyme debido a las diferencias en tamaño de la empresa, sectores, cultura y el estado de desarrollo de las economías en las que operan (Perera & Chand, 2015).

A pesar del crecimiento y generación de nuevas empresas, según Confecámaras (2017), "en países de la OCDE y América Latina, más de la mitad de las empresas nuevas fracasan en los primeros cinco años de vida. Sólo en el primer año desaparecen,

en promedio, entre el 20 y 30% de las empresas nacientes” (pág. 6). Para el caso de Colombia, según Confecámaras (2016) presentan una participación en la economía por encima del 99% del conglomerado nacional. Es decir, para el año 2016, las microempresas representaron el 92,1% del conglomerado nacional, las pequeñas el 5,9%, las medianas el 1,5% y las grandes el 0,5%.

La tasa de supervivencia de las empresas colombianas a los 5 años de nacer es inferior a la observada en países de la OCDE como Francia (52,7%), Italia (48,3%), España (39,9%) y Reino Unido (37,5%). La supervivencia varía con el tamaño inicial de la empresa: las unidades económicas que inician sus operaciones en el segmento de grandes empresas registran una tasa del 71,4%, las medianas 68%, las pequeñas 60%. Sin embargo, para el caso de las microempresas su supervivencia es del 29,1%. Este comportamiento se mantiene indistinto del sector donde las empresas desarrollen su actividad. (Confecámaras, 2016, pág. 4).

Ante la situación descrita, los procesos de análisis financiero, empresarial y de planeación organizacional cobran mayor fuerza, especialmente aquellos relacionados con la creación, diseminación, armonización, consolidación y ajuste de la estrategia, sin dejar de lado un aspecto trascendental dentro de la creación de valor y sustentabilidad empresarial: la medición de la estrategia. En este contexto, muchos investigadores han dedicado sus esfuerzos al estudio de las problemáticas de las MiPymes, que afectan su desempeño y los niveles de competitividad (Gómez y Vargas, 2011; Sánchez, Osorio y Baena, 2007; FAEDPYME, 2011; Vélez, Holguín, De la Hoz, Durán y Gutiérrez, 2008).

Dentro de este marco, se aborda “la carencia de planificación estratégica, aspecto importante en el crecimiento y sostenimiento a futuro de las empresas, ya que les permite coordinar las acciones que se deben realizar día a día para lograr los objetivos de mediano y largo plazo” (Mora, Vera y Melgarejo, 2015, pág. 80). Por su parte, Gómez y Vargas (2011, pág. 19) asocian “la alta mortalidad de las empresas familiares a factores como (...), la carencia de planeación estratégica de

largo plazo". Por otra parte, Muñoz y De La Cuesta (2010); Burney, Henle & Widener (2009) y Dixon, Nanni & Vollmann (1990), afirman que el modelo tradicional para el control de la gestión empresarial y el modelo de contabilidad financiera, fueron incapaz de incluir dentro de su espectro el control de los activos intangibles de las empresas (productos, empleados, procesos internos y clientes), por lo cual fueron evolucionando e incorporando indicadores no financieros como parámetros para evaluar el éxito empresarial.

A pesar de la importancia de la planeación estratégica en la consolidación de procesos más acertados dentro de las empresas y, por ende, en la estructuración de bases sólidas para la elaboración de informes financieros, buscando controlar la incertidumbre y generar escenarios prospectivos para la Pyme (Castaño A. , 2011), "la planeación estratégica es una práctica poco común que se da especialmente en las medianas empresas exportadora" (Quintero y Cortés, citado por Tarapuez, Guzmán y Parra, 2016, pág. 171). De acuerdo con Gómez y Vargas (2011), "universalmente se acepta como otro núcleo de problemas que da origen a la alta mortalidad de las empresas familiares el constituido por factores como (...), la carencia de planeación estratégica de largo plazo" (pág. 19). Es así como "la estrategia trata de asegurar la supervivencia y la prosperidad de una empresa a través de su implementación para cumplir las expectativas de las partes interesadas en un futuro incierto" (Contreras, 2013, pág. 167).

De este modo, se puede afirmar que las micro, pequeñas y medianas empresas no están exentas de formular estrategias. El mercado exige ser competitivos a grandes multinacionales y a las pequeñas empresas que están creciendo y buscan participar en diferentes áreas de negocio (Mora, Vera, & Melgarejo, 2015). Aunado al ciclo estratégico que debe esgrimirse en las organizaciones, una herramienta imprescindible para la toma de decisiones conocida como Análisis Financiero, el cual según Spiller Jr. & Gosman (1988, pág. 658). "es útil para lograr varios objetivos: evaluación del desempeño anterior, evaluación de la condición actual y predicción del potencial futuro". Estas etapas constituyen lo que puede denominarse *Ciclo de Análisis Financiero*, el cual consta de un *Análisis Retrospectivo* que busca

conocer la situación histórica de la empresa y cuáles fueron los comportamientos evidenciados en las cifras de los estados financieros. Continúa el *Análisis de la Situación Actual*, cuyo propósito es conocer las diferentes funciones que desempeña la empresa en la actualidad, así como la evaluación de su ciclo operativo y de efectivo, el análisis de la administración del capital de trabajo y de las condiciones tanto internas como externas que puedan estar afectando el desarrollo de la empresa. Finalmente, se encuentra el *Análisis Prospectivo*, el cual tiene como fin estimar la situación futura de la empresa y proyectar los estados financieros basándose en las correcciones de los errores que pudieron haberse cometido en el pasado y teniendo en cuenta el comportamiento hacia el futuro del entorno empresarial y de los mercados. (Figura 1)



Figura 1. *Ciclo del Análisis Financiero*

Fuente: elaboración propia.

Para Wild, Subramanyam, & Halsey (2007), “el análisis de estados financieros es la aplicación de técnicas y herramientas analíticas en los estados financieros de propósito general y datos relacionados para obtener estimados e inferencias útiles en el análisis de negocios” (pág. 4). En este orden de ideas, la información financiera, resulta de gran utilidad para la gestión eficiente de las compañías, y más aún, el análisis de esta condiciona la toma de decisiones de los directivos, enfrentados cada día a retos más exigentes (Giner, 1990; Rivera, 2011). En términos generales, a lo largo de la historia del análisis financiero, se han desarrollado diferentes formas de realizarlos las cuales se pueden ubicar en dos grandes enfoques en el desarrollo evolutivo del análisis financiero: el primero que podría denominarse “tradicional”, “común” o “hegemónico”,

con mayor extensión y defensores; y un segundo que podría denominarse “sinérgico”, “holístico” o “integrador”, que intenta incorporar otros elementos multidisciplinarios para enriquecer el análisis financiero. (Puerta, Vergara, & Huertas, Análisis financiero: enfoques en su evolución, 2018)

El primero, se enfoca en el análisis de los estados financieros mediante relaciones entre las partidas de estos, que reciben el nombre de índice, indicadores, razones o ratios, y que sirven para la interpretación de la información financiera contenida en ellos (Yindenaba, 2017). Para Lusztig & Schwab (1988, pág. 840) “el análisis de ratios, que relaciona los ítems de los estados financieros entre sí, representa uno de los enfoques ampliamente utilizados para el análisis financiero”. El segundo, se ha denominado sinérgico, dado que su intención es conformar un conjunto de procesos a través del cual se obtenga un análisis financiero más fidedigno e integral. Así las cosas, se aborda el análisis financiero como un estudio e interpretación del ente, no sólo desde el punto de vista de los estados financieros sino de una manera completa, contextualizada y estructural (Harrison Jr. & Horngren, 2008; Ortega, 2006; Correa, Castaño, & Ramírez, 2010; Castaño & Arias, 2013).

En este último enfoque, se percibe el análisis financiero como integral, el cual rebasa las formas tradicionales del análisis financiero de una organización, porque no solo considera los aspectos financieros evidentes expresados en los estados financieros, sino que también trata de conocer aquellas características que, sin ser cuantificables, y, por tanto, no reveladas en los reportes financieros, tienen un impacto en las cifras económicas. (García, 2015). Por lo anterior, “antes de analizar los números, lo primero es intentar entender bien el negocio. Solo si entendemos el negocio seremos capaces de analizar los estados financieros, que, al final, son un reflejo de las políticas y el comportamiento de la empresa” (Martínez, 2013, pág. 2).

Es así como “él analista debe estudiar otros elementos referentes a la situación económica general, las características propias del sector de actividad, la coyuntura económica del momento, etc.” (Ortega, 2006, pág. 42).

Para Karaibrahimoglu & Tunç (2014) el análisis financiero requiere, además de las herramientas y técnicas analíticas, la evaluación general del proceso de información financiera de las empresas, incluyendo análisis de contabilidad (evaluación de políticas contables, estimaciones, etc.), auditoría interna y procedimientos de control, estructura de gobierno corporativo y calidad de auditoría externa.

Acorde con la figura 1, el *Análisis Financiero Estratégico* se convierte en análisis de los negocios, el cual debe evaluar las perspectivas de la industria y el grado de competencia real y potencial que enfrenta una compañía, con el propósito de establecer las estrategias que orientarán el curso de la empresa, así como las decisiones de los negocios de una compañía como de su éxito en establecer una ventaja competitiva frente a los competidores.

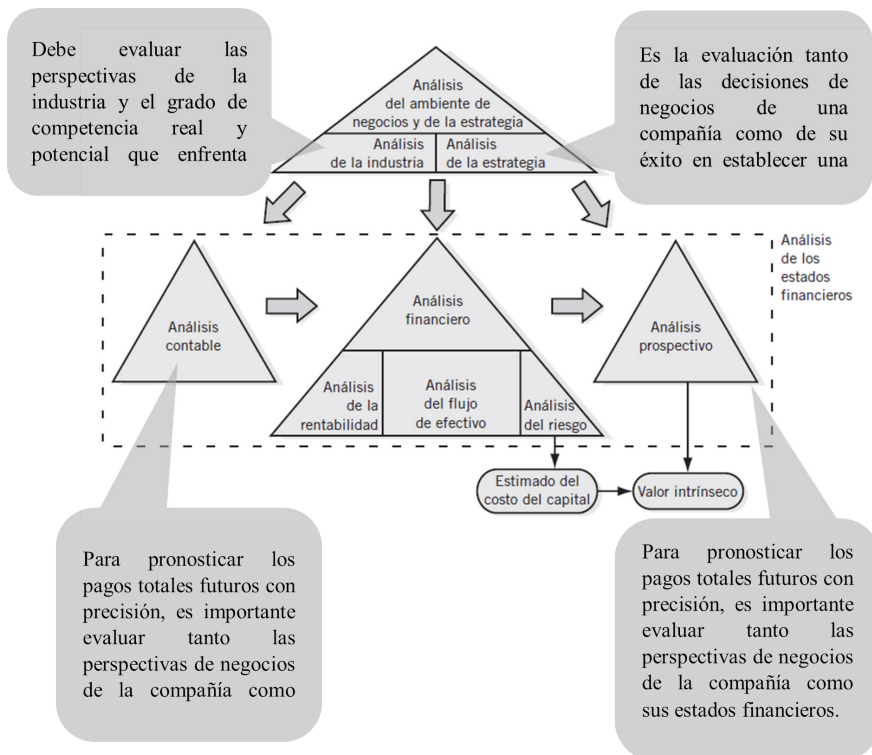


Figura 2. *Procesos componentes del análisis de negocios.*

Fuente: adaptado de Wild, Subramanyam & Halsey (2007); Subramanyam (2014).

Actualmente, se establece que “la globalización e internacionalización de las actividades de las empresas; el necesario proceso de armonización y homogeneización internacional de normas y la necesidad de garantizar la transparencia” (Sánchez, 2006, pág. 14). Para el caso colombiano, con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, se generaron cambios significativos en algunos principios que sustentan la forma de reconocer y medir hechos económicos. Lo cual obliga a los analistas financieros a adaptarse a los nuevos principios bajo los cuales se prepara la contabilidad, así como al nuevo lenguaje técnico-contable, originado por nuevas partidas en los estados financieros o el cambio en el nombre de otras ya existentes en la contabilidad local (Puerta, Vergara, & Portela, 2019).

No obstante, las crisis financieras y económicas obligan a las empresas a redireccionar sus análisis financieros a un aspecto estratégico, buscando con ello tener un panorama más amplio de la realidad interna y externa a la empresa y, por ende, hacer frente a los diferentes cambios obligados o coyunturas que afectan el desempeño de estas. Es así como resulta importante tener en cuenta no solo la información contable, sino también las medidas de desempeño organizacional, las cuales, según Burney, Henle, & Widener (2009), pueden tender a basarse en aspectos cualitativos, cuantitativos o un sano equilibrio entre ambos tipos, teniendo en cuenta un reducido número de indicadores, a fin de hacer un efectivo seguimiento de la gestión organizacional.

Uno de los Sistemas de Medición del Desempeño Estratégico – SMDE, es conocido como Balanced Score Card–BSC⁴, el cual integra un conjunto coherente de indicadores financieros y no financieros con el fin de obtener un sistema de gestión eficaz centrado en los resultados y explicar las interdependencias entre sus elementos a través de relaciones

4 BSC es un enfoque de gestión para la implementación, adaptación y alineación de estrategias, que clasifica la visión y la estrategia de la empresa en los clientes, las finanzas, los procesos internos, el aprendizaje y las perspectivas de crecimiento. (Kaplan and Norton, 2004; Papalexandris, Ioannou, & Prastacos (2004); Kaplan, Norton, & Rugelsjoen (2010)

causa-efecto y mapas estratégicos (Bento, Bento, & White, 2014; Korontai, y otros, 2016).

Una forma de visualizar como se vincula el análisis financiero con la planeación estratégica de una empresa es el trabajo desarrollado por Cano, Vergara, & Puerta (2017), el cual establece que la secuencia de etapas para medir el cumplimiento de las metas y la ejecución de la estrategia de negocio en el BSC, comienza con el ingreso de los datos de entrada, con los cuales se calculan los KPI y los KPI agregados. Por tanto, en función de los valores de los KPI, la metodología genera planes de acción para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. En consecuencia, la medición del desempeño estratégico se realiza a partir de la información específica (datos de entrada e indicadores), alcanzando los resultados globales de la organización a través de una agregación jerárquica de indicadores. En este sentido, el BSC afirma claramente que las cuatro perspectivas sintetizan la estrategia empresarial. Lo anterior se puede visualizar en la figura 3.

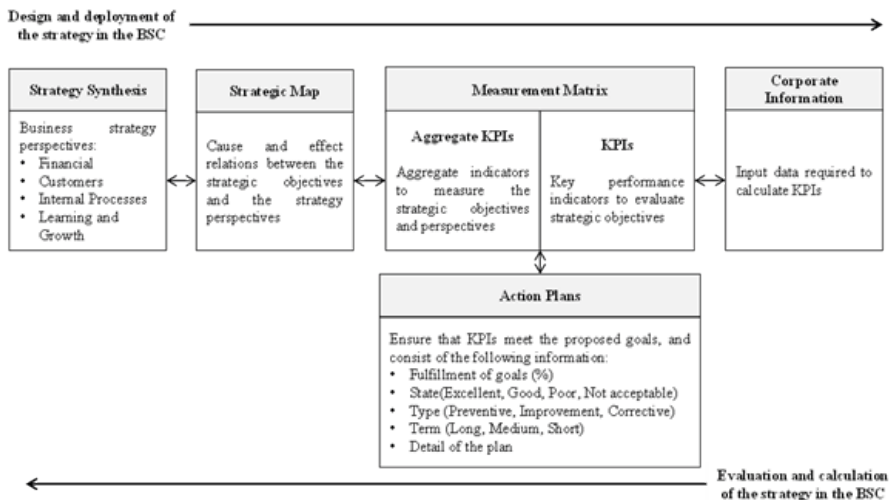


Figura 3. Design and deployment of the strategy in the BSC.

Fuente: Cano, Vergara, & Puerta (2017).

De acuerdo con Chenhall (2005), estos SMDE abordan la integración de la estrategia a todos los niveles de las organizaciones, convirtiéndose en una herramienta esencial de autoevaluación gerencial, a través de indicadores financieros

y no financieros que permitan medir las perspectivas de la organización que, en combinación, proporcionan una forma de traducir la estrategia en un conjunto coherente de medidas de desempeño.

Otras herramientas que se vinculan al análisis financiero son el Z'score de Altman y el análisis DuPont. El primero, desarrollado por Edward Altman (1968; 1973; 1976; 1977), quien aplicó la técnica estadística del análisis discriminante múltiple (ADM), con la cual obtuvo capacidad predictiva significativa previa a la quiebra. A partir de ello, Altman creó en 1977 un modelo de evaluación para medir la solvencia de las empresas mediante un indicador conocido como Z-Score. El segundo, consiste en identificar de dónde proviene la rentabilidad de la empresa, si del margen neto de las ventas o de la eficiencia en el uso de los activos para producir tales ventas. En este sentido, se convirtió en uno de los primeros sistemas enfocados a la evaluación del desempeño, creado al inicio del siglo XX por los administradores de la empresa DuPont de Nemours Powder, quienes buscaban un método que les ayudara a establecer objetivos, así como medir el progreso para el logro de los mismos (Bravo, Lambretón & Márquez, 2007).

Esta es una forma indirecta de recurrir al Análisis Envolvente de Datos (DEA–Data Envelopment Analysis como es conocido en inglés), herramienta propuesta por Feroz, Kim, & Raab (2003), que puede aplicarse a las organizaciones productoras de ingresos mediante la conversión de indicadores de desempeño financiero a sus equivalentes de eficiencia técnica. Uno de estos enfoques es desagregar el Retorno sobre el Patrimonio (ROE) o el Retorno del Activo (ROA), utilizando el modelo de DuPont.

Lo anterior, se puede relacionar con las estrategias definidas por Porte (2006), según el cual las empresas buscan lograr un desempeño superior al promedio del ámbito empresarial, a través de la aplicación de estrategias de liderazgo en costos, diferenciación y concentración o nicho.

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

A pesar de constituir una valiosa herramienta para mejorar el desempeño organizacional y planificar la actuación de las empresas, de acuerdo con Nova y Duque (2015), la formulación y ejecución de estrategias pareciera ser un ejercicio exclusivo destinado para grandes empresas, las cuales cuentan con departamentos especializados para desarrollar esta función en particular y una fuerte asignación de recursos para el tratamiento de temas estratégicos y de innovación. En contraste, una gran mayoría de las llamadas pequeñas y medianas empresas (Pymes) deben conformarse con gestionar el día a día y preocuparse por apagar los incendios financieros, administrativos, logísticos, etc. que se generan continuamente, olvidando de por sí su visión estratégica a largo plazo.

Se encuentra que las Pymes no cuentan con planeación estratégica, direccionando sus procesos de acuerdo con el pensamiento estratégico del empresario, así como sus características o habilidades, cuyas empresas en su gran mayoría son creadas partiendo de sus conocimientos técnicos (Franco y Urbano, 2013). La existencia de debilidades de carácter estructural que padecen las MiPyme sigue afectando su supervivencia y mermando su competitividad (FAEDPYME, 2011).

Finalmente, se encuentra que el análisis financiero estratégico va más allá de la información contable, logrando agrupar indicadores, tanto financieros como no financieros, para brindarle a la empresa una visión más integral del negocio. Lo anterior aunado a los procesos de planeación estratégica, coadyuvan a las Pyme a posicionarse mejor en el mercado y poder prepararse a través de la planeación estratégica para afrontar las diferentes situaciones que pueden presentarse en un mundo globalizado y cambiante, incluyendo pandemias como la actual Covid-19.

CONCLUSIONES

Los hallazgos de los estudios revelados en los autores analizados infieren que la aplicación de procesos de planeación estratégica en Pymes no han sido definidos o desarrollados completamente, convirtiendo a estas empresas en oportunidades para el desarrollo de diferentes modelos capaces de dar respuestas a las crisis presentadas.

Así mismo, la poca disponibilidad de recursos por parte de algunas Mipymes, hace necesario contar con un plan estratégico de mercadeo el cual logre articular la estrategia corporativa con el ambiente organizacional, con la determinación del portafolio de sus unidades estratégicas de negocio y, por último, con el direccionamiento estratégico que determina el norte y el camino por seguir de las organizaciones: su estrategia. (López, 2016)

Ante la crisis del Covid-19, muchas empresas han visto afectadas sus actividades y existencia en el mercado, teniendo efectos sobre la capacidad productiva, por lo cual se ha estimado apoyo financiero especialmente para las Pymes y el sector informal, a fin de que los bancos renegocien y mejoren sus condiciones de préstamos (Bárcena, 2020). No obstante, es importante poder implementar el análisis financiero estratégico, a fin de aplicar de manera adecuada dichos recursos en la empresa y, por consiguiente, planificar la manera en que se podrán afrontar las diferentes dificultades que atraviesan las empresas en la actualidad producto de la implacable pandemia Covid-19.

Finalmente, es importante que diferentes entes a nivel mundial motiven el desarrollo de investigaciones acorde con el análisis estratégico de las Pymes, así como la búsqueda de herramientas como el análisis financiero estratégico que coadyuve a estas empresas a alcanzar un mejor posicionamiento en el mercado.

Referencias

- Alp, A., & Ustundag, S. (2009). Financial reporting transformation: The experience of Turkey. *Critical Perspectives on Accounting*, 20(5), 680–699.
- Bárcena, A. (2020). Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis de Covid-19. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Bento, A., Bento, R., & White, L. (2014). Strategic Performance Management Systems: Impact on Business Results. *Journal of Computer Information Systems*, 54(3), 25–33.
- Berry, A., & Jarvis, R. (1991). *Accounting in a Business Context* (1th ed.). Great Britain: Springer. doi:10.1007/978-1-4899-6944-6
- Bravo Santillán, M. d., Lambretón Torres, V., & Márquez González, H. (2007). *Introducción a las finanzas*. Naucalpan de Juárez, México: Pearson.
- Burney, L., Henle, C., & Widener, S. (2009). A path model examining the relations among strategic performance measurement system characteristics, organizational justice, and extra- and in-role performance. *Accounting, Organizations and Society*, 34(3-4), 305-321. doi:doi:10.1016/j.aos.2008.11.002
- Cano, J., Vergara, J., & Puerta, F. (2017). Design and implementation of a balanced scorecard in a colombian company. *Revista Espacios*, 38(31), 19. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a17v38n31/a17v38n31p19.pdf>
- Castaño, A. (2011). Planeación estratégica en la Pyme de Bogotá. Orientación al futuro y evasión de la incertidumbre. *Contaduría y Administración*(235), 147-173. Obtenido de <https://ezproxy.uninorte.edu.co:2789/descarga/articulo/5327696.pdf>
- Castaño, C., & Arias, J. (2013). Análisis financiero integral de empresas colombianas 2009-2010: Perspectivas de competitividad regional. *Entramado*, 9(1), 84-100.
- Chenhall, R. (2005). Integrative strategic performance measurement systems, strategic alignment of manufacturing, learning and strategic outcomes: an exploratory study. *Accounting, Organizations and Society*, 30(5), 395–422. doi:10.1016/j.aos.2004.08.001
- Confecámaras Red de Cámaras de Comercio. (2016). *Nacimiento y Supervivencia de las Empresas en Colombia*. Cuaderno de Análisis Económico No. 11. Obtenido de [310](http://www.confeca-</p>
</div>
<div data-bbox=)

- maras.org.co/phocadownload/Cuadernos_de_analisis_economico/Cuaderno_de_An%20%20lisis_Economico_N_11.pdf
- Confecámaras Red de Cámaras de Comercio. (2017). Determinantes de la supervivencia empresarial en Colombia. Cuaderno de Análisis Económico No. 14. Obtenido de http://www.confecamaras.org.co/phocadownload/Cuadernos_de_analisis_economico/Cuaderno_de_An%20%20lisis_Economico_N_14.pdf
- Contreras, E. (2013). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. *Pensamiento & gestión*(35), 152-181. Obtenido de <http://basesdedatos.unicartagena.edu.co:2081/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=1f5e35ae-92fd-469b-a170-1134b8905994%40sessionmgr104&vid=1&hid=128>
- Correa, J., Castaño, C., & Ramírez, L. (2010). Análisis financiero integral: elementos para el desarrollo de las organizaciones. *Lumina*(11), 180-193.
- Dixon, J., Nanni, A., & Vollmann, T. (1990). The new performance challenge: Measuring operations for world class competition. Dow Jones-Irwin Homewood Il.
- FAEDPYME. (2011). Análisis estratégico para el desarrollo de la MPYME en Iberoamérica. Obtenido de <http://www.faedpyme.upct.es/sites/default/files/documentos/faedpymelberoamerica2011.pdf>
- Feroz, E., Kim, S., & Raab, R. (2003). Financial statement analysis: A data envelopment analysis approach. *Journal of the Operational Research Society*, 54, 48-58. Obtenido de <http://ezproxy.uninorte.edu.co:2124/article/10.1057/palgrave.jors.2601475>
- Franco, M., & Urbano, D. (2014). Dynamismo de las PYMES en Colombia: un estudio comparativo de empresas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 19(66), 319-338. Obtenido de <http://basesdedatos.unicartagena.edu.co:2105/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=ca714a1f-7c13-4914-a0b5-7e586ab92d43%40sessionmgr4007&vid=1&hid=4209>
- García, V. (2015). Análisis financiero. Un enfoque integral. D.F., México: Grupo Editorial Patria.
- Giner, B. (1990). Información contable y toma de decisiones. *Revista Española de Contabilidad y Finanzas*, 20(62), 27-43.
- Gómez, J., & Vargas, J. (2011). *Las Mipymes Familiares Colombianas Y Sus Desafíos de Perdurabilidad*. Bogotá, Colombia: Universidad de Externado.

- Harrison Jr., W., & Horngren, C. (2008). *Financial Accounting* (7th ed. ed.). New Jersey, United States of America.: Pearson Education, Inc.
- Kaplan, R., & Norton, D. (2004). *Strategy Maps: Converting Intangible Assets into Tangible Outcomes*. Boston: Harvard Business School Publishing.
- Kaplan, R., Norton, D., & Rugelsjoen, B. (2010). Managing alliances with the balanced scorecard. *Harvard Business Review*, 88(1-2), 114-120.
- Karaibrahimoglu, Y. Z., & Tunç, G. (2014). Financial Statement Analysis under IFRS. En N. Ray, & K. Chakraborty, *Handbook of Research on Strategic Business Infrastructure Development and Contemporary Issues in Finance* (págs. 238-255). United States of America: IGI Global). doi:10.4018/978-1-4666-5154-8.ch017
- Korontai, J., Carpejani, G., Correia, A., Freitas, W., Veiga, C., & Duclós, L. (2016). Proposta de indicadores de desempenho para a incubadora tecnológica do Instituto de Tecnologia do Paraná / Brasil. *Revista Espacios*, 37(2), 20.
- López, C. (2016). El gerente competitivo y su rol en las mipymes: una perspectiva desde el marketing. *Equidad & Desarrollo*(25), 209-224.
- Lusztig, P., & Schwab, B. (1988). *Managerial Finance in a Canadian Setting* (4th ed.). Toronto, Canada: Butterworth-Heinemann Ltd, Elsevier Inc. doi:10.1016/B978-0-409-80601-4.50067-7
- Martínez, E. (2013). *Finanzas para directivos* (2 ed.). Madrid, España: Mc Graw Hill.
- Mora, E., Vera, M., & Melgarejo, Z. (2015). Planificación estratégica y niveles de competitividad de las Mipymes del sector comercio en Bogotá. *Estudios Gerenciales*, 31(134), 79-87. Obtenido de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592314001600>
- Muñoz, M., & De La Cuesta, M. (2010). *Gestión de la RSC*. La Coruña, España: Gesbiblo.
- Nova, L., & Duque, D. (2015). Desarrollo metodológico para la operacionalización eficaz de la estrategia en pymes colombianas, una perspectiva teórica. *Criterio Libre*, 13(23), 167-200.
- Ortega, J. (2006). *Análisis de estados financieros. Teoría y aplicaciones*. Sevilla, España: Desclée de Brouwer.

- Papalexandris, A., Ioannou, G., & Prastacos, G. (2004). Implementing the Balanced Scorecard in Greece: a Software Firm's experience. *Long Range Planning*, 37(4), 351-366.
- Perera, D., & Chand, P. (2015). Issues in the adoption of international financial reporting standards (IFRS) for small and medium-sized enterprises (SMES). *Advances in Accounting. Incorporating Advances in International Accounting*, 31, 165-178. doi:10.1016/j.adiac.2015.03.012
- PNUD América Latina y el Caribe. (2020). PNUD LAC C19 PDS No. 1. Un marco conceptual para analizar el impacto económico del COVID-19 y sus repercusiones en las políticas. PNUD América Latina y el Caribe. Nueva York: SERIE DE DOCUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA. Obtenido de <https://www.undp.org/content/dam/rblac/Policy%20Papers%20COVID%2019/finaldocuments/UNDP-RBLAC-CD19-PDS-Number1-ES.pdf>
- Porter, M. (2006). *Ventaja competitiva*. D.F, México: CECSA.
- Puerta, F., Vergara, J., & Huertas, N. (2018). Análisis financiero: enfoques en su evolución. *Criterio Libre*, 16(28), 85-104. doi:<https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2018v16n28.2125>
- Puerta, F., Vergara, J., & Portela, L. (2017). Propuesta de ajuste en los ratios financieros tradicionales a partir del análisis de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes–NIIF para Pymes: Caso Colombia. *Memorias Simposio de Investigación 2017* (págs. 218-229). Cartagena: Universidad Tecnológica de Bolívar.
- Puerta, F., Vergara, J., & Portela, L. (2019). El análisis financiero frente a las NIIF como nueva realidad contable en Colombia. *Panorama Económico*, 27(2), 481-496. Obtenido de <https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/panoramaeconomico/article/view/2644>
- Rivera, J. (2011). Análisis del desempeño financiero de empresas innovadoras del Sector Alimentos y Bebidas en Colombia. *Pensamiento y Gestión*(31), 109-136.
- RSM International Association. (2009). A guide through IFRS for SMEs. Obtenido de <http://www.rsmi.com/attachments/approved/rsm-international-service-literature/en/FINALIFRSforSMEs.pdf>
- Sánchez Fernández de Valderrama, J. L. (2006). *Las consecuencias de las NIC/NIIF para el Análisis Financiero*. Madrid: academia.edu. Obtenido de <http://s3.amazonaws.com/>

academia.edu.documents/34899007/01_consecuencias.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYG

- Sánchez, J., Osorio, E., & Baena, E. (2007). Algunas aproximaciones al problema del financiamiento de las Pymes en Colombia. *Scientia et Technica*, 13(34), 321–324.
- Spiller Jr., E. A., & Gosman, M. L. (1988). *Contabilidad Financiera* (4 ed.). D.F, México: Mc Graw Hill.
- Tarapuez, E., Guzmán, B., & Parra, R. (2016). Estrategia e innovación en las Mipymes colombianas ganadoras del premio Innova 2010-2013. *Estudios Gerenciales*, 32(139), 170-180. Obtenido de <http://bibliotecadigital.usb.edu.co:2057/science/article/pii/S012359231630002X>
- Vélez, D., Holguín, H., De la Hoz, G., Durán, Y., & Gutierrez, I. (2008). *Dinámica de la empresa familiar Pyme. Estudio exploratorio en Colombia*. Bogotá, Colombia: Fundes Internacional.
- Veugelers, R., Rückert, D., & Weiss, C. (2019). Bridging the Divide: New evidence about firms and digitalisation. Bruegel, Policy Contribution.
- Weller, J. (2020). La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales. Santiago: Naciones Unidas. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45759/S2000387_es.pdf?sequence=1
- Wild, J. J., Subramanyam, K. R., & Halsey, R. F. (2007). *Análisis de estados financieros* (9° ed.). D.F., México: McGraw-Hill.
- Wong , P. (2004). Challenges and successes in implementing international: standardsachieving convergence to IFRSs and IASs. . International Federation of Accountants.
- Yindenaba Abor, J. (2017). *Entrepreneurial Finance for MSMEs. A Managerial Approach for Developing Markets*. Cham, Switzerland: Springer Nature. doi:10.1007/978-3-319-34021-0_8

EFICACIA DE LA TÉCNICA CONCIENCIA CORPORAL PARA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN PERCEPTIVA EN NIÑOS DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Teresa María Sierra Rosa¹
Lina María Chávez Olascoaga²
Sincelejo, Colombia

Resumen

La conciencia corporal es el conocimiento que le permite al niño realizar las acciones necesarias para manejar no solo su corporalidad, sino su intencionalidad y su lenguaje. Le permite a sí mismo evaluarse constantemente y determinar el efecto que produce en el medio. En esta investigación se realizó un diagnóstico inicial por medio del test de Otzereski, en el cual se evidenció que los niños de una institución educativa de la ciudad de Sincelejo, presentaron un déficit en la organización perceptiva, lo cual contribuye a un déficit del cociente motor. Con base en la organización perceptiva, en los estudiantes del grado transición, se evidenció que, a pesar de tener puntajes que oscilan entre muy altos y bueno de una estimación del 55%, hubo un 9% con un puntaje de 3 considerado como muy bajo. En los estudiantes de primero se encontró que el 28% obtuvo un puntaje de 5, el 26% obtuvo un puntaje de 6 y 7, y solo el 10% logró un puntaje de 10. En este proyecto se conocieron las habilidades que tienen los niños en la organización perceptiva y cómo estos se desarrollan en su entorno, ya que existen niños con problemas para identificar su percepción en el espacio. Para esto se aplicó un test y una serie de actividades por medio de un protocolo de intervención con técnicas de conciencia corporal para afianzar este componente. Posteriormente, se hizo reevaluación para establecer cuál es la eficacia de la técnica de conciencia corporal en el desarrollo de las capacidades de organización perceptiva en los niños. En lo que respecta a los resultados de la reevaluación se encontró que mejoraron las habilidades, al igual que la

1 Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. Docente_fisioterapia6@uajs.edu.co ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7578-7897>

2 Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. Docente_fisioterapia1@uajs.edu.co ORCID <https://orcid.org/0000-0001-6975-6154>

coordinación oculo manual, y el control postural, con la aplicación del protocolo de intervención.

Palabras claves: Conciencia corporal, cociente motor, organización perceptiva.

Abstract

Body awareness is the knowledge that one has of oneself that allows the child to carry out the necessary actions to manage not only his corporality, but also his intentionality, his language, constantly evaluating the effect it produces on the environment. In this investigation, an initial diagnosis was made by means of the Otzereski test, in which it was evidenced that the children of an educational institution in the city of Sincelejo, presented a deficit in the perceptive organization, which contributes to a deficit of the motor quotient. Based on the perceptive organization, in the students of the transition grade, it was evidenced that despite having scores that range between very high and good from an estimate of 55%, there was 9% with a score of 3 considered very low. In first-year students, it was found that 28% obtained a score of 5, 26% obtained a score of 6 and 7, and only 10% achieved a score of 10. In this project, the skills that children have in perceptive organization and how they develop in their environment were known, since there are children with problems to identify their perception in space; For this, a test and a series of activities were applied through an intervention protocol with body awareness techniques to strengthen this component; Subsequently, a reassessment was made to establish the effectiveness of the body awareness technique in the development of perceptual organization skills in children, and with regard to the results of the reassessment, it was found that the skills improved, as did the oculomanual coordination, and postural control with the application of the intervention protocol.

Keywords: Body awareness, Motor quotient, Perceptual organization.

INTRODUCCIÓN

Las capacidades perceptivo-motrices es el conjunto de capacidades que se desarrollan utilizando el sistema nervioso central (Castañer y Camerino, 2001). Es así que para que se debe el aprendizaje del niño y la niña es necesario educar la percepción cognitiva temprana de la habilidad que se adquiere a través del contacto con el mundo que le rodea empleando los órganos de los sentidos (vista, oído, tacto, gusto, sensibilidad del movimiento del cuerpo). Por lo que sirve para poner al niño en relación con su entorno, organizando, codificando e interpretando la entrada de información sensorial o experimental.

Una variable social que afecta el desarrollo del niño es el aspecto socio-económico debido a que dificulta el desarrollo cognoscitivo y la ejecución viso-motora (Álvarez y Albizu, 1985).

Puesto que el niño y la niña se relación con su entorno, organizando, codificando e interpretando la entrada de información sensorial o experimental. En el momento de nacer, el comportamiento motor del niño es dominado por los reflejos que responden a estímulos específicos. El sujeto percibe la relación entre estímulos como percibir una luz que se desplaza dentro del espacio añadiendo una cualidad tan importante como es el movimiento a la capacidad perceptual (Oviedo, 2004).

Por consiguiente, la escuela aporta beneficios a la adquisición de la percepción debido a que el niño aprende a explorar, reconocer y discriminar objetos o formas, por los medios táctiles y visuales, con una autonomía/dependencia gradualmente mayor. Por eso la clave es desarrollar habilidades como las de escuchar, hablar, leer, escribir, bailar...etcétera. Por lo tanto, la escuela es un factor clave para su desarrollo entre las habilidades que se estudian es la escritura siendo esta una forma de las formas que viabiliza el pensamiento humano y la reproducción de información de acuerdo al contexto donde se desenvuelve la persona (Torres y Benalcázar, 2018). Por lo anterior, se realizó esta investigación con el propósito de implementar un plan de intervención en la escuela haciendo uso de la técnica de conciencia corporal para mejorar la habilidad perceptiva de los niños y niñas.

MÉTODO

En este trabajo se siguió la línea de un diseño metodológico pre-experimental, donde hay una evaluación inicial, intervención y revaloración de manera que se presentan los hechos. Se investigan las características en cuanto a conciencia y esquema corporal de los escolares, se aplica una guía de intervención de técnicas de conciencia corporal elaborada por los docentes y estudiantes, a cargo de esta investigación para mejorar la organización perceptiva en niños de la institución educativa que cumple con los criterios para participar en el estudio, al final se reevalúa la intervención.

Población y muestra

La población estuvo conformada por los 185 niños entre 5 y 12 años de una institución educativa de la ciudad de Sincelejo, a los cuales se les aplicó el test ozeretski; y la muestra está compuesta de 12 niños, a quienes se les detectó deficiencia en el componente organización perceptiva.

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

El test de coordinación motriz representó la evaluación inicial para evaluar el nivel de aprendizaje motriz de 12 estudiantes de una institución educativa de la ciudad de Sincelejo, donde 5 niños pertenecen al grupo de transición, 3 son del grupo segundo, y 4 niños son del grupo segundo. El test se elaboró considerando las capacidades comprendidas del desarrollo psicomotor en edad de 5, 7 y 8 años.

El test se aplicó con la finalidad de conocer los datos reales del nivel de maduración y aprendizaje motriz de los estudiantes, durante el cual se logró observar el cociente motor real de los niños el cual varía en tres puntuaciones: niños normales, niños superdotados y deficiencia motora ligera. De acuerdo a la evaluación se estimó que el 85% de los niños superaron las actividades correspondientes a su edad cronológica, y el

15% de estos no lograron superar las actividades mostrando dificultades motoras ligeras.

Las actividades con mayor calificación de niño súper dotado fue la de óculo manual con el 71% y la de coordinación dinámica con el 71% en los niños de transición y en los niños de segundo A y B, con el 43% en la actividad óculo manual. De igual forma, donde se presentó mayor dificultad y deficiencias motora ligera fue en la de control postural y equilibrio con el 45% los alumnos de transición, y el 32% en los alumnos de segundo del grado A y B.

Para dar respuesta a la eficacia del protocolo, se partió del diagnóstico inicial, específicamente de la organización perceptiva en la que se pudo evidenciar en los estudiantes de transición que a pesar de tener puntajes entre muy altos y bueno de una estimación del 55%, hubo un 9% con un puntaje muy bajo de 3. En los estudiantes de segundo se encontró que el 54% obtuvo un puntaje normal, al ser revaluados se observó que los alumnos de transición en un 80% se encontraron superdotados y un 20 % normal, en lo que respecta a organización perceptiva. De igual forma, los estudiantes de segundo reportaron en un 72% la normalidad y un 14% superdotados en el desarrollo de las actividades.

Esta investigación tuvo como objetivo determinar la eficacia de la técnica de conciencia corporal en el desarrollo de las capacidades de organización perceptiva en los niños de 4 a 8 años de una institución educativa de la ciudad de Sincelejo. Se tomó como muestra a los estudiantes de transición, primero, segundo A y B, donde se logró observar al principio que los estudiantes contaban con diversas dificultades a la hora de realizar las diferentes actividades. Luego al pasar las semanas interactuando con ellos, haciendo diferentes actividades al momento de aplicarle el test, se pudo notar que los niños tuvieron una mejoría en los diferentes componentes del test en su consiente motor, coordinación oculomanual, oculopedal, coordinación dinámica, control postural y equilibrio y su organización perceptiva.

Información que contrasta con la investigación realizada por Moncha et al. (2018), donde planteó que la lúdica aporta

al desarrollo motor de los niños y niñas, puesto que favorece la adquisición de la motricidad y el manejo del cuerpo, estos deben ser educados desde la infancia porque se encuentran en proceso de crecimiento.

Según los datos arrojados por el test de Otzereski en los niños evaluados, se evidenció que el 50% tienen un consiente motor normal y el 35% un consiente motor superdotado. Lo que se demostró en el desarrollo de las diferentes actividades ejecutadas en el protocolo, en las cuales los niños reportaron una capacidad cognitiva de acuerdo a la edad que tienen. En investigación reciente se pone de manifiesto que las actividades que estimulan la memoria en los niños y niñas y, por ende, fomenta el lenguaje, la imaginación y la creatividad.

En lo que respecta a los resultados de la reevaluación del componente organización perceptiva, se encontró que los niños mejoraron las habilidades, al igual que la coordinación oculomanual, y el control postural con la aplicación del protocolo de intervención.

CONCLUSIONES

Gracias a la implementación del protocolo de intervención de la conciencia corporal en el desarrollo de las capacidades de organización perceptiva en los niños de una institución educativa de la ciudad de Sincelejo del grado transición a segundo de primaria, se logró analizar el nivel motriz en el que se encuentra cada niño y las deficiencias motrices que estos presentaban. Tras el estudio realizado en el que se buscó la eficacia de la técnica de conciencia corporal en el desarrollo de las capacidades de organización perceptiva de la población estudiantil, se pudo concluir que la aplicación del test de ozeretski es eficiente y de gran importancia para evaluar la percepción de los niños, ya que gracias a cada una de sus pruebas se puede ubicar al niño y determinar las dificultades que presentan, y con esto buscar la mejor manera de estimularlo para optimizar su cociente motor. En general se pudo notar que la mayoría de los niños se

encuentran en un buen nivel de percepción, y todo esto se pudo evidenciar gracias al proyecto de investigación desarrollado.

Referencias

- Álvarez, V y Albizu, C (1985). Un instrumento viso-motor para niños de 4 a 6 años de edad. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 17 (2). 181-192. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80517203.pdf>
- Castañer Balcells, M. y Camerino Foguet, O. (2001). Unidades Didácticas para Primaria I: Bailando en la escuela, El cuerpo expresivo y Material alternativo y percepción. INDE publicaciones.
- Mocha, J., Ortíz, P., Zapata, E., y Cárdenas, V. (2018). Efectos de un programa de intervención en la motricidad gruesa: estudio con niños de 5 a 7 años. *Ciencia Digital*, 2(2), 64-78. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v2i2.73>
- Oviedo, G (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. *Revista de estudios sociales*, (18), 89-96. <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n18/n18a10.pdf>
- Sotomayor-León, K. N., Merizalde-Yperti, N., Borja – Ochoa., J y Jurado-Vásquez, P. P. (2020). Programa de actividades lúdicas para estimular el desarrollo del lenguaje expresivo en niños de 3 años. *Dominio de las Ciencias*, 6(4), 324-339. <https://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i4.1470>
- Torres, J. P. B., y Benalcázar, F. O. (2018). Percepción visual y escritura en estudiantes de segundo a cuarto año de EGB del Colegio San José la Salle. *INNOVA Research Journal*, 3(10), 59-76. <https://doi.org/10.33890/innova.v3.n10.2018.657>

COVID-19: CALIDAD DE VIDA Y SÍNTOMAS MÚSCULO ESQUELÉTICOS POR VIRTUALIDAD EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

María Camila Pérez Contreras¹

María José Suárez Sierra²

Liliana Stella Rodríguez Tovar³

Claudia Mariana Pachón Flórez⁴

Sincelejo, Colombia

Resumen

La calidad de vida de los jóvenes en la actualidad se ha visto afectada por la falta de motivación, poca o nula de actividad física y aumento del sedentarismo. A su vez, la presencia de diversos trastornos emocionales genera el deterioro en la salud física y mental. El objetivo de la investigación fue determinar los síntomas músculos esqueléticos y la calidad de vida en estudiantes universitarios producidos por la virtualidad a causa del Covid-19. La metodología utilizada sirvió para caracterizar a los educandos según la edad, el género, la ocupación y la etnia para identificar la sintomatología músculo esquelética, con miras a evaluar la calidad de vida bajo los efectos que produjo el confinamiento. El tipo de investigación fue descriptivo con diseño cuantitativo no experimental. Se utilizaron los instrumentos: nórdico de Kuorinka para los desórdenes músculo esquelético y el SF-12 para la calidad de vida. En los resultados se evidenció que la virtualidad deterioró la calidad de vida de los estudiantes, así como también los trastornos musculo esqueléticos, siendo necesario implementar estrategias que mitiguen los efectos negativos que ocasiona recibir clases virtuales. En conclusión, la virtualidad condujo a la formación de trastornos musculo esqueléticos, en diferentes articulaciones, afectando el bienestar físico en estudiantes y, por ende, trayendo consecuencias en su calidad de vida.

Palabras clave: Calidad de vida, COVID-19, estudiantes, trastornos

² Antonio José de Sucre, Corporación universitaria. estudiante_mariaperez@uajs.edu.co

⁴ Antonio José de Sucre, Corporación universitaria. docente_investigador7@uajs.edu.co <https://orcid.org/0000-0003-1879-9300>

musculoesqueléticos, virtualidad.

Abstract

The quality of life of young people today has been affected by a lack of motivation, little or no physical activity and an increase in sedentary lifestyles. In turn, the presence of various emotional disorders generates deterioration in physical and mental health. The objective of the research was to determine the skeletal muscle symptoms and quality of life in university students produced by virtuality due to Covid-19. The methodology used was to characterize the students according to age, gender, occupation and ethnicity in order to identify the musculoskeletal symptomatology; with a view to evaluating the quality of life under the effects produced by confinement. The type of research was descriptive with a non-experimental quantitative design. The following instruments were used: Kuorinka's Nordic for musculoskeletal disorders and the SF-12 for quality of life. The results showed that virtuality deteriorated the quality of life of the students, as well as musculoskeletal disorders, making it necessary to implement strategies to mitigate the negative effects of receiving virtual classes. In conclusion, virtuality led to the formation of musculoskeletal disorders in different joints, affecting the physical well-being of students and thus having consequences on their quality of life.

Keywords: quality of life, Covid-19, students, musculoskeletal disorders, virtuality.

INTRODUCCIÓN

La calidad de vida de los jóvenes en la actualidad se ha visto afectada por la falta de motivación, poca o nula actividad física, aumento del sedentarismo y la presencia de diversos trastornos emocionales. Conllevando al deterioro de la salud física y salud mental. Uno de los factores determinantes que ha influenciado en la calidad de vida de los jóvenes es la pandemia por Covid-19. La cual sigue siendo un problema a nivel mundial debido a que trajo consigo un impacto negativo en el ámbito educativo, económico, social y, muy especialmente, en el bienestar mental de esta población.

Es así que las principales causas que perturban las condiciones de salud en los jóvenes tiene que ver con adoptar posturas ergonómicas inadecuadas y prolongadas por varias horas, el realizar actividades virtualmente a causa de la pandemia. Lo que implica utilizar computadores y teléfonos por largos periodos de tiempo, dando como consecuencia dolores en articulaciones y en diferentes regiones del cuerpo. Además, se reduce en gran proporción la actividad física y/o actividades lúdicas (Quiñonez, 2021). Tal es el caso de la población estudiantil, que al igual que la sociedad en general, debió cumplir con el aislamiento obligatorio, pasando de estar en un salón de clases a recibir clases virtuales en casa.

Con relación a lo antes mencionado, la calidad de vida relacionada con la salud se refiere a una evaluación subjetiva del impacto de una condición de salud existente en la capacidad de un individuo para lograr y mantener un nivel permisible general de actividad y continuar actividades que son importantes para el individuo y cómo afecta su salud en general. Además, los principales parámetros de su medición son el funcionamiento social, físico y cognitivo, la movilidad y cuidado personal, y sentimientos felices (Rodríguez, 2016). Por ello es de vital importancia observar cómo los estudiantes adquieren este tipo de trastornos, que puede llegar afectar su percepción de la salud en un sentido global, influenciando negativamente en sus actividades académicas, ocasionando pérdida de la concentración e interés. Esta situación, de igual manera, puede influir en sus relaciones con amigos, familiares, etc.

Desde los diferentes puntos de vista mencionados anteriormente, se puede evidenciar cómo la pandemia y el aislamiento social, han obligado a las instituciones de educación superior a entrar de lleno en la virtualidad, y cómo se producen múltiples alteraciones a nivel físico y mental en los estudiantes. Sobre todo como se afecta la calidad de vida de estos. Por lo tanto es importante evaluar y prevenir diversas enfermedades en esta población, enfocándose desde un punto multidireccional e integral, para determinar todas las decadencias presentes en los diferentes grupos, con el fin de lograr estrategias que promuevan la detección temprana y posibles soluciones.

Como lo refiere (Olmos et al., 2018) donde plantea que la percepción de sobrecarga física afecta el rendimiento académico y la autoestima de los estudiantes, obteniendo como resultados déficit en la calidad de vida. Además, se percibe que la mayor parte del mundo se vio afectada por la pandemia a causa del COVID-19. Que trajo consigo múltiples estragos en los diferentes aspectos de la vida cotidiana, donde se han podido evidenciar distintos problemas de salud debido al distanciamiento social. Esta situación fue para muchos un proceso difícil de adaptación en comparación con otros, en algunos casos, la negatividad, falta de voluntad e incluso sentimientos como la frustración y el miedo, fueron factores que desencadenaron problemas en diversos grupos o comunidades.

Al mismo tiempo, esta investigación es relevante ya que beneficiará a la población estudiantil universitaria de Antonio José de Sucre, corporación universitaria, al permitir buscar herramientas y programas pertinentes para ampliar conocimientos y mejorar estrategias de enseñanza, sin afectar el estado integral del estudiante, con el objetivo de minimizar los factores adversos que influyen de manera negativa en la calidad de vida de estos. Además, el uso de instrumentos estandarizados y validados al español ayuda a conocer el estado general de los estudiantes, para así diseñar estrategias acordes a las necesidades de la población estudiantil.

La fisioterapia cumple un rol muy importante en la promoción y prevención de enfermedades osteomusculares. Bajo esta perspectiva los fisioterapeutas en su ejercicio profesional articulan la concepción del movimiento corporal humano como la base de un todo, haciendo incluso muchas veces el papel de orientadores psicológicos, generando motivación y orientación ante diversas situaciones por la que pasan. Además, la ley 528 de 1999 reglamenta el ejercicio profesional de la fisioterapia obteniendo como resultados una mejor calidad de vida en la población que se evalúa y estudia.

Por consiguiente, en esta investigación se utilizó un tipo de estudio cuantitativo no experimental aplicado a una población universitaria de 4.648 estudiantes. La muestra fue de 264 estudiantes universitarios del programa de fisioterapia, a

quienes se les aplicaron 2 instrumentos de investigación. Como el cuestionario nórdico estandarizado, que es utilizado para evaluar desórdenes músculo esqueléticos, y el cuestionario SF-12 que evalúa la calidad de vida. Sin embargo solo se contó con la participación de 167 de ellos, por falta de colaboración de la muestra seleccionada. De este modo, se planteó como objetivo determinar los trastornos músculo esquelético y la calidad de vida en estudiantes universitarios producidos por la virtualidad a causa del Covid-19.

MÉTODO

El estudio es descriptivo porque se encarga de puntualizar las características de la población objeto de la investigación. Tiene como objetivo describir algunas particularidades fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otras fuentes. (Guevara et al., 2020).

Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es cuantitativo no experimental ya que estos diseños no experimentales no tienen determinación aleatoria y, por lo tanto, se podrán manipular las variables o grupos de comparación, con el fin observa lo que ocurre de forma natural, sin intervenir de manera alguna. (Vásquez, 2020).

Población y muestra

El presente estudio estuvo conformado por una población de 4.648 estudiantes de una institución universitaria. La muestra fue de 162 estudiantes de II a IX semestre de la facultad de ciencias de la salud, ya que muchas de sus asignaturas son prácticas, generando más tiempo en virtualidad.

Criterios de inclusión

Estudiantes en virtualidad de II a IX semestre de la Facultad de Ciencias de la Salud, específicamente del programa de fisioterapia.

Criterios de exclusión

Estudiantes de otras instituciones de educación superior y que hayan recibido clases presenciales.

Instrumentos

Se utilizaron 2 instrumentos. El primero fue el cuestionario nórdico de Kuorinka para examinar y analizar todos los síntomas del año anterior a la pandemia, y ahora es ampliamente reconocido y aceptado, ya que se considera una herramienta esencial para monitorear los desórdenes músculo-esquelético. En tal sentido, utiliza una escala numérica para evaluar la gravedad. El uso de este cuestionario se ha convertido en un excelente aliado en la identificación y estudio de los TME en la localidad laboral para cualquier trabajador (Burbano, 2021). Así mismo, ha sido utilizado en países desarrollados, ya que ha demostrado ser de gran utilidad en el estudio de los síntomas del sistema musculo esquelético. Es ampliamente aceptado ya que se considera una buena herramienta para monitorear este tipo de trastorno (Vintimilla., 2018).

El segundo instrumento fue el cuestionario SF-12 para evaluar la calidad de vida. Esta es una poderosa herramienta diseñada para proporcionar un cuestionario fácil de usar para evaluar el bienestar y el funcionamiento de las personas mayores de 14 años. El mismo consta de 12 preguntas agrupadas en otras ocho áreas de salud entre sí, por ejemplo: condición física, discapacidad. O bien por problemas físicos, dolor corporal, percepción general de salud, vitalidad, funcionamiento social, limitación de roles por problemas emocionales y de salud mental. Las ocho áreas se agrupan en el componente físico y el componente espiritual (Sotelo & Sandoval, 2017). El Cuestionario de Salud SF-12 es una versión abreviada del Cuestionario de Salud SF-36. La principal estrategia para interpretar los

cuestionarios de calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) es utilizar indicadores poblacionales (Burbano, 2021a).

Procedimiento

El presente estudio fue aprobado por el comité de ética de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. La elaboración del proyecto se dividió en 3 fases:

Fase 1: Se realizó la respectiva transcripción de los dos instrumentos a utilizar: Cuestionario nórdico y cuestionario de salud Sf-12 (calidad de vida) a una plataforma virtual "Google forms", para que de esta manera sea más factible, seguro y confiable el diligenciamiento de los participantes.

Fase 2: Socialización y aplicación de los instrumentos a la población seleccionada, para respectivamente graficar y analizar cada dato y obtener un diagnóstico mediante la información recogida.

Fase 3: Con base en la información obtenida diseñar estrategias de promoción y prevención de los trastornos osteomusculares, que abarquen la higiene postural y ejercicios de estiramiento para mejorar la calidad de vida y los trastornos músculo-esqueléticos.

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

A continuación se detallan los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento nórdico y cuestionario de salud SF-12, en donde se encuestaron a 162 estudiantes del programa de fisioterapia de una institución universitaria.

Cuestionario de salud SF-12.

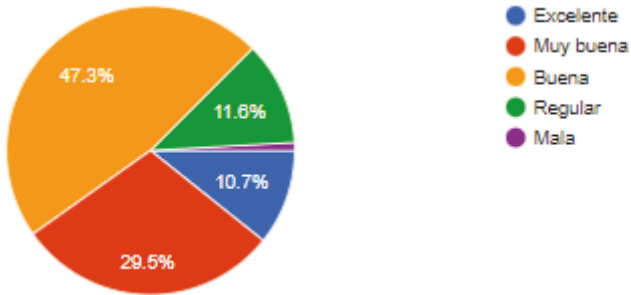


Gráfico 1. Percepción de la salud en general.

Al evaluar la percepción de salud en los estudiantes se encontró que 47.3% consideran que es buena, el 29.5% manifiesta que es muy buena, y el 11.6% que es regular. Sin embargo, el 10.7% afirma que es excelente, a diferencia del 0.9% que indica que es mala.

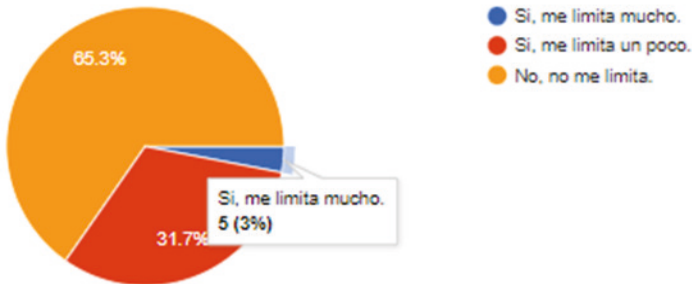


Gráfico 2. Limitación al subir escaleras.

En actividades como subir varios pisos por escaleras, se presenta que el 65.2% de los encuestados no presenta limitación. Por otra parte, al 31.7% se le limita un poco, y solo un 3% indica sentir mucha limitación.

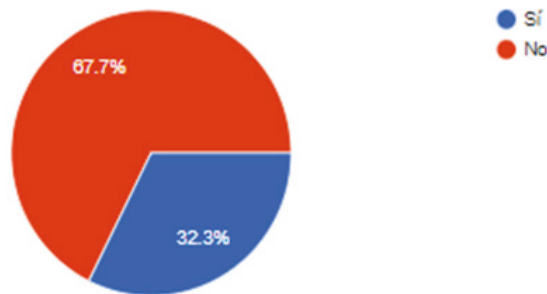


Gráfico 3. *Imposibilidad para subir escaleras.*

Cuando se les pregunta si en algún momento se vieron obligados a cancelar alguna actividad diaria o escolar por la imposibilidad de realizarlas a causa de su salud física, el 67.7% dijo que no, pero, por su parte, el 32.3% manifestó que sí.

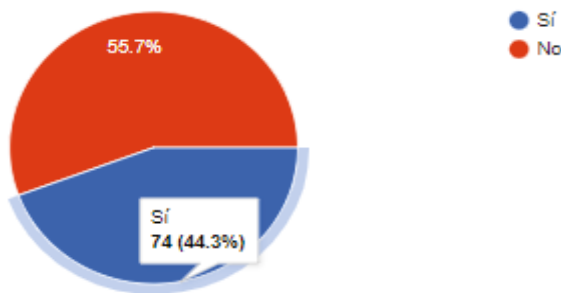


Gráfico 4. *Limitación al realizar actividades cotidianas por problemas emocionales.*

En cuanto a la parte emocional, se investigó si sentimientos tales como tristeza, el estar deprimidos o nerviosos, o si fue un impedimento para que ellos realizaran sus actividades con normalidad. Los resultados arrojan que 55.7% indicó que no. Por su parte, el 44.3.9% admitió que hace menos de lo que quisiera hacer día a día.

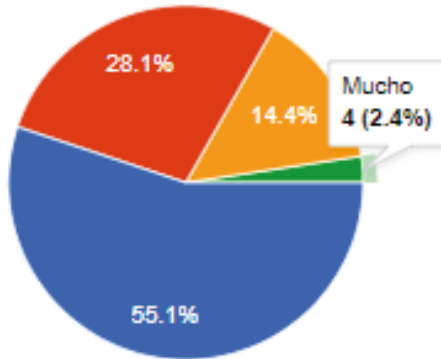


Gráfico 5. Dificultades diarias a causa del dolor físico.

En relación con las dificultades causadas por el dolor en las clases o tareas en casa y fuera de ellas, el 55.1% (n=92) de los estudiantes respondió que no les dificulta nada, el 28.1% (n=47) un poco. Mientras que el 14.4% (n=24) tiene dificultades regularmente, y el 2.4% (n=4) presentan mucha dificultad.

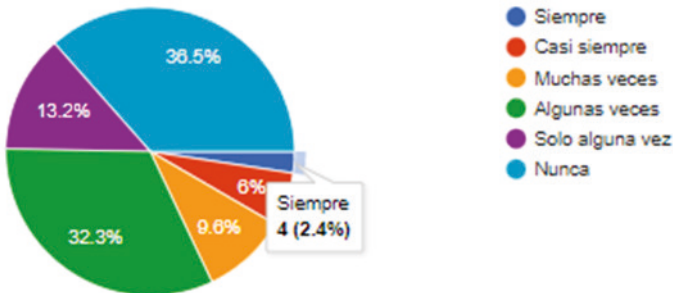


Gráfico 6. Dificultad para actividades sociales.

En esta parte al 36.5%(n=61) de los estudiantes los problemas de salud físico y emocionales nunca les ha dificultado o impedido realizar actividades como visitar amigos o familiares; en cambio al 32.3%(n=54) algunas veces, y el 13.2%(n=22). Pero por otra parte el 9.6%(n=16) han presentado impedimento muchas veces, el 6%(n=10) casi siempre y el 2.4% (n=4) siempre.

Cuestionario Nórdico.

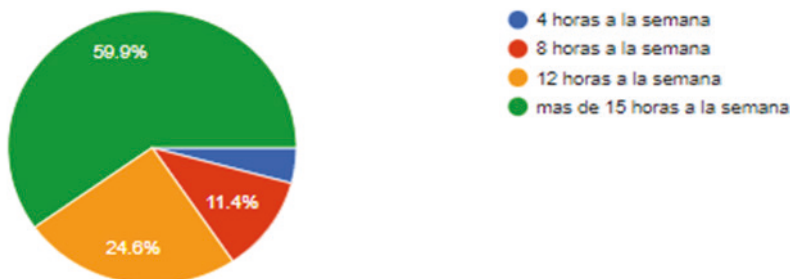


Gráfico 7. Tiempo en clases virtuales.

El 59.9% (n=100) de estudiantes manifestó estar más 15 horas recibiendo clases en medio de la virtualidad, 24.6% (n=41) paso más de 12 horas a la semana, el 11.4% (n=19) 8 horas por semana y el 4.2% (n=7) por 4 horas a la semana.

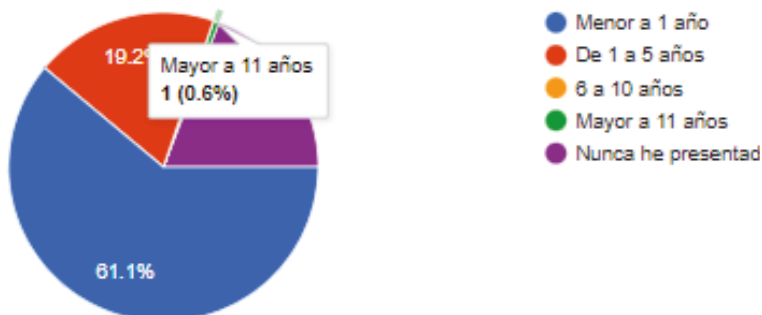


Gráfico 8. Tiempo de aparición de las molestias.

A la pregunta del tiempo de aparición de las molestias, el la presentan hace menos de 1 año el 19.2% (n=32) de 1 a 5 años, y 0.6% (n=1) mayor a 11 años.

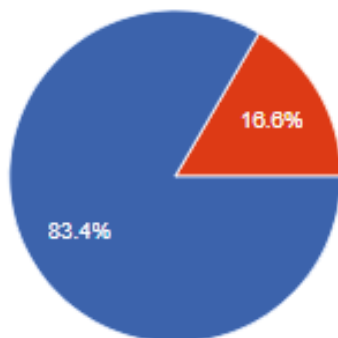


Gráfico 9. Cambios de lugar a causa de molestias.

Al preguntar si en algún momento de la virtualidad tuvieron que cambiar de puesto para poder recibir sus clases, el 83.4% (n=136) respondió que sí, y 16.6% (n=27) que no.

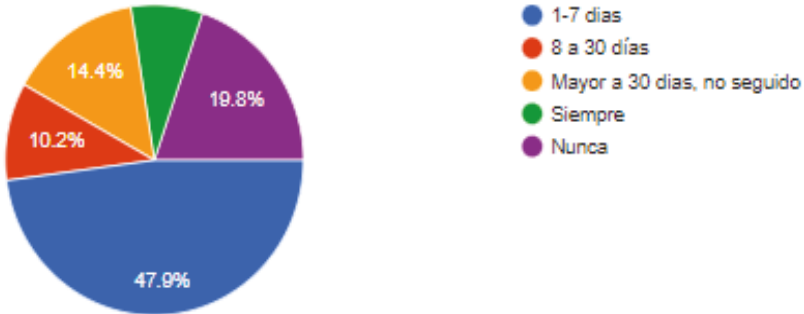


Gráfico 10. *Tiempo de permanencia de las molestias.*

El 47.9% (n=80) de los estudiantes manifiesta que ha presentado molestias de 1-7 días, el 19.8% (n=33) nunca, 14.4% (n=24) mayor a 30 días y no muy seguido, 10.2% de estos de 8-30 días y 7.8% (n=13) las presentan siempre.

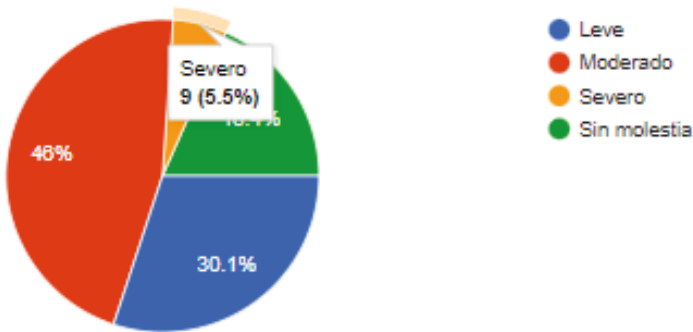


Gráfico 11. *Clasificación de las molestias.*

En lo relacionado a la calificación de sus molestias, el 46% (n=75) las catalogó en moderado, 30.1% (n=49) en leve, 18.4% (n=30) no presentan molestias y 5.5% (n=9) en severo.

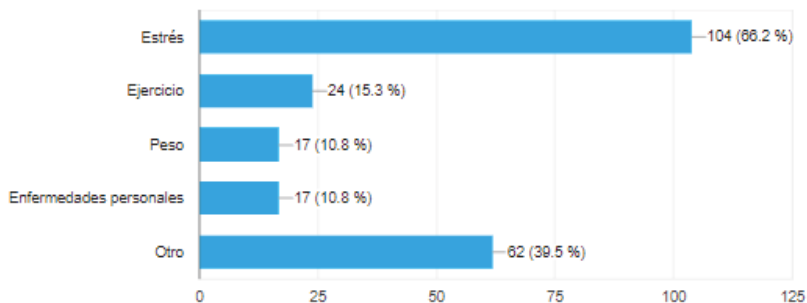


Gráfico 12. Posibles causas de las molestias.

En lo relacionado a las causas de la molestia, el 66.2% (n=104) lo relaciona con el estrés, 39.5% (n=62) refieren a otros factores, 15.3% (n=24) a la falta de ejercicio, 10.8% (n=17) al peso y 10.8% (n=17) a enfermedades personales.

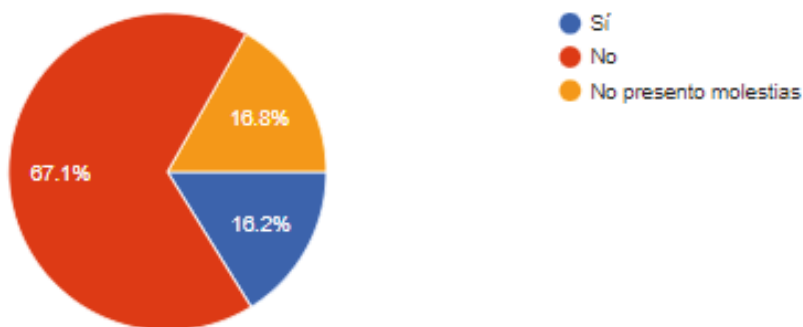


Gráfico 13. Tratamiento ante las molestias presentadas.

Respecto sobre si han recibido tratamiento para estas molestias, 67.1% (n=112) dijo que no, 16.2% (n=27) no presentan molestias, y 16.8% (n=28) si han recibido tratamiento.

DISCUSIÓN

La virtualidad a causa de la pandemia por COVID-19 generó dos variables de estudio: la formación de trastornos músculo esqueléticos y sus efectos en la calidad de vida de los estudiantes del programa Fisioterapia de una institución de educación superior. Estos factores son evidentes porque los estudios demostraron que los educandos presentaron dolores

en las diferentes zonas de su cuerpo, específicamente en las articulaciones, lo cual en múltiples casos fue un impedimento para que desempeñaran correctamente las clases, actividades cotidianas y sociales, dando como resultado desmejoramiento general en su salud.

Al momento de indagar acerca del tiempo dedicado a las clases virtuales, se obtuvo que en un 59.9% los estudiantes pasaron más de 12 horas, el 24.6% 8 horas y 11.4% de estas 8 horas. Estos datos son semejantes a una investigación que realizaron a estudiantes universitarios en la ciudad de Lima-Perú, donde 39.09% estuvo más de 10 horas en virtualidad, 22.73% de 6-8 horas y 35.45% lo hizo de 8-10 horas a la semana (García y Sánchez, 2020). Aquí se evidencia la magnitud de la problemática, y es específicamente el inicio para empezar a mirar datos puntuales de por qué exactamente se presentó tanta sintomatología física. Además de ello, se analiza que fueron aspectos nacionales e internacionales, donde ninguna población estuvo al margen o libre de presentar estos padecimientos.

Al tratarse de la aparición de los trastornos músculo esqueléticos en los últimos 12 meses, los estudiantes presentaron molestias con mayor prevaencia en cuello, hombros, muñecas y en la región lumbar con un 45.6% de incidencia, siendo similar a datos encontrados en el estudio de Gaitán, (2021) donde la población presentó afecciones en cuello, hombro, zona lumbar y muñecas. Lo cual deja en evidencia que no solo es una población pequeña la que ha sido el blanco u objeto de estos síntomas, sino que va mucho más allá, y que abarca gran parte de la población estudiantil.

De igual manera, se encontró que fue necesario cambiar el puesto donde recibieron las clases virtuales, demostrándose en un 83.4%; en esta población, el 67.1% mencionó que no obtuvieron algún tipo de tratamiento para reducir dichas afecciones, las cuales fueron catalogadas como leves en un 30.1%, moderadas en un 46% y severas en un 5.5%. Muy parecido a como se presentó en la investigación que realizó Padrón, (2021) donde la mayoría de estudiantes en un 64.12% afirmó que cambiaron el lugar de estudio y que un 61.18% no recibió intervenciones. Además esta comunidad clasificó las

molestias como leve en un 41%, moderado en un 16.4%, y severo en un 22.3%. A pesar de la diferencia de la clasificación en ambos estudios, se apreció como esta problemática impactó negativamente en la mayoría de los estudiantes, y pudo ser aún más alarmante en el punto de que un gran porcentaje no recibió un tratamiento al respecto.

Por consiguiente, se puede seguir investigando cómo, cada vez más, el aislamiento sigue abarcando diferentes aspectos relacionados con la nueva adaptación virtual a la que se enfrentó esta población. En ambas investigaciones es notable una problemática importante, donde a pesar de tener datos tan negativos, no ha existido ningún tipo de tratamiento, entendiéndose que se está más expuesto a que los síntomas se sigan propagando y con el transcurrir del tiempo, generen aspectos mucho más severos en la salud, a mediano y largo plazo.

Por otra parte, a pesar de que el 80% de la población encuestada refirió tener una buena percepción de la salud, se pudo evidenciar que se afectó en un intervalo que sobrepasa el 50% de estudiantes. Con respecto a los problemas físicos, generaron deterioro en la parte social y emocional, como también se vieron limitadas sus actividades de la vida diaria (como por ejemplo subir y bajar escaleras, etc.). Además, se vieron alterados los sentimientos, ya que comprometen el buen desempeño académico y social, evidenciándose en que un 48,5% no sentían completa tranquilidad, el 30.5% no tuvo mucha energía, el 83,3% se sintieron desanimados y tristes, mientras que el 63.5% tuvo restricciones en sus actividades personales, estos resultados son similares al estudio de Estrada Araoz et al (2021), donde gran parte de los estudiantes, presentaron altos porcentajes en cuanto a las limitaciones en actividades diarias y sociales, a causa de sentimientos negativos y molestias o dolores físicos.

En relación con lo anterior, se compara la gran influencia negativa que a lo largo de la pandemia fue causando la virtualidad en las diferentes actividades sociales, y cómo afecto no solo la parte física, sino también que desencadenó diversas manifestaciones negativas en las relaciones sociales y familiares,

dando como resultado una notable baja en el bienestar general de las comunidades.

Con base en la idea anterior, la población estudiada presentó altos niveles de estrés académico, provocando síntomas físicos, psicológicos y comportamientos que limitan su correcto desenvolvimiento en las diferentes actividades y relaciones de sus vidas. Esto incluye y abarca desde sobrecargas de trabajos, hasta un punto de vista personal. Sin embargo, en altos niveles y ante personas que no lo sepan manejar, puede ir también desde bajo rendimiento académico, hasta afectar en gran magnitud su calidad de vida, afectando relaciones familiares, con amigos y sociales y, en el peor de los casos, da como resultado consecuencias lamentables que ponen en peligro hasta la propia vida.

Es importante recalcar que muchas veces el estrés presenta sentimientos como tristeza, y en casos muy grave, su acompañante es la depresión. Esta situación se puede ser un detonante, en el cual el estudiante, además de no rendir académicamente, se empezará a aislar del mundo exterior. Todas esas actividades que anteriormente realizaba, como salir a jugar, practicar deporte, andar con amigos, con el paso del tiempo, pueden ir desapareciendo de su cotidianidad.

CONCLUSIONES

Para concluir este proyecto de investigación se señala que la evidencia bibliográfica es limitada por los estudios escasos sobre los trastornos músculo esqueléticos en estudiantes que estuvieron en modalidad virtual. No obstante, los cuestionarios utilizados permitieron conocer los posibles trastornos músculo esqueléticos del estudiante y cómo se vio afectada o alterada su calidad de vida en relación con la virtualidad.

De acuerdo a los objetivos planteados, análisis y evaluaciones realizadas, se dedujo que la virtualidad afectó tanto la calidad de vida que produjo trastornos músculo esqueléticos. En tal sentido, es necesario implementar estrategias para la mejora de estos, y sobre todo actuar preventivamente para así

evitar que este tipo de problemáticas impacte en la población, para que no se vea tan afectada al momento de recibir clases en línea. Se deben realizar actividades como pausas activas, acompañamiento psicológico y actividades educativas, por ejemplo, higiene postural, y concienciación corporal, para así evitar consecuencias negativas a nivel muscular y óseo; más todo aquello relacionado con educación en ergonomía, etc. Con el fin de implementar acciones para la promoción y prevención de las afectaciones, mencionadas anteriormente.

Referencias

- Burbano, O. (2021). Evaluación de trastornos musculo esqueléticos y calidad de vida a los docentes de la facultad de ciencias de la salud de la universidad técnica del norte en la Ciudad de Ibarra. Universidad Técnica Del Norte, 1–98.
- Estrada, E. Roque, M. Ramos, N. & Uchasara, H. Academic stress in Peruvian university students in COVID-19 pandemic times. Revista AVFT. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4675923>
- Guevara, G. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). RECIMUNDO, 4(3), 163-173. doi:10.26820/recimundo/4. (3). julio.2020.163-173
- García, E., & Sánchez, R. (2020). Prevalencia de trastornos musculo esqueléticos en docentes universitarios que realizan teletrabajo en tiempos de COVID-19. Anales de La Facultad de Medicina, 81(3), 301–307. <https://doi.org/10.15381/ANALES.V81I3.18841>
- Olmos, J., Peña, P., & Daza, E. (2018). Factores estresores y síntomas somáticos del sistema musculo esquelético en estudiantes universitarios de Palmira. Educación Médica Superior, 32(3). http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v32n3/a13_1433.pdf
- Colombia. Congreso de la República. Ley 528 Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Fisioterapia, se dictan normas en materia de ética profesional y otras disposiciones. Bogotá: Congreso de la República de Colombia; 1999.
- Aucancela, F. Ávila, C. Heredia, D. & Bravo-Navarro, W. (2020). La actividad física en estudiantes universitarios antes y durante la pandemia. Pol. Con., 5(11). doi:10.23857/pc. v5i11.1916

- Padrón, A. & Díaz, J. (2021). Prevalencia de TME en estudiantes de odontología USTA Bucaramanga durante el aislamiento por COVID-19 [Universidad Santo Tomás, Bucaramanga División de Ciencias de la Salud]. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/38703>
- Quiñonez, D. (2021). Trastornos musculoesqueléticos durante la pandemia de Covid-19. Revista Cubana de Reumatología. Obtenido de http://revreumatologia.sld.cu/index.php/reumatologia/article/view/940/pdf_1
- Rodríguez, C. V. (2016). INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD. Obtenido de http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobtable=MungoBlobs&blobcol=urldata&blobkey=id&blobheadervalue1=filename%3Dmusc_castellano.pdf&blobwhere=1119140475679&blobheadername1=Content-
- Sotelo, C. & Sandoval, L. (2017). Prescripción fisioterapéutica de ejercicio físico en la calidad de vida de mujeres gestantes de un centro de atención médica inmediata de la calidad de suba en el periodo 2017: fase III. Universidad de la sabana. Obtenido de <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/30753/Claudia%20Gineth%20Mu%C3%B1oz%20Sotelo%20%28Tesis%29.pdf?sequence=1&isAllowed>
- Vásquez, W. (2020). Metodología de la investigación. Universitaria Santa Anita: universidad de San Martín de Porres. Obtenido de <https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/2020-I/MANUALES/II%20CICLO/METODOLOGIA%20DE%20INVESTIGACION.pdf>
- Veintimilla., P. (2018). Análisis de factores de riesgo ergonómico y su influencia en la aparición de trastornos músculo esqueléticos en trabajadores de una empresa de ingeniería y construcción en el oriente ecuatoriano. 1-166. doi: <https://core.ac.uk/download/pdf/288583588.pdf>

TRASTORNOS MÚSCULO ESQUELÉTICOS Y CALIDAD DE VIDA EN DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR TELETRABAJO A CAUSA DEL COVID-19

María José Martínez Álvarez¹
Angie Melissa Vergara Canchila²
Liliana Stella Rodríguez Tovar³
Claudia Mariana Pachón Flórez⁴

Sincelejo, Colombia

Resumen

La pandemia de Covid-19 ha sido una emergencia sanitaria y social mundial, dentro de las implicaciones está el cese de actividades, no solamente en espacios escolares educativos, sino también en áreas de trabajo, donde la solución inmediata para este problema que se generó a partir de esta pandemia fue trabajar a través del teletrabajo. Por tanto, el objetivo de esta investigación es la de evaluar los trastornos músculo esqueléticos y la calidad de vida en docentes de una institución de educación superior a causa de la pandemia Covid-19. Es una investigación de tipo descriptiva, con diseño cuantitativo no experimental, se utilizó el instrumento nórdico y cuestionario de salud SF-12. La muestra fue aleatoria y simple, conformada por 22 docentes de la facultad de ciencias de la salud del programa de fisioterapia. Como resultado se obtuvo que el 40.9% manifiestan poca dificultad en el trabajo las últimas 4 semanas, donde las zonas del cuerpo más afectadas son parte lumbar y cervical, las cuales tienen una duración promedio de un año, y donde el 59.1% no ha recibido ningún tipo de tratamiento. A causa de esto la mitad de los docentes se vieron en la necesidad de cambiar su puesto de trabajo. En términos generales,

1 Antonio José de Sucre, Corporación universitaria. mariajosemartinezalvarez708@gmail.com

2 Antonio José de Sucre, Corporación Universitaria. vergaraangie1213@gmail.com

3 Antonio José de Sucre, Corporación universitaria. docente_investigador8@uajs.edu.co <https://orcid.org/0000-0001-8536-2059>

4 Antonio José de Sucre, Corporación Universitaria. docente_investigador7@uajs.edu.co <https://orcid.org/0000-0003-1879-9300>

se llegó a la conclusión de que los estilos de vida de los docentes requieren de mayor compromiso y dedicación, ya que deben mejorar en diferentes aspectos, teniendo en cuenta la relación en su condición de salud en el futuro.

Palabras clave: Docentes, Covid-19, teletrabajo, trastornos músculo-esqueléticos.

Abstract

The pandemic of Covid-19 has been a global health and social emergency, within the implications is the cessation of activities, not only in educational school spaces, but also in work areas, where the immediate solution to this problem that was generated from this pandemic was to work through teleworking. Objective. To evaluate the skeletal muscle disorders and the quality of life in teachers of an institution of higher education produced by teleworking because of the pandemic Covid-19. Methodology: It is a descriptive research, with a non-experimental quantitative design, the Nordic instrument and SF-12 health questionnaire were used, the sample was through simple randomization, formed by 22 teachers of the faculty of health sciences of the physiotherapy program. Results. It was obtained that 40.9% showed little difficulty at work in the last 4 weeks where the most affected areas of the body are lumbar and cervical which have an average duration of < one year, where 59.1% have not received any type of treatment and because of this half of the teachers were in the need to change their job. Conclusions. In general terms, teachers' lifestyles require greater commitment and dedication, since they must improve in different aspects, taking into account the relationship in their health condition in the future.

Keywords: teachers, Covid-19, teleworking, musculoskeletal disorders.

INTRODUCCIÓN

Los trastornos músculo esqueléticos (TME) son lesiones que están asociados al aparato locomotor, donde se generan síntomas físicos de las articulaciones y otros tejidos. Así mismo, los síntomas varían desde dolores leves, hasta limitación funcional del segmento afectado, trayendo como consecuencia una gran

cantidad de casos de discapacidad. Los TME son causados a raíz de una variedad de factores de riesgo de tipo individual, físico y biomecánico, como lo son los movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas, sobreesfuerzo, posturas inadecuadas las cuales hacen referencia a las posturas forzadas, posturas fuera de ángulos de confort, posturas mantenidas y posturas prolongadas (García, 2020).

Este proyecto investigativo tiene precisamente como propósito evaluar los trastornos musculo esqueléticos en docentes que fueron causados por el teletrabajo en medio de la pandemia Covid-19. El cual provocó el confinamiento de las persona, relegado en distanciamiento social, donde el aislamiento en el propio domicilio, sumado al cese temporal de las actividades educativas fue parte de esta realidad. De allí que los docentes se vieron sometido a trasladar su trabajo al hogar, mediante contacto y labor con sus estudiantes a través exclusivamente de la implementación del teletrabajo, o sea, la educación a distancia o vía web. En este sentido, existen algunos riesgos que pueden originarse por la ejecución de esta actividad laboral de carácter virtual o digital (García, 2020).

Es así que los docentes universitarios se vieron en la necesidad de adaptar la educación virtual a través del teletrabajo como una opción imperativa para llevar a cabo el proceso formativo y aprendizaje de los estudiantes. Ellos estuvieron obligados a laborar desde sus casas para minimizar el riesgo de padecer este virus. El teletrabajo es una forma de trabajar que se desarrolla en un lugar externo de la oficina central, es facilitado, como todos saben, por las tecnologías de la información y las comunicaciones (Rodríguez, 2020).

Este estudio es pertinente ya que permite determinar los trastornos músculo esqueléticos que han sido generados en los docentes debido al teletrabajo a causa de la pandemia del Covid-19. Lo que arroje esta investigación se podrá considerar como acciones que serían adecuadas para enfrentar estos trastornos, con lo cual se evitaría que se generen más problemas. Por lo tanto, el propósito de este estudio es conocer los posibles trastornos músculo esqueléticos en los docentes tele

trabajadores de una institución de educación superior durante la emergencia sanitaria.

De igual forma, es viable el adecuado uso de los instrumentos tanto el nórdico como el cuestionario de calidad de vida con su respectiva validación, para encontrar los distintos tipos de trastornos músculo esqueléticos, y cumpliendo con las debidas normas y medidas ante la emergencia sanitaria, con el fin de cuidar la integridad física de todo el personal docente que participó en el estudio.

En cuanto a la relevancia de esta investigación tiene un gran impacto a nivel de la salud, puesto que al aplicar los instrumentos se logrará conocer las diferentes molestias de sintomatología músculo esquelética que afectaron a esta población de docentes y su calidad de vida. Con esto se puede evidenciar los trastornos más comunes que se originaron a partir del teletrabajo en el cuerpo docentes de una institución educativa, y hacer hincapié en cada uno, debido a que si no son tratadas de manera oportuna se pueden convertir en un problema más grande, donde se afecte no solo la capacidad para ir al trabajo, sino su calidad de vida integral.

MÉTODO

El siguiente es estudio descriptivo, ya que puede ofrecer información acerca del estado de salud común, comportamiento, actitudes u otras características de un grupo en particular, en este caso de los docentes y sus padecimientos músculo esqueléticos. Los estudios descriptivos también se llevan a cabo para demostrar las asociaciones o relaciones entre las cosas en el entorno como los efectos del Covid-19 en la población de los docentes por realizar actividades educativas desde el teletrabajo (Sampieri, 2018).

Diseño de la investigación.

El diseño de la investigación es cuantitativo no experimental, ya que se trata de estudios donde no se hace variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto

sobre otras variables que han incidido sobre la problemática planteada de los docentes teletrabajadores. Lo que se realiza en la investigación no experimental es observar el fenómeno tal como se da en su contexto natural, para después analizarlos en los resultados que arrojen los instrumentos de recolección de información aplicado en la población docente seleccionada (Sampieri, 2018a)

Población y muestra

El presente estudio estuvo conformado por una población de 141 docentes pertenecientes a institución de educación superior. La muestra estuvo conformada por 22 docentes de la facultad de ciencias de la salud del programa de fisioterapia. Estos docentes son los que más trabajaron empleando la virtualidad tanto en número de horas de clases teóricas como prácticas.

Criterios de inclusión.

Docentes que laboren en la Facultad de Ciencias de la Salud, y docentes con contrato laboral de tiempo completo.

Criterios de exclusión.

Docentes no pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud, y docentes con otro tipo de contrato laboral.

Instrumentos.

Se utilizaron 2 instrumentos, como ya fue señalado arriba, el primero fue el cuestionario nórdico de Kuorinka, este cuestionario examina y analiza todos los síntomas del año anterior. El cuestionario nórdico de Kuorinka es ampliamente reconocido y aceptado, ya que se considera una herramienta esencial para monitorear los desórdenes músculo-esquelético. Utiliza una escala numérica para evaluar la gravedad del tema tratado. Este instrumento estudia y analiza los síntomas que se han visto evidenciados en el año anterior y en el momento actual, ganando crédito y reconocimiento general, ya que se considera un instrumento de suma importancia para la vigilancia

de los trastornos músculo esqueléticos, específicamente si se incluye un tipo de escalas numéricas para la gravedad de cada patología. Cabe recalcar que no es posible olvidar o dejar de lado, que la exploración física sigue siendo una metodología esencial para la valoración del diagnóstico clínico. El uso de este instrumento sirve de aliado en la detección y estudio de los trastornos músculo esqueléticos en el medio laboral para cada trabajador (Martínez, 2017).

El segundo instrumento fue el cuestionario SF-12 para la calidad de vida. Poderosa herramienta diseñada para proporcionar un cuestionario fácil de usar para evaluar el bienestar y el funcionamiento de las personas mayores de 14 años. Este consta de 12 preguntas agrupadas en otras ocho áreas de salud entre sí: condición física, discapacidad por problemas físicos, dolor corporal, percepción general de salud, vitalidad, funcionamiento social, limitación de roles por problemas emocionales y de salud mental. Las opciones de respuesta forman escalas de tipo Likert (donde el número de opciones varía de tres a seis puntos, dependiendo del ítem), que evalúan la intensidad y/o frecuencia del estado de salud de las personas. El puntaje va de entre 0 y 100, donde el mayor puntaje implica una mejor calidad de vida relacionada con la salud. Las investigaciones que utilizan los doce ítems del SF, han verificado que este instrumento es una medida válida y confiable, encontrándose estimaciones de consistencia interna superiores a 0,70, y correlaciones significativas entre las versiones de la escala (Vera-Villaruel, 2014).

Procedimiento

Este proyecto de investigación se realizó en 3 fases:

- Fase 1: Se realizó el traslado de los instrumentos a una plataforma virtual (Google form) buscando de esta forma la facilidad, seguridad y comodidad de cada docente en tiempos de confinamiento.
- Fase 2: Socialización con los docentes acerca del instrumento a aplicar. Se explican las instrucciones por seguir, y se procede a enviar el cuestionario, por medio de correo electrónico u otra plataforma digital.

- Fase 3: Análisis de cada dato obtenido para el respectivo diagnóstico, con base en la información recogida, y seguidamente plantear recomendaciones para el grupo docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, del programa de fisioterapia.

RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

Para este estudio se contó con la participación de 22 docentes de la institución de educación superior, a quienes se les aplicó los dos instrumentos, y cuyos resultados se detallan a continuación.

Cuestionario de salud SF-12.

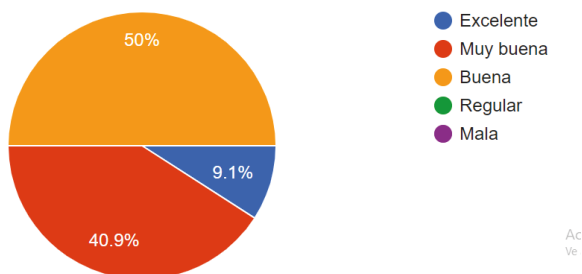


Gráfico 1. Estado de salud.

En lo que respecta al estado de salud en el que se encuentran los docentes, se halló que el 50% (n=11) tiene un estado de salud bueno, el 40.9% (n=9) muy buena, y el 9.1% (n=2) se encuentra excelente.

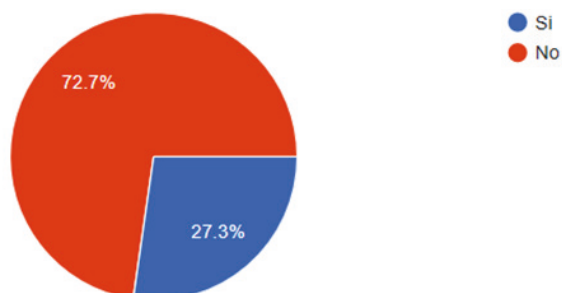


Gráfico 2. Limitación de actividades ¿Tuvo que dejar de hacer algunas tareas en su trabajo o actividades cotidianas?

En la gráfica se observa que el 72.7% (n=16) de los docentes respondió no, y el 27.3% (n=6) respondió que sí.

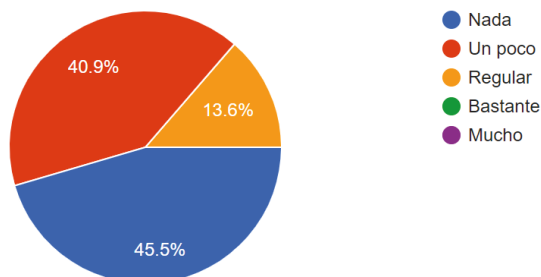


Gráfico 3. Limitación a causa del dolor en el área laboral. Durante las 4 últimas semanas ¿Hasta qué punto el dolor le ha dificultado su trabajo habitual (incluido el trabajo fuera de casa y las tareas domésticas)?

Por otro lado, se evidencia en la gráfica que el 45.5% (n=10) no le ha dificultado en nada, el 40.9% (n=9) un poco, y el último 13.6% (n=3) le fue regular.

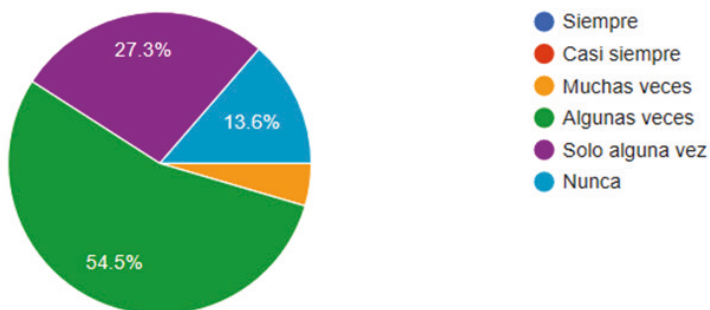


Gráfico 4. Estado de ánimo: ¿Cuánto tiempo se sintió triste y desanimado?

En la siguiente gráfica el 54.5% (n=12) de los docentes durante las últimas 4 semanas algunas veces se han sentido desanimados y tristes, un 27.3% (n=6) solo alguna vez, y el 13.6% (n=3) siempre.

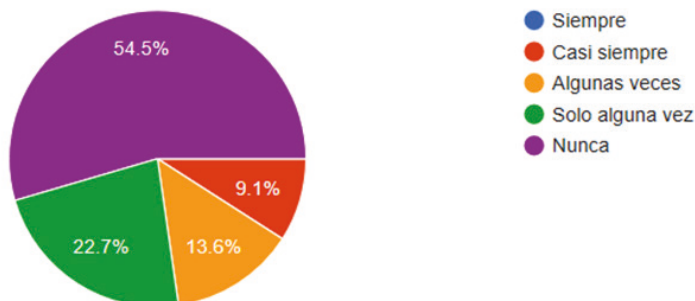


Gráfico 5. Limitaciones de actividades sociales: Durante las 4 últimas semanas ¿Con que frecuencia la salud física o los problemas emocionales le ha dificultado sus actividades sociales?

En esta gráfica se manifiesta que el 54.5% (n=12) nunca se les ha dificultado las actividades sociales, como visitar a los amigos o familiares, solo el 22.7% (n=5) algunas veces, el 13.6% (n=3) algunas veces y en el 9.1% (n=2) casi siempre.

Cuestionario nórdico.

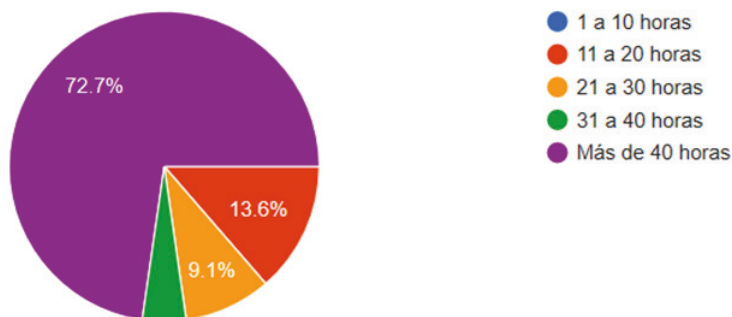


Gráfico 6. Tiempo de dedicación laboral a la semana.

El tiempo de dedicación laboral que el docente dedica a la semana, arroja que el 70% (n=17) dedican más de 40 horas, el 13.6% (n=3) dedica entre 11 a 20 horas, el otro 9.1% (n=2) trabaja entre 21 a 30 horas, y el 4.5 (n=1) dedica entre 31 a 40 horas.

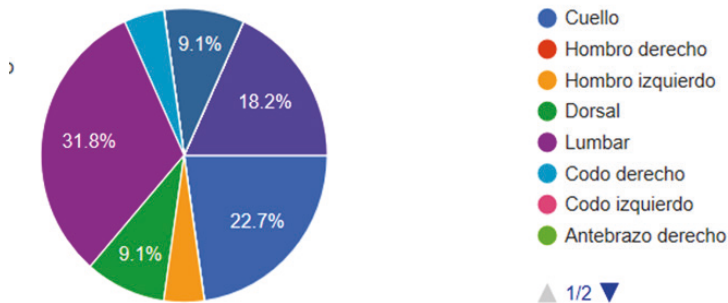


Gráfico 7. Ubicación de la molestia.

Entre los antecedentes patológicos que han presentado los docentes se evidencia que el 22.7% presenta molestias a nivel de cuello, el 4.5% en codo izquierdo, el 9.1% en zona dorsal, el 31.8% en zona lumbar, el 4.4% en hombro derecho, el 9,1% en muñeca derecha y el 18.2% no tiene molestias.

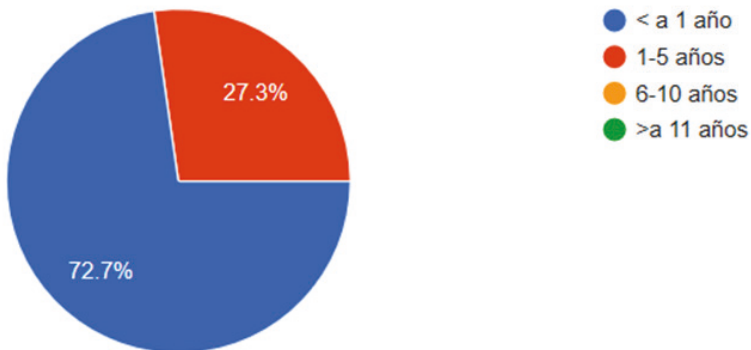


Gráfico 8. ¿Desde cuándo presenta la molestia?

En esta gráfica se evidencia que el 73% de los docentes tienen < de 1 año con molestias y el 27% tiene de entre 1 a 5 años.

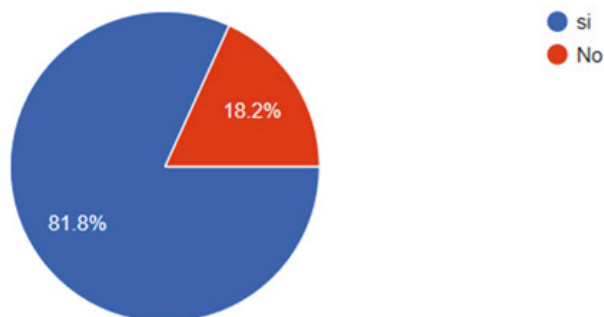


Gráfico 9. *¿Ha tenido molestias en los últimos 12 meses?*

En la gráfica se observa que el 82% de los docentes han tenido molestias en los últimos 12 meses, mientras que el 18% respondió que no.

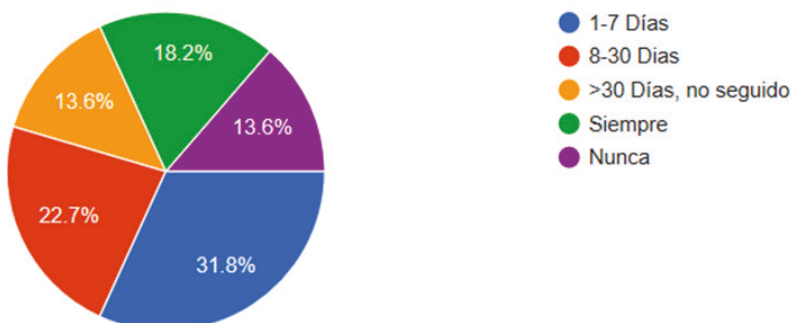


Gráfico 10. *¿Cuánto tiempo ha presentado la molestia en los últimos 12 meses?*

A lo que respecta al tiempo de duración de la molestia, se puede observar que el 32% respondió que tuvo un tiempo alrededor de 1 a 7 días, el 13% < de 30 días no seguidos, el 23% de 8 a 30 días, el 18% respondió que siempre, y el 23% respondió que nunca.

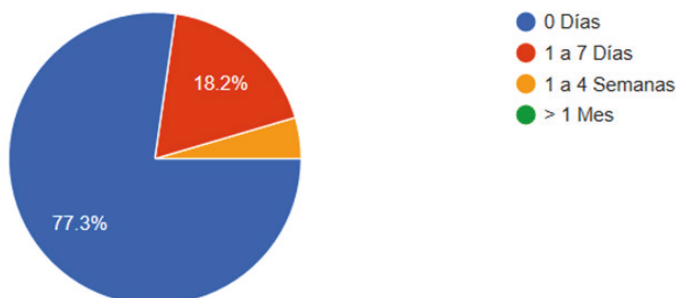


Gráfico 10. *¿Cuánto tiempo las molestias le han impedido hacer su trabajo en los últimos 12 meses?*

Al momento de preguntar a los docentes sobre el tiempo de las molestias que le impiden hacer el trabajo, se determinó que el 18.2% de 1 a 7 días, el 4.5% de 1 a 4 semanas y el 77.3% respondió que las molestias no le habían impedido seguir con su labor.

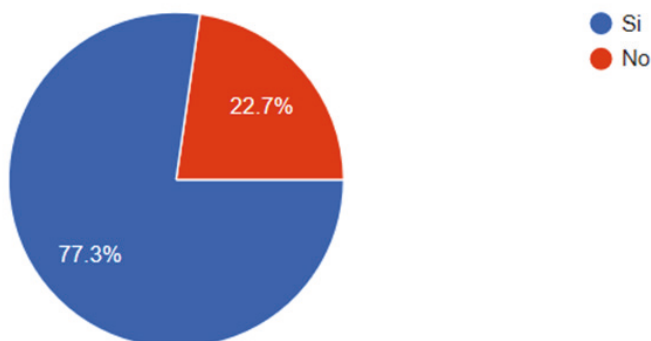


Gráfico 11. *¿Ha tenido molestias en los últimos 7 días?*

En la gráfica se observa que el 77.3% de los docentes respondió que sí habían tenido molestias en su salud, mientras que el 22.7% respondió que no.

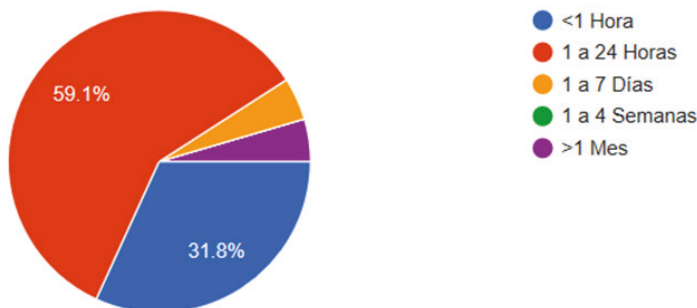


Gráfico 12. *¿Cuánto dura cada episodio de la molestia?*

En la duración de episodio de molestia, 59.1% de los docentes respondió que entre 1 a 24 horas, el 31.8% dijo que < de una hora, 4.5% de 1 a 7 días, y el otro 4,5% respondió que < de 1 mes.

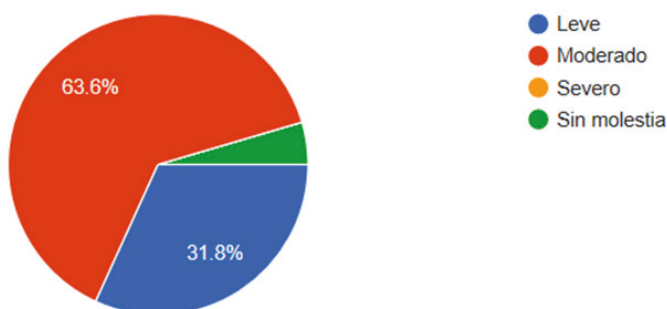
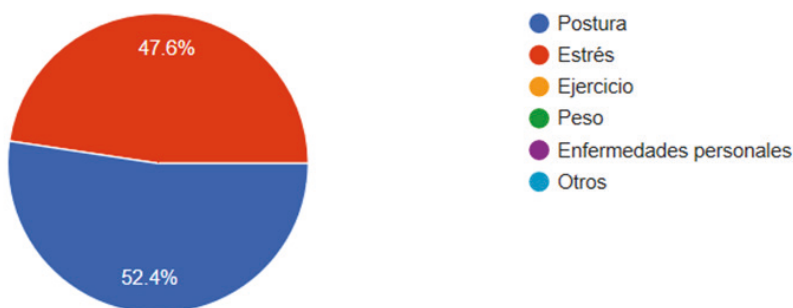


Gráfico 13. *Calificación de las molestias.*

En lo que respecta a esta gráfica los docentes calificaron las molestias como moderado con el 63.6%, el 31.8% como leve, y el 4.5% sin molestias.



Gráfica 14. *¿Qué hábitos le atribuye a la aparición de las molestias?*

En lo referente a los hábitos que causan la aparición de las molestias, los docentes manifiestan que el 47.6% al estrés, y el 52.4% respondió que a la postura.

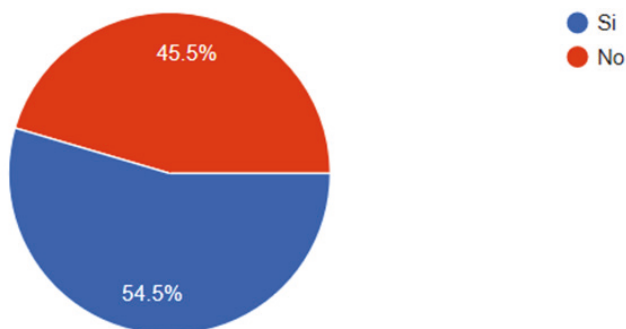


Gráfico 15. *¿Ha necesitado cambiar de puesto de trabajo?*

En la gráfica se observa que el 82% de los docentes encuestados tuvieron la necesidad de cambiar el puesto de trabajo, y el otros 18% no lo cambiaron.

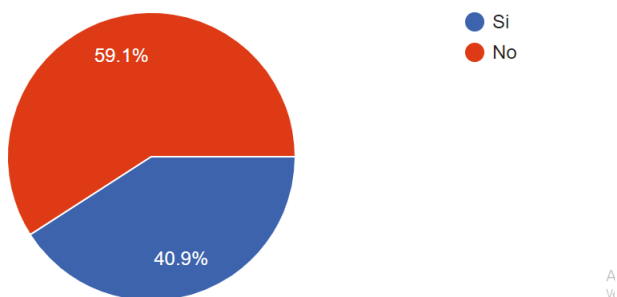


Gráfico 16. *¿Ha recibido tratamiento por las molestias en los últimos 12 meses?*

Con énfasis en esta gráfica el 40% de los docentes participantes, respondió que sí había recibido tratamientos para sus molestias, mientras que el 59.1% respondió que no.

DISCUSIÓN

En lo relacionado con el instrumento SF-12 concerniente con las limitaciones de actividades, se encontró que el 27.3% dejó de hacer tareas en su trabajo o actividades cotidianas, y el

72.7% de ellos no tuvieron limitaciones en las tareas laborales. Datos que se sustentan en el estudio realizado por Aglanda (2021), donde explican las condiciones deficientes para la realización del trabajo, las nuevas necesidades y demandas. Las cuales implican la posibilidad de ocasionar riesgos de tipo psicosocial y ergonómico, con la potencialidad de desarrollar diversas enfermedades inherentes a esta modalidad.

En otro ámbito, en el aspecto del estado de ánimo, se encontró que el 54,5% de los docentes algunas veces se sentían tristes y desanimados al estar en la virtualidad a través del teletrabajo. Ya que sentían muchas veces estar solos en la clase, contrastando con el estudio realizado por Guerra (2021), donde mencionan la problemática hallada respecto al desgaste ocupacional de los docentes, relacionado con el entorno laboral, y esto hace que las personas padezcan de cansancio emocional, evidenciando consecuencias graves para combatir los desafíos que el teletrabajo presenta, al demostrar una incesante fatiga en los niveles mentales, físicos y emocionales.

Por otro lado, los resultados obtenidos por el instrumento nórdico estandarizado se encontró que la gran mayoría de los docentes trabajan más de 40 horas a la semana y la mayor incidencia de dolor corporal se presenta a nivel lumbar, seguido del dolor en el cuello, que según el 72.7% lo presenta hace menos de un año. Como solución ante esta problemática más de la mitad decidió cambiar su puesto donde laboraba. Dichos datos se evidencian con el autor Rosero, (2021), el cual en su estudio que realizó en docentes teletrabajadores, durante el confinamiento social por el Covid-19, en Lima, Perú, pudo detectar resultados similares en la prevalencia de los trastornos músculo-esqueléticos por segmento. Donde la mayor presencia fue la de la columna dorso-lumbar con el 67,27% , y en cuello con el 64,55%, tomando en cuenta que la región reportada, con mayor tiempo de duración de molestia en cuello, fue de 1 a 7 días con un 20,9%.

Así mismo, se observa que el 73% de los docentes, presentan limitaciones en el trabajo a causa de presencia de molestias en los últimos 12 meses, y el 59% de ellos no ha recibido un tratamiento. A su vez, presentan dolores considerados por

los docentes como moderados con un 64%, atribuidas para los encuestados a la postura en un 52,4%, y al estrés en un 47.6%. Estos resultados son un factor adecuado para diseñar estrategias de promoción y prevención en la población encuestada; por lo que se asemeja al estudio realizado por Polo (2021), donde se nos muestra la necesidad de implementar un programa dirigido a reducir el impacto de las patologías músculo-esqueléticas, que han venido surgiendo o pueden surgir, producto de no considerar la ergonómica a la hora de realizar sus labores. Lo cual ha conducido no solo a obtener una alta tasa de acumulación de estrés laboral, sino a trabajar en condiciones inadecuadas, especialmente por la falta de mobiliario requerido para la prevención de riesgos ergonómicos en los docentes a causa del excesivo teletrabajo.

CONCLUSIONES

Los trastornos músculo esqueléticos y calidad de vida en docentes de una institución de educación superior producidos por el teletrabajo a causa de la pandemia del Covid-19 tienen un impacto sumamente importante. Ya que genera efectos de salud negativos en los docentes, directamente afectando al área física o corporal, psicológica y social que pueden verse reflejados en la relación personal, laboral, familiar y social, de los docentes que padecen este tipo de problemas músculo esqueléticos.

Dada la nueva dinámica laboral de trabajar en casa que se ha generado por la emergencia sanitaria del Covid-19, se observó que los docentes del programa de fisioterapia presentaron alteraciones en los trastornos músculo esqueléticos que llevó a un desequilibrio físico y mental. Sin duda, esto afectó negativamente la vida de los profesionales de la educación de una institución universitaria. En términos generales, los estilos de vida de los docentes requieren de mayor compromiso y dedicación, ya que deben mejorar en diferentes aspectos, como lo son la higiene postural, el ámbito de la actividad física y las pausas activas, al momento de laborar través del teletrabajo,

tomando en cuenta la condición de salud en el futuro. Es de recalcar que se deben implementar estrategias de promoción y prevención en la salud de los trabajadores, específicamente ante los problemas que presentan, para poder seguir llevando a cabo sus labores educativas, sin molestias físicas o psicológicas. Así mismo, hay que recomendar que se debe mantener y seguir un lineamiento de correcta higiene postural, para prevenir peligros biomecánicos que empeoren la calidad de vida o aumenten los trastornos músculo esqueléticos de los docentes con el transcurrir del tiempo, que vayan a afectar considerablemente tanto su desempeño profesional como su calidad de vida.

Referencias

- García, E. Sánchez, R. (2020). Prevalencia de los trastornos musculo esquelético en docentes universitarios que realizan teletrabajo en tiempos de Covid-19. vol.81, n.3, pp.301-307. ISSN 1025-5583. <http://dx.doi.org/10.15381/anales.v81i3.18841>.
- Rodríguez, A. (2020). El teletrabajo y las enfermedades ocupacionales: a propósito de la pandemia del Covid-19. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo, Perú.
- Hernández-Sampieri, R. &. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial Mc Graw Hill Education.
- Martínez, M. M. (2017). Revista de salud pública. Obtenido de Revista de salud pública: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RSD/article/view/16889>
- Vera-Villarroel, P. (27 de septiembre de 2014). Rev Med Chile. Obtenido de Rev Med Chile: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v142n10/art07.pdf>
- Anglada, M. (2021). Impacto de la pandemia Covid-19 en la formación sanitaria especializada en un centro docente. Obtenido de Journal pre-proof: <https://doi.org/doi:10.1016/j.jhqr.2021.07.006>
- Guerra, A. (31 de marzo de 2021). repositorio digital universidad técnica del norte. Obtenido de repositorio digital universidad técnica del norte : <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/11080>
- Rosero, A. (2021). Evaluación del dolor musculo esquelético y calidad de vida en docentes teletrabajadores de las unidades educativas fiscomisionales "cristo rey" y "sagrado Corazón de Jesús"

de la ciudad de Tulcán durante la emergencia sanitaria 2020.
Ibarra- Ecuador

Polo, M. D. (2021). Colciencias meta biblioteca. Obtenido de Colciencias meta biblioteca https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:glhplnbCWpgJ:scholar.google.com/&hl=es&as_sdt=0,5

FORTALECIMIENTO MUSCULAR PARA MEJORAR LA KINESIOFOBIA EN UNA PACIENTE CON GONALGIA: UN CASO CLÍNICO

Elizabeth Abad Suárez¹

Sincelejo, Sucre

Resumen

La kinesiofobia es un término que ha cobrado fuerza en los últimos años como uno de los factores conductuales que condicionan la evolución en un proceso de rehabilitación, la cual se refiere al miedo que sienten los pacientes a mover una o varias articulaciones del cuerpo, debido al dolor o a la percepción de daño en esa zona corporal. El objetivo de esta investigación fue determinar la eficacia de un protocolo de ejercicios de fortalecimiento para reducir la kinesiofobia en una paciente diagnosticada con gonalgia. La metodología se basó en el paradigma empírico-analítico con un enfoque cuantitativo, tipo caso clínico. Se realizó una revisión de la literatura sobre los tratamientos fisioterapéuticos indicados para la kinesiofobia, luego se efectuó la evaluación fisioterapéutica con escalas validadas para kinesiofobia, dolor y fuerza muscular. Así, se aplicó el plan de intervención y luego se practicó la evaluación final. Los resultados mostraron una disminución de las variables evaluadas, es decir, el dolor, la kinesiofobia y la fuerza muscular. En conclusión, un protocolo de ejercicios de fortalecimiento tuvo efectos favorables en la disminución de la kinesiofobia, el dolor y el aumento de la fuerza muscular en una paciente con gonalgia.

Palabras clave: Rehabilitación, rodilla, dolor en las articulaciones.

Abstract

Kinesiophobia is a term that has gained strength in recent years as one of the behavioral factors that condition the evolution of a rehabilitation process, which refers to the fear felt by patients to move

¹ Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. elizabethabadsuarez@gmail.com

one or more joints of the body, due to pain or perception of damage to that body area. The aim of this research was to determine the effectiveness of a protocol of strengthening exercises to reduce kinesiophobia in a patient diagnosed with gonalgia. The methodology was based on the empirical-analytical paradigm with a quantitative approach, clinical case type. A review of the literature on the physiotherapy treatments indicated for kinesiophobia was performed, then the physiotherapeutic assessment was carried out with validated scales for kinesiophobia, pain and muscle strength. Thus, the intervention plan was applied and then the final assessment was carried out. The results showed a decrease in the variables assessed, i.e., pain, kinesiophobia and muscle strength. To conclude, a protocol of strengthening exercises had favorable effects on the decrease of kinesiophobia, pain and increase of muscle strength in a patient with gonalgia.

Keywords: Rehabilitation, knee, joint pain

INTRODUCCIÓN

La intervención fisioterapéutica ha buscado desde sus inicios responder a las necesidades propias de una intervención integral, que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes y su integración en las actividades de la vida diaria. Esto resulta en la práctica diaria un gran reto para los fisioterapeutas, ya que invita a reflexionar si se cuenta con las herramientas necesarias para lograr este objetivo. Para lo cual es imprescindible comprender la esfera biopsicosocial en la que se encuentran inmersos los individuos susceptibles a una intervención terapéutica.

Las patologías que alteran el movimiento corporal humano, repercuten el nivel físico de los pacientes y trascienden a la triada emoción – cognitivo–conductual. De estos últimos factores mencionados, las intervenciones más recientes han hecho hincapié en que los factores cognitivos y conductuales no solo pueden pronosticar el dolor y la discapacidad en múltiples patologías de origen músculo-esquelético, sino que además se encuentran relacionados con los procesos de cronificación del dolor, es decir, el paso de un proceso de dolor agudo, a uno persistente en el tiempo (Urquhart et al., 2015).

En cuanto a las patologías que representan dolor a nivel de extremidades inferiores, tales como la gonalgia, Smith et al. (2018) mencionan que el dolor a nivel anterior de rodilla tiene una prevalencia anual informada del 23 % en la población general, y que impacta a las mujeres alrededor del doble de frecuencia que a los hombres. A lo que se añade que la kinesiofobia, entendida como el miedo al movimiento o a reincidir en el dolor, se asocia a que contribuye con la obtención de malos resultados clínicos, a la disminución del rendimiento en tareas conductuales y a la limitación en la participación en las actividades de la vida diaria (Goldberg et al., 2018).

En un estudio realizado por Greaves et al. (2021) en donde analizaban el efecto de un programa de ejercicio de rehabilitación sobre el dolor en pacientes con dolor patelofemoral (PFP), demostraron que las recomendaciones actuales de ejercicio terapéutico pueden mejorar la función, la kinesiofobia, reducir el dolor y la inhibición muscular artrogénica en personas con PFP. En concordancia, Molyneux et al. (2017) indican que comprender el nivel de kinesiofobia del paciente antes de aplicar un programa de ejercicios es fundamental para el pronóstico de los cambios a nivel del dolor.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se hace necesario analizar si desde las herramientas que ofrece la fisioterapia, se puede dar una solución a los aspectos no solo estructurales y funcionales, sino además a los conductuales que determinan en gran medida el resultado favorable o no de las intervenciones realizadas. Para lo cual en el presente caso clínico se indagará sobre el papel del ejercicio terapéutico, enfocado en el fortalecimiento muscular para la mejora de la kinesiofobia en una paciente con diagnóstico de gonalgia.

METODOLOGÍA

La presente investigación se realizó desde el paradigma empírico-analítico con un enfoque cuantitativo, tipo caso clínico. La población se centró en una paciente de 25 años de edad con diagnóstico médico de gonalgia de rodilla derecha.

Primero se realizó una búsqueda de artículos en las bases de datos Sciencedirect y Pubmed, en el que se incluyeron artículos de los años de 2015 a 2022, en idioma inglés, insertando las palabras claves: kinesiophobia, knee pain, therapeutic exercise. Posteriormente, se elaboró el plan de intervención enfocado en ejercicios de fortalecimiento muscular de miembros inferiores.

Se realizó la valoración inicial de la paciente, considerando escalas y test validados. Para la fuerza muscular se utilizó la escala de Daniels modificada (Hislop et al., 2014), para evaluar el dolor se utilizó a Escala Visual Análoga (EVA) y para la valoración de la kinesiofobia se empleó La escala Tampa para Kinesiofobia-11 (por sus siglas en inglés, TSK-11) éste instrumento muestra buena confiabilidad y validez, con la ventaja de brevedad (Gómez et al., 2010). Luego se realizó el diagnóstico fisioterapéutico para determinar las limitaciones, deficiencias y restricciones en las actividades diarias, por medio de la CIF y APTA. Con los resultados se diseñó un plan de intervención y se revaloró a la paciente.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resumen del paciente

Paciente femenino de 25 años de edad con diagnóstico médico de gonalgia de rodilla derecha con 8 meses de evolución. Presentando edema moderado, con signo de fóvea positivo en zona anterior de la rodilla, parestesias (tipo pinchazos y ardor). Dolor a la palpación en cara antero-medial y lateral de rodilla derecha, dolor a los movimientos activos y pasivos de flexo-extensión de rodilla. Disminución de la fuerza muscular de cuádriceps, isquiotibiales, gemelos, sóleos, peronéos y tibiales. Disminución de la flexibilidad muscular con retracción moderada de isquiotibiales bilateral, de predominio derecho. Alteración de la marcha en fase de apoyo inicial, alteración de la propiocepción, del equilibrio estático y dinámico. Inestabilidad articular con predominio rodilla derecha, que aumenta al realizar la marcha. Además, en su factor psicosocial, la paciente

presentaba miedo al movimiento activo y resistido de la rodilla y por ende temía regresar a la actividad. (Tabla 1.

Tabla 1. *Evaluación inicial*

Variable evaluada	Escala o instrumento	Hallazgo clínico
Dolor	Escala verbal del dolor. EVA	Dolor a la movilidad activa y pasiva de flexo-extensión de rodilla de 9/10 (según eva).
Fuerza muscular	Escala de Daniels modificada	Fuerza muscular de cuádriceps, isquiotibiales en nota de 3/5 (Según la escala de Daniels modificada), gemelos, sóleos, peroneos y tibiales en nota de 3+/5 (Según la escala de Daniels modificada).
Kinesiofobia	Tampa Scale of Kinesiofobia-11 (TSK 11)	En la primera aplicación de la escala se evidenció una puntuación total: 38/44 puntos, lo cual indica un alto nivel de kinesiofobia. El cual está relacionando a la percepción de daño que tiene la paciente respecto a su rodilla. Además, que teme mover la articulación, ya que le podría ocasionar dolor y daño al movilizarla. De igual forma, teme volver a realizar actividad física indicando que su cuerpo aún no está preparado y que no quiere generar una lesión más grave en su rodilla.

Nota: Elaboración propia (2022).

En la tabla 1 se refleja los datos obtenidos de la valoración inicial aplicada a la paciente, en donde se logra evidenciar dolor severo a la movilidad pasiva y activa de rodilla. En la variable de fuerza muscular, se registra debilidad a nivel de músculos cuádriceps e isquiotibiales. Por último, en la variable de kinesiofobia se ve reflejado un alto nivel de la misma, debido

a los temores de la paciente sobre la generación de dolor al mover y realizar grandes esfuerzos con la rodilla.

Goldberg et al. (2018) respaldan la recomendación de que los fisioterapeutas en entornos ortopédicos deben implementar una evaluación de la kinesiofobia de rutina y brindar una atención estratificada basada en los niveles de kinesiofobia en todas las afecciones musculoesqueléticas. Con relación a lo anterior, en el presente caso clínico se valoró la kinesiofobia con la escala validada TSK-11 versión en español, y de esta manera determinar el nivel de kinesiofobia de la paciente, para así orientar el tratamiento fisioterapéutico.

A partir de la evaluación, se consolidó el diagnóstico fisioterapéutico de la paciente (Tabla 2).

Tabla 2. *Diagnóstico fisioterapéutico según la CIF y según la APTA.*

CIF	APTA
La paciente presenta deficiencias en las funciones relacionadas con la movilidad (b710) y estabilidad de las articulaciones (b715), con la fuerza muscular (b730). Deficiencias en las estructuras involucradas con la extremidad inferior (s750) y relacionadas al movimiento (s770). Limitaciones en las actividades de andar y correr (d450) y participación en actividades de tiempo libre (d920).	Dominio musculoesquelético: Patrón D. Deficiencia en movilidad articular, función motora, desempeño muscular y rango de movimiento, asociada con disfunción del tejido conectivo. Dominio integumentario: Patrón A. Prevención primaria/reducción de factores de riesgo de desórdenes integumentarios.

Nota: Elaboración propia (2022).

Con los hallazgos de la paciente, se diseña un plan de intervención, el cual se elaboró de acuerdo a la evaluación inicial y a la revisión de la literatura sobre el uso del ejercicio terapéutico enfocado en el fortalecimiento muscular de miembros inferiores, para la disminución de la kinesiofobia en paciente con gonalgia. Crossley et al. (2016) en un consenso internacional sobre el dolor patelofemoral establecieron recomendaciones, entre las cuales se destacan la terapia de ejercicio para la reducción del dolor y mejorar la función, preferiblemente utilizando la combinación de ejercicios de cadera y rodilla.

Así mismo, Hott et al. (2019) aplicaron un protocolo de ejercicio con un número de 3 sesiones por semana durante 6 semanas, enfocándose en ejercicios combinados de cadera y rodilla, en pacientes con dolor patelofemoral, encontrándose mejorías luego de las 6 semanas en la variable de fuerza muscular para abductores de cadera y extensores de rodilla. Con relación a lo anterior, para el presente caso clínico se tuvo en cuenta las 6 semanas registradas por otros autores, con la diferencia de que se aumentó el número de sesiones semanales, y de esta manera evidenciar si hay mejoras en las tres variables valoradas.

Entonces se diseñó un plan de intervención de 6 semanas, con una intensidad semanal de 5 sesiones y una duración de 45 minutos por cada sesión. La sesión se estructuró de la siguiente manera:

- Los 10 primeros minutos se intercalaba (día por medio) una rutina de estiramiento muscular activo o de calentamiento en máquina recumbent.
- Los siguientes 20 minutos fueron destinados a la ejecución de 3 ejercicios de fortalecimiento. En una dosificación de 3 series/ 15-20 repeticiones.
- Los últimos 15 minutos se realizaba una vuelta a la calma, que incluían ejercicios de movilidad activa de todo el cuerpo.

En la progresión de los ejercicios de fortalecimiento se tenía en cuenta la escala EVA para la tolerancia al dolor y la escala de percepción de esfuerzo (Borg). Considerando la buena tolerancia al ejercicio por parte de la paciente, se realizó la progresión semanal utilizando resistencia. Iniciando con ejercicios sin peso, luego ejercicios con el propio peso corporal, posteriormente con bandas elásticas (considerando que estas clasifican la resistencia por colores) y finalmente con máquinas como la prensa para piernas. Los ejercicios de fortalecimiento estuvieron enfocados a nivel de miembros inferiores, es decir, desde la articulación de la cadera hasta tobillo, pero enfatizando en la musculatura de rodilla (cuádriceps e isquiotibiales).

Por último, se realizó la revaloración final a la paciente para determinar los resultados, luego de la implementación del plan de intervención. (Tabla 3).

Tabla 3. *Revaloración.*

Variable evaluada	Escala o instrumento	Hallazgo clínico
Dolor	Escala verbal del dolor. EVA	<p>Revaloración a la 3ra semana Disminución del dolor a la movilidad activa y pasiva de flexo-extensión de rodilla de 6/10 (según Eva).</p> <p>Revaloración a la 6ta semana Disminución del dolor al movimiento activo y pasivo de flexo-extensión de rodilla de 2/10 (Según Eva).</p>
Fuerza muscular	Escala de Daniels modificada	<p>Revaloración a la 3ra semana Fuerza muscular de cuádriceps, isquiotibiales en nota de 3+/5 (Según la escala de Daniels modificada), gemelos, sóleos, peronéos y tibiales en nota de 3+/5 (Según la escala de Daniels modificada).</p> <p>Revaloración a la 6ta semana Fuerza muscular de cuádriceps, isquiotibiales en nota de 4+/5 (Según la escala de Daniels modificada), gemelos, sóleos, peronéos y tibiales en nota de 4/5 (Según la escala de Daniels modificada).</p>

Variable evaluada	Escala o instrumento	Hallazgo clínico
Kinesiofobia	Tampa Scale of Kinesiofobia-11 (TSK 11)	En la revaloración final la paciente obtuvo un puntaje total de: 26/44 Puntos. Lo cual indica una disminución en el nivel de kinesiofobia, comparado con la primera evaluación. Además, la paciente manifiesta que la reducción del dolor, le ha generado mayor confianza para mover la rodilla y de esta manera integrarse en sus actividades diarias y vuelta a realizar actividad física regular.

Nota: Elaboración propia (2022).

En la Tabla 3, se evidencia los resultados obtenidos en la revaloración final. En la que se muestra que la paciente logró una disminución del dolor a la movilidad pasiva y activa de rodilla, pasando de un dolor severo a dolor leve. La fuerza muscular de los flexo-extensores de rodilla aumentó, realizando el arco completo de movimiento en contra de la gravedad y con resistencia fuerte. El nivel de kinesiofobia disminuyó considerablemente y la paciente manifestó sentir más confianza en su rodilla para realizar las actividades que había suspendido anteriormente.

Estos resultados concuerdan con los encontrados por Molyneux y Herrington (2017) en donde investigaban la kinesiofobia y los efectos de un programa de ejercicios en pacientes con artrosis de rodilla, demostrando que la kinesiofobia y el dolor se reducen después de completar un programa de ejercicios en participantes con artrosis de rodilla. Pero además encontraron que en las primeras etapas del programa de ejercicios, no mostraron ningún cambio, lo cual puede estar relacionado con las puntuaciones de kinesiofobia iniciales y la correlación con los cambios en el dolor.

En discrepancia, Jialuhuang et al. (2022) en su revisión sistemática donde compararon las intervenciones para la kinesiofobia en individuos con dolor musculoesquelético,

encontraron que los protocolos de tratamiento multimodales parecen tener la mayor probabilidad potencial de ser la mejor opción de tratamiento. Estos tratamientos multimodales hacen referencia a la utilización de estrategias desde una perspectiva fisiológica, tales como el ejercicio terapéutico, además de estrategias psicológicas, como por ejemplo la terapia cognitivo-conductual. Lo cual invita a realizar más investigaciones enfocadas en la combinación de estrategias multidisciplinarias que puedan brindar mayores beneficios a los pacientes con kinesiophobia.

CONCLUSIONES

En síntesis, podemos decir que la kinesiophobia entendida como el miedo al movimiento, es un factor conductual clave en el pronóstico y evolución de una intervención terapéutica, que en pacientes con patologías músculoesqueléticas como la gonalgia puede ocasionar disminución en el nivel de actividad física y participación en las actividades de la vida diaria. Por lo cual, se ha demostrado la importancia de una valoración inicial de este factor, antes de implementar el plan de intervención.

En el presente caso clínico se evidenció un alto nivel de kinesiophobia en la valoración inicial, provocando en la paciente limitaciones en la realización de actividad física regular, por miedo a lesionarse. Luego de la implementación del protocolo de ejercicio de fortalecimiento para miembros inferiores, se logró evidenciar mejorías en las variables de dolor, fuerza muscular y kinesiophobia. Se reflejó una disminución en el nivel de kinesiophobia, conduciendo a un aumento en la confianza de la paciente hacia su rodilla y, por ende, aumento de la participación en las actividades de la vida diaria.

Por último, los resultados encontrados en ésta investigación, respaldan las recomendaciones de la utilización del ejercicio de fortalecimiento para la disminución de la kinesiophobia en pacientes con gonalgia. Sin embargo, se sugiere seguir investigando sobre las estrategias fisioterapéuticas que sean efectivas para la disminución de la kinesiophobia. De

la misma manera, orientar las intervenciones hacia un trabajo colaborativo con otras disciplinas de la salud, para la realización de un abordaje integral que propenda por un mayor beneficio para los pacientes.

Referencias

- Crossley, K., Middelkoop, M., Callaghan, M., Collins, N., Skovdal, M. & Barton, C. (2016). Patellofemoral pain consensus statement from the 4th International Patellofemoral Pain Research Retreat, Manchester. Part 2: recommended physical interventions (exercise, taping, bracing, foot orthoses and combined interventions). *British Journal of Sports Medicine*, 50(14),844-852. <http://dx.doi.org/10.1136/bjsports-2016-096268>
- Goldberg, P., Zeppieri, G., Bialosky, J., Bocchino, C., Boogaard, T., Tillman, S. & Chmielewski, T. (2018). Kinesiophobia and Its Association With Health-Related Quality of Life Across Injury Locations. *Archives of Physical Medicine and Rehabilitation*, 99 (1), 43-48. <https://doi.org/10.1016/j.apmr.2017.06.023>
- Gómez, L., López, A. & Ruiz, G. (2010). Psychometric Properties of the Spanish Version of the Tampa Scale for Kinesiophobia (TSK). *The journal of pain*, 12 (4), 425-435. <https://doi.org/10.1016/j.jpain.2010.08.004>
- Greaves, H., Comfort, P., Liu, A., Herrington, L. & Jones, R. (2021). How effective is an evidence-based exercise intervention in individuals with patellofemoral pain? *Physical Therapy in Sport*, 51, 92-101. <https://doi.org/10.1016/j.ptsp.2021.05.013>
- Hislop, H. J., Avers, D. & Brown, M. (2014). Técnicas de balance muscular. *Técnicas de exploración manual y pruebas funcionales* (9.ª ed. v. esp). Elsevier España, S.L.
- Hott, A., Brox, J., Pripp, A., Juel., Paulsen, G. & Liavaag, S. (2019). Effectiveness of Isolated Hip Exercise, Knee Exercise, or Free Physical Activity for Patellofemoral Pain: A Randomized Controlled Trial. *The American Journal of Sports Medicine*, 47(6), 1312–1322. <https://doi.org/10.1177/0363546519830644>
- Huang, J., Xu, Y., Xuan, R., Baker, J., & Gu, Y. (2022). A Mixed Comparison of Interventions for Kinesiophobia in Individuals With Musculoskeletal Pain: Systematic Review and Network Meta-Analysis. *Frontiers in psychology*, 13, 886015. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.886015>

- Molyneux, J., Herrington, L. & Jones, R. (2017). An investigation into the effect of a lower limb exercise programme on kinesiophobia in individuals with knee osteoarthritis. *Osteoarthritis and Cartilage*, 25 (1), S407. <https://doi.org/10.1016/j.joca.2017.02.703>
- Smith, B., Selfe, J., Thacker, D., Hendrick, P., Bateman, M & Moffatt, F. (2018). Incidence and prevalence of patellofemoral pain: A systematic review and meta-analysis. *PLoS ONE*, 13(1). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0190892>
- Urquhart, D., Phyomaung, P., Dubowitz, J., Sanduni, F., Wluka, A., Rajmaakers, P., Wang, Y. & Cicuttini, F. (2015). Are cognitive and behavioural factors associated with knee pain? A systematic review. *Seminars in Arthritis and Rheumatism*, 44 (4), 445-455. <https://doi.org/10.1016/j.semarthrit.2014.07.005>

INFLUENCIA DE LA EQUINOTERAPIA EN LA REGULACIÓN EMOCIONAL DE ADULTOS JÓVENES

Angie Carolina Peña Waltero¹
Andrea Vanessa Delgado²

Bogotá, Colombia

Resumen

La regulación emocional es el proceso que las personas ejercen para cambiar las emociones que presentan, autores como Gross en (1999) citado por Hervás (2011), afirma cómo la capacidad de aceptar las emociones tanto placenteras como displacenteras. El preservar o apartarse de una emoción puede generar diversos cambios e inferir en la regulación emocional de la persona. La conciencia, comprensión y aceptación de las emociones, pueden generar un impacto significativo, ocasionando cambios en el movimiento corporal humano del individuo. De allí que, través del tiempo, se busca diversidad de procesos que ayuden a manejar dicha regulación. Lo que conlleva a indagar la influencia de la equinoterapia en la regulación emocional en los adultos de un centro ecuestre terapéutico en Bogotá. Por lo tanto, se desarrolla un estudio de enfoque cuantitativo, de tipo cuasiexperimental, con una muestra no probabilística, que evaluarán variables en los puntos del tiempo conocidos como Pre y post-intervención con Equinoterapia, aplicando la prueba Trait Meta-Mood Scale-24. Esta prueba evalúa la atención emocional, la claridad y las reparaciones emocionales. Tanto el grupo control, como el experimental, demuestran cambios en las tres dimensiones, sin embargo, las puntuaciones cambian de manera significativa en el grupo experimental, quienes recibieron el programa de equinoterapia. Es una intervención complementaria que se consolida cada vez más en el campo de la habilitación y rehabilitación. Se logran resultados y evidencias tangibles que pueden ser valoradas y aceptadas por la misma evolución positiva

1 Corporación Universitaria Iberoamericana. Facultad Ciencias de la Salud. Programa Fisioterapia. Grupo de Investigación Salud Pública, Carolina.pena@ibero.edu.co ORCID 0000-0002-6628-286

2 Corporación Universitaria Iberoamericana. Facultad Ciencias de la Salud. Programa Fisioterapia. Grupo de Investigación Salud Pública, adelgador@ibero.edu.co ORCID 0000-0002-9248-6890

del usuario, especialmente cuando recibe una atención responsable y adecuada, a través de un plan de intervención asistido con caballos.

Palabras clave: Adultos, equinoterapia, regulación emocional.

Abstract

Emotional regulation is the process that people exercise to change the emotions they present, authors such as Gross (1999) cited by Hervás (2011), states as the ability to accept both pleasant and unpleasant emotions. Preserving or withdrawing from an emotion can generate various changes, which can have an impact on the emotional regulation of the person. The awareness, understanding and acceptance of emotions can generate a significant impact causing changes in the human body movement of the individual; therefore, through time, a diversity of processes that help to manage such regulation is sought, which leads to investigate the influence of equine therapy on emotional regulation in adults of a therapeutic equestrian center in Bogota. A quantitative, quasi-experimental study was developed with a non-probabilistic sample, which evaluated variables at two points in time, pre- and post-intervention with Equine Therapy, applying the Trait Meta-Mood Scale-24 test. This test evaluates emotional attention, emotional clarity and emotional repair. Both the control group and the experimental group demonstrate changes in the three dimensions, however, the scores change significantly in the experimental group, who received the equine therapy program. Being a complementary intervention that is increasingly consolidated in the field of habilitation and rehabilitation, appreciating results and tangible evidence that can be valued and accepted by the same positive evolution of the user, especially when they receive responsible and adequate care through an intervention plan assisted with horses.

Keywords: Adults, Equine therapy, Emotional regulation.

INTRODUCCIÓN

El concepto de regulación emocional se conoce como la habilidad para percibir, comprender y regular las emociones. Lo que favorece el crecimiento emocional e intelectual (Salovey & Mayer, 1990), de tal manera que promueve el desarrollo de procesos cognitivos y comportamentales, que influyen en la

ocurrencia, intensidad, duración y expresión de una determinada emoción (Navarro, Vara, Cebolla, & Baños, 2018).

La regulación emocional puede presentar dificultades, ya que el individuo puede tener episodios en donde sus emociones son desadaptativas, ineficaces, y lo puede conducir hacia la pérdida del valor funcional de las emociones (Silk et al; 2003) (Hilt et al;2011), lo cual puede traer importantes implicaciones para la salud mental y física de las personas.

Es por ello que esta investigación pretende determinar cómo influye la equinoterapia en la regulación emocional en adultos. El desarrollo de esta habilidad tiene una gran influencia, no sólo en las emociones que está experimentando en ese momento la persona, sino también cuándo las experimenta y cómo las siente y las expresa (Gross, 1998); Estas emociones pueden estar enlazadas en relación directa con el entorno.

El entender el constructo de la regulación emocional y su implicación en las diferentes áreas de la salud, se debe partir de una concepción de la emoción, lo cual se convierte en una tarea bien compleja. Las emociones se caracterizan por ser una respuesta y/o experiencia de todo organismo ante estímulos del ambiente (Torices, 2017). Poseen un carácter multidimensional, debido a que están comprendidas en tres canales de respuesta, el cognitivo-subjetivo, el conductual-expresivo y el fisiológico-adaptativo (Macías et al., 2013).

Lo anterior debe tener en cuenta que se requiere como precondition para su existencia los procesos neurológicos, identificando allí tanto la vía baja como la valoración cognitiva y de pensamiento, como resultado de la relación sujeto – ambiente (Melamed, 2016).

Las emociones son consideradas estados evaluativos positivos o negativos de tiempo corto (Bericat 2012) que pueden variar en intensidad y que están asociados a situaciones interpersonales o experiencias que merecen atención, porque tienen importancia o son determinantes para el bienestar de la persona (Brody, 1999). Es importante recalcar que existen distintos tipos de emociones, las básicas o primarias (alegría, tristeza, ira, miedo, sorpresa y asco) y complejas o secundarias. Las primeras poseen una estructura estímulo respuesta, es

decir, que el organismo ante algún evento responde de una forma determinada e inherente y el estímulo que desencadena la emoción es real (Retana, Sánchez y Martínez 2009).

Por el contrario, en las emociones secundarias el desencadenante no se encuentra en el momento de la experiencia emocional o no es real. Por ejemplo, si el organismo se encuentra expuesto a una situación de robo se experimenta miedo (emoción primaria), si la persona recuerda el momento de un atraco vivenciado o piensa que puede sucederle en el futuro, puede experimentar ansiedad (emoción secundaria) Es decir, que las primarias hacen referencia al aquí y al ahora, mientras que las secundarias son anticipadas o resultado del recuerdo de experiencias pasadas angustiantes (Fernández, 2015).

Aquí mismo, es importante incluir la influencia de la comunicación no verbal, para el uso de las emociones primarias como lenguaje universal. Por lo que se puede reconocer fácilmente cuando una persona las está experimentando. En cambio, las secundarias carecen de señales de identidad, ya que cada persona manifiesta sus emociones con relación a su personalidad (Tébar, 2014).

Es importante reconocer ahora el termino de desregulación emocional ya que este actúa como la capacidad disminuida para suprimir de forma inmediata los estados afectivos negativos, así como experimentar y diferenciar un rango amplio de emociones, que ayudan a evaluar y modificar emociones intensas (Gratz & Roemer, 2004; Marín-Tejeda, Robles-García, González-Forteca, & Andrade-Palos, 2012). Emociones que, en efecto, actúan ante la insatisfacción corporal, lo cual se ha convertido en una problemática social, debido a que los jóvenes, al percibir aspectos negativos en su cuerpo, desarrollan emociones de inseguridad, desconfianza e inclusive alteran la relación con el entorno en el que se desenvuelven. Esto hace que decidan buscar soluciones por medio de desórdenes alimenticios, cirugías y excesivas rutinas de ejercicio, ocasionando trastornos físicos, actitudinales y cognitivos como baja autoestima y depresión (Morgado F, 2009).

Es por ello que se realizan esfuerzos buscando modificar los estados emocionales, a través de procesos terapéuticos

que pueden ser efectivos y adaptativos, pero también pueden resultar ineficaces, disfuncionales e incluso contraproducentes (Hervás & Vázquez, 2006). Por tal motivo, en los últimos años ha aumentado la popularidad de las diversas maneras en que los animales se pueden utilizar terapéuticamente para mejorar la salud física y emocional de los seres humanos. La mayoría de todas las publicaciones científicas han destacado muchos beneficios, en cuanto a la salud de los humanos (Eraud, 2020).

La equinoterapia es una de las terapias complementarias que fortalece los músculos, mejora la movilidad, la autoconfianza y el sentido de la responsabilidad para los usuarios que tengan trastornos neuromotores, psicomotores o que sufran de afecciones psiquiátricas. Está reconocido y divulgado la popularidad de las terapias asistidas por caballos porque son muy receptivos y sensibles, además con una gran capacidad para percibir conductas, estados de ánimo y señales. (Eraud, 2020).

Sin embargo, existen muchos desafíos y preocupaciones al mismo tiempo en cuanto a cómo influyen estas intervenciones en las dificultades de relación con el entorno, la falta de empatía, temor, desconfianza, inseguridad, problemas emocionales, y/o déficits en el funcionamiento intelectual y adaptativo, que pueden surgir por alteraciones propias desde la desregulación emocional e inclusive desde la insatisfacción corporal.

MÉTODO

Esta investigación es de tipo cuasiexperimental, ya que se busca caracterizar un fenómeno en base con la información recogida de varias muestras, en este caso de las variables de la regulación emocional, antes y después de la intervención con equinoterapia. La población de estudio, que forma parte de esta investigación, no se selecciona aleatoriamente, por el contrario, el investigador selecciona grupos previamente establecidos. En esta investigación se pretende identificar la forma en la que se relaciona una variable independiente sobre la variable dependiente, en un ambiente donde el sujeto de

estudio o paciente se desarrolla naturalmente, lo que permite desarrollar las variables relacionadas con los alcances y logros de la equinoterapia.

Así mismo, de acuerdo a la metodología seleccionada, se realizará el diseño de un grupo control no equivalente, el cual consiste en un estudio en el que a un grupo experimental se le aplica la intervención, en este caso el relacionado con programa de equinoterapia, y se compara con un grupo control, que no reciben tal intervención. Sin embargo, en todos los grupos se efectúan las mediciones pretest y pos-test del Trait Meta Mood Scale, con el fin de evaluar y describir la aplicación de la intervención. Se utilizará un grupo experimental que permita la comparación del efecto de la intervención tras un programa de equinoterapia basado en 8 sesiones, y otro grupo control que recibirá un efecto placebo a través de la aplicación de un conversatorio: "Equinoterapia como vínculo para la mejora de la calidad de vida".

Por lo tanto, esta investigación es estudio con enfoque cuantitativo que recoge datos de información basada en la observación de comportamientos naturales, como la prueba Trait Meta-Mood Scale-24, que aporta valores numéricos en sus variables de evaluación. Finalmente, este estudio se define de corte longitudinal, ya que las variables de la muestra se toman en dos puntos del tiempo (Pre y pos- intervención) con el fin de definir las, analizarlas, caracterizarlas y establecer su posible relación en el contexto de la equinoterapia.

Ahora bien, la muestra del estudio se realizó de manera no probabilística, puesto que los participantes fueron seleccionados por conveniencia, según los requisitos y criterios que se establecieron en la investigación. Así que la muestra estuvo constituida por los usuarios que cumplieran con los criterios de inclusión y exclusión, de acuerdo al convenio con el centro ecuestre terapéutico. por lo tanto, para la participación en el estudio las personas debieron antes haber leído, comprendido y firmado dicho acuerdo.

RESULTADOS

La evaluación del Trait meta-mood scale-24 está conformado por 24 ítems con ocho reactivos por cada subescala respectivamente, que son los siguientes: a) Atención Emocional, b) Claridad Emocional, c) Reparación Emocional. El formato de respuesta consiste en una escala tipo Likert que presenta cinco opciones, a saber: 1. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5. Totalmente de acuerdo. Por otra parte, en la consigna se le pidió a la persona que indicara el grado de acuerdo con cada afirmación sobre sus emociones y sentimientos. A continuación, se relaciona la comparación entre pretest y postest, correspondiente inicialmente al grupo control, y luego al grupo experimental.

Grupo Control

Tabla 1. Pre-Test–Pos Test Grupo Control Trait Meta Mood Scale 24.

	Atención		Claridad		Reparación	
	Resultados Pre Test	Resultados Post Test	Resultados Pre Test	Resultados Post Test	Resultados Pre Test	Resultados Post Test
C1	34	35	35	37	27	30
C2	27	30	23	26	26	31
C3	24	27	18	21	17	25
C4	38	30	36	30	40	30
C5	40	38	40	30	27	34
C6	21	25	25	30	34	28

En la tabla anterior, se puede evidenciar algunos cambios del grupo control en las dimensiones de atención, claridad y reparación, que pueden estar influenciados por la charla sobre los beneficios de la equinoterapia y la participación en la observación en el medio donde, sin necesidad de una interacción directa con el caballo, puede generar cambios en sus emociones. La dimensión que evidencia cambios más marcados es la de la atención, que puede estar influenciada por el ambiente, ya que el estar en espacios que modifican la rutina de las actividades de la vida diaria, puede permitir a la persona, dedicar más tiempo a ser consciente de la experiencia, interiorizándola, para aplicarla en sus rutinas posteriormente.

A partir de los resultados en la escala de atención se puede evidenciar que 2 de los 3 hombres del grupo control prestan demasiada atención a sus emociones. Esto implica que buscan de forma persistencia la aprobación de las mismas, y demuestran, de forma superficial y fluctuante, diferentes expresiones de ánimo, por lo tanto, su opinión es subjetiva y puede ser influenciada fácilmente. Mientras que en el caso de las 3 mujeres que realizaron el test, se puede observar que 2 de ellas prestan poca atención a sus emociones, lo cual conlleva a conductas de represión y somatización por medio del cuerpo, es decir, malestares físicos.

De modo general y teniendo en cuenta la aplicación de la prueba, por primera vez se evidencia que en el grupo control hace falta generar una adecuada educación emocional, en donde se haga hincapié en las consecuencias de los extremos frente a la percepción de sus emociones.

Ahora bien, en la escala relacionada con la laridad, se evidencia en la gráfica que de los 6 participantes que realizaron la prueba, dos de ellos obtuvieron puntuaciones menores a 25, lo cual implica que deben mejorar su comprensión emocional, frente a sus estados de ánimo a nivel físico cognitivo y afectivo.

Y finalmente, en la escala de reparación, se puede evidenciar que, de los 6 participantes, 5 de ellos manejan una adecuada regulación emocional. Es decir, saben cómo actuar frente a las emociones que están sintiendo. Por su parte, la sexta participante corresponde a una mujer con un resultado menor a 24 puntos, lo cual implica conductas desadaptativas frente a la demostración de sus emociones.

Entonces, es importante revisar lo que sucede con los participantes, luego de recibir una charla sobre los beneficios de la equinoterapia, y hacer parte del grupo de observación del medio en el que se realiza la intervención. Por ello, a través del pos-test del grupo control, se evidencia que:

Se obtuvo como resultado que de los 6 participantes, 4 presentan una adecuada atención a sus emociones, en comparación con el primer test realizado. Por medio de la capacitación en equinoterapia para la regulación emocional, la mayoría de los asistentes lograron obtener herramientas

eficaces para ser conscientes de sus emociones sin somatizarlas o exagerarlas.

En la escala de claridad, se puede evidenciar que, de los 6 participantes, 5 personas manejan una adecuada comprensión de sus emociones, y la sexta persona corresponde a una mujer con una sumatoria menor a 24 puntos. La capacitación brindada sobre equinoterapia no alteró los resultados de esta dimensión con base en los puntajes obtenidos en el pretest.

También en la escala de reparación, se puede describir que los 6 participantes presentan una adecuada conducta emocional y, en comparación con el primer test realizado, se puede inferir que la capacitación brindada en equinoterapia y regulación emocional, les ayudó a afianzar técnicas en regulación emocional.

Grupo Experimental

Tabla 2. *Pre-Test-Pos Test Grupo Experimental Trait Meta Mood Scale 24.*

	Atención		Claridad		Reparación	
	Resultados Pre Test	Resultados Post Test	Resultados Pre Test	Resultados Post Test	Resultados Pre Test	Resultados Post Test
E1	35	35	28	35	31	33
E2	34	35	32	34	29	35
E3	31	30	27	38	36	38
E4	35	32	30	37	32	37
E5	30	34	24	36	38	38
E6	32	32	19	38	21	36

De acuerdo a la tabla anterior, se puede evidenciar que los participantes demuestran capacidad para sentir y expresar las emociones de forma adecuada, y esto no cambia significativamente tras recibir el programa de equinoterapia. Ahora bien, las dimensiones como la claridad emocional y la reparación emocional, demuestran cambios significativos, lo que evidencia que la intervención a partir de la equinoterapia, puede influenciar cómo el usuario comprende sus propios estados emocionales y los regula de manera adecuada.

En la gráfica se evidencia como en la escala de atención de las 6 personas que realizaron el test, 5 son los participantes que

presentan una adecuada atención a sus emociones, porque las identifican y expresan de forma correcta.

Así mismo, en la escala de claridad, teniendo en cuenta los resultados obtenidos se puede evidenciar que de los 6 participantes, 5 de ellos manejan una adecuada comprensión de sus emociones, Por su parte, la persona número 6 corresponde a una mujer con un resultado menor a 24 puntos. A esta persona se le dificulta comprender sus estados emocionales a nivel cognitivo, físico y afectivo.

Y por último, en la escala de reparación, con base en los resultados obtenidos se puede describir que de los 6 participantes, cinco manejan una adecuada regulación emocional. Es decir, saben cómo actuar frente las emociones que están sintiendo. El participante 6 corresponde a una mujer con un resultado menor a 24 puntos. Esta participante muestra conductas desadaptativas frente a la demostración de sus emociones.

Hay que reconocer los cambios en la regulación emocional de los usuarios, tras recibir un programa de equinoterapia de 8 sesiones. Por ello, a través del pos-test del grupo experimental, se demuestra que frente a la escala de atención las gráficas indican que la totalidad de participantes prestan una adecuada atención a sus emociones. Todo el grupo logra identificarlas, expresarlas y ser conscientes de las mismas. Por lo cual, se infiere que gracias al contacto con el caballo y el reconocimiento de su cuerpo, adquirieron las herramientas necesarias para darle nombre a lo que sienten, y también logran determinar cuál es la función de su emoción.

También en la escala de claridad se puede concluir que los 6 participantes obtuvieron puntuaciones de adecuada y excelente comprensión de sus emociones, que se evidencia que la intervención brindada desde el área de equinoterapia les brindó las herramientas necesarias para comprender cómo se comportaba su cuerpo, y de esta forma generar análisis de sus pensamientos y sentimientos.

Ahora bien, en la escala de reparación emocional, se puede concluir que los 6 participantes obtuvieron puntuaciones de adecuada y excelente regulación emocional, y que gracias a la

intervención realizada desde el área de equinoterapia lograron afianzar y mejorar sus estrategias en técnicas como Mindfulness y regulación emocional progresiva.

Tabla 3. Promedio Grupo Control V.s Grupo Experimental por dimensiones.

PROMEDIO POR GRUPO Y DIMENSIÓN				
DIMENSIÓN	GRUPO CONTROL		GRUPO EXPERIMENTAL	
	PRE TEST	POS TEST	PRE TEST	POS TEST
ATENCIÓN	30,67	30,83	32,83	33,00
CLARIDAD	29,50	29,00	26,67	36,33
REPARACIÓN	28,50	29,67	31,17	36,17

Es importante reconocer que tanto el grupo control como el experimental, demuestran cambios en las tres dimensiones. Sin embargo, las puntuaciones cambian de manera significativa en el grupo experimental, que recibieron el programa de equinoterapia. Por lo que se evidencia que a través de la equinoterapia y la intervención realizada desde un enfoque multidisciplinario, los participantes del grupo experimental lograron adquirir y/o afianzar la identificación y el reconocimiento de sus emociones. Es importante destacar que se trabajaron múltiples estados emocionales en comparación con el grupo control, en donde solo se dio explicación de emociones básicas, como el enojo, la felicidad, el asco y el miedo. Por lo que frente a la comprensión de sus emociones y a la función que tiene cada una de ellas, se evidencia que para el grupo control no hubo ningún cambio notorio. Sin embargo, para las personas que realizaron la equinoterapia y que vivenciaron diferentes emociones en el caballo, su percepción y puntuación cambió. Este grupo tienen mayor conocimiento sobre las causas, razones y consecuencias de las sensaciones que experimentan.

DISCUSIÓN

Este proyecto de investigación tiene como propósito determinar la influencia de la Equinoterapia en la regulación emocional en adultos de un centro ecuestre terapéutico. Lo anterior surge por la necesidad de investigar sobre el impacto de la equinoterapia en procesos neurocognitivos, salud mental

y el trabajo interdisciplinar. La mayoría de usuarios frente a una evaluación fisioterapéutica desconocen el cómo perciben su propio cuerpo en relación al tiempo, al espacio y, de la misma manera, cómo intervienen sus emociones con el sentir y percibir del propio cuerpo. Lo que demuestra la necesidad de identificar estrategias de intervención que aporten, de manera significativa, mejoras en la percepción de la regulación emocional.

Ahora bien, la equinoterapia aporta también beneficios a los procesos de regulación emocional, por el vínculo que se crea entre el usuario y el co-terapeuta. Los autores Gómez y Londoño refieren que la regulación emocional es la forma como los seres humanos expresan sus emociones frente a situaciones concretas, este factor va encaminado a cambiar los hábitos de vida en cuanto a realizar actividad física, alimentación balanceada e higiene de sueño. Donde los seres humanos deben tener un equilibrio entre el gasto calórico y una recuperación del balance energético, si de alguna manera estas dos variables llegaran a fallar, el cuerpo presenta un deterioro y haciéndose vulnerable ante alguna enfermedad. Al presentarse una afectación por problemas de regulación emocional, se refleja un deterioro progresivo en la calidad de vida y en su bienestar psicológico (Gómez y Londoño 2020). Varios de los usuarios que participaron del estudio, dentro de las sesiones de equinoterapia manifestaban la poca afinidad respecto de buenos hábitos de vida, la poca confianza hacia sí mismos para realizar actividades que aporten a su bienestar. Lo que hace importante el educar al usuario o paciente, a través de herramientas como la equinoterapia por ser un espacio alternativo y complementario que le permite afianzar esas actitudes, que abren caminos para mejorar sus hábitos de vida, creando nuevos vínculos al generar responsabilidad afectiva consigo mismo, a partir de los procesos de aprendizaje que dejó el vínculo entre el binomio caballo-usuario.

Entonces es importante reconocer que las personas que aplicaron al programa de equinoterapia y que vivenciaron diferentes emociones en el caballo, su percepción y puntuación cambió en el *traid meta mood scale*. Los participantes tienen mayor conocimiento sobre las causas, razones y consecuencias de las sensaciones que experimentan. Precisamente, como indica la investigación realizada por Gross y John en el año 2003,

que los participantes en la equinoterapia, logran identificar de forma más satisfactoria estrategias de educación emocional, como por ejemplo la percepción de la imagen corporal como herramienta que les permite evaluar sus conductas.

Finalmente, es importante destacar que el grupo control no obtuvo un aprendizaje sobre la regulación emocional progresiva, lo cual conlleva a que su percepción corporal sea diferente a las personas que estuvieron en equinoterapia, puesto que esta estrategia permite, como se evidencia en los resultados del postest, generar un descargue emocional efectivo. Por medio de la sensibilización con el caballo se pudo trabajar en el afianzamiento de técnicas de regulación emocional que le permiten a los participantes tomar decisiones sobre qué emociones están experimentando, el por qué y el cómo resolverlas o vivenciarlas.

CONCLUSIONES

La Equinoterapia es una intervención complementaria que se consolida cada vez más en el campo de la habilitación y rehabilitación, aunque es claro que a pesar de existir las teorías que sustentan sus beneficios, en cuanto a la investigación falta dar un mayor soporte científico. Lo que hace necesario el desarrollo de investigaciones que cuenten con una metodología apropiada, y con el mayor rigor científico para darle la validez que requiere la equinoterapia, y sea incluida en los servicios de rehabilitación que, por lo general, reciben especialmente las personas con discapacidad.

Es por ello que se invita a los diferentes profesionales de la salud a seguir contribuyendo en el desarrollo y aplicación de la equinoterapia. En la práctica diaria de la equinoterapia se puede apreciar resultados y evidencias tangibles que deben ser valoradas y aceptadas por la misma evolución positiva. Especialmente del paciente neurológico, cuando recibe una atención responsable y adecuada, a través de un plan de intervención asistido con caballos.

Este tipo de intervenciones demuestra efectos positivos en la rehabilitación del paciente cuando se utiliza de manera combinada con otras técnicas o se incluye como una técnica coadyuvante al tratamiento inicial planteado por el profesional de la salud. Por lo tanto, también los profesionales en salud deben capacitarse en equinoterapia para incluir este tipo de intervenciones dentro de su plan de tratamiento de recuperación, ya sea de población infantil y/o adultos.

Es oportuno en esta investigación mencionar que resulta de vital importancia reconocer que la equinoterapia puede favorecer la percepción del cuerpo e inclusive mejorar la relación con el entorno, y así prevenir futuras alteraciones cognitivas y emocionales.

Referencias

- Eraud, A. (2020), Una propuesta de intervención de equinoterapia para niños con TDAH desde una perspectiva de protección animal, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 11/2. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.495>
- Hervás, G. (2011). Psicopatología de la regulación emocional: el papel de los déficit emocionales en los trastornos clínicos. *Psicología conductual*, 19 (2), 347 – 372. Recuperado de https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/5413/psicopatologia_delaregulacionemocionalelpapeldelosdeficitemocionales.pdf
- Hervás, G. y Moral, G. (2017). Regulación emocional aplicada al campo clínico. FOCAD para división de psicoterapia. Recuperado de https://www.ucm.es/data/cont/docs/1368-2018-05-11_FOCAD%20FINAL%20COMPLETO.pdf
- Gross, E. (2006). *Equinoterapia: La rehabilitación por medio del caballo*. Editorial Trillos. Buenos Aires, Argentina.
- Gross, J. J. & John, O. P. (2003). Individual differences in two emotion regulation processes. Implications for affect, relationship, and well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85.
- Gómez, A., Londoño, c. (2020). Regulación emocional y conductas de balance energético corporal en adultos: Una revisión de evidencia. Tomado de <https://actacolombianapsicologia.uca-tolica.edu.co/article/download/2698/3471?inline=1>.

- Marín Tejeda, Miguel; Robles García, Rebeca; González-Forteza, Catalina; Andrade Palos, Patricia Propiedades psicométricas de la escala "Dificultades en la Regulación Emocional" en español (DERSE) para adolescentes mexicanos. *Salud Mental*, vol. 35, núm. 6, noviembre-diciembre, 2012, pp. 521-526 Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz Distrito Federal, México
- Macías, María Amarís; Madariaga Orozco, Camilo; Valle Amarís, Marcela; Zambrano, Javier (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe*, vol. 30, núm. pp. 123-145 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia
- Melamed, Andrea F. (2016) Las teorías de las emociones y su relación con la cognición: un análisis desde la filosofía de la mente. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Jujuy, núm. 49, 2016, pp. 13-38 Universidad Nacional de Jujuy- San Salvador de Jujuy, Argentina.
- Morgado F, Ferreira M, Andrade M, Segheto K.(2009) Analysis of the Body Image Evaluation Instruments. *Fit Perform* ;8(3):204-11.
- Navarro, Jessica Vara, M Dolores Cebolla Martí, Ausiàs Baños Rivera, Rosa María, (2018) Validación psicométrica del cuestionario de regulación emocional (ERQ-CA) en población adolescente española. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes* Vol. 5 Núm. 1 Pág. 9-15.
- Retana Franco, Blanca Estela , & Sánchez Aragón, Rozzana , & Martínez Pérez, Magali (2009). Identificación de las Estrategias de Regulación Emocional del miedo en adultos de la ciudad de México. *Psicología Iberoamericana*, 17 (2),49-59.[fecha de Consulta 1 de Agosto de 2022]. ISSN: 1405-0943. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133912609007>
- Tébar, M. (2014). La educación emocional en la resolución de conflictos. México, Mardapal Intercative Media, S.L. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=PvJVbQAAQBAJ&pg=PA10&dq=emocion+es+secundarias+y+primarias&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiW84nGnuPdAhWQuVvKHUPYCRAQ6AEINzAD#v=onepage&q=emociones%20secundarias%20y%20primarias&f=false>

HABILIDADES SOCIALES: UN ESTUDIO COMPARATIVO EN EL MARCO DEL COVID- 19 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL AÑO 2021

Flórez Martínez Yurleidis¹

Polo Madera Adalgisa²

Díaz Lobo Julieth³

Lorduy Díaz Andrea⁴

Resumen

El estudio de habilidades sociales ha venido tomando protagonismo, sobre todo atendiendo a la situación que por el Covid- 19 ha enmarcado aún más el uso de artefactos tecnológicos para llevar a cabo el proceso de interacción. Su objetivo fue establecer comparaciones de habilidades sociales desde una perspectiva interdisciplinar en estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas en el año 2021. El método utilizado fue una investigación de tipo cuantitativa. Diseño de investigación no experimental transeccional o transversal; con alcance de tipo correlacional. La población objeto de estudio estuvo formada por estudiantes de instituciones públicas y privadas de la ciudad de Sincelejo. Para llevar a cabo la selección de los estudiantes que formaron parte del estudio, se hizo mediante un tipo de muestra no probabilística, conformada por 52 estudiantes de séptimo y octavo de bachillerato con edades comprendidas entre los 12 y 16 años, de cuatro instituciones educativas de la ciudad de Sincelejo (La

1 Estudiante de IX semestre de psicología. Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. yurleidispatricia_florezmartinez@uajs.edu.co, ORCID <https://orcid.org/0000-0003-3414-5833>

2 Psicóloga. Magíster en asesoría familiar y gestión de programas para la familia. Docente asociado–Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. Sincelejo–Colombia. Docente_investigador11@uajs.edu.co ORCID <https://orcid.org/.0000-0002-7481-6673>

3 Psicóloga. Magíster en Psicología. Docente asociado–Corporación Universitaria Antonio, Docente_investigador10@uajs.edu.co, ORCID <https://orcid.org/.0000-0001-6379-8951>

4 Licenciada en lengua castellana y comunicación. Magíster en didáctica de la educación. Docente asistente–Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. Sincelejo–Colombia. Docente_comunicacionsocial1@uajs.edu.co, ORCID <https://orcid.org/.0000-0001-8268-2188>

Bettel, El liceo Nacional, San José CIP y Rogelio Rodríguez Severiche). Se utilizó la escala para evaluar habilidades sociales (Oliva, Delgado, Antolín, Pertegal., et al.2011). Conclusiones: Con los resultados obtenidos se concluye que en puntuaciones bajas el nivel de habilidades sociales en las instituciones educativas tanto públicas como privadas fue de un 55% y 45% respectivamente y un 61,5% y 38,4% en puntuaciones altas. Se evidencio que a nivel general en las instituciones educativas tanto públicas como privadas, los estudiantes obtuvieron puntuaciones bajas en habilidades sociales, siendo en mayor proporción un 56%. Por otra parte, se encuentra en menor proporción un 25% de estudiantes con adecuadas habilidades sociales.

Palabras clave: habilidades sociales; adolescencia; escuela; Covid-19.

Abstrac

Introduction: The study of social skills has been gaining prominence, especially in view of the situation that Covid-19 has framed even more the use of technological artifacts to carry out the interaction process. Objective: To establish comparisons of social skills from an interdisciplinary perspective in students of public and private educational institutions in the year 2021. Method: It was a quantitative type of research. Non-experimental transectional or transversal research design; with a correlational scope. The study population consisted of students from public and private institutions in the city of Sincelejo. To carry out the selection of the students who were part of the study, a non-probabilistic sample was used, made up of 52 students in the seventh and eighth years of high school between the ages of 12 and 16, from four educational institutions in the city of Sincelejo (La Bettel, El Liceo Nacional, San José CIP and Rogelio Rodríguez Severiche). The scale was used to evaluate social skills (Oliva, Delgado, Antolín, Pertegal., et al.2011). Conclusions: With the results obtained it is concluded that in low scores the level of social skills in both public and private educational institutions was 55% and 45% respectively and 61.5% and 38.4% in high scores. It is evident that at a general level in both public and private educational institutions, students obtained low scores in social skills, with a higher proportion of 56%. On the other hand, a smaller proportion of 25% of students had adequate social skills.

Keywords: social skills; adolescence; school; Covid-19.

INTRODUCCIÓN

Actualmente se está viviendo una situación producto de la pandemia por Covid- 19, que tuvo su génesis hace más de un año. Como lo postula la Organización mundial de la Salud (OMS, 2019) este virus fue anunciado por primera vez en China, más específicamente en la ciudad de Wuhan el 31 de diciembre de 2019. Es por ello que atendiendo a los cambios a los que la sociedad se ha ido adaptando, es relevante indagar el estado en el que se encuentran las habilidades sociales y de esa manera se pueda establecer comparaciones en los diversos contextos en las que se evalúan; surgiendo la necesidad que fueran evaluadas, desde una mirada interdisciplinar en el ámbito educativo. De esa manera en el presente trabajo fue posible establecer comparaciones de habilidades sociales desde una perspectiva interdisciplinar en estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas en el año 2021.

Entre tanto como lo postula Maturana (2007), a medida que la persona va desarrollando las habilidades sociales en su devenir, se consideran hábitos que hacen más factible no solo que la persona se sienta bien consigo misma, también entablar relaciones con los demás agradables y duraderas. Dado al avance de la tecnología como lo refiere Carballo et al. (2012), El uso excesivo del internet y la cantidad de tiempo invertido, por medio de las redes sociales está afectando la interacción en tiempo real, por lo que el adolescente le está dando mayor importancia a la comunicación virtual, dando como resultado el desarrollo inadecuado de las denominadas habilidades sociales, por el simple hecho de ser indispensable la interacción con las demás personas para ser desarrolladas.

Entre tanto contextualizándolas en el ámbito educativo es de aclarar que la enseñanza y el aprendizaje son procesos que se deben desarrollar a través de la interacción entre los docentes y alumnos de manera presencial. Todo basado en la veracidad de la información proporcionada, donde se puedan generar incógnitas entre los involucrados y pueden ser resueltas satisfactoriamente; razón por la que se trae a colación que, "si hay nuevas formas de conocer, se impone revisar las formas de

enseñar y de aprender. Y al mismo tiempo repensar las formas de comunicar” (Ardini et al, 2020, p. 102).

Ahora bien, por las razones mencionadas anteriormente es que se decide estudiar las habilidades sociales en la población adolescente de instituciones públicas y privadas, dado la relevancia que ha tomado y a pesar que existen varios estudios en diferentes poblaciones y países, para indagar el impacto de la tecnología en la sociedad y con ella de qué manera se desarrollan las habilidades sociales, existen lagunas de conocimiento al respecto, sobre en todo en lo concerniente al Covid-19. Con ello invitan a personas interesadas en el tema, para de esa manera no solo confirmar los resultados hallados, sino también crear proyectos de intervención que favorezca al mejoramiento en el desarrollo de las habilidades sociales, sobre todo en el aspecto educativo; pues de nada sería útil si solo el objetivo de dichos estudios fuera evaluar en qué nivel se encuentra esta variable y dejar de lado la importancia de tomar los resultados y socializarlos a las respectivas organizaciones donde se llevaron a cabo las investigaciones.

Será de gran aporte para todos los que deseen investigar el tema y así cuenten con una base, por el hecho que es una situación que ha traído consigo una serie de fluctuaciones en todos los ámbitos y que en el sector educativo en relación a la interacción con los pares es uno de ellos. Por tal razón este estudio abre paso a nuevas investigaciones y proyectos de intervención en cuento a las habilidades sociales en centros educativos.

MÉTODO

La presente investigación forma parte de un proyecto macro titulado “Habilidades Sociales: Un Estudio Comparativo En El Marco Del Covid- 19 En Instituciones Educativas Públicas Y Privadas En El Año 2021”, cuyo enfoque es de tipo cuantitativo. Por tal motivo va encaminada a este mismo enfoque que según Hernández, Fernández y Baptista (2010), es aquel donde se deben seguir de una serie pasos, en la que no se cuenta con la

libertad de pasar una etapa, si antes tener organizada y planteada la anterior. Con esto se da a entender que se han de seguir una secuencia y además es de tipo probatorio; donde lo importante es que el investigador se ubique en una posición neutral, es decir, se limita a indagar el fenómeno objeto de estudio desde la objetividad. Como lo afirman Hernández, Fernández y Baptista (2010), "en el enfoque cuantitativo los planteamientos a investigar son específicos y delimitados desde el inicio de un estudio" (p.20). Desde esa perspectiva el investigador solo se limita a llevar a cabo la explicación, predicción y descripción de la realidad estudiada, sin involucrarse directamente con el objeto de estudio y sobre todo impedir que lo afecte.

El alcance de la presente investigación es de tipo correlacional, así como afirman Hernández, Fernández y Baptista (2010), "Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular." (p.81). Por ende el investigador debe tener el conocimiento de lo que va a medir y la población objeto de estudio a la que se le aplicará el instrumento; logrando de esa manera evaluar las variables. En este estudio las habilidades sociales, fue la variable que se midió. Posterior a ello los resultados se contrastaron teniendo en cuenta el tipo de institución a la que pertenecían los estudiantes, junto a otras variables sociodemográficas.

Diseño de Investigación

El diseño de investigación del presente estudio es no experimental, puesto que como lo postulan Hernández, Fernández y Baptista (2010), son aquellos "estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos" (p. 149). Partiendo de allí, da a entender que la situación está dada y el trabajo del investigador consiste en llevar a cabo la observación porque el fenómeno está presente, por tanto, no puede manipular las variables, así como tampoco controlarlas. Además, el estudio es de tipo no experimental transeccional o transversal, según Hernández, Fernández y Baptista (2010) son los que se caracterizan por que

“recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p.151).

Población

La población objeto de estudio está formada por estudiantes de instituciones públicas y privadas de la ciudad de Sincelejo. Específicamente de los grados séptimo y octavo.

Muestra

Para llevar a cabo la selección de los estudiantes que formaran parte del estudio, se hizo mediante un tipo de muestra no probabilística que se segun Hernández, Fernández y Baptista (2010), son aquellas donde “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra”. Es decir, se escogió la muestra según la consideración de los investigadores, el cual está conformada 52 estudiantes de séptimo y octavo de bachillerato con edades comprendidas entre los 12 y 16 años de cuatro instituciones educativas de la ciudad de Sincelejo (La Bettel, El Liceo Nacional, San José CIP y Rogelio Rodríguez Severiche).

De la I.E Bethel participaron 19 estudiantes; siete de séptimo grado y doce de octavo grado. De la I.E Liceo Nacional participaron cinco adolescentes de séptimo grado. Por su parte de la I.E San José CIP fueron 18 los estudiantes; cuatro de séptimo grado y 14 de octavo grado. Finalmente, de la I.E Rogelio Rodríguez Severiche participaron de la investigación diez estudiantes; cinco de séptimo y cinco de octavo grado. En cuanto al número de estudiantes por institución; de las I.E privadas (La Bettel y El Liceo Nacional) fueron 28 estudiantes y de las I.E (San José CIP y Rogelio Rodríguez Severiche) fueron 24 los participantes.

Los criterios de inclusión a tener en cuenta fueron: debían ser chicos con edades entre los 12 y 17 años de edad; puesto que el instrumento utilizado así lo determina. Otro aspecto fue tomar en consideración el lugar de residencia; por lo que debían ser estudiantes de instituciones educativas de la ciudad

de Sincelejo, pertenecientes a los grados séptimo y octavo que eran los cursos que tenían estudiantes en el rango de edad que exigía el instrumento. Así mismo que pertenecieran a las instituciones educativas con las que se logró aceptaran formar parte del estudio.

Instrumento

El instrumento a utilizar es una Escala para evaluar habilidades sociales, cuyos autores son un grupo de investigadores de la Junta de Andalucía. Consejería de salud que pretende evaluar la salud mental y el desarrollo positivo de adolescentes de instituciones o centros educativos.

Este instrumento es, según Oliva, Delgado, Antolín, Pertegal., et al. (2011), una escala que puede aplicarse tanto de forma individual como colectiva, pero que en este estudio se llevara a cabo de forma individual. Por la crisis producto del Covid- 19 y teniendo en cuenta que son estudiantes de varias instituciones de Sincelejo, se hará por medio de un formulario de google forms que contenga la encuesta. El estudiante que completa el cuestionario debe responder indicando si los define en mayor o menor grado las expresiones recogidas en cada uno de los ítems. Deben situar sus respuestas en una escala que va de 1 (Totalmente falsa) a 7 (Totalmente verdadera). Un criterio a explicar a los estudiantes es que no deben elegir sólo las puntuaciones extremas de 1 y 7 (p. 177).

Los criterios para la eliminación de ítems tras el estudio piloto se apoyan en los resultados de los análisis estadísticos que se han realizado para comprobar la adecuación de la escala a nuestros objetivos. Tras un análisis de fiabilidad del instrumento mediante el Alpha de Cronbach, estudios sobre normalidad y un análisis factorial exploratorio, se depuró la subescala quedándonos con 12 de los 30 originales.

Para verificar la fiabilidad del instrumento, en el análisis factorial exploratorio se comprobó la adecuación de la muestra para realizar el análisis mediante el test Kaiser-Meyer-Olkin (KMO= .78). Se siguieron los criterios de eliminar los ítems con comunalidades inferiores a .40, aquellos cuyo peso factorial más elevado era inferior a .32, los que tenían pesos superiores a .32

en más de un factor, y aquellos en los que la diferencia entre el peso factorial más elevado y la siguiente era inferior a .15. Para asegurar la estabilidad factorial también se excluyeron factores con menos de tres ítems. Se utilizó el método de componentes principales con rotación Varimax.

La versión final de la escala se compone de 12 ítems que deben ser puntuados en una escala comprendida entre 1 y 7. Se obtiene una puntuación global en habilidades sociales, así como puntuaciones concretas de las siguientes dimensiones que componen la misma.

- Habilidades comunicativas o relacionales
- Asertividad
- Habilidades de resolución de conflictos

En conclusión, la fiabilidad de la escala total, el índice de consistencia interna alfa de Cronbach ha sido de .69 para $N=2368$ (p. 178).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en relación al nivel de habilidades sociales de los estudiantes de instituciones educativas tanto públicas como privadas, teniendo en cuenta algunas variables sociodemográficas.

En lo que respecta al número de estudiantes, se tiene que 33 de los participantes (66.46%) pertenecen al género femenino y 19 estudiantes (36.53%) al género masculino, lo que da por sentado que en la investigación el género femenino fue el predominante. Las chicas tenían en su mayoría 13 años de edad (17 mujeres), mientras que los chicos en mayor proporción tenían 14 años de edad (10 hombres). Por otro lado, 2 chicas tenían entre 15 y 16 años de edad y 3 chicos tenían edades comprendidas entre 15 y 16 años.

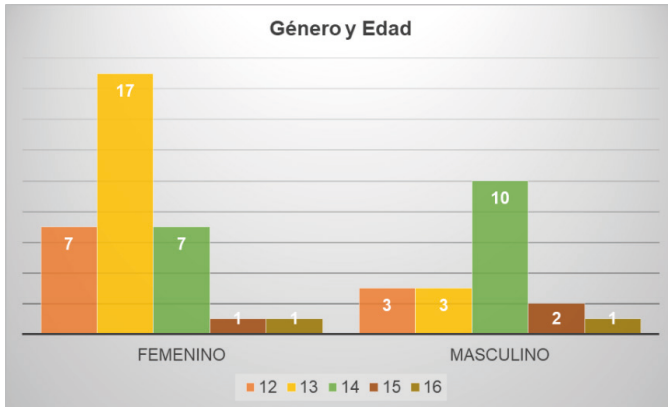


Figura 1. Número de estudiantes que participaron en la investigación según el género y la edad.

Se observa que, de las instituciones privadas fueron 24 (46.1%) los participantes, 19 estudiantes pertenecen a la Institución educativa Bettel; de los cuales 12 se encontraban en octavo grado y 7 estudiantes en séptimo grado, y de la institución Liceo Nacional formaron parte de la investigación 5 estudiantes de séptimo grado. Así mismo de las instituciones públicas participaron 38 estudiantes (73%); 10 de la institución educativa Rogelio Rodríguez Severiche, 5 estudiantes de séptimo grado y 5 estudiantes de octavo grado, y de la institución educativa San José CIP participaron 18 estudiantes, 4 del grado séptimo y 14 del grado octavo.

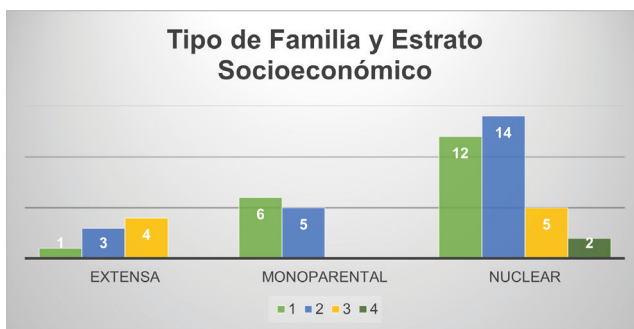


Figura 2. Número de estudiantes según la institución educativa a la cual pertenecen

En lo que respecta al tipo de familia según el estrato socioeconómico, a nivel general se encuentran en mayor proporción 33 estudiantes (63.5%) pertenecientes a una familia

nuclear, seguido de 11 estudiantes (21.1%) de una familia monoparental y 8 estudiantes (15.4%) a una familia extensa.

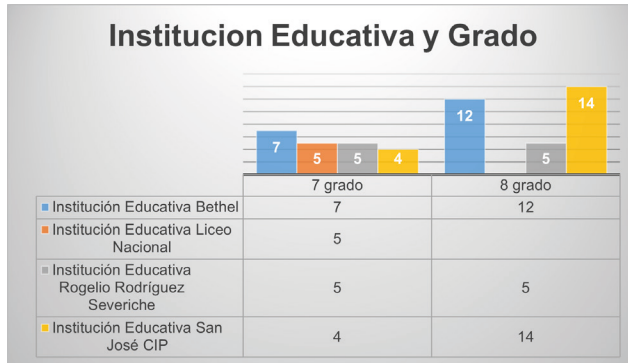


Figura 3. *Estudiantes según el tipo de familia y estrato socioeconómico*

Según la percepción de los estudiantes de su rendimiento académico, el 46% (24 estudiantes) afirmó tener un promedio alto, el 40% (21 estudiantes) con un promedio básico, un 10% (5 estudiantes) un rendimiento superior y el 4% (2 estudiantes) consideraron que su rendimiento en la escuela era bajo.

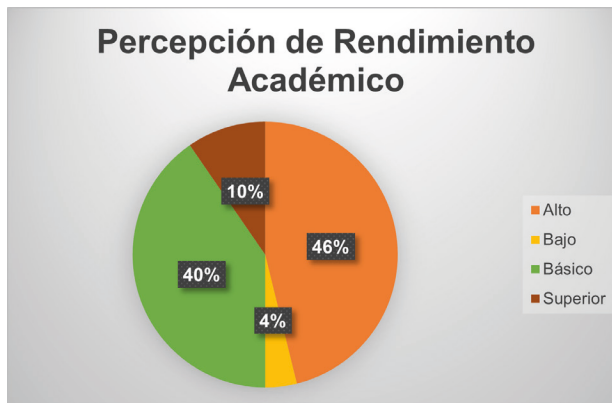


Figura 4. *Porcentaje de estudiantes según la percepción del rendimiento académico*

El 98% de los estudiantes que participaron en el estudio no se encontraban laborando y solo el 2% afirmó hacerlo.



Figura 5. Porcentaje de estudiantes que se encuentran laborando

En la figura 6, atendiendo al centil y género, se puede apreciar que a nivel general el género femenino se ubicó en percentiles altos en comparación con el género masculino. En este sentido ocho mujeres se ubicaron en percentiles entre 70 y 95. En contraste 18 hombres se ubicaron en percentiles inferiores entre 10 y 50. Ahora bien, los resultados también reflejan que 18 de las chicas participantes se ubicaron en percentiles bajos.

Los datos obtenidos reflejan que solo el 15.3% de los participantes se ubicó en percentiles altos. En un polo opuesto y en mayor proporción el 54%(tanto hombres como mujeres) en percentiles bajos.

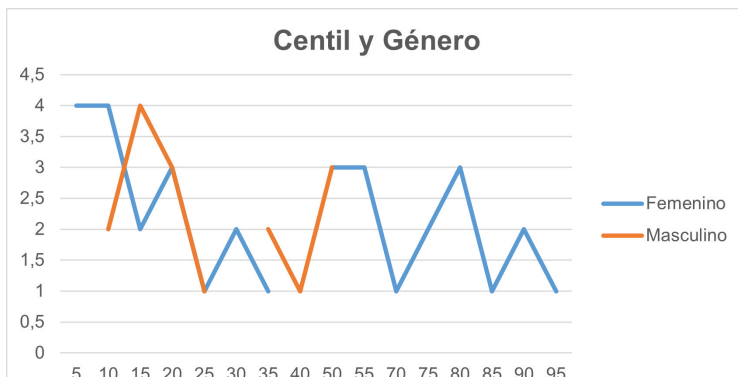


Figura 6. Nivel de habilidades sociales teniendo en cuenta el centil y género

En la figura 7 se puede evidenciar que las puntuaciones en percentiles altos la obtuvieron 13 estudiantes con edades comprendidas entre los 12 y 15 años, es decir, el 25%. Por otra

parte, las puntuaciones en percentiles bajos la obtuvieron 29 estudiantes con edades entre 12 y 16 años; lo que equivale al 56% de los participantes. Así mismo se refleja que 13 años de edad es el rango que más se ubicó en percentiles altos, con el 15,3%. Mientras que 14 años fue la edad que más se ubicó en percentiles bajos, con el 38%.

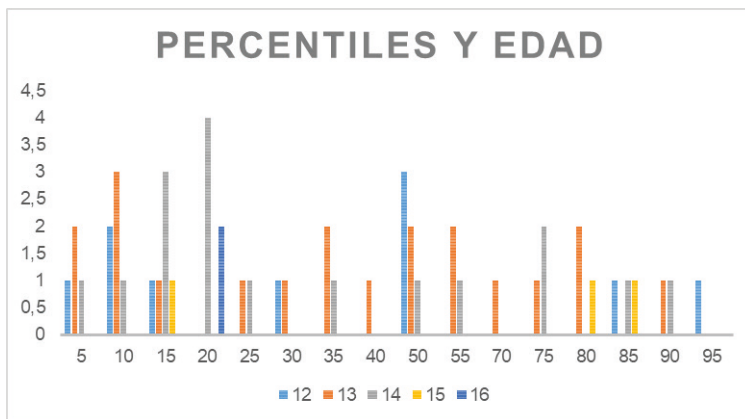


Figura 7. *Habilidades sociales según los percentiles y la edad.*

Se puede apreciar en la figura 8, que solo el 25% de los estudiantes que participaron en la investigación se les facilita entablar relaciones interpersonales saludables, y expresar adecuadamente sus ideas desde el discernimiento. Del mismo modo, son adolescentes que en situaciones conflictivas obtienen las herramientas para resolverlas satisfactoriamente; por lo tanto han desarrollado eficientemente las habilidades sociales que se evaluaron en la presente investigación. En un polo opuesto se encuentra un 56% de estudiantes que a diferencia de los descritos anteriormente se les hace complejo resolver adecuadamente los conflictos con sus pares, por ello suelen presentar comportamientos agresivos o pasivos en estas situaciones. Son chicos con poca capacidad de expresar sus sentimientos e ideas adecuadamente; por lo tanto, carecen de ciertas habilidades sociales.

En las generalidades anteriores resulta claro que son pocos los estudiantes que han desarrollado habilidades sociales como las comunicativas, aquellas relacionadas a la resolución de conflictos y asertividad; siendo estas la que se tomaron en cuenta en el estudio.

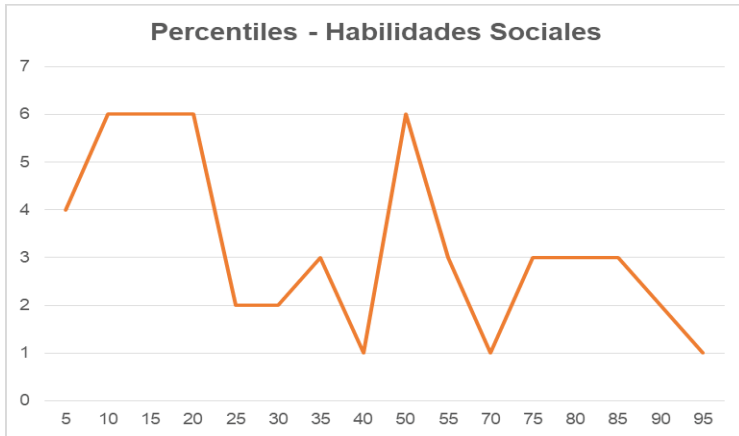


Figura 8. Habilidades sociales teniendo en cuenta los percentiles.

Se hace evidente en la figura 9 que el 25% de estudiantes de estrato socioeconómico uno, dos y tres se ubicaron en centiles altos; siendo el 54% en mayor proporción perteneciente al estrato dos. Mientras que el 56% de los adolescentes de estrato uno, dos, tres y cuatro se ubicaron en centiles bajos; de los cuales el 76% son estudiantes de estrato uno y dos.

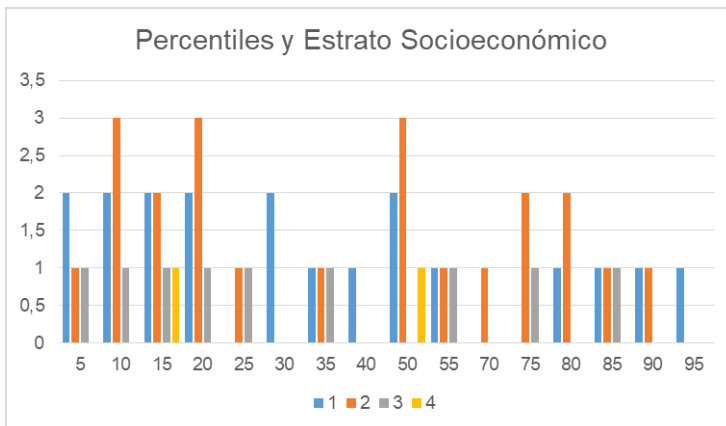


Figura 9. Relación de percentiles y estrato socioeconómico.

Objetivo 2

Teniendo en cuenta que el objetivo número dos del estudio era evaluar las habilidades sociales en estudiantes de instituciones públicas y privadas, a continuación, se detallan los

datos obtenidos en relación a las tres habilidades sociales foco de la investigación:

En la figura 10 se aprecia que, en relación a las habilidades comunicativas y relacionales, de los 52 estudiantes que formaron parte del estudio, el 31% (16) se ubicó en el Q1, por lo tanto, corresponde al percentil 25 y con ello son estudiantes que no han desarrollado satisfactoriamente estas habilidades. El 21% (11) de los estudiantes se ubicaron en el Q2, que corresponde a la mediana de todos los datos y obtuvieron puntuaciones medias. Por su parte el 25% (13) y el 23% (12) se situaron en el Q3 y Q4 respectivamente, por lo tanto, son chicos que se comunican y llevan a cabo relaciones con sus pares satisfactoriamente.



Figura 10. relación de los cuartiles con las habilidades comunicativas y relacionales.

En la figura 11 se puede apreciar que en lo concerniente a asertividad, el 31% de los participantes se ubicaron en el Q1 (16). Según la escala de habilidades sociales son adolescentes con poca capacidad para expresar sus ideas y pensamientos sin recurrir a la agresión. Mientras que en mayor proporción se encuentra un 46% (24) de estudiantes que se ubicaron en el Q3 y Q4, es decir, con puntuaciones altas en asertividad. En este sentido son estudiantes capaces de expresar adecuadamente sus ideas y sin recurrir a la agresión para ser escuchados.

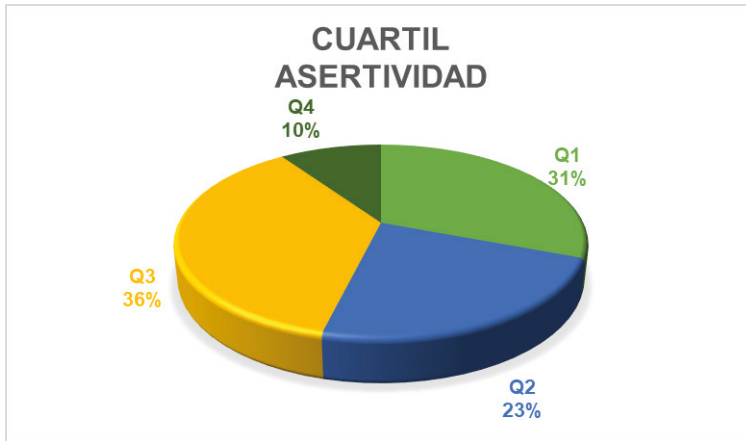


Figura 11. *Relación de cuartiles con asertividad.*

Atendiendo a la figura 12, con respecto a las habilidades sociales de resolución de conflictos, se aprecia que el 19% de los estudiantes se ubicaron en el Q1 (10), por ello se consideran personas incapaces de resolver satisfactoriamente las situaciones conflictivas que suelen presentarse en su entorno. Dentro de ese orden de ideas, en un polo opuesto se encuentra un 46% (24) de estudiantes que se ubicaron en el Q3 y Q4, el 23% respectivamente. En este sentido son personas capaces de buscar las mejores alternativas para solucionar los problemas que en su vida cotidiana enfrentan.



Figura 12. *Relación de cuartiles con las habilidades de resolución de conflictos.*

Objetivo 3

Los datos que se reflejan a continuación se recopilaron teniendo en cuenta que el objetivo tres radicaba en contrastar las habilidades sociales en estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas.

En la figura 13 se puede comparar los resultados de las habilidades comunicativas y relacionales, teniendo en cuenta la institución educativa. En ese orden de ideas se aprecia que en mayor cantidad diez fueron los estudiantes que se ubicaron en el Q1, de las instituciones educativas Bethel y San José CIP; Mientras que seis pertenecen al Liceo Nacional y Rogelio Rodríguez Severiche. Por otra parte, en mayor proporción nueve fueron los estudiantes que se ubicaron en el Q3 pertenecientes a la institución educativa Bethel. En el Q4 mayoritariamente se ubicaron siete estudiantes de la institución educativa San José CIP.

Ahora bien, atendiendo al tipo de institución educativa, por un lado, en el Q1 se ubicaron ocho estudiantes de instituciones educativas privadas y ocho de instituciones educativas públicas. En el Q3 y Q4 se ubicaron once adolescentes de instituciones privadas y diez de instituciones públicas. Dentro de ese orden de ideas no se evidencia una diferencia significativa en cuanto a las habilidades comunicativas y relacionales atendiendo al carácter de la institución.

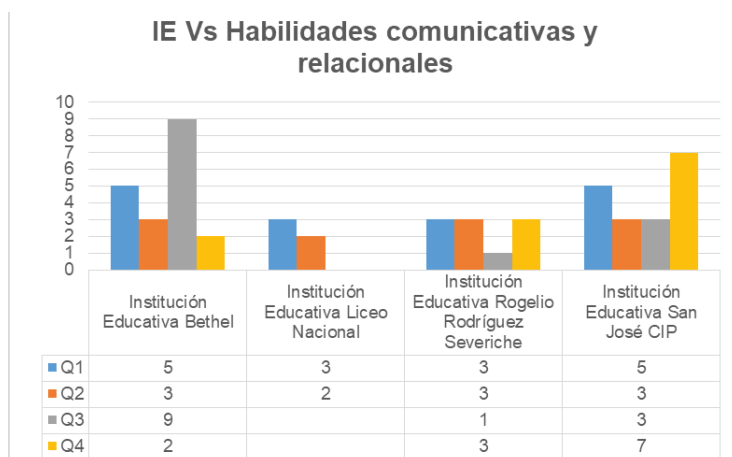


Figura 13. Nivel de habilidades comunicativas y relacionales según el tipo de institución educativa.

Se evidencia en la figura 14 que atendiendo la asertividad, según el carácter de la institución educativa a la que pertenecían los estudiantes, se refleja que en las instituciones públicas y privadas el mismo número de chicos se situaron en el Q1 (ocho estudiantes). En el Q3 se ubicaron once estudiantes de instituciones públicas, a pesar de no existir una notable diferencia según el tipo de institución, mientras que en las privadas se ubicaron ocho chicos. En el Q4 se ubicaron tres estudiantes de instituciones públicas y dos de instituciones privadas.

De lo anterior se puede decir que tanto en las instituciones públicas como las privadas los estudiantes se ubicaron en cuartiles bajos en asertividad. En cuartiles altos se ubicaron en mayor proporción estudiantes de instituciones públicas en un 58,3% mientras que en las privadas un 41,7%.

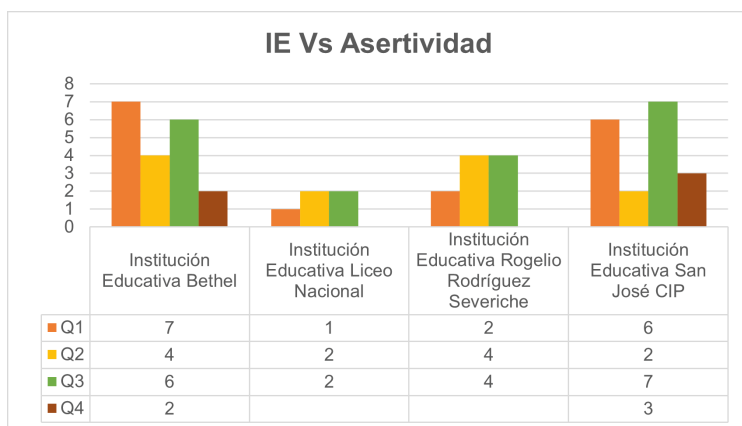


Figura 14. Asertividad según el tipo institución educativa.

En la figura 15 se aprecia que en las instituciones públicas el 60% de los estudiantes se ubicaron en el Q1 en habilidades de resolución de conflictos y el 40% en instituciones privadas. En el Q3 y Q4 el 58,3 % se ubicaron estudiantes pertenecientes a instituciones privadas y el 41,7% a instituciones públicas.

De la información anterior se extrae que en las instituciones públicas los estudiantes poseen menos capacidad para la resolución de conflictos en comparación con los chicos de instituciones privadas.

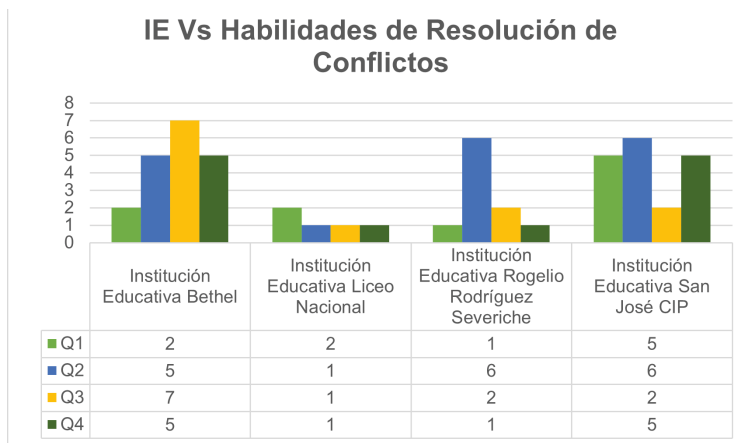


Figura 15. *Habilidades de resolución de conflictos según el tipo institución educativa.*

En la figura 16 se observa que el 45% de los estudiantes de instituciones educativas privadas se ubicaron en percentiles bajos; entre tanto el 55% pertenecen a instituciones públicas. Por otro lado el 38,4% de los estudiantes de instituciones privadas y el 61,5% de instituciones públicas se ubicaron en percentiles altos. Razón por la que se refleja que si bien existe un mayor porcentaje de estudiantes de instituciones públicas que no han desarrollada satisfactoriamente las habilidades sociales evaluadas en el estudio con una diferencia de diez puntos con las instituciones privadas; es de resaltar que también se encuentra un porcentaje de estudiantes que se ubican en percentiles altos en este tipo de habilidades en contraste con las instituciones privadas con una diferencia de veintitrés puntos aproximadamente.

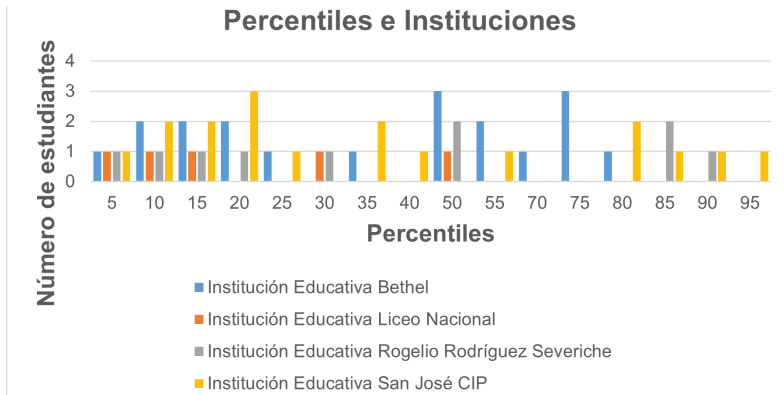


Figura 16. Relación de percentiles según el tipo de institución educativa.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El principal objetivo de la presente investigación fue establecer comparaciones de habilidades sociales desde una perspectiva interdisciplinar en estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas en el año 2021; para ello, se caracterizó a la población estudiantil que forma del estudio, así como también se evaluaron las habilidades comunicativas, la asertividad y habilidades de resolución de conflicto.

En lo que confiere a la caracterización de la población, los resultados obtenidos guardan cierta relación con algunas investigaciones en los que se refleja que las variables demográficas como el sexo, la edad, el tipo de familia, el estrato socioeconómico, entre otras; influyen negativamente o positivamente en el desarrollo de habilidades sociales: Guzmán (2019) afirma que, los aspectos sociodemográficos mencionados juegan un papel central en la forma de como el adolescente ha de llevar a cabo la interacción con sus pares. Por su parte Betina, Contini y Esterkind (2013), en su investigación se puede evidenciar en los resultados obtenidos, que aquellos estudiantes con un nivel socioeconómico alto y perteneciente al contexto urbano, demostraron más consideración con sus

pares en contraste con aquellos estudiantes en la que su nivel socioeconómico era bajo y vivían en el campo.

En ese orden de ideas Bansel, Selvam y Sheymardanov (2019) realizaron una investigación donde se reflejó, en los resultados que el sexo ha de influir en una de las habilidades sociales evaluadas en el presente estudio, la resolución de conflictos. En este sentido afirman que las mujeres obtuvieron puntuaciones más altas que los hombres. Torres, Hidalgo y Suarez (2020) concluyeron en su investigación que, un nivel alto de habilidades se equipara a un nivel alto de rendimiento académico y un nivel bajo de estas, un bajo rendimiento académico. Aclarando que fue otro aspecto que se tuvo en cuenta en la población foco del estudio. Al respecto concuerda lo que plantea Betancourth et al., 2017, quienes muestran en su estudio, en lo concerniente a la variable género se evidencian diferencias significativas, donde el género femenino obtuvo puntuaciones más altas en habilidades sociales.

Con respecto al objetivo dos, tres y cuatro que fue evaluar las dimensiones de habilidades sociales (asertividad, habilidades comunicativas y habilidades de resolución de conflictos) en estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Sincelejo, los resultados guardan relación con el estudio de Betina, Contini y Esterkind (2013). De acuerdo a los resultados los participantes de instituciones tanto públicas como privadas obtuvieron puntuaciones no significativas en las dimensiones que fueron evaluadas, por lo tanto afirman la necesidad de implementar estrategias encaminadas a trabajar las habilidades sociales, sobre todo aquellas relacionadas con la asertividad. Entre tanto, en el estudio de Torres, Hidalgo y Suarez (2020) los resultados obtenidos fueron: 43.94% fue la puntuación máxima en el nivel medio y la mínima fue de 17,58% en el nivel alto en habilidades sociales.

De igual forma en el estudio de Contreras, Benítez y Amaya (2017, p. 100), los resultados evidencian que el grado de habilidades sociales, especialmente trabajo en grupo y la capacidad de asertividad fueron bastante distintos en intra grupos e inter grupos. Por su parte la autoestima y empatía entre desarrollo a bien desarrolladas y el desempeño académico

de los estudiantes en las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales, guarda cierta relación con el estado de desarrollo de las habilidades de autoestima y empatía. Así también, con el estudio de Ríos, López y Pardo (2020) los resultados arrojaron la prevalencia del género masculino en un nivel muy alto con un porcentaje de 4.5% sobre el género femenino un 4.4% haciendo énfasis en la escala de asertividad. Así mismo que el género masculino presenta una tendencia a sobresalir en un nivel alto en cuanto a la escala de comunicación con un 9.1% sobre el género femenino el cual arroja un 7.8%.

En ese mismo orden concuerda el estudio de Rivera (2019), en cuanto a la diferencia de habilidades sociales y el tipo de centro educativo, donde los resultados reflejan que en la institución educativa pública: un 47% de los participantes se ubica en término medio, un 28% alto y el 26% se ubicó como bajo en habilidades sociales. En la institución educativa privada los resultados arrojaron que el 39% de los estudiantes se ubicaron en el nivel medio de habilidades sociales, el 23% alto y el 38% se calificó como bajo.

De igual forma en el estudio de Bansell, Selvam y Sheymardanov (2019) se encontraron diferencias en las habilidades de resolución de conflicto según el tipo de escuela al que pertenecían los participantes. En este sentido en aquellas escuelas diferenciadas por sexo los estudiantes obtuvieron puntuaciones altas en el estilo colaborador en contraste con los participantes que asistían a una escuela mixta.

De este modo, los resultados expuestos se corroboran con los que se obtuvieron en el presente estudio. Se evidencio que a nivel general en las instituciones educativas tanto públicas como privadas, los estudiantes obtuvieron puntuaciones bajas en habilidades sociales, siendo en mayor proporción un 56%. En este sentido son adolescentes que se les hace complejo resolver adecuadamente los conflictos con sus pares, por ello suelen presentar comportamientos agresivos o pasivos en estas situaciones. Por otra parte, se encuentra en menor proporción un 25% de estudiantes con adecuadas habilidades sociales. Por tanto, se les facilita entablar relaciones interpersonales

saludables, y expresar adecuadamente sus ideas desde el discernimiento.

Atendiendo al tipo de institución educativa en cuanto a las habilidades comunicativas y relacionales, por un lado, en el Q1 se ubicaron ocho estudiantes de instituciones educativas privadas y ocho de instituciones educativas públicas. En el Q3 y Q4 se ubicaron once adolescentes de instituciones privadas y diez de instituciones públicas. Dentro de ese orden de ideas no se evidencia una diferencia significativa en cuanto a las habilidades comunicativas y relacionales atendiendo al carácter de la institución.

En lo concerniente la asertividad, se refleja que tanto en las instituciones públicas como privadas los estudiantes se ubicaron en cuartiles bajos en asertividad. En cuartiles altos se ubicaron en mayor proporción estudiantes de instituciones públicas en un 58,3% mientras que en las privadas un 41, 7%. En relación a las habilidades de resolución de conflicto, en las instituciones públicas el 60% de los estudiantes se ubicaron en el Q1 en habilidades de resolución de conflictos y el 40% en instituciones privadas. En el Q3 y Q4 el 58,3 % se ubicaron estudiantes pertenecientes a instituciones privadas y el 41,7% a instituciones públicas.

Dentro de ese orden de ideas, el 45% de los estudiantes de instituciones educativas privadas se ubicaron en percentiles bajos; entre tanto el 55% pertenecen a instituciones públicas. Por otro lado, el 38,4% de los estudiantes de instituciones privadas y el 61,5% de instituciones públicas se ubicaron en percentiles altos. Razón por la que se refleja que si bien existe un mayor porcentaje de estudiantes de instituciones públicas que no han desarrollada satisfactoriamente las habilidades sociales evaluadas en el estudio con una diferencia de diez puntos con las instituciones privadas; es de resaltar que también se encuentra un porcentaje de estudiantes que se ubican en percentiles altos en este tipo de habilidades en contraste con las instituciones privadas con una diferencia de veintitrés puntos aproximadamente.

Adicionalmente es de resaltar que: en uno de los periodos significativos del ciclo vital, como lo es la adolescencia, se hace

necesario desarrollar adecuadas habilidades sociales. Como lo postula Sartori y López (2016), el bajo nivel de estas habilidades en un adolescente, se equipara a la carencia de la llamada inteligencia emocional, puesto que no es capaz de saber y comprender cuando está experimentando una emoción, sea esta positiva o negativa en él mismo o en los demás. Entre tanto, los resultados del presente estudio coinciden con los datos de la investigación realizada por Rivera (2019), donde se reflejó que el desarrollo adecuado de habilidades sociales no depende exclusivamente del nivel socioeconómico o el tipo de institución al que asistan los adolescentes.

En este sentido el autor afirma que los aspectos que se deben tener en cuenta, están relacionados en la manera de como el adolescente lleva a cabo su interacción con los pares, aprende a través de la observación y partiendo de allí adquiere patrones de comportamientos que son los que van a determinar si está o no desarrollando las llamadas habilidades sociales. Por ende, con los resultados de la presente investigación se puede corroborar que no es cierto que el tipo de institución educativa influye en un 100% en el desarrollo de habilidades sociales, puesto que a pesar que no existirá una diferencia significativa, aquellos estudiantes de las instituciones educativas públicas obtuvieron puntuaciones más altas que aquellos que asisten a instituciones privadas. Sin embargo, también obtuvieron en mayor porcentaje puntuaciones bajas en habilidades sociales.

Finalmente, con la situación pandémica, las habilidades sociales de los estudiantes pudieron verse afectada y es la razón por la en el presente estudio se evidencia que los participantes en mayor proporción obtuvieron puntuaciones bajas en habilidades sociales. En este sentido concuerda con el estudio que llevo a cabo Lora, Sevillano, García, Rodríguez y Vilca (2021), la cual reflejan que los adolescentes que participaron en el estudio poseían regulares repertorios de habilidades sociales durante la pandemia, pero que mejoraron con la implementación de un programa de intervención. En este sentido justifican que las puntuaciones bajas en estos chicos eran consecuencias de todos los cambios que experimentan en la adolescencia, añadido a aquellos ocasionados por el Covid-19 que incrementa el riesgo de la población en el mundo.

CONCLUSIONES

- Luego de haber llevado a cabo el presente estudio investigativo, se concluye que en puntuaciones bajas el nivel de habilidades sociales en las instituciones educativas tanto públicas como privadas fue de un 55% y 45% respectivamente y un 61,5% y 38,4% en puntuaciones altas.
- En cuanto a las habilidades comunicativas y relacionales no se evidencio una diferencia significativa según el tipo de institución al que pertenecían los adolescentes.
- Se determinó diferencias en asertividad, donde estudiantes de instituciones públicas se ubicaron en mayor proporción en cuartiles altos con un 58,3% mientras que en las privadas fue de un 41, 7%.
- En cuartiles altos en habilidades de resolución de conflictos el 58,3 % de los estudiantes fueron de instituciones privadas y el 41,7% de instituciones públicas. Con ello en las instituciones públicas los estudiantes poseen menos capacidad para la resolución de conflictos en comparación con los chicos de instituciones privadas.
- Se evidencio que a nivel general en las instituciones educativas tanto públicas como privadas, los estudiantes obtuvieron puntuaciones bajas en habilidades sociales, siendo en mayor proporción un 56%. Por otra parte, se encuentra en menor proporción un 25% de estudiantes con adecuadas habilidades sociales.
- Los resultados del presente estudio y toda la literatura consultada pone de manifiesto que las habilidades sociales, forman parte esencial del ser humano. Debido al Covid-19 se ocasionaron cambios radicales en la manera de llevar a cabo la interacción con los pares.
- El confinamiento durante un periodo considerable de tiempo sobre todo en el sector educativo ha afectado a la capacidad de los estudiantes de expresar asertivamente sus pensamientos y emociones. Todo ello debido a los momentos de incertidumbre en cada

uno de los hogares se vive. Lo que implicaba estar más tiempo en casa y menos tiempo en la escuela de manera presencial, para el caso de docentes y estudiantes. Así mismo si en la familia en medio del confinamiento no contaban con las herramientas para sobrellevar la situación y en cambio aumentan los problemas de comunicación y conflictos, al adolescente que le va a dificultar aún más desarrollar eficientemente habilidades como la asertividad, aquellas relacionadas con la comunicación y resolución de conflictos.

- La literatura evidencia que la escuela y familia, son los ámbitos en los que se debe fortalecer las habilidades sociales. Sobre todo, teniendo en cuenta los retos que deben tomar por las consecuencias del coronavirus.

Referencias

- Ahumada, A., Orozco, C. (2019). Entrenamiento de habilidades sociales: una estrategia de intervención para el fortalecimiento de la convivencia escolar. [Tesis de maestría, Universidad de la Costa CUC]. file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/TESIS%20DE%20GRADO/propuesta%20no%20leida%20barranquilla.pdf
- Alabama Public health. (2020). Distanciamiento social ¿qué significa? [Archivo PDF]. Recuperado de https://www.alabamapublichealth.gov/covid19/assets/cov-social-distancing-ryg-flyer_sp.pdf
- Álvarez, D. (2012). La convivencia escolar en positivo. Mediación y resolución de conflictos. *Psicothema*, 24(4), 683.
- Álvarez, K., Pilamunga, D., Mora, K., & Naranjo, M. (2020). Tiempo en pantalla (televisión, computadora, celular, tabletas) en las relaciones interpersonales entre niños de 8 a 12 años. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 4(15), 258-266. Recuperado en 13 de mayo de 2021, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S261679642020000300008&ln=es&tlng=es
- Ardini, C., Barroso, M., y Corzo, L. (2020). Herramientas digitales de comunicación en contexto Covid- 19. El impacto en la relación estudiantes- instituciones educativas en Argentina. *Revista ComHumanitas*, 11(2), 98-122.

- Bansell, J., Selvam, R., y Sheymardanov, S. (2019). Resolución de conflictos en la adolescencia: Aplicación de un cuestionario en centros escolares Coeducativos y diferenciados por sexos en España. *Revista Páginas de Educación*, 12 (2), 01-22.
- Barbosa, V., Campos, J., Coimbra, S, Del Prette, A., y Aparecida Pereira, Z. (2016). Inventario de habilidades sociales para adolescentes: evidencia de validez y confiabilidad de constructo. *Psico*, 47 (3), 169- 178.
- Betina, A. (2012). Las intervenciones en habilidades sociales: revisión y análisis desde una mirada salugénica. *Psicodebate* 12. *Psicología, Cultura y Sociedad*, 63-84.
- Betina & Contini. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en Humanidades*, 7(23) ,159-182.
- Betancourth, S., Zambrano, C., Ceballos, A., Benavides, V., y Villota, N. (2017). Habilidades sociales relacionadas con el proceso de comunicación en una muestra de adolescentes. *Psicoespacios*, 11(18), 133–148. <https://doi.org/10.25057/21452776.898>
- Caballo, V. (1983). Asertividad: definiciones y dimensiones. *Estudios en psicología*, (13), 52-62.
- Caballo, V. (1993). Relación entre diversas medidas conductuales y de autoinforme de las habilidades sociales. *Revista conductual*, 1(1), 73-99.
- Carballo, J., Pérez, V., Espada, J., Orgilés, M., & Piqueras, J. (2012). Propiedades psicométricas de la Escala Multidimensional de Expresión Social para la evaluación de habilidades sociales en el contexto de Internet. *Psicothema*, 24 (1), 121-126.
- Choque, R., & Chirinos, J. (2009). Eficacia del Programa de Habilidades para la Vida en Adolescentes Escolares de Huancavelica Perú. *Salud Pública*, 11(2), 169–181.
- Contreras, G., Benítez, O., & Amaya, T. (2017). Incidencia de las habilidades sociales en el desempeño académico de estudiantes de sexto grado. *Revista Assensus* 2, (3), 99-114. <https://core.ac.uk/download/pdf/231229637.pdf>
- Coronel, C., Levin, M., y Mejail, S. (2011). Las habilidades sociales en adolescentes tempranos de diferentes contextos socioeconómicos. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9 (1), 241-261. <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/adolescentes%20habilidades%20sociales.pdf>

- Díaz, M., y Mejía, S. (2018). La mirada de los adolescentes al modelo de habilidades sociales para la vida. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(2), 709- 718.
- Domínguez, J., y Ybáñez, J. (2016). Adicción a las redes sociales y habilidades sociales en estudiantes de una institución educativa privada. *Propósitos y representaciones*, 4(2), 207- 230.
- Eceiza, M., Arrieta, M., & Goñi, A. (2008). Habilidades sociales y contextos de la conducta social. *Revista de psicodidáctica*, 13 (1), 11-26.
- Escobar, F y Gómez, I. (2020). WhatsApp para el desarrollo de habilidades comunicativas orales y escritas en adolescentes peruanos. *Comunicar*, 28 (65), 111–120. <https://doi.org/10.3916/C65-2020-10>
- Esteves, R., Paredes, R., Calcina, C., y Yapuchura, C. (2020). Habilidades Sociales en adolescentes y Funcionalidad Familiar. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 11 (1), 16-27.
- Fuquen Alvarado, M. E. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*, 265-278.
- Freitas, Lucas Cordeiro, Del Prette, Zilda Aparecida Pereira, & Del Prette, Almir. (2020). Distanciamiento social en la pandemia de COVID-19: notas sobre posibles impactos en las habilidades sociales de individuos y poblaciones. *Estudios de psicología (Natal)* , 25 (3), 253-262. <https://dx.doi.org/10.22491/1678-4669.20200026>
- Freire, G. (2020). El desarrollo de las habilidades sociales en la nueva normalidad Post Covid-19. [Artículo profesional para obtener título de Magister en innovación en educación]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo PUCE SD.
- Guzmán, E. (2019). Estudio comparado de las habilidades sociales en estudiantes de instituciones públicas y privadas. [Proyecto de investigación para la obtención del título de psicóloga clínica]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. 5a ed. México. McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. DE C.V.
- Lora-Loza, Miryam, Sevillano-Saldaña, Jaimito, García-Ishimine, Richard, Rodríguez-Beas, Tomas, & Vilca-Bejarano, Yuri. (2021). Efectos del programa educativo “Libres de COVID-19” sobre las habilidades sociales preventivas del adolescente. *Horizon-*

- te Médico (Lima), 21(4), 1-9. <https://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2021.v21n4.03>
- Maroscia, C., & Ruiz, P. (2021). Las Organizaciones De La Sociedad Civil En Época De Pandemia. Reflexiones Hacia Una Nueva Normalidad: ¿Nuevos Desafíos O Mismas Realidades? *Revista digital FCE- UNLP*, 99-107. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.24215/23143738e079>
- Maturana, H. (2007). El sentido de lo humano. España.
- Misterio de Sanidad, España. (15 de enero de 2021). Enfermedad por coronavirus, COVID-19. [Archivo PDF]. Recuperado de <https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/ITCoronavirus.pdf>
- Morán, V., y Olaz, F. (2014). Instrumentos de evaluación de habilidades sociales en América Latina: un análisis bibliométrico. *Revista de Psicología*, 23(1), 93–105. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2014.32877>
- Nella, D., & Ibáñez, V. (2020). Causas y consecuencias de la Pandemia COVID-19. De la inmovilidad de la humanidad a la circulación desconcentrada de personas. *Derechos En Acción*, 15(15), 407.
- Oliva, A., Delgado, I., Antolín, L., Pertegal, M., Ríos, M., Parra, A., Gómez, A., & Reina, M. (2011). Instrumentos para la evaluación de la salud mental y el desarrollo positivo adolescente y los activos que lo promueven. [Archivo PDF]. Recuperado de [file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/TESIS%20DE%20GRADO/Pruebas__aspectos_psicosociales\[1\].pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/TESIS%20DE%20GRADO/Pruebas__aspectos_psicosociales[1].pdf)
- Organización Mundial de la Salud (13 de diciembre del 2018). Adolescentes: riesgos para la salud y soluciones. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescentshealth-risks-and-solutions>
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019). Brote de enfermedad por Coronavirus (Covid-19). Recuperado de https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus2019?gclid=CjwKCAjwvMqDBhB8EiwA2iSmPO6r1KqfQ8vO5hocAxl b0yYWeSqmNnXRwbXTFVwQp9XPw5twO7qsVRoCDaEQAvD_BwE
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020). Información básica sobre la COVID-19. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/coronavirus-disease-covid-19>

- Peredo, R. (2020). ¿Volvemos a clases? Análisis desde la psicología educativa ante los efectos de la pandemia por Covid-19. 55-66. Recuperado en 13 de mayo de 2021, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S22233032202000300007&lng=es&tlng=es.
- Quintero, A., & Rojas, H. (2015). El embarazo a temprana edad un análisis desde la perspectiva de madres adolescentes. *Revista virtual Universidad Católica del norte*, 44 (1) ,222-237. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/626/1161>
- Quishpilema, P. (2021). Habilidades sociales de niños escolarizados de la provincia de Cotopaxi en distanciamiento social por la pandemia del Covid-19. [Archivo PDF]. Recuperado de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/3374>
- Ramírez, A., Martínez, P., Cabrera, J., Buestán, P., Torracchi, E., y Carpio, M. (2020). Habilidades sociales y agresividad en la infancia y adolescencia. *Archivos venezolanos de farmacología y terapéutica*. 39(2), 209-214.
- Ríos, A., López, L., y Pardo. (2020). Habilidades sociales prevalentes en los actores de agresión escolar en una institución educativa del departamento del Quindío. [Trabajo de Grado presentado para optar al título de Psicólogo]. Universidad de San Buenaventura Colombia.
- Rivera, G. (2019). Habilidades sociales en estudiantes de Secundaria de dos instituciones educativas Pública y privada de Cajamarca – 2019. [Tesis para optar por el título de licenciada en psicología]. Universidad privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca, Perú.<file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/TESIS%20DE%20GRADO/propuesta%20Callajarca%20Peru%20Antecedente.pdf>
- Rosales, J., Caparrós, M., Molins, I., y Alonso, S. (2013). *Habilidades sociales* (Primera ed.). Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Rosales Jiménez, J. (2013). *Habilidades sociales*. McGraw-Hill España. <https://elibro.net/es/lc/corposucre/titulos/50255>
- Sánchez, T., Vizcaya, D., y Zamora, P. (2017). *Habilidades sociales: Una mirada pedagógica desde los espacios de juego*. [Trabajo de grado para obtener el título de Licenciadas en Pedagogía infantil]. Fundación Universitaria Los Libertadores. <file:///C:/>

Users/USUARIO/Downloads/Bogota%20habilidades%20sociales%20en%20ni%C3%B1os.pdf

- Sartori, M., & López, M. (2016). Habilidades sociales: Su importancia en mujeres con diagnóstico de Síndrome de Turner. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1055–1067. <https://doi.org/10.11600/1692715x.14212160115>
- Sousa, R., Campanari, R., & Rodrigues, A. (2021). La realidad virtual como herramienta para la educación básica y profesional. *Revista científica general José María Córdoba*, 19 (33), 223-241. <https://doi.org/10.21830/19006586.728>
- Torres, S., Hidalgo, G., & Suarez, K. (2020). Habilidades sociales y rendimiento académico en adolescentes de secundaria. *Revista Horizontes*, 4 (15), 267-275. Recuperado en 13 de mayo de 2021, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S261679642020000300009&lng=es&tlng=es
- Unicef. (2015). Una aproximación a la situación de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe a partir de evidencia cuantitativa reciente. Panamá. Retrieved from https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-04/UNICEF_Situacion_de_Adolescentes__y_Jovenes_en_LAC_junio2105

Ciencias Multidisciplinarias
Volumen 3

2023

Maracaibo, Zulia, Venezuela

CIENCIAS MULTIDISCIPLINARIAS

VOLUMEN 3



Antonio José de Sucre
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

ISBN: 978-980-18-3347-5

